

# PLAN ROSARIO METROPOLITANA ESTRATEGIAS 2018

(Versión para impresora)

**PER+10**  
METROPOLITANA

## Prólogo

A lo largo de diez años de compromiso de los ciudadanos de Rosario y de las instituciones locales con la planificación estratégica, nuestra ciudad ha experimentado profundas transformaciones en todos sus aspectos. Con un ochenta por ciento de sus proyectos concretados o en ejecución, el proceso de gestión del Plan Estratégico Rosario del año 1998 ha dejado un balance muy positivo para la ciudad.

La permanente atención dedicada al Plan, no sólo concebido como un producto, sino como un proceso de construcción colectiva que genera un espacio de integración, de participación, de motivación y de innovación, constituyó la plataforma a partir de la cual se gestaron grandes cambios en la ciudad, como la recuperación de la ribera para volver a Rosario de cara al río, la integración a nivel regional, nacional e internacional, el desarrollo de un sistema modelo de salud pública, la instauración de herramientas participativas, la modernización de la gestión pública y la descentralización administrativa del municipio

La voluntad de construir su destino no es, sin embargo, algo nuevo para Rosario, cuyo desarrollo se dio progresivamente a partir de la determinación y el trabajo arduo de sus pobladores pioneros. Hija de su propio esfuerzo, Rosario surgió sin fecha de fundación sobre la margen del río Paraná, expandiendo su planta urbana hacia el paisaje pampeano para conectarse con el mundo. Cuando en 1852 fue declarada ciudad, Rosario inició una etapa de vertiginoso desarrollo que la llevó a ser, en pocas décadas, la segunda urbe de la República Argentina y una de las ciudades más pujantes de Sudamérica.

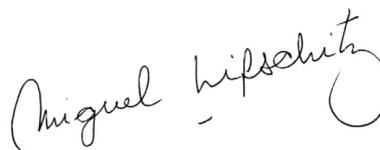
Es debido a esto que creemos en un desarrollo basado en el esfuerzo colectivo, el compromiso ciudadano, y una profunda vocación participativa y democrática. En este sentido, no sólo importa la dimensión de los resultados, sino el medio y el modo a través de los cuales se llega a ellos: la dinámica participativa como herramienta para el consenso, la visión a largo plazo para el diseño de las políticas urbanas, y el pensamiento estratégico como recurso clave para la planificación del desarrollo local.

Hoy, al emprender su segundo Plan Estratégico, la ciudad enfrenta nuevos retos para continuar avanzando en el camino del progreso, como el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, la adopción y el desarrollo de energías alternativas, la promoción del conocimiento y la industria biotecnológica, la movilidad urbana y la conectividad regional, y la articulación de la planificación pública con la inversión privada como herramienta para la inclusión y el desarrollo urbano, entre otros desafíos.

Asimismo, este segundo Plan Estratégico, constituye una oportunidad para suscribir, una vez más, los compromisos irrenunciables que viene sosteniendo nuestra ciudad desde hace más de diez años: el desarrollo con equidad, el acceso a la vivienda, la ciudadanía responsable, la educación como instrumento de inclusión y progreso social, el espacio público como ámbito de convivencia, la participación y el consenso como herramienta de construcción política, y el sostenimiento de la escala humana de la ciudad.

Estos viejos compromisos y nuevos desafíos se encuentran condensados en las cinco líneas del Plan Estratégico Rosario Metropolitana, los cinco sentidos a través de los cuales la ciudad se orienta en el presente y construye su futuro. Estos sentidos confluyen en el horizonte del plan, el gran objetivo hacia el cual avanzamos con seguridad y determinación: la Rosario Metropolitana de 2018.

Las propuestas que se encuentran articuladas en este plan constituyen una amplia red estratégica, una carta de navegación que le permitirá a la ciudad fijar rumbo hacia el horizonte sin temor a los escollos, un mapa que nos provee la esperanza fundada de llegar a destino sin depender de la suerte, sino de nuestra voluntad y determinación para alcanzar la visión compartida de un futuro mejor.



**Ing. Miguel Lifschitz**  
Intendente Municipal de Rosario

# Índice

Rosario Metropolitana	4
Diez Años de Plan Estratégico en Rosario	6
Metodología	10
Diagnóstico	15
Estrategias 2018	25
Horizonte	27
Trabajo + Economías de Calidad	28
Oportunidades + Ciudadanía	58
Integración + Conectividad	94
Río + Calidad de Vida	121
Creación + Innovación	159
Participantes	188

# Rosario Metropolitana

Rosario Metropolitana es un conglomerado urbano ubicado geográficamente al Sur de la Provincia de Santa Fe, en la zona medular de la República Argentina. Su centro es la ciudad de Rosario, la cual cuenta con una superficie aproximada de 199km<sup>2</sup>.

Desde la perspectiva de su proyección territorial, Rosario Metropolitana se encuentra atravesada por un eje Norte-Sur y otro Este-Oeste. El primero, la conecta hacia el norte con los países del MERCOSUR a través de la hidrovía, la cual constituye un corredor fundamental de comunicación con el Sur de Brasil. El segundo, la posiciona estratégicamente en la Región Centro, vinculándola hacia el Oeste con las provincias de Córdoba y Mendoza, y con la República de Chile; mientras que hacia el Este, lo hace con la provincia de Entre Ríos y con la República Oriental del Uruguay.

Esta metrópolis se estructura en base a la ciudad cabecera y a un conjunto de comunas y municipios que configuran una realidad urbano-rural, conocida como **Área o Región Metropolitana de Rosario**, cuyo alcance territorial es variable, ya que depende del criterio que se tome para su delimitación. La actual conformación de este territorio tiene su origen en dos elementos que han incidido desde el inicio del desarrollo del proceso de metropolización:

**Ciudad–Puerto:** Rosario ha dado impulso a una proliferación de puntos de embarque que se establecieron en su área circundante y que generaron procesos de urbanización a partir de los cuales se conformaron centros de transferencia modal de cargas entre el ferrocarril y el medio fluvial.

**Red ferroviaria:** prácticamente desde los inicios de la ciudad, la importante red ferroviaria que converge en Rosario ofició de factor estructurante en su configuración urbana. El ferrocarril se instaló hacia fines del siglo XIX y, ya transcurrida la primera década del siglo XX, se consolidó una densa malla ferroviaria con terminales de líneas que confluían hacia el centro de la ciudad.

Esta red ferroviaria extendió su trazado en forma radiocéntrica en torno a la ciudad de Rosario, el gran puerto agroexportador de la Pampa húmeda. El transporte ferroviario de cargas y personas generó, a lo largo de su recorrido, el surgimiento de núcleos urbanos que fueron configurándose alrededor de las estaciones ferroviarias, y que adquirieron una fuerte vinculación con la ciudad central.

De esta manera, se radicaron industrias que, en un principio, se relacionaban básicamente con la actividad agropecuaria. El establecimiento de estas industrias tuvo lugar dentro del distrito de la ciudad de Rosario, extendiéndose hacia el norte, más allá de la ciudad de San Lorenzo.

Hacia 1930, se concretó la pavimentación de distintas rutas, lo que resultó determinante en la estructuración de la región. Este incipiente sistema vial se consolidó con trazados paralelos a las vías del ferrocarril, a la vez que acrecentó el radiocentrismo convergente en la ciudad de Rosario.

A partir del proceso de desarrollo industrial iniciado en la década de 1930 y cristalizado en la década de 1960, se establecieron una gran cantidad de industrias (químicas, metalúrgicas, petroquímicas, entre otras) que consolidaron el eje Norte–Sur del área metropolitana desde Puerto General San Martín –en

la cabecera Norte– hasta San Nicolás –en el Sur.

Este espacio metropolitano urbano-rural se ha caracterizado históricamente por su condición policéntrica, ya que desde el origen de la ocupación de Rosario se reconoce la convivencia con un entorno territorial intensamente urbanizado, registrándose en los comienzos del siglo XX diecisiete centros urbanos y siete instalaciones portuarias.

La dimensión territorial de la región de Rosario presenta una realidad metropolitana heterogénea y fragmentada, que se expresa en fuertes desequilibrios socioeconómicos que contrastan tanto en el interior de la ciudad central como entre ésta y el resto del área.

En términos generales, existen dos criterios de abordaje para delimitar el alcance territorial y definir a Rosario Metropolitana: el de **continuidad urbana** y el de **interdependencia funcional**. Según el primero, el espacio metropolitano se divide en:

**Aglomerado Gran Rosario:** Esta delimitación se aplica a la elaboración de informaciones censales y estadísticas (INDEC) y comprende a las localidades de Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Funes, Granadero Baigorria, Pérez, Puerto General San Martín, Rosario, San Lorenzo y Villa Gobernador Gálvez.

**Extensión Metropolitana:** se define como el reconocimiento de la máxima continuidad entre el proceso actual y el potencial de urbanización. Incorpora a las localidades de Ibarlucea, Soldini, Alvear, Pueblo Esther, General Lagos y Arroyo Seco.

Partiendo del criterio de interdependencia funcional, se define una tercera extensión territorial:

**Región Rosario:** incorpora a las localidades que interactúan desde diferentes dimensiones con la ciudad central (económica, social, cultural, urbanística, política, etc.).

Pese a que este último abordaje vuelve más compleja la delimitación de los participantes –dadas las múltiples variables que entran en juego–, puede afirmarse que el conglomerado adquiere efectivamente una mayor extensión territorial que involucra alrededor de 62 municipios y comunas. Este criterio fue adoptado para la delimitación que define el alcance territorial de la Agencia de Desarrollo Región Rosario (ADERR).

El crecimiento de las localidades aledañas determinó que Rosario integre a un conjunto de ciudades que se asienta, al **este**, sobre la ribera del río Paraná, y se extiende al **norte** hasta la ciudad de Timbués; al **sur** hasta Villa Constitución; al **oeste** hasta las localidades de Cañada de Gómez o Armstrong; y al **sudoeste** hasta Casilda.

En este sentido, debe destacarse que el territorio metropolitano no constituye una unidad a priori ni un producto de la evolución natural de los municipios que lo conforman, sino que se trata de un proceso de construcción social, cuyos factores principales son las estrategias organizativas de sus actores y el tipo de instituciones que lo conforman. El territorio metropolitano debe ser considerado como una estructura compleja e interactiva, en la cual las partes definen al conjunto (ya se trate de límites, dimensiones u otros atributos geográficos). De este modo, el territorio se define constantemente mediante la **interacción** y el **conflicto**, en un espacio privilegiado donde se desarrollan múltiples relaciones sociales que delinear su identidad.

Desde la perspectiva de sus riquezas, el territorio regional ostenta una variedad y cantidad de recursos naturales que permiten potenciar un proceso de desarrollo endógeno. Estas condiciones favorables, sumadas a las capacidades de sus recursos humanos, su estructura productiva, su identidad cultural y la calidad de sus instituciones políticas, permiten pensar que este entramado económico, social y cultural de relevancia internacional aún no se ha desarrollado en todas sus posibilidades.

# Diez años de Plan Estratégico en Rosario

## El Plan Estratégico Rosario

A mediados del año 1996, la ciudad de Rosario comenzó a transitar el gran desafío de construir una plataforma de consenso que le permitiese establecer un horizonte de desarrollo definido en términos de orientaciones estratégicas y proyectos generadores de cambio.

El Plan Estratégico Rosario (PER) fue propuesto como un ámbito de reflexión colectiva sobre el futuro de la ciudad, donde los actores locales tendrían la posibilidad de integrar sus propios proyectos.

El inicio no fue sencillo, ya que resultaba necesario instalar la idea de que era posible reflexionar, entre todos, qué ciudad deseaban los rosarinos. El primer gran desafío, sin dudas, consistió en involucrar a los actores privados y públicos en la tarea de pensar colectivamente un modelo de ciudad que supere las visiones sectoriales y las urgencias coyunturales.

Fue así que el municipio, junto a los principales dirigentes sociales, políticos y representantes de organizaciones de Rosario, asumieron la tarea de llevar adelante este proyecto. Por primera vez, la discusión sobre el futuro de la ciudad era concebida como un compromiso de todos, y se reconoció explícitamente la necesidad de contar con un plan que trascendiera en el tiempo, más allá de una gestión.

El plan habilitó un espacio para la reflexión y la imaginación, donde los actores convocados encontraron grandes puntos de coincidencia y descubrieron que podían involucrarse en la gestión de la ciudad, incorporando a la agenda pública una perspectiva plural y de largo plazo.

De este modo, el PER comenzó a tomar forma, definiendo en su horizonte a la **Rosario deseada** como **“una ciudad sustentada en el trabajo y en la creación, con oportunidades de vida y progreso para todos sus habitantes, que recupera el río y se constituye en punto de integración y encuentro del MERCOSUR”**.

Para plasmar esta imagen colectiva de la ciudad, surgieron cinco grandes sueños que iluminaron los caminos a seguir. Estos sueños posibilitaron la recuperación de la esencia de nuestro pasado y el reconocimiento de nuestra identidad actual, apostando a los desafíos futuros. Rosario soñó, imaginó y se comprometió a constituirse en:

- La ciudad del trabajo
- La ciudad de las oportunidades
- La ciudad de la integración
- La ciudad del río
- La ciudad de la creación

En Octubre de 1998 se presentó oficialmente el Plan Estratégico Rosario (PER), un ambicioso menú conformado por setenta y dos proyectos que condensaba los anhelos de diversos sectores de la ciudad, representados por más de 150 instituciones que intervinieron en su formación. Esto significó nada menos que el comienzo de una nueva etapa y de un nuevo espacio de gestión local.

## La gestión estratégica del PER

Durante la etapa de gestión estratégica que se inició a finales de 1998, las tareas centrales se orientaron a impulsar y motorizar los proyectos, monitorear el cumplimiento de plazos y objetivos, introducir ajustes, correcciones y agregados de acuerdo a los cambios coyunturales, y difundir extensamente el contenido del plan.

En el inicio de esta fase se priorizó un conjunto de veinte programas y proyectos estratégicos, consensuados a través de diferentes jornadas de trabajo estructuradas en torno a los ejes de **Infraestructura, Calidad de Vida y Gestión Institucional**.

Un aspecto central en esta etapa de gestión del PER fue el seguimiento de los proyectos, que consistió en la evaluación de los logros y los fracasos, los avances y los retrocesos respecto de los objetivos, plazos y resultados esperados, así como de la vigencia del Plan con relación a los cambios del contexto.

Hacia el año 2002, el balance de la evolución de los 72 proyectos enunciados en el Plan Estratégico, arrojaba como resultado que el 13% de los proyectos ya se encontraban en funcionamiento, el 59 % había registrado algún tipo de avance y el 28% se encontraba aún pendiente.

En el año 2003, se realizó una encuesta de opinión con el objetivo de actualizar la percepción que tenían los representantes institucionales sobre los aspectos más relevantes de la ciudad. Fueron consultadas las 150 instituciones integrantes del Consejo General del Plan, las cuales manifestaron en un 87% su acuerdo sobre la vigencia de los contenidos de la Visión Estratégica de la Ciudad.

Resulta insoslayable destacar que el Plan Estratégico superó con éxito la profunda crisis económica y de legitimidad de las instituciones sociales y políticas que atravesó el país durante los años 2001 y 2003. Sin dudas, esto constituyó una verdadera prueba de fuego para el Plan Estratégico Rosario, a la vez que conforma uno de los aspectos esenciales en el que toda planificación estratégica debe prevalecer: poder adaptarse a las imprevisibles dificultades coyunturales sin desviarse de sus metas principales, mediante un proceso real de cooperación y construcción colectiva.

## Rosario y su entorno metropolitano

A medida que avanzaba el proceso de gestión estratégica del PER se manifestó, cada vez con más fuerza, la necesidad de un nuevo enfoque que contemplara los intereses y necesidades en común con los municipios y comunas que integran el espacio regional que se estructura en torno a Rosario. Esto obligó a tener una mirada de mayor proyección geográfica, en aquellas temáticas como movilidad, residuos, uso de los recursos naturales, e intervenciones urbanas de gran magnitud.

Con el nacimiento del **Plan Estratégico Metropolitano (PEM)**, Rosario se comprometió a encabezar un proyecto metropolitano y regional basado en la articulación de consensos y en el abordaje de las complejas relaciones de interdependencia entre las poblaciones involucradas.

El primer paso para afrontar este desafío consistió en reconocer al territorio como una región metropolitana. Para ello, fue necesario trabajar sobre el alcance y los modos de relación entre los municipios y las comunas que lo conforman, a partir de tres criterios: por un lado, los de continuidad urbana, que delimita el territorio del **Aglomerado Gran Rosario**, y el de **Extensión Metropolitana**, con un alcance más amplio. Por otra parte, se recurrió al criterio de interdependencia funcional, que considera a las localidades que interactúan con la ciudad central a partir de diferentes aspectos.

Según el criterio de interdependencia funcional, la Región Metropolitana Rosario adquiere una extensión territorial conformada por 17 municipios y 44 comunas pertenecientes a cinco departamentos de la provincia de Santa Fe: Rosario, San Lorenzo, Caseros, Constitución e Iriondo. Este núcleo urbano-rural alberga una población estimada de 1.400.000 habitantes.

El proceso de trabajo sobre el nuevo alcance territorial, que involucró a los principales actores públicos y privados del área metropolitana y la región Rosario, tuvo lugar a través de diferentes espacios de encuentro, con el objetivo de conformar una instancia de cooperación y coordinación que encauce los esfuerzos necesarios para el desarrollo de la comunidad regional.

Esta instancia de planificación requirió que las principales instituciones de la región se comprometieran a participar y a asumir un rol protagónico en la definición de las primeras líneas de acción de alcance metropolitano, a través del intercambio de ideas y propuestas.

La evolución de esta etapa de trabajo permitió reconocer las potencialidades y las deficiencias de la Región Rosario, para así comenzar a pensar en las posibles iniciativas que permitieran un desarrollo equitativo y sustentable.

Fue así que algunas propuestas de carácter estratégico para todo el territorio comenzaron a tomar forma, como un plan de ordenamiento del transporte de cargas terrestres, un sistema ferroviario de pasajeros de larga distancia, un plan integral metropolitano de transporte de pasajeros, un programa regional de recursos hídricos, un plan de tratamiento de los residuos, un sistema integral de salud regional, un programa de tratamiento y uso del suelo, un proyecto de ente de coordinación metropolitana y un sistema de información metropolitana.

Si bien el resultado de este proceso fue el reconocimiento de la región metropolitana en sus aspectos económicos, sociales, culturales e institucionales, es importante señalar que el Plan Estratégico Metropolitano debió enfrentar los inconvenientes propios de una planificación que se extiende más allá de los límites político-administrativos de una ciudad: la falta de un marco legal que brinde autonomía de acción a los municipios y comunas que integran el territorio para asociarse estratégicamente; los desfases de escala entre los municipios y las comunas, que implican una gran diferenciación en sus status político-administrativos; finalmente, la complejidad de las nuevas relaciones que se establecen entre los actores públicos y privados que pasan a integrar un territorio que se proyecta a escala metropolitana.

De este modo, Rosario asumió la iniciativa de construir una perspectiva estratégica de escala regional que considerara las relaciones económicas, sociales y políticas entre los municipios y comunas que rodean la ciudad.

Todo esto requirió un gran ejercicio de diálogo y comprensión mutua dentro del espacio interinstitucional del plan, lo que arrojó como resultado un aprendizaje que le permitió a la ciudad comprender mejor su territorio y avanzar respecto a la problemática de su inserción regional.

## Plan Estratégico Rosario Metropolitana

En el año 2008, y a diez años de su aprobación, la etapa de gestión del Plan Estratégico Rosario llegó a su final. El mismo se consolidó como una de las experiencias más destacadas a nivel regional y continental, y su balance arrojó resultados muy satisfactorios: un 80% de los proyectos se encuentran en funcionamiento o con avances significativos, mientras que el resto se halla en proceso de ejecución.

Estos resultados positivos se basaron no sólo en el grado de concreción de los proyectos, sino también en el proceso de concertación público-privado instalado en la ciudad. Además, pusieron en evidencia la necesidad de repensar lineamientos estratégicos y proyectos para Rosario, que incorporasen la dimensión metropolitana desde una perspectiva integral y coherente con la identidad territorial de una ciudad en crecimiento, abierta e interconectada.

De este modo, el Plan Estratégico Metropolitano (PEM) se reconfiguró como Plan Estratégico Rosario Metropolitana (PERM+10). Este cambio, sin embargo, no representó un nuevo comienzo, sino el redireccionamiento de un proceso que ahora incorpora al nuevo plan una visión de Rosario como **ciudad metropolitana**.

El Plan Estratégico Rosario Metropolitana encontró a la ciudad completamente cambiada desde el punto de vista territorial y social. El núcleo de esta transformación es consecuencia de las ambiciosas propuestas del PER, entre las que se destacaron la descentralización urbana, la inversión del eje de la ciudad para orientarla de cara al río y la creación de un nodo de comunicaciones a escala del MERCOSUR, mediante el emplazamiento de grandes obras de infraestructura que conectaron a Rosario con su región.

Además, el proceso de planificación estratégica emprendido por la ciudad tuvo la capacidad de conformar un capital social basado en el trabajo participativo y en el compromiso ciudadano con la planificación de la ciudad a mediano y largo plazo.

Actualmente, este compromiso se consolida en la propuesta del Plan Estratégico Rosario Metropolitana, el cual es fruto de la participación de más de 450 organizaciones, entre las que se cuentan institutos,

cámaras, asociaciones, federaciones, sindicatos, colegios profesionales, fundaciones y ONGs de perfil social, funcionarios del municipio y la provincia, instituciones mixtas público-privadas, entes reguladores de servicios, universidades e institutos de investigación, referentes del mundo empresarial, la cultura y los medios de comunicación, entre otros.

A diez años del Plan Estratégico Rosario, la nueva Rosario Metropolitana encara el desafío de imaginar la próxima década desde la experiencia adquirida en el recorrido compartido y sustentada en la voluntad de hacer realidad, una vez más, nuestros sueños en común.

# Metodología

## La planificación estratégica

La planificación estratégica es un proceso de concertación de actores locales en el cual se establecen objetivos comunes a largo plazo, con el fin de transformar la realidad actual, superar las debilidades y potenciar las fortalezas de nuestra Rosario Metropolitana. Como todo proceso político, social y democrático, funda su calidad en la participación y en el compromiso de la ciudadanía y sus organizaciones.

Actores y geografía, tiempos y prospectiva, fortalezas y necesidades confluyen en la planificación de una lógica de desarrollo sustentable a largo plazo. Para alcanzar este objetivo resultan fundamentales la convicción política de la necesidad de planificación, la claridad en la metodología propuesta para la construcción de consensos y la participación abierta y comprometida de todas las fuerzas sociales en su diseño, ejecución y control. La capacidad para conciliar los intereses particulares con los intereses comunes resulta un factor determinante para el éxito de todo el proceso.

El plan estratégico constituye un instrumento que permite formalizar y explicitar el consenso y el compromiso responsable de los ciudadanos y sus organizaciones representativas con una visión de largo plazo. Esta herramienta presenta una serie de características:

- Es multidisciplinaria, integral, participativa, dinámica y se encuentra sujeta a la evaluación y el cambio.
- Se sustenta más en el consenso y en la corresponsabilidad que en el control institucional.
- Se encuentra orientada a las mejoras integrales y se proyecta tanto a mediano como a largo plazo.
- Es preventiva antes que correctiva.
- Es estimulante antes que reguladora.

La planificación estratégica urbana permite incorporar los principales temas de la ciudad y su área metropolitana a una agenda común de políticas públicas, fortaleciendo la gestión local mediante la articulación entre los actores estatales, sociales y del sector privado para coordinar acciones sobre el territorio. De este modo, se impulsa un proyecto de desarrollo equitativo con alcances económicos, sociales y territoriales, en condiciones de transparencia, previsibilidad y corresponsabilidad.

El proceso de planificación estratégica se desarrolla metodológicamente a través de una serie de fases: **Diagnóstico, Formulación y Gestión Estratégica**. Lejos de desplegarse de manera sucesiva, estas etapas se ven superpuestas más de una vez en la práctica.

El **diagnóstico** constituye la herramienta para dar cuenta de la situación desde la cual deberá partir el proceso de planificación. En él se procura identificar, en relación a un conjunto de ejes de trabajo relevantes para la realidad local, tanto el potencial de desarrollo y la prospectiva de la ciudad y su área metropolitana, como las dificultades y los riesgos que deberá afrontar.

En base a esta primera fase, se comienza a trabajar en la siguiente etapa de **formulación** del plan, en la que se desarrolla el **Horizonte** o visión estratégica, que expresa el objetivo general del Plan Estratégico mediante una frase que sintetiza la expectativa colectiva sobre la ciudad futura. A partir de ella, los actores definen las **líneas estratégicas**, las cuales conforman los grandes ejes ordenadores del plan y representan las metas específicas que deberán cumplirse para alcanzar el horizonte propuesto.

El proceso continúa con el desarrollo de un conjunto de proyectos concretos y acciones específicas que permitirán plasmar las directrices representadas por las líneas estratégicas. Esta instancia se completa con la aprobación del Plan Estratégico por parte de los órganos de coordinación.

Finalmente, la instancia de **gestión estratégica** consiste en el seguimiento, actualización y mejora periódica del plan. Las tareas que se desarrollan en esta etapa son: el impulso de los proyectos que serán ejecutados, el monitoreo y la evaluación de su implementación, la introducción de ajustes en el proceso y la

difusión del contenido del plan como herramienta para los ciudadanos y las instituciones de la ciudad y su área metropolitana.

Las etapas de este proceso de diálogo, consenso y trabajo colectivo entre los distintos actores de la ciudad y su área metropolitana se llevaron adelante gracias a la participación activa de técnicos y especialistas, referentes académicos, sociales y culturales y de las instituciones más representativas de la ciudad, quienes aportaron su tiempo, conocimiento y criterio en las distintas instancias de trabajo.

El Plan puso en marcha diversos mecanismos que fortalecieron los ámbitos de participación dentro de su organización y que contribuyeron a trascender las fronteras de las instituciones participantes en estas instancias. En consecuencia, se desarrollaron distintos tipos de actividades:

- **Actividades participativas y organizativas:** que permitieron avanzar en el proceso de planificación a través de sus diferentes etapas. Se celebraron reuniones de Junta Coordinadora, de Consejo Técnico Consultivo, de Gabinete Técnico y de la Mesa de Intendentes. Se llevaron a cabo encuentros de comisiones temáticas, talleres de trabajo participativo, reuniones de trabajo del área metropolitana, **encuestas a líderes de opinión**, grupos focales, entre otras actividades. Además, se conformó un Foro de Proyectos en el sitio web del Plan Estratégico, como actividad no presencial.
- **Actividades de difusión y formación:** vinculadas a la capacitación, análisis e intercambio de ideas, y a la comunicación de las diferentes instancias. Se llevaron a cabo ciclos de seminarios y presentaciones de informes periódicos. Asimismo, se confeccionó un boletín Informativo impreso y digital, se desarrolló un sitio web y un espacio de opinión online. Respecto a las actividades formativas, se realizaron jornadas de capacitación y cursos de formación.
- **Actividades de cooperación e intercambio:** establecen relaciones con otras ciudades del país y del mundo. Se realizaron jornadas técnicas de trabajo e intercambio de experiencias vinculadas a la cooperación internacional. Actualmente, la ciudad de Rosario tiene a su cargo la coordinación de la Unidad Temática de Planificación Estratégica (UTPE) de la Red de Mercociudades y la presidencia de la Comisión sobre la Planificación Estratégica Urbana (ComPEU) de la organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Es miembro coordinador de la Subred Cono Sur de CIDEU y participa en los órganos de conducción de las redes internacionales a las que se encuentra asociada. Cabe destacar que Rosario ostenta la vicepresidencia de CIDEU, organismo que presidirá a partir del presente año.

## Los desafíos del PERM+10

A la hora de emprender su segundo plan estratégico, la ciudad se encuentra en un punto de partida diferente. La experiencia acumulada demuestra que el proceso de planificación estratégica demanda cambios conceptuales y metodológicos para lograr una mejor adaptación a su contexto histórico. En este sentido, durante la formulación del Plan Estratégico Rosario Metropolitana se ha hecho evidente la necesidad de afrontar nuevos desafíos, los cuales distinguen al proceso de gestación de este segundo plan.

## Nuevos retos y continuidades

Uno de estos nuevos desafíos se relaciona con el desarrollo de iniciativas para acompañar el crecimiento y la complejización de la ciudad, producto de la gestión estratégica exitosa del primer plan. Rosario se ha transformado, los lazos complejos que constituyen su dimensión metropolitana se han extendido y consolidado, y las soluciones a los problemas de ayer imponen hoy nuevos retos. Este contexto provoca que surjan en nuestra ciudad nuevas e impensadas expectativas, ideas y propuestas.

Las iniciativas y los deseos planteados en el Plan Estratégico Rosario de 1998 son retomadas hoy con un impulso renovador. Esta continuidad se manifiesta en la persistencia de los lineamientos estratégicos y de las expectativas compartidas y consensuadas en el proceso de formulación del primer plan estratégico, los cuales sirven hoy de base para la gestión estratégica de la ciudad, ya que continúan vigentes en el imaginario social y en los enfoques de la política local.

Por otra parte, se presenta una continuidad en ciertos proyectos estratégicos que demandan una puesta al día o cuyo valor estratégico se mantiene vigente como herramienta para la resolución de las problemáticas que abordan.

El balance entre continuidad y cambio en este segundo plan estratégico se refleja no sólo en sus proyectos, sino que se encuentra enunciado en las nuevas líneas estratégicas, que recuperan el espíritu de las líneas propuestas en el Plan Estratégico Rosario del 1998.

## La institucionalización de la participación

Resulta fundamental comprender el rol que cumple la institucionalización de los espacios de participación, ya que ésta conforma un capital social desarrollado por la ciudad, basado en el trabajo compartido y en el compromiso con la planificación estratégica.

Este compromiso se ve reflejado en una mejor calidad de la participación ciudadana y en la constitución de foros de trabajo permanentes, en los cuales se articula el esfuerzo público y privado para planificar y gestionar con perspectiva estratégica los temas relevantes de la ciudad y su área metropolitana.

En este sentido, otro de los desafíos de este segundo plan estratégico fue la articulación de los aportes surgidos en estos ámbitos de trabajo específicos, incorporándolos en la perspectiva más amplia de una propuesta estratégica integral para la ciudad.

## La dinámica de trabajo

Respecto a la participación de los diferentes actores públicos y privados durante este proceso, fue necesario recurrir a dinámicas de trabajo innovadoras que superen las metodologías empleadas en Rosario a lo largo de la última década. Por este motivo, los esfuerzos se enfocaron en la elaboración de propuestas metodológicas para los talleres y en la conformación de nuevas herramientas de trabajo que estimulen una participación propositiva y dinámica.

Durante la etapa de formulación, fue fundamental el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de interacción con la ciudadanía. Esto contribuyó a crear una red de comunicación y de intercambio de opiniones más ágil y directa.

Asimismo, durante esta etapa, cobró gran relevancia la necesidad de coordinar distintas instancias de planificación, mediante la generación de herramientas que permitieran la convergencia en una única estrategia de todos aquellos planes sectoriales que se desarrollan en la ciudad, respetando las particularidades de cada uno. Del mismo modo, se hizo necesario establecer canales apropiados para consensuar estrategias de actuación con el Plan Estratégico Provincial, especialmente con el nodo Rosario.

## Plan Urbano y Plan Estratégico

En Rosario, al igual que en muchas otras ciudades que atravesaron procesos de planificación estratégica, se produjo un debate sobre la relación existente entre el Plan Urbano y el Plan Estratégico, lo que puso en evidencia la necesidad de complementar ambos planes, respetando las funciones específicas de cada uno.

La función de un Plan Urbano consiste en territorializar los proyectos, regular los usos del suelo de la ciudad y crear consensos entre los actores sobre la necesidad, trascendencia y factibilidad económica y social de los mismos.

Un Plan Estratégico debe centrar su labor en impulsar y dinamizar los proyectos económicos, sociales, culturales y educativos para que la ciudad pueda desarrollar un modelo territorial consensuado y equilibrado.

Un Plan Urbano que carezca del complemento de un Plan Estratégico, corre el riesgo de incurrir en el error de definir un modelo territorial que no guarde relación con las demás tendencias de desarrollo que se proyectan en el ámbito urbano. Asimismo, cabe destacar que las definiciones sobre el espacio público no pueden limitarse a un aspecto exclusivamente geofísico, sino que es preciso evaluar su contenido social, cultural, sus usos y apropiaciones.

Por su parte, una estrategia para la ciudad precisa ineludiblemente incluir los principales elementos de la estructura y de la dinámica del territorio urbano, que conforman los ingredientes básicos del modelo territorial.

En consonancia con esto, la ciudad viene trabajando junto con los actores públicos y privados en diferentes instancias para el desarrollo y la construcción colectiva del nuevo Plan Urbano de la ciudad, el **Plan Urbano Rosario 40+10**.

Este plan reemplaza al que se encontraba vigente desde el año 1967 y establece una continuidad con las tres revisiones planteadas en el Concejo Municipal de la ciudad en los años 1990, 1995 y 1999.

Este instrumento de gestión local se basa en una normativa de carácter técnico, orientada esencialmente al abordaje de la dimensión física de la ciudad. El Plan Urbano está conformado por un conjunto articulado de estrategias de desarrollo que definen un proyecto de transformación integral de la ciudad para los próximos años. Este plan se propone como una herramienta básica que servirá para ordenar la acción pública y promover la inversión privada.

Al igual que en el Plan Estratégico, el abordaje de las problemáticas y de los desafíos durante el desarrollo del Plan Urbano se sustenta en una mirada metropolitana de la ciudad.

La propuesta del Plan Urbano Rosario 40+10 se estructura en base a cinco planes maestros: el Frente Costero, el Nuevo Eje Metropolitano Norte-Sur, el Nuevo Eje Metropolitano Este-Oeste, la Cuenca de los Arroyos Ludueña y Saladillo, y el Frente Territorial.

Cada uno de ellos constituye una operación de gran escala que abarca proyectos e intervenciones menores. El rol de estos planes maestros radica en orientar la estrategia general de transformación urbana.

El Plan Urbano Rosario 40+10 constituye un documento de referencia para el desarrollo de las políticas urbanísticas y territoriales de la Rosario Metropolitana de los próximos años.

## El plan como red estratégica

Otra de las apuestas realizadas en la construcción del Plan Estratégico Rosario Metropolitana como producto, fue la de representar el entramado de relaciones complejas que vinculan de manera sinérgica a los proyectos entre sí. Mediante este recurso, se aspira a reflejar la máxima potencialidad de cada proyecto de aportar a una o más líneas estratégicas, y de contribuir al sostenimiento del horizonte como objetivo general de plan.

Este plan se estructura como una red estratégica, en la cual los proyectos se encuentran interconectados, afectándose y condicionándose mutuamente. De este modo, la visión integral del entramado del plan nos revela su sentido estratégico, ya que la estructura en red brinda una perspectiva completa y comprensiva del lugar que ocupa cada proyecto en el marco general del plan, más allá de su pertenencia a una determinada línea estratégica.

Las relaciones entre los proyectos no se limitan a aquellas que se encuentran expresadas explícitamente en las comunicaciones oficiales del Plan, ya que éstos admiten múltiples formas de vinculación.

Estas relaciones pueden establecerse en base a innumerables criterios, como los que permiten vincular proyectos por la proximidad del ámbito territorial, o por el hecho de compartir un órgano de coordinación o una misma temática.

Asimismo, los vínculos entre las líneas estratégicas y los proyectos pueden ser de dos tipos. Por un lado, el que se establece entre el proyecto y su línea principal, donde éste realiza su aporte más significativo. Por el otro, la implementación de un proyecto es susceptible de contribuir con una o más líneas estratégicas.

La disposición reticular de este plan lo estructura en base a puntos nodales y relaciones. Estos puntos nodales pueden ser de tres tipos, según su jerarquía:

1. **El horizonte** o visión estratégica, que representa el núcleo central de la red.
2. **Las líneas estratégicas**, que brindan los criterios y el sentido estratégico al conjunto de iniciativas del plan.
3. **Los proyectos estratégicos**, que conforman las unidades de acción del plan.

**Horizonte:** condensa la representación colectiva del futuro de la ciudad y expresa una expectativa surgida de la interacción y el consenso.

Este horizonte se define como el sustento de una planificación organizada e inclusiva de los medios reales y potenciales del territorio y de los actores que se hallan comprometidos para alcanzar las metas que de ella se desprenden.

Alcanzar este horizonte es el objetivo general del Plan Estratégico. El mismo se erige como el centro de nuestra red, en torno al cual se articulan las líneas estratégicas del plan.

**Líneas estratégicas:** representan las metas específicas que permitirán alcanzar el horizonte propuesto. Son los grandes orientadores estratégicos del plan, ya que señalan el camino que debe seguirse para cumplimentar su objetivo general y hacer realidad aquella visión colectiva.

Cada línea estratégica está conectada con una determinada cantidad de proyectos estratégicos, que representan su correlato en el terreno de la acción.

**Proyectos estratégicos:** son las unidades operativas de la planificación estratégica. Su finalidad es la realización de actividades específicas y la consecución de las metas representadas en la línea estratégica principal a la que éstas contribuyen.

Estos proyectos no se encuentran aislados, ya que presentan relaciones de interdependencia con otros proyectos y pueden realizar aportes a varias líneas estratégicas.

Gracias a su estructura dinámica, el Plan Estratégico Rosario Metropolitana conforma una extensa red estratégica, una herramienta flexible y adaptable que orienta el desarrollo de Rosario y su área metropolitana, ya que configura un marco de actuación para los actores públicos y privados de la ciudad.

## Diagnóstico

La promoción de un proceso de planificación estratégica requiere de un diagnóstico apropiado que brinde el conocimiento y la información necesarios sobre la ciudad y su área metropolitana, para poder así definir los caminos que serán transitados.

En esta fase, la tarea principal estuvo orientada a la confección de una descripción actualizada de la realidad territorial en términos de recursos, potencialidades y cuestiones críticas. Para ello, se llevaron a cabo diferentes reuniones de trabajo en las que participaron especialistas, académicos y técnicos municipales. Asimismo, se desarrollaron talleres de trabajo ampliados, con el fin de reflexionar sobre las problemáticas y oportunidades específicas de nuestro territorio.

Simultáneamente, se organizaron diversos ciclos de seminarios, charlas y conferencias, donde se abordaron problemáticas específicas propias de esta etapa, entre las que se destacaron **Infraestructura para el desarrollo, Autonomía Municipal, Estrategias de desarrollo local y Promoción de empleo.**

Este proceso fue reflejado en la presentación de diferentes documentos de trabajo, los cuales contribuyeron a promover un debate intenso y participativo entre las instituciones públicas y privadas comprometidas con el desarrollo del mismo.

En cada encuentro se buscó alcanzar acuerdos para comenzar a delinear posibles intervenciones estratégicas. De esta forma, se continuó con los procesos de construcción colectiva iniciados en la ciudad, y ya apropiados por los diferentes actores.

Estas instancias de intercambio de ideas, propuestas y acuerdos permitieron avanzar en la definición de cinco ejes de trabajo:

- Equidad Social y Ciudadanía
- Territorio y Medio Ambiente
- Producción, Empleo y Competitividad
- Ciencia, Educación y Cultura
- Posicionamiento Nacional e Internacional

Cada uno de ellos estuvo destinado a relevar la situación en torno a la cual se desarrollaría la formulación del Plan Estratégico, teniendo en cuenta una serie de temáticas para cada uno de estos ejes:

**Equidad Social y Ciudadanía:** estructura y composición demográfica, pobreza y vulnerabilidad social, acceso y tipos de vivienda, salud pública, perfil de las políticas sociales, participación y ciudadanía, espacios públicos, tejido institucional y organizaciones de la sociedad civil.

**Territorio y Medio Ambiente:** base física y ambiental, infraestructura básica, transporte, movilidad, comunicaciones, servicios y uso del suelo.

**Producción, Empleo y Competitividad:** estructura productiva regional y tejido empresarial, principales actividades económicas, análisis de cadenas de valor, perfil exportador, tasas básicas de actividad, empleo, desempleo y subocupación; mercado de trabajo.

**Ciencia, Educación y Cultura:** nivel educativo de la población, cantidad y calidad de instituciones educativas, circuitos e instituciones culturales, industrias culturales, oferta de capacitación y formación profesional y técnica, perfil de los recursos humanos, innovación y conocimiento, vinculación entre innovación, conocimiento y producción, y sistema científico tecnológica.

**Posicionamiento Nacional e Internacional:** nuevo perfil de Rosario, perfil del sector turismo, oferta y bienes culturales, identidad e imagen de ciudad.

Como cada etapa de la planificación estratégica, la elaboración del diagnóstico se plasmó en un último documento denominado Rosario Metropolitana 2008–Diagnóstico. Este trabajo refleja los resultados obtenidos en las distintas instancias de discusión participativa y constituye el punto de partida para la definición de la visión estratégica, las líneas de actuación y sus proyectos vinculados.

Los resultados del diagnóstico sobre cada uno de los ejes trabajados son presentados según el criterio de la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

- **Fortalezas:** situaciones o elementos positivos existentes que puedan considerarse como relevantes para profundizar el proceso de transformación de la ciudad.
- **Oportunidades:** situaciones o circunstancias que previsiblemente se producirán en el futuro y que puedan ser aprovechadas favorablemente por la ciudad, constituyéndose en ventajas comparativas.
- **Debilidades:** situaciones o problemas existentes que constituyen un obstáculo para el progreso y el desarrollo de la ciudad.
- **Amenazas:** situaciones o circunstancias que previsiblemente se darán en el futuro y que puedan constituir un riesgo o incidir negativamente en el progreso de la ciudad.

## Equidad Social y Ciudadanía

### Fortalezas

- Ciudad metropolitana y primer centro urbano poblacional de la provincia de Santa Fe.
- Consolidación de Rosario como ciudad descentralizada.
- Gran número y diversidad de organismos de la sociedad civil, y pluralidad de representaciones institucionales.
- Significativa red institucional con niveles importantes de articulación entre el sector público, el privado y la sociedad civil.
- Redes de organizaciones sociales de solidaridad que trabajan con los grupos más vulnerables.
- Descenso de la desocupación y crecimiento del empleo en cantidad y calidad en los últimos años.
- Disminución de la cantidad de planes sociales producto del aumento de empleo.
- Riqueza multicultural sustentada en los valores y tradiciones propias de las comunidades migrantes.
- Disponibilidad de espacios institucionalizados de participación ciudadana en los asuntos públicos.
- Apropiación ciudadana de espacios participativos y de prácticas democráticas y solidarias.
- Calidad y diversidad en la oferta educativa para todos los niveles.
- Mejoramiento de la calidad de vida y afianzamiento en la cobertura de los servicios básicos.
- Prácticas y procesos innovadores de gestión pública en iniciativas de promoción e inclusión social.
- Importante trayectoria en materia de políticas de género e igualdad de oportunidades.
- Modelo de salud pública municipal asumido como derecho fundamental para la calidad de vida de toda la ciudadanía.
- Capacidad instalada y red de servicios de salud descentralizada y organizada en distintos niveles de atención.
- Proyectos innovadores para la infancia y la juventud.
- Consolidación de un modelo de abordaje integral del hábitat popular como política de inclusión social.
- Importantes infraestructuras culturales y espacios recreativos para toda la población.

### Oportunidades

- Descenso de los niveles de indigencia y pobreza en los últimos años favorecidos por el proceso de recuperación económica.
- Reconocimiento de la dimensión metropolitana por parte de los actores públicos y privados locales.
- Posibilidad de proyectar políticas de desarrollo a escala metropolitana y regional, estructurando ámbitos de participación, planificación y gestión conjunta.
- Voluntad política manifiesta para reformar la Constitución Provincial y consagrar la autonomía municipal.
- Profundización de los procesos participativos y de modernización institucional.
- Consolidación de mecanismos de gestión local basados en la cooperación pública – privada.
- Avance hacia un sistema único de salud con mayor igualdad de oportunidades.
- Importantes obras de infraestructura sanitarias para consolidar a Rosario como polo de salud.
- Escenario adecuado para conformar un modelo de gestión provincial descentralizado y participativo.

- Existencia de un consenso público- privado sobre la necesidad de una política de vivienda que atienda las demandas y problemáticas de los diversos sectores.
- Capacidad de ampliar cuantitativamente y cualitativamente emprendimientos basados en el trabajo y la solidaridad.
- Capacidad de replicar, expandir y recrear programas y experiencias exitosas en materia social.
- Posibilidad de liderar un proceso hacia un nuevo federalismo que implique descentralización del poder político y reparto equitativo de los recursos públicos entre los diferentes niveles de gobierno.

#### Debilidades

- Superposición de funciones y falta de coordinación entre los distintos niveles jurisdiccionales operantes en el territorio metropolitano.
- Fragmentación institucional en la gestión de políticas sociales.
- Falta de reconocimiento de la autonomía municipal por la Constitución Provincial.
- Consolidación de niveles de indigencia y pobreza estructural en zonas del área metropolitana.
- Persistencia de condiciones de pobreza y NBI en la ciudad.
- Permanencia de una elevada tasa de desempleo.
- Sectores de la población que permanecen por fuera de la provisión de algunos bienes y servicios públicos.
- Necesidades habitacionales insatisfechas, dificultades para el acceso a la vivienda propia y a un hábitat sustentable.
- Existen aproximadamente 23.000 familias residiendo en asentamientos informales en la ciudad.
- Elevado índice de niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica (del total de población infantil un 41,10% son menores pobres y un 17,70% indigentes).
- Limitadas acciones para el abordaje de la población adulta mayor.
- Demandas crecientes de servicios de salud de las localidades del área, saturando en Rosario las infraestructuras existentes.
- Escasa oferta de efectores de mediana y alta complejidad para el área metropolitana y la región.
- Creciente presencia de adicciones diversas en los jóvenes y adultos (drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, consumo excesivo de psicofármacos, entre otras).
- Escasa información sistematizada y accesible de la realidad social e institucional del área para el desarrollo de políticas públicas.
- Baja capacidad de gestión y limitados recursos en municipios y comunas del área metropolitana.
- Falta de un marco normativo e instrumentos de apoyo para el fortalecimiento de los emprendimientos de la economía social.

#### Amenazas

- Desequilibrios territoriales y fragmentación social en la ciudad y el área metropolitana.
- Incremento de conflictos sociales y aumento de la pobreza que ponen en riesgo el tejido social.
- Limitados recursos e instrumentos de los gobiernos locales para abordar integralmente la situación social.
- Desequilibrios en las asignaciones del presupuesto nacional y provincial.
- Incremento de la población sin cobertura social.
- Insuficiente capacidad de las políticas públicas para abordar la complejidad del problema de las adicciones, tanto en la prevención como en la asistencia y control.
- Persistencia de ciertas prácticas y formas de abordaje "tradicionales" en la intervención social de la infancia y la adolescencia.
- Preocupantes índices de embarazos adolescentes y escasa educación sexual en sectores vulnerables.
- Riesgo potencial del aumento del trabajo precario e informal.
- Expansión de asentamientos irregulares.
- Profundización de comportamientos, hábitos y actitudes que afectan la convivencia ciudadana.
- Aumento de los niveles de violencia urbana y social.
- Incremento en la cantidad de niños/as en situación de calle.
- Déficit en materia de infraestructura y equipamiento en el servicio de salud en las localidades del área metropolitana.
- Dependencia del financiamiento de actores públicos extra locales para la ejecución de programas sociales y habitacionales.

## Territorio y Medio Ambiente

### Fortalezas

- Transformaciones globales y funcionales de la estructura urbana rosarina, principalmente conectando la ciudad y el río.
- Reconversiones urbanas significativas desafectando usos portuarios y ferroviarios.
- Existencias de nuevas centralidades urbanas a partir de la consolidación de la política de descentralización.
- Nuevas modalidades de gestión urbana para el desarrollo de emprendimientos de naturaleza pública a partir de la inversión privada.
- Importantes obras de infraestructura para el uso y disfrute público que generan un paisaje urbano agradable.
- El Paraná es uno de los ríos más caudalosos del mundo y sus humedales conforman un recurso natural privilegiado con paisajes singulares y una abundante flora y fauna.
- Ubicación geográfica estratégica en el núcleo del MERCOSUR y nodo fundamental de transporte y comunicación.
- Buena accesibilidad y conectividad regional, nacional, e internacional a través de los accesos viales, fluviales y aéreos.
- Proceso de reestructuración vial, mejoras de calles, apertura de nuevos trazados, refuncionalización de arterias.
- Rosario cuenta con know-how específico para implementar nuevos corredores de transporte masivo que permitan el desarrollo de un sistema de transporte intermodal de pasajeros.
- Cantidad y calidad de espacios verdes.
- La ciudad cuenta con recursos hídricos importantes, además del río Paraná, como los arroyos Ludueña y Saladillo.
- Patrimonio arquitectónico y cultural de gran importancia.
- Significativos niveles de prestación y abastecimiento en algunos servicios básicos como energía, gas y agua.
- Hidrovía Paraguay – Paraná como vía navegable natural de comunicación fluvial y de transporte del MERCOSUR.
- Ciudad portuaria con muelles y superficie de apoyo para el intercambio de cargas diversas a través del transporte fluvial y de ultramar.

### Oportunidades

- Posibilidad de capitalizar las experiencias de planificación estratégica en el área metropolitana para configurar herramientas de coordinación en aspectos urbanos y ambientales.
- Definición de nuevas centralidades y usos del suelo a partir del Plan Urbano Rosario.
- Concreción de importantes obras de infraestructura necesarias para Rosario y el área metropolitana.
- Disponibilidad de espacios para nuevas plataformas logísticas e infraestructura de transporte vial, fluvial y aéreo.
- Posibilidad de adecuación de la infraestructura de soporte de la movilidad y el transporte para dar respuesta a las demandas presentes y futuras.
- Existencia de inversión privada con voluntad de desarrollar infraestructura pública.
- Disponibilidad de recursos naturales en el AMR y la región para la producción de energía renovable.
- Intenciones de actores locales y nacionales de reactivación de proyectos ferroviarios de transporte de carga y pasajeros.
- Liberación de gran parte de tierras, ramales e instalaciones para implementar nuevos modos de transporte de pasajeros y desarrollos urbanos.
- Disponibilidad de infraestructura ferroviaria con posibilidad de adaptarse a los nuevos requerimientos.
- Creciente consenso sobre la necesidad de promover medios alternativos y sustentables de transporte.
- Compromiso de los actores locales con la generación de políticas participativas de preservación del medio ambiente.

### Debilidades

- Desequilibrios territoriales entre espacios consolidados y zonas periféricas con insuficiencias infraestructurales y falta de cobertura en servicios básicos.
- Limitada infraestructura para satisfacer de manera eficiente la creciente demanda en la provisión de servicios básicos.
- Marco normativo insuficiente y carencia de mecanismos político-institucionales permanentes para el desarrollo de políticas urbanas sustentables en el área metropolitana.

- Red de transporte saturada y poco vinculada a los requerimientos territoriales presentes y futuros.
- Inadecuada distribución del transporte de cargas con una baja participación de los modos ferroviarios y fluviales.
- Saturación de la infraestructura existente para el transporte de carga con destino a las terminales agroexportadoras.
- Baja participación del transporte masivo de pasajeros.
- Carencia de un sistema integrado de transporte intermodal moderno y eficiente.
- Crecimiento del automóvil particular como medio de transporte, generando problemas de tráfico y ambientales.
- Aumento del tráfico urbano de vehículos acrecentando los niveles de congestión en el área central de la ciudad.
- Red vial insuficiente para el tráfico creciente.
- Gran cantidad de accidentes viales, en el área y la región.
- Baja conectividad y accesibilidad entre algunas localidades del área.
- Carencia de un sistema de gestión integral de residuos a nivel metropolitano.
- Aumento en la cantidad de residuos sólidos urbanos e industriales en las ciudades del área.
- Dificultades en el suministro de energía eléctrica por el aumento del consumo.
- Infraestructuras básicas precarias en los bordes de los arroyos y deterioro de los cauces por la disposición de líquidos servidos.
- Persistencia de quema de pastizales en el Delta del Paraná poniendo en riesgo la sustentabilidad del ecosistema.
- Importantes niveles de pobreza y exclusión social en el marco de una creciente polarización social.

#### Amenazas

- Inadecuada oferta de servicios públicos a nivel regional con déficit de infraestructura y largos períodos desinversión en el área.
- Crecimiento desordenado y localización de actividades sin coordinación en diferentes zonas del área.
- Dificultad de concretar obras emblemáticas para el desarrollo del área.
- Aumento significativo del transporte de granos y concentración geográfica en la zona norte del área.
- Estructura vial e instalaciones logísticas desadaptadas a las actuales exigencias operativas.
- Posible incremento de congestión vehicular.
- Incremento de accidentes e inseguridad vial.
- Dependencia de actores extraterritoriales para la ejecución de las obras y proyectos de infraestructura estratégicos para la región.
- Limitadas normas de protección de los recursos naturales e insuficientes políticas activas para la preservación del medioambiente.
- Aumento de los niveles de contaminación, destrucción del entorno natural y persistencia de comportamientos ambientales inadecuados.
- Progresivo agotamiento de los recursos naturales.
- Notable aumento en el consumo de energía eléctrica en los últimos años y excesivo derroche del agua potable.
- Incremento descoordinado y sin control de la actividad pecuaria en las islas.
- Cambios climáticos que provocan fenómenos naturales que causan emergencias y catástrofes como nuevas amenazas.

## Producción, Empleo y Competitividad

#### Fortalezas

- Estructura productiva formada por una multiplicidad de actividades que integran ramas agroindustriales, el sector de servicios y una industria alimenticia altamente competitiva.
- La ciudad y el área metropolitana concentran más del 50% del producto bruto provincial y alrededor del 5% del PBI nacional.
- Centro regional de servicios y uno de los principales centros comerciales, financieros y bursátiles de la Argentina.
- El sector terciario (servicios) es el más representativo de la economía local (aporta un 81% del PBG) y el sector secundario (industria) contribuye al 19% del producto.
- Consolidación de un patrón de especialización productiva en las actividades vinculadas a la elaboración, el procesamiento y la comercialización de alimentos.
- Complejo portuario productivo más importante del MERCOSUR.

- En el área metropolitana se ubica uno de los complejos oleaginosos más importantes del mundo.
- El 70% de las agroexportaciones argentinas se genera en el área metropolitana.
- Existencia de uno de los principales clusters tecnológicos del país.
- Conformación de un encadenamiento en torno a los servicios de salud, tanto públicos como privados.
- Polo productivo de la industria farmacéutica.
- Crecimiento del turismo como actividad productiva.
- Mejora de los indicadores del mercado laboral.
- Rosario y su área metropolitana contribuyen con el 27% de las exportaciones nacionales y el 95% de las provinciales.
- Aumento de la inversión pública e importantes proyectos de inversión privada con efectos significativos en la economía regional.
- Consolidación de instancias organizativas innovadoras y mecanismos de articulación público – privada como la Agencia de Desarrollo Región Rosario y el Polo Tecnológico Rosario.
- Disponibilidad de recursos humanos calificados.

### Oportunidades

- Proceso de recuperación económica de sectores productivos con impacto positivo en la generación de empleo.
- La actividad económica presenta márgenes considerables de expansión para el desarrollo de procesos y productos con alto valor agregado.
- Creación de nuevos espacios de concertación público – privado para el análisis y generación de propuestas de mejora sobre aspectos diversos de la realidad económica y social.
- Incipiente vinculación entre los encadenamientos productivos y el sistema científico tecnológico.
- Crecimiento del turismo como actividad con efectos multiplicadores y grandes potencialidades de expansión, especialmente en materia de ferias y convenciones.
- Consolidación de los negocios y las vinculaciones económicas generadas en la principal feria de alimentos (Feria Internacional de la Alimentación Rosario FIAR).
- Concreción de importantes proyectos de obras de infraestructura de soporte a la producción.
- Posibilidad de conectar las plataformas logísticas y la infraestructura de transporte vial, fluvial y aérea para mejorar la competitividad regional.
- Existencia de plataformas productivas que promueven áreas concertadas entre el sector público y privado para el desarrollo de nuevos emprendimientos.
- Reconocidas instituciones con experiencia vinculadas al sector financiero.
- Creciente compromiso social del empresariado local.
- Existencia de condiciones específicas para la adopción de nuevas tecnologías, prácticas y certificaciones de calidad en las PyMEs locales.
- Ambiente propicio para la generación de herramientas que permitan el fortalecimiento de los emprendimientos en su ciclo de producción, distribución, comercialización y financiamiento.
- Único puerto de la región con muelles que favorecen el incremento de cargas secas diversas y su proyección competitiva a nivel nacional.

### Debilidades

- Concentración de producción de commodities con insuficiente agregación de valor (la soja con el 97,4% de la producción total de oleaginosos sigue siendo el cultivo más relevante en la región).
- Escasas herramientas de apoyo para la transformación de emprendimientos en micro, pequeñas y medianas empresas insertas en eslabonamientos productivos.
- Elevados niveles de vulnerabilidad de las PyMEs locales por carencias técnicas y de gestión, poca disponibilidad de insumos y obstáculos para el acceso al financiamiento.
- Dificultades de las pequeñas y medianas empresas para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.
- Poca participación de las manufacturas de origen industrial en las exportaciones.
- Insuficientes fuentes de información dinámica y específica de la estructura productiva local.
- Escasos incentivos tributarios para el fomento de nuevas inversiones productivas.
- Limitado desarrollo del mercado de capitales y de instrumentos de financiamiento para fortalecer el tejido PyME.
- Débil entorno metropolitano para el desarrollo de políticas activas de empleo.
- Subsistencia de índices de desempleo estructural e importantes niveles de subocupación.
- Falta de articulación dinámica y constante entre el sistema productivo y el sistema educativo.
- Inadecuada infraestructura y servicios de soporte a la producción en algunas zonas del área metropolitana.

- Inadecuada convivencia entre diferentes usos de suelo y escasa superficie disponible para el desarrollo de actividades productivas.
- Infraestructura de transporte colapsada y poco vinculada a los requerimientos productivos.
- Baja eficiencia productiva por altos costos logísticos y de transporte.
- Falta de adecuación de las empresas a las nuevas tecnologías.
- Insuficientes estrategias de posicionamiento de la economía local en el mercado internacional.

#### Amenazas

- Alta sensibilidad a las variaciones de los mercados nacionales e internacionales debido a la conformación de la estructura productiva local.
- Riesgo de pérdida de puestos de trabajo y cierre de empresas.
- Incertidumbre respecto a la sostenibilidad a las condiciones del contexto macroeconómico y los posibles impactos en la economía local.
- Marco normativo nacional deficiente para la potenciación de políticas económicas activas.
- Escasa sinergia entre diversas instituciones y organizaciones para promoción del desarrollo económico productivo.
- La demanda de mano de obra calificada es un cuello de botella que enfrentan los sectores productivos.
- Necesidad regional de diversas alternativas de financiamiento para los productores agropecuarios, industrias, empresas, comercios y servicios.
- Poca participación del empresariado en sus organizaciones representativas.
- Dificultades de adecuación de las empresas a las nuevas tecnologías.
- Comportamiento económico procíclico de las políticas macroeconómicas nacionales y ausencia de factores amortiguadores de la actividad económica.

## Ciencia, Educación y Cultura

#### Fortalezas

- Consolidación como ciudad universitaria y uno de los complejos destacados en educación superior de Argentina.
- Existencia de una amplia oferta de carreras universitarias, terciarias y técnicas de elevada calidad.
- Instituciones educativas, de formación, investigación y transferencia científica y tecnológica de gran prestigio.
- Capital humano con elevado grado de calificación.
- Niveles importantes de articulación entre las empresas, el sector científico tecnológico y el gobierno local.
- Alta proporción de personas abocadas a la actividad científica y tecnológica.
- Posición de liderazgo en la formación universitaria en ciencias biológicas y relevante comunidad científica especializada en biotecnología.
- Principal centro de enseñanza primaria y secundaria de Santa Fe (concentra el 47% de los alumnos).
- Importante porcentaje de personas con estudios universitarios o terciarios completos (11,23%).
- El 44,13% de población entre 18 y 24 años asiste a algún establecimiento terciario o universitario.
- Bajo nivel de analfabetismo (1,3% de población).
- Plataformas público-privadas que promueven el desarrollo y la innovación tecnológica, como el Polo Tecnológico Rosario.
- Consolidación de uno de los principales clusters tecnológicos del país basado en un modelo de desarrollo sustentable.
- Centro regional especializado en tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Reconocimiento de una ciudad con cultura creativa y emprendedora, con capacidad de innovación.
- Nodo cultural con infraestructuras y expresiones artísticas y recreativas de excelente calidad y acceso universal.
- Cuna de importantes creadores argentinos, exponentes de las más variadas disciplinas.
- Espacios culturales y creativos que integran procesos de aprendizaje y experimentación.
- Posición central en el anillo de fibra óptica de Argentina.
- Iniciativas público-privadas en el marco de Ciudad Digital.

#### Oportunidades

- Buen ambiente institucional de cooperación pública - privada para la promoción y generación de procesos innovadores.

- Posibilidad de constitución de un entorno de alta calidad a través del desarrollo de proyectos estratégicos (por ejemplo Parque Científico Tecnológico).
- Proceso constante de creación de nuevas empresas de base tecnológica en los últimos años.
- Decisión política del gobierno provincial y municipal para promocionar el sector científico tecnológico y la innovación.
- Contexto macroeconómico favorable que permite reactivar algunos sectores vinculados a la tecnología y la innovación.
- Necesidad de las empresas locales de adopción de nuevas tecnologías, prácticas y controles para ingresar y posicionarse en el mercado internacional.
- Tendencia internacional de expansión del sector biotecnológico en los últimos años.
- Aumento de la inversión pública y privada en importantes proyectos innovadores.
- Posibilidad de desarrollar emprendimientos de base cultural con valor agregado basados en el “saber hacer” local.
- Consolidación de un centro de referencia cultural como alternativa de desarrollo a la oferta de Buenos Aires.
- Conformación de un gran corredor cultural en la ribera del Paraná que nace en el Museo de Arte Contemporáneo y culmina en el proyectado Puerto de la Música.
- Consenso institucional para la creación de nuevos espacios de desarrollo de expresiones culturales.
- Inclusión de los jóvenes en nuevos espacios de arte y tecnología.
- Voluntad manifiesta de actores públicos y privados para convertir a Rosario en “Ciudad Digital”.
- Demanda social de una presencia más activa y estratégica de la Universidad Nacional de Rosario.

#### Debilidades

- Aumento de la deserción escolar a partir del nivel polimodal.
- Insuficiente articulación dinámica y constante entre el sistema económico y el sistema educativo que provoca descoordinación entre necesidades productivas y ofertas académicas.
- Fragmentación institucional en el ámbito educativo.
- Falta de sinergia y baja capacidad proactiva de las instituciones y organismos educativos.
- Deterioro de los espacios de enseñanza y de aprendizaje.
- Ausencia de definición de un perfil claro de especialización tecnológica y productiva.
- Poca transferencia de investigación básica y aplicada que permita dar respuesta a las distintas necesidades del medio social.
- Falta de técnicos calificados y de recursos humanos específicos en algunos sectores claves para el desarrollo de la economía local.
- Escasa articulación entre los sistemas de enseñanzas con las modernas tecnologías de la información y la comunicación.
- Falta de sinergia y baja capacidad proactiva de las instituciones y organismos educativos.
- Escaso desarrollo de industrias culturales.
- Inexistencia de normativa específica y mecanismos para la promoción y el financiamiento público – privado de la actividad cultural.
- Insuficiente promoción de la cultura local como sector estratégico con alto potencial de crecimiento.
- Poca capacidad de algunas instituciones culturales significativas de adaptarse a los nuevos y futuros cambios sociales y tecnológicos.
- Insuficientes herramientas de apoyo, infraestructuras específicas y especializadas para el sector científico tecnológico.
- Limitados instrumentos de financiamiento a medida para las empresas de base tecnológica.
- Reducido desarrollo, promoción y creación de empresas biotecnológicas.

#### Amenazas

- Debilitamiento del sistema educativo, y principalmente en los últimos años de la escuela media y del sistema de formación técnica.
- Persistencia de problemáticas que obstaculizan el acceso y permanencia de niñas/os y adolescentes en el sistema educativo formal (deserción, ausentismo, violencia escolar, entre otros).
- Preocupante desarticulación entre los jóvenes y los sistemas formales de educación y empleo.
- Dificultades de acceso, uso y apropiación de las nuevas tecnologías por parte de algunos sectores de la población, profundizando la brecha digital.
- Escasos incentivos tributarios para la realización de actividades artísticas y culturales.
- Migración de talentos y de recursos humanos especializados a otras ciudades y países.
- Acentuación de dificultades sociales y económicas para el acceso y permanencia de jóvenes en carreras de educación superior.

- Existencia de visiones y miradas reduccionistas y estáticas respecto de la vinculación entre la oferta educativa y las exigencias del ámbito productivo.
- Alta dependencia de variables del mercado externo para promover procesos de innovación.
- Traslado de mano de obra calificada de empresas de base tecnológicas locales a empresas transnacionales.

## Posicionamiento Nacional e Internacional

### Fortalezas

- Ciudad metropolitana con dimensión y escala humana, reconocida por su calidad de vida.
- Sociedad que asume como valores la tolerancia y el respeto por la diversidad.
- Importante desarrollo y producción cultural de relevancia nacional e internacional.
- Cuna de artistas reconocidos y espacio simbólico protagonista de hechos históricos y culturales significativos.
- Centro de actividades académicas, científicas y culturales.
- Universidad Nacional de Rosario como referente de educación superior.
- Disponibilidad de capital humano y alta concentración de población calificada.
- Concreción de espacios de articulación público-privada para posicionar nacional e internacionalmente a Rosario.
- Modelo de gestión público local reconocido como innovador y participativo.
- Centro urbano atractor del turismo y actividades vinculadas al sector.
- Segunda sede nacional para la realización de eventos, exposiciones, ferias, congresos y reuniones de diversa índole.
- Buena oferta hotelera y gastronómica.
- Mayores niveles de seguridad en comparación con otras ciudades argentinas y latinoamericanas de la misma escala.
- Espacios culturales de calidad, con apropiación ciudadana.
- Importante deportistas reconocidos en diferentes disciplinas.
- Río Paraná como paisaje natural y atractivo central.
- Posición geoestratégica en el núcleo del MERCOSUR, el Corredor Bioceánico y la Hidrovía.
- Activa vinculación internacional y presencia en espacios de cooperación descentralizada.
- Posición de vanguardia en áreas de la sociedad del conocimiento como la biotecnología o las tecnologías de la información.
- Reconocimiento internacional de Rosario a partir de la realización del III Congreso Internacional de la Lengua.

### Oportunidades

- Reconocimiento nacional e internacional como una de las mejores ciudades latinoamericanas por su transformación urbana y su calidad de vida.
- Crecimiento del turismo como actividad emergente con grandes potencialidades.
- Ubicación de Rosario como lugar permanente en la agenda de eventos y encuentros regionales e internacionales (atracción de actividades académicas, culturales y de negocios).
- Importante proyección internacional como sede de eventos deportivos.
- Valoración positiva de la ciudad y sus habitantes por parte de los visitantes.
- Posibilidad de profundizar redes locales de cooperación público-privada.
- Posicionamiento como ciudad con trayectoria académica y entorno cultural favorable para la enseñanza del idioma español.
- Consolidación del frente ribereño en un paseo continuo para el uso y disfrute colectivo.
- Posibilidad de desarrollar proyectos emblemáticos en torno al patrimonio simbólico cultural de la ciudad.
- Singular movilización ciudadana operada a partir de determinados eventos y hechos de trascendencia.
- Mayor presencia institucional, económica y cultural de la metrópolis rosarina en ámbitos nacionales y globales.
- Posibilidad de posicionamiento internacional de las empresas locales, y desarrollo de misiones comerciales de carácter público-privado.
- Potenciación y generación de vínculos bilaterales/regionales estratégicos.
- Universidades públicas y privadas que reciben estudiantes de todo el mundo.

**Debilidades**

- Ausencia de identidad metropolitana.
- Infraestructuras para la realización de eventos, congresos y ferias de carácter masivo con algunas dificultades para adaptarse a las demandas crecientes.
- Falta de un Predio Ferial.
- Falta de reconocimiento de la autonomía municipal por la Constitución Provincial.
- Limitadas estrategias para la atracción y retención de inversiones regionales.
- Dificultad para consolidar un sistema de movilidad y transporte intermodal, moderno y eficiente en Rosario y el área metropolitana.
- Limitada oferta hotelera de alto nivel.
- Limitadas infraestructuras y servicios turísticos: señalización, puntos de información, etc.
- Dificultades para conformar a Rosario Metropolitana como producto turístico e insertarlo en los mercados de emisores.

**Amenazas**

- Ausencia de normativa específica de promoción y desarrollo del turismo en la provincia y la ciudad.
- Escasa estructura de soporte integral para los deportistas locales de mediana y alta competencia.
- Inadecuada oferta de servicios públicos metropolitanos para atender las demandas sociales.
- Insuficiente oferta de vuelos desde y hacia la ciudad.
- Ausencia del concepto de uso sostenible del patrimonio cultural y natural.

# Estrategias 2018

## La ciudad y sus cinco sentidos

**La ciudad está viva, es un organismo que respira y evoluciona. Su compleja trama de conexiones y terminales nerviosas, sus redes musculares y neuronales, su pulso, su intuición y voluntad, le permiten apreciar, comprender y construir el universo en el que está inmersa. La ciudad utiliza sus cinco sentidos para insertarse en el mundo, anticiparlo y producirlo.**

La ciudad no es sólo el espacio físico que habitamos, una extensión de concreto y acero atravesada por cintas de asfalto y esporádicas pinceladas de verde. La ciudad es el espacio vivo en el cual nos encontramos integrados a lo largo de nuestra vida en sociedad.

Como la pétreo coraza que da abrigo y resguardo al caracol, la ciudad evoluciona junto con el hombre y su sociedad, moldeándose mutuamente según los avatares de su vida en común.

De este modo, la construcción histórica del espacio urbano no es obra de la voluntad de un individuo, grupo o institución, sino que es devenir de la suma de nuestras elecciones cotidianas. Nuestras preferencias, intereses y preocupaciones como ciudadanos orientan las elecciones de los actores públicos y privados, influyendo en la configuración general de la ciudad.

Así, el mundo urbano evoluciona al ritmo de nuestras expectativas, costumbres y preferencias, y se convierte en el reflejo material de nuestra identidad colectiva, una extensión de nuestro cuerpo. Junto con nuestra ciudad constituimos un organismo vivo, un ser colectivo cuya identidad, gustos, defectos y virtudes son un emergente del encuentro de nuestras personalidades, actitudes, intereses e historias personales.

Mediante sus cinco sentidos, Rosario comprende, interpreta y da forma al mundo en el que se encuentra inmersa. Así como nosotros nos adaptamos, interactuamos y soñamos a partir de nuestro sistema sensorial, la ciudad comprende su entorno y construye su futuro a partir de las percepciones que le brindan sus cinco sentidos.

El **tacto** es uno de los medios fundamentales del hombre en su relación con el mundo material. La combinación de la mano y el ojo le permitió al ser humano bajar de los árboles y comenzar su carrera evolutiva, a través de la persistente tarea de picar piedras. De este modo, el hombre creó la herramienta, e introdujo en su mundo el desarrollo basado en el trabajo, el conocimiento y la tecnología.

**Las manos de la ciudad son sus trabajadores, sus instalaciones productivas y comerciales, sus espacios de desarrollo tecnológico y sus herramientas para el progreso económico.**

La **vista** es el sentido que proyecta la percepción del hombre más rápido y más lejos que cualquier otro dispositivo del sistema sensorial. Podemos escuchar explosiones y truenos que suceden a kilómetros de distancia, pero sólo la vista nos permite ver, a millones de años luz, lejanas estrellas y galaxias que nos acompañan en el universo. Nada puede viajar de manera más eficiente que la luz. Desde las señales de humo hasta la fibra óptica o la pantalla de nuestra computadora, la luz ha sido garantía de inmediatez en la comunicación. Gracias a ella, pueblos lejanos pueden unirse, conocerse, acordar, intercambiar y progresar solidariamente.

**Los ojos de la ciudad son sus accesos viales, puentes y calles, sus medios de transporte y comunicación, y sus relaciones con vecinos distantes en el país, la región y el mundo.**

El **gusto**, en íntima relación con el olfato y la vista, es el sentido que asociamos al disfrute, el encuentro y la festividad. Desde las reuniones de los cazadores primigenios, que compartían la presa obtenida con el esfuerzo del trabajo mancomunado, hasta las liturgias y festividades religiosas que comparten sus alimentos tradicionales en señal de fe y hermandad, el gusto está asociado a la amistad, el refuerzo del sentido comunitario y el disfrute de la naturaleza.

**La boca de la ciudad son sus espacios vitales; sea el ámbito público de sus plazas y paseos, como la calidez familiar del hogar o la mesa de amigos en el café. Allí, los ciudadanos se recrean, disfrutan de la naturaleza, se integran, comparten los avatares de su vida, y se premian por el esfuerzo cotidiano.**

El **olfato** es, según nuestro acervo cultural, el sentido de la anticipación, la oportunidad y la inventiva. Cuando llegamos a tiempo con la idea apropiada para aplicar en un nuevo contexto, decimos que tuvimos olfato. El olfato, desde esta perspectiva, es la capacidad de encontrar soluciones creativas para nuevos desafíos o variantes innovadoras para viejos acertijos. Por otro lado, en relación con nuestra memoria, el olfato constituye un potente evocador de imágenes. Las flores en el patio de nuestra niñez, la colonia de lavanda de alguna tía o las páginas amarillentas de los libros antiguos emanan aromas que traen a la vida imágenes de nuestro origen e identidad cultural.

**El olfato de la ciudad son sus espacios para la creación, la cultura, la identidad y la innovación, sus teatros, sus ámbitos y políticas de desarrollo cultural y científico, sus museos, centros de investigación y su preferencia por las soluciones creativas.**

El **oído**, con relación al habla humana, es el instrumento fundamental del diálogo y el entendimiento. Es la escucha atenta del otro, la que posibilita el acuerdo, facilita la comprensión y promueve la solidaridad en una comunidad. Escuchar para entender. Desde los primeros asentamientos del neolítico hasta las modernas megalópolis hiperconectadas, no existe posibilidad de crear condiciones para el progreso y la equidad social sin la disposición a escuchar, comprender y solidarizarse con el otro.

**El oído de la ciudad es su buen gobierno, su acervo democrático y sus instituciones participativas, así como su disposición para comprender al ciudadano y solidarizarse con sus necesidades.**

Cada uno de estos sentidos del sistema perceptivo de la ciudad, le permiten a Rosario Metropolitana aprehender e interactuar con el mundo que la circunda. Sin embargo, los sentidos no actúan de manera aislada, sino que son coordinados por la **mente**, como un sentido integrador que le da al ser vivo una perspectiva del todo, como conjunto armónico.

Nuestra voluntad, inteligencia e imaginación, interpreta y aporta significado a nuestras percepciones, a partir de las cuales enfrentamos la vida, construimos nuestros sueños y expectativas, y damos forma al mundo.

**La mente de la ciudad es su capacidad estratégica e innovadora; su creatividad y determinación; su habilidad para prever e imaginar el futuro; y su voluntad de hacer realidad sus sueños colectivos.**

## Horizonte y líneas estratégicas

A lo largo de un proceso de trabajo compartido en las instancias de construcción del plan, las instituciones consensuaron el objetivo general del Plan Estratégico Rosario Metropolitana, el horizonte hacia el cual nos guían nuestros deseos y esperanzas. Este horizonte es el destino final del esfuerzo comprometido por la ciudad en la planificación y gestión estratégica de su desarrollo.

Asimismo, este proceso dio como fruto el conjunto de cinco líneas estratégicas que condensan las expectativas de los actores en relación al camino a seguir para alcanzar la visión estratégica, el horizonte del plan.

La conceptualización propuesta en cada línea estratégica representa un ámbito de deseos y expectativas de la sociedad local que trasciende las categorías temáticas habituales en la gestión pública.

Cada una de estas líneas encarna, asimismo, uno de los cinco sentidos que, como un organismo que vive y respira, posee el sistema perceptivo de la ciudad. Cada línea estratégica representará uno de estos sentidos, siendo -a la vez- la señalización del rumbo estratégico de la ciudad y el aparato sensorial mediante el cual se inserta en su entorno, prevé y construye su futuro.

Por otro lado, estos lineamientos estratégicos poseen una doble dimensión plasmada en su denominación: una faceta de continuidad con las líneas del Plan Estratégico Rosario de 1998, y otra de novedad, que incorpora las expectativas de los actores de cara al 2018.

## Horizonte

La mente de la ciudad

*La mente, como un sentido integrador, aporta significado a nuestras percepciones, permitiéndonos enfrentar la vida, soñar y dar forma al mundo. La mente de la ciudad es su capacidad estratégica e innovadora; su creatividad y determinación; su habilidad para prever e imaginar el futuro; y su voluntad de hacer realidad sus sueños colectivos.*

**Metrópolis moderna, territorialmente integrada y socialmente inclusiva, sustentada en la cultura, la innovación y las economías de calidad; con protagonismo y conectividad nacional y global.**

### Líneas estratégicas:

- Trabajo + Economías de Calidad
- Oportunidades + Ciudadanía
- Integración + Conectividad
- Río + Calidad de vida
- Creación + Innovación

# Metrópolis del Trabajo y las Economías de Calidad

El tacto de la ciudad

*El tacto es la herramienta fundamental del hombre en su relación con el mundo material. Con las manos trabajamos, construimos y creamos. Las manos de la ciudad son sus trabajadores, sus instalaciones productivas y comerciales, sus espacios de desarrollo tecnológico y sus herramientas para el progreso económico.*

**Rosario Metropolitana, polo regional del trabajo, la producción agroalimentaria, la industria de alto valor agregado y los servicios de calidad, en un entorno diversificado y competitivo.**

## Objetivos Particulares:

- Diseñar políticas activas de promoción del empleo, apuntando al incremento de las oportunidades laborales y la mejora en las condiciones de empleabilidad.
- Crear un entorno competitivo para la interacción entre tecnología, ciencia y producción, dinamizando la innovación como motor del desarrollo.
- Posicionar a Rosario como un polo de excelencia y referencia de la biotecnología vinculada al sector de alimentos.
- Dinamizar y desarrollar las principales cadenas de valor de Rosario y su área metropolitana.
- Fortalecer los emprendimientos productivos existentes y fomentar el desarrollo de nuevas iniciativas que permitan diversificar la base económica de la ciudad y la región.

Empleo y Formación  
 Fomento PyMEs  
 Plataforma Productiva Metropolitana  
 Parque Científico Tecnológico  
 Centro Biotecnológico Rosario  
 Referencia Alimentaria del MERCOSUR  
 Polo Ferroviario Rosario  
 Banco Metropolitano de Inversión y Desarrollo  
 Mercado de Futuro y Opciones  
 Mercado de Capitales  
 Foro de Competitividad  
 Sistema de Información para el Desarrollo  
 Rosario Primera en Turismo Urbano  
 Ciudad de Ferias y Congresos  
 Multicentro del Automovilismo Rosario  
 Complejo Hipódromo Independencia

## Empleo y Formación

El desarrollo de la región está sujeto al aprovechamiento del potencial de las capacidades locales, entre las cuales, los recursos humanos constituyen un factor clave. Por ello, el mejoramiento de las habilidades y de las competencias de los trabajadores incrementa la productividad del sistema económico local, aumenta su competitividad y motoriza el crecimiento.

La utilización adecuada del potencial de los recursos humanos implica tener en cuenta las especificidades y el espacio local en el cual se desempeñan. Estos recursos están integrados por distintos colectivos de personas (trabajadores, personas con discapacidad, mujeres, mayores de 45 años, jóvenes profesionales, entre otros) que poseen características, aptitudes y talentos diferentes y, a su vez, viven y se relacionan con su entorno social.

El proyecto busca promover estrategias y políticas destinadas a dar respuestas a los problemas de **empleabilidad** (habilidad para obtener o conservar un empleo) de acuerdo a los procesos y oportunidades de Rosario y su Área Metropolitana, con el fin de mejorar las economías locales y de generar empleo.

El **trabajo decente**, definido por la Organización Internacional del Trabajo, es “el trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos, y cuenta con remuneración adecuada y protección social”. El trabajo decente es una construcción transversal y permanente que impulsa, desde el mundo laboral, una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

La generación de empleo decente, la caída de la desocupación, el aumento de la ocupación formal y el descenso de la subocupación han manifestado una situación alentadora en la región durante los últimos años que no debe desatenderse, particularmente frente a la actual coyuntura financiera internacional.

El proyecto responde a las iniciativas del Plan Estratégico Provincial, el cual promueve consensos interinstitucionales en el ámbito local que creen condiciones y marcos jurídicos propicios para la generación de empleos genuinos. Este contexto exige redoblar los esfuerzos para hacer efectiva la impostergable tarea de **control y fiscalización de las condiciones laborales**, con el objetivo de mejorar la situación del empleo, asegurando lugares seguros y saludables. Para este fin, es necesario contar con un personal activo y altamente capacitado que asegure la excelencia, la transparencia y la eficacia de las políticas destinadas al abordaje del trabajo decente. Asimismo, estas acciones deberán ser complementadas con diferentes servicios a los ciudadanos que brinden rapidez, comodidad y accesibilidad (por ejemplo, con una amplia difusión de la información).

Existen otras condiciones fundamentales para promover el trabajo decente como la libertad sindical, la garantía de los derechos colectivos y la universalidad, integralidad y mejora de la cobertura de la seguridad social frente a las contingencias de accidentes de trabajo, enfermedades, etc.

Sin lugar a dudas, la **Responsabilidad Social Empresaria** (RSE), constituye uno de los pilares esenciales del trabajo decente. Ella se basa en los principios de optimización de la calidad del empleo, la mejora permanente de las condiciones y del medio ambiente de trabajo y la promoción del bienestar de los trabajadores y sus familias. Las empresas, por su importancia como generadoras de riqueza y empleo, constituyen un actor importante a la hora de pensar en estrategias que contribuyan al desarrollo. Éstas deben invertir en el perfeccionamiento de sus relaciones con todos los tipos de público con los que se relacionan y de los cuales dependen: clientes, proveedores, empleados, socios y colaboradores. La RSE se define como el compromiso de las compañías con su lugar de radicación, conforma una cultura de gestión corporativa que, en todas las prácticas que hacen a la vida de cada empresa, integra la búsqueda de la rentabilidad con el desarrollo sostenido de la sociedad y del medio ambiente. Por otro parte, frente a los constantes cambios operados en el sistema productivo, es necesario implementar en el ámbito local una serie de acciones que promuevan el empleo decente a través de la **Gestión de Intermediación Laboral**. De esta manera, se procura mejorar el vínculo entre la persona que busca empleo y la vacante, realizando el ajuste necesario para destinar al trabajador más idóneo en el empleo adecuado. La correcta utilización de esta herramienta reduce el desempleo, disminuye la rotación en el empleo y mejora la productividad. La formalización de esta iniciativa en Oficinas Locales Descentralizadas o Móviles de Intermediación Laboral que conformen un sistema de redes se constituirá en un instrumento ejecutivo, técnico y operativo que rearticulará los flujos de oferta y demanda del mercado laboral.

El trabajo y la capacitación poseen un valor central, ya que tanto la inserción como la reinserción de trabajadores fomenta la creación de nuevas redes personales, ampliando el ámbito donde las personas reproducen sus relaciones. Las redes sociales son sistemas abiertos y horizontales, que se generan para agregar valor a los procesos y fomentar la acumulación de capital social. De este modo, la conformación de una red de intermediación laboral encarna una relación de colaboración basada en la reciprocidad, donde las partes que la conforman articularán, entre otras cosas, recursos, información, servicios y clientes.

En el contexto actual, algunos sectores productivos que demandan mano de obra calificada enfrentan la dificultad de una oferta escasa. Esta situación crítica requiere de una articulación público-privada que concrete **acciones integrales de capacitación** a largo plazo. Considerando las nuevas demandas del trabajo, resulta imprescindible enfatizar el concepto de competencias laborales, que amplía la lógica de análisis de los puestos de trabajo específicos hacia una perspectiva de familias de ocupaciones, exigiendo competencias semejantes a los trabajadores que las desempeñan. Hoy en día, la coyuntura resulta favorable para fortalecer las acciones destinadas a la generación de empleo. La formación profesional, sin dudas, resulta fundamental en este proceso, facilitando la empleabilidad, que se perfecciona con la certificación de las competencias adquiridas, hecho clave para las personas en su proceso de inserción laboral.

Otra de las iniciativas de este proyecto apunta a la formulación de un sistema de certificación de **competencias laborales** para promover acciones que mejoren y aseguren la calidad del trabajo en las actividades productivas de la región.

Las acciones de capacitación y recalificación de las personas, en forma conjunta con las acciones de intermediación laboral, mejoran las oportunidades laborales, fomentando de esta manera una mayor integración social y, consecuentemente, posibilitando un ascenso de la calidad de vida de la ciudadanía.

### Objetivos

- Formular, coordinar e implementar políticas activas de promoción del empleo, realizando una adecuada articulación entre la oferta y la demanda de trabajo.
- Propiciar la intermediación laboral como instrumento de desarrollo local, que promueva la incorporación de los desempleados al mercado laboral mediante un sistema de información, asesoramiento, orientación y asistencia.
- Desarrollar estrategias tendientes a detectar y satisfacer las demandas de los posibles empleadores.
- Fomentar acciones de capacitación tendientes a mejorar y potenciar la empleabilidad y/o la movilidad laboral de la ciudadanía.
- Profundizar la capacitación en relación con los perfiles ocupacionales demandados por las empresas locales.
- Promover, difundir e incorporar la práctica de la responsabilidad social empresaria como filosofía que sostenga las funciones productivas cotidianas.

### Actividades

- Impulso y fortalecimiento de políticas activas de intermediación laboral y de autoempleo.
- Fortalecimiento de las Oficinas de Empleo y creación de Oficinas Móviles en todos los Centros de Distrito, en concordancia con las políticas de descentralización del municipio.
- Conformación de una Red de Intermediación Laboral Rosario Metropolitana integrada por organizaciones públicas y privadas.
- Consolidación de un sistema de capacitación y recalificación de los trabajadores desocupados y ocupados.

**Proyectos relacionados:** Consejo Económico y Social, Economía Solidaria, Fomento Pymes, Foro de Educación, Jóvenes Urbanos, Redes de Conocimiento, Rosarinas

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía, Creación + Innovación

## Fomento PyMEs

Las estrategias de desarrollo de los sistemas eco-nómicos regionales y locales requieren el establecimiento de mecanismos de difusión de innovaciones, a través de la articulación del tejido empresarial, la potenciación de los recursos propios y la participación de las diversas instituciones locales.

A partir del esfuerzo mancomunado entre el sector público y el ámbito privado, se pretende implementar una política activa de alto impacto en las pequeñas y medianas empresas, por medio de un Sistema Integral de Apoyo, instrumentado desde la Agencia de Desarrollo Región Rosario. En virtud del actual contexto económico, esta herramienta de gestión y promoción del desarrollo territorial y empresarial, deberá concentrar sus esfuerzos en la oferta de servicios especializados y de calidad para el sector PyMEs, que cumple un rol esencial en la generación de empleo.

Se procura implementar una estrategia activa para este sector que, si bien se caracteriza por una elevada vulnerabilidad, es capaz de alcanzar un alto nivel de productividad bajo determinadas condiciones. Éstas se obtienen mediante:

- la optimización del funcionamiento interno
- la generación de relaciones de calidad con la red de proveedores y clientes
- la implementación de mecanismos que faciliten la introducción de innovaciones
- las mejoras continuas provenientes del entorno territorial (a través de la participación de todas las entidades del territorio)

Se planean, asimismo, acciones destinadas a mejorar el atractivo de este entorno, a través del desarrollo de servicios especializados y de calidad, la coordinación de políticas de promoción, y el establecimiento de relaciones de cooperación o coordinación con instituciones locales, generando una red de relaciones múltiples y de acciones concretas.

Por ello, se creará una unidad operativa, dotada de un equipo técnico y funciones específicas que le permitirán llevar adelante este sistema. Este proyecto pretende modificar la escasez de información y la falta de una estrategia integral de apoyo a las cadenas de valor con alto potencial de crecimiento, a la vez que procura facilitar el acceso a los servicios de desarrollo empresarial para las PyMEs regionales.

Las funciones más importantes de esta unidad serán:

- **Información empresarial:** identificación de las diferentes actividades económicas existentes y acceso a información relevante.
- **Promoción local:** comercialización de productos, fomento de acciones y formación de redes de cooperación.
- **Asistencia técnica y capacitación en gestión:** formulación y formalización de proyectos de inversión, procesos de mejora de productos, etc.
- **Financiamiento:** fondos de desarrollo, asesoramiento financiero, acceso a financiamiento, desarrollo de nuevos instrumentos alternativos.

Por otro lado, el fortalecimiento del entramado productivo, entendido como el conjunto de eslabones de las actividades económicas de Rosario y su área, no sólo se consigue asegurando el eficiente desempeño de las empresas existentes, sino que requiere de una estrategia complementaria e integral de apoyo a la creación y consolidación de nuevos emprendimientos productivos que diversifiquen y fortalezcan el tejido productivo regional.

Por este motivo, se desarrollarán herramientas que apoyen la creación e implantación de emprendimientos capaces de sostenerse por sí mismos y de crecer, transformándose en micro, pequeñas y medianas empresas insertas en eslabonamientos productivos.

### Objetivos

- Dinamizar el potencial económico y productivo local, ofreciendo servicios especializados y de calidad para pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar el desarrollo de una nueva cultura empresarial.
- Articular a los organismos públicos y privados, de manera de generar planes de acción conjuntos.
- Acompañar el desarrollo y reconversión de microemprendimientos hacia pequeñas empresas que tiendan a incrementar su nivel de productividad y la generación de valor agregado.
- Contribuir a la generación y consolidación de nuevos emprendimientos productivos, dando preferencia aquellos con mayores potencialidades de insertarse en cadenas de valor.

### Actividades

- Diseño de un sistema de servicios de desarrollo empresarial para PyMEs, con prestaciones gratuitas y/o aranceladas según las características de los mismos.
- Configuración de la estructura y del mecanismo operativo para el funcionamiento de los servicios y las actividades.
- Establecimiento de convenios y acuerdos específicos, con el fin de involucrar a los actores locales e implementar acciones conjuntas coordinadas e integrales.
- Diseño de un sistema de servicios ligados al desarrollo territorial.
- Creación de ámbitos sectoriales donde el consenso entre los actores relevantes de cada área constituya una estrategia que mejore la productividad y la competitividad.
- Creación de una red institucional entre el sistema productivo, el sistema de capacitación y formación local y la esfera pública.
- Puesta en marcha de los servicios.

**Proyectos relacionados:** Banco Metropolitano de Inversión y Desarrollo, Economía Solidaria, Empleo y Formación, Foro de Competitividad, Parque Científico Tecnológico

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación, Oportunidades + Ciudadanía

## Plataforma Productiva Metropolitana

Rosario y su Área Metropolitana concentran diferentes actividades económicas y productivas constituyendo un centro de servicios, intercambios y prestaciones de alta calidad. Sin embargo, las políticas de promoción del desarrollo económico encuentran algunas limitaciones por la falta de suelo industrial.

En este sentido, uno de los problemas centrales que enfrentan las políticas de promoción económica es la coexistencia incompatible del uso industrial del suelo con otros tipos de usos.

Además, existe una serie de dificultades comprendida por la carencia de tierras públicas, el fuerte incremento de los precios de la tierra, los escasos distritos industriales existentes, las dificultades de financiamiento a mediano plazo con tasas de interés razonable, y las deficiencias para organizarse con el fin de asumir compromisos de gestión compartida.

A su vez, en el Área Metropolitana, todas estas trabas son profundizadas por la escasa información y coordinación para determinar criterios sobre los usos apropiados del suelo, con el fin de definir las localizaciones más viables para determinadas actividades y emprendimientos productivos.

En nuestra región, algunas pequeñas y medianas empresas se encuentran ubicadas en zonas residenciales, lo que dificulta el desarrollo adecuado de sus actividades. La radicación en áreas inconvenientes aleja a las empresas de los centros de servicios de apoyo empresarial.

Por estos motivos, la generación de suelo industrial para relocalizar o ampliar unidades productivas existentes y promocionar nuevas inversiones es una necesidad notoria. La creación y provisión de sitios específicos para la actividad productiva es un desafío ineludible para Rosario y su Área Metropolitana. El suelo industrial requiere de un óptimo equipamiento, de instalaciones de primer nivel y de servicios de apoyo a la demanda empresarial para conformar una plataforma productiva metropolitana. Esta última se define como la integración sistémica de los parques y áreas industriales con los centros científicos tecnológicos, las áreas francas y las zonas logísticas de actividad.

La ciudad central experimenta un proceso de consolidación como centro regional de servicios especializados, a la vez que responde a las tendencias generales de los procesos de urbanización, trasladando hacia el Área Metropolitana buena parte de su actividad productiva. Esta doble tendencia implica una amenaza, ya que genera un sistema metropolitano con una fuerte contradicción estructural, en el que se encuentran espacios altamente optimizados pero también zonas periféricas, caóticas, contaminadas y plagadas de insuficiencias infraestructurales y de servicios.

Rosario cuenta con un dispositivo técnico que resuelve las demandas empresariales y fomenta la radicación de emprendimientos dinámicos. Este mecanismo regula la promoción, creación, formación, ampliación, desarrollo, ejecución y administración de los agrupamientos productivos. En la actualidad, la ciudad posee áreas planificadas y concertadas con el sector privado ("Plataforma Productiva Uruburu Oeste", "Plataforma Productiva Corredor Industrial Ovidio Lagos", "Parque Empresario Uruburu"), que constituyen las primeras radicaciones industriales dentro de un proceso que procura implementar espacios similares en el Área Metropolitana.

Asimismo, en algunas localidades del Área Metropolitana existen parques industriales ya consolidados (como por ejemplo Alvear), áreas industriales en desarrollo (en Villa Gobernador Gálvez, Pérez, Roldán, Granadero Baigorria, etc.), la Zona Franca Santafesina de Villa Constitución y algunas zonas de actividades logísticas. Sin embargo, frente a los desafíos actuales, la región carece tanto de un marco regulatorio metropolitano como de mecanismos competentes que resuelvan en forma satisfactoria las necesidades de las PyMEs locales.

En consonancia con el **Plan Estratégico Provincial** se prevé proporcionar las condiciones básicas para el funcionamiento y nivelación de una infraestructura mínima necesaria, garantizar el traslado de las empresas, impulsar un programa de inversiones a corto y mediano plazo, así como configurar los elementos jurídicos e institucionales pertinentes.

Más precisamente, esta iniciativa –encuadrada en las normativas y regímenes de promoción industrial provincial vigentes– propone la recuperación y promoción integral de los parques industriales, con el fin de plasmar un entorno territorial competitivo a través de un sistema metropolitano de plataformas productivas. Para ello, resulta indispensable la participación del sector público, que debe oficiar como articulador de un nuevo marco normativo adecuado, impulsando la instauración de redes entre los distintos agrupamientos productivos (presentes y futuros) del área metropolitana.

Con el fin de conformar una red integral de infraestructuras de apoyo y servicios a las empresas locales, se contempla la configuración de un **sistema de plataformas productivas**. Una política de localización y promoción coordinada para las PyMEs de Rosario y su Área Metropolitana.

Cada una de estas plataformas tendrá un carácter diverso (oficial, mixto y/o privado) y un fin diferenciado (de desarrollo, de promoción, de descongestión). Las mismas deberán contar con sectores delimitados para los siguientes usos: industrial, espacios comunes, vías de circulación y estacionamiento, comercio y servicios, áreas de forestación y parquización, y uso cultural. Las ramas productivas se organizarán según el tipo de integración en las cadenas de valor. Por otra parte, se deberán estructurar etapas diferenciadas para radicar diversas actividades económicas (alimentos, siderurgia, metalmecánica, plásticos, caucho, textil, indumentaria, calzado, química y gráfica).

## Objetivos

- Conformar un sistema de plataforma productiva metropolitana para otorgar dinamismo y desarrollo a las principales cadenas de valor de Rosario y su área metropolitana.
- Promover la radicación ordenada de los establecimientos industriales sosteniendo una relación armónica con el medioambiente y con el ordenamiento urbano del área metropolitana.
- Coordinar los servicios empresariales persiguiendo una mayor eficiencia e integración de los procesos productivos.
- Mejorar las condiciones de producción, transporte y logística de las PyMEs para incrementar la competitividad regional.

#### Actividades

- Reformulación de la legislación municipal y metropolitana vigente para facilitar la radicación de plataformas productivas.
- Convocatoria a los legisladores locales y provinciales para establecer un marco legal a escala metropolitana que ordene y regule el uso de estas superficies.
- Constitución de una mesa de coordinación y articulación público-privada para impulsar el proyecto.
- Promoción de la planificación intermunicipal de distritos industriales.
- Construcción de infraestructuras básicas y adecuadas; desarrollo de redes de servicios empresariales.
- Estudio de un régimen promocional para favorecer y facilitar la construcción de un entorno competitivo para las PyMEs.
- Selección y gestión de las ubicaciones futuras, las cuales deberán contar con accesos viales y ferroviarios, factibilidad de ser provistas de infraestructuras y posibilidades efectivas de recibir prestaciones de servicios avanzadas y de vinculación tecnológica.
- Construcción y puesta en funcionamiento de las plataformas productivas metropolitanas.
- Establecimiento de mecanismos de articulación con el Parque Científico Tecnológico, la Incubadora de Empresas y las Áreas Industriales existentes en el Área Metropolitana.

**Proyectos relacionados:** Aeropuerto de Cargas, Agenda XXI, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Parque Científico Tecnológico, Puerto Regional de Contenedores

**Otras líneas a las que aporta:** Río + Calidad de vida, Integración + Conectividad

## Parque Científico Tecnológico

La conformación y puesta en funcionamiento de un espacio físico para la interacción entre tecnología, ciencia y producción tiene como objeto contribuir al desarrollo económico de alto valor agregado, la promoción de la cultura científico-tecnológica y la generación de relaciones sinérgicas entre el plano académico, gubernamental y empresarial.

De este modo, la constitución formal de un entorno de alta calidad, como el **Parque Científico Tecnológico de Rosario y su Región (PCTyR)**, constituye una herramienta estratégica para la integración dinámica entre las universidades, las empresas y los gobiernos municipal y provincial, con el fin de favorecer la innovación competitiva del tejido productivo.

En este nuevo ámbito ubicado en un lugar accesible y dinámico, un importante grupo de profesionales proporcionará servicios de alta calidad y valor agregado, estimulará una cultura de excelencia científica, transferirá conocimientos hacia la sociedad, y fomentará activamente la creación de nuevas empresas innovadoras.

A partir de la articulación de centros de I+D+i, organizaciones empresariales e instituciones públicas, el PCTRYR pretende dinamizar dos áreas claves de conocimiento: las biotecnologías vinculadas al sector agroalimentario y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En relación a estas cuestiones, Rosario posee competencias distintivas y activos estratégicos tales como recursos humanos de gran capacidad y formación en áreas y disciplinas tecnológicas, una gran número de Empresas de Base Tecnológica, una alta concentración de organismos de investigación y desarrollo, una vinculación dinámica entre empresas y organismos de I+D, una gran capacidad asociativa público-privada, un entorno urbano saludable, e inversiones locales y nacionales en ciencia y tecnología.

El PCTRYR contempla el desarrollo de seis programas integrado:

- 1. Asistencia Técnica:** servicios técnicos especializados para atender la demanda de empresas públicas y privadas.
- 2. Innovación y Transferencia Tecnológica:** iniciativas planificadas de transferencia y vinculación tecnológica tanto entre empresas y entidades de I+D como entre las propias empresas.
- 3. Radicación de Empresas:** oferta de lotes para la implantación de unidades productivas de base tecnológica.
- 4. Emprendedorismo e Incubación de Empresas:** iniciativas destinadas a promover la creación de empresas de base tecnológica.
- 5. Servicios de Apoyo:** acciones, asistencias, equipos, ambientes e infraestructuras de uso común que permitan un mejor desarrollo de las actividades empresariales y de I+D.
- 6. Cultura Tecnopolitana:** programa de acción social, cultural y comunitaria con el conjunto de la sociedad que propicie la creación de una cultura innovadora y la integración del parque con la ciudad. El predio del parque contará con distintos edificios que albergarán las siguientes iniciativas:

El Centro Científico Tecnológico Rosario, donde funcionarán los institutos de investigación del CONICET: el Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario, el Centro de Estudios Fotosintéticos y Bioquímicos, el Instituto de Fisiología Experimental, el Instituto de Química Rosario, el Instituto de Física Rosario, y el Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación.

- Infraestructura para equipos de investigación de la UNR
- Lotes para empresas.
- Vivero de empresas.
- Centro de administración y servicios.
- Estructuras de uso común.

Asimismo, dentro del marco del convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de Rosario, el Polo Tecnológico y la Municipalidad de Rosario, el presente proyecto contempla el desarrollo del **Edificio Tecnológico Rosario**, una iniciativa emblemática, producto de un amplio acuerdo y compromiso público-privado entre los actores locales involucrados con la innovación tecnológica.

Esta iniciativa se integra a las políticas públicas y a las iniciativas privadas –como el proceso de consolidación de Empresas de Base Tecnológicas y la creación de nuevas firmas en el área–, que convierten a Rosario en uno de los principales **clusters tecnológicos** del país. De este modo, esta propuesta conformará una nueva plataforma innovadora que se asentará en el corredor del conocimiento constituido por la Ciudad Universitaria de Rosario. Formará parte del campus universitario y representará un cambio de paradigma respecto a la relación entre la universidad y las empresas dentro de la sociedad del conocimiento.

El Edificio Tecnológico contará con una organización inteligente de alto valor agregado, cuya destacada base arquitectónica será capaz de brindar el soporte operativo, estructural y logístico adecuado para poner en movimiento dinámicas de innovación local.

Esta estructura de alta calidad favorecerá la instalación de empresas de base tecnológica innovadoras, por lo que satisfará la demanda de varias empresas socias del Polo Tecnológico Rosario y dinamizará así un sector clave de la economía local.

Con una superficie de 8.762m<sup>2</sup> cubiertos, la edificación presentará una innovadora arquitectura modular y su distribución espacial inicial privilegiará las áreas de I+D+i. Se conformarán diferentes áreas:

- Área Empresarial (NIDOS): con módulos flexibles y de fácil compartimentación.
- Área I+D+i: con unidades de servicios tecnológicos, centros de investigación y desarrollo, e incubadoras de empresas.
- Área Institucional: oficinas, apoyo administrativo y gestión de servicios.
- Área de Servicios: espacios orientados a ofrecer una estadía agradable, confortable y segura a los usuarios.
- Área de Apoyo: estacionamiento, carga y descargas, entre otros servicios.

El Edificio Tecnológico Rosario conformará un portal hacia la sociedad del conocimiento y un nodo estratégico de desarrollo para un área clave de la ciudad.

Entre sus potencialidades, el Edificio Tecnológico permitirá agrupar de manera virtuosa las capacidades educativas y tecnológicas con las necesidades empresariales y productivas. Este proyecto propiciará una dinámica de generación, transferencia y gestión de conocimiento con alta aplicabilidad social y económica. Finalmente, el edificio será un ámbito de desarrollo de productos y servicios competitivos, saludables y beneficiosos para la sociedad.

#### Objetivos

- Crear un ambiente adecuado para la interacción entre tecnología, ciencia y producción, dinamizando la innovación y haciendo de ésta un motor del desarrollo.
- Ofrecer infraestructuras, equipos, servicios y recursos humanos para el mejor desenvolvimiento de las actividades empresariales, de investigación y de desarrollo.
- Brindar servicios de asistencia técnica especializada para atender la demanda de empresas locales, favoreciendo su sustentabilidad productiva.
- Crear una plataforma inteligente para la instalación de empresas de base tecnológica, socialmente responsables con el medio ambiente y enfocadas hacia el conocimiento, la innovación y la producción limpia.
- Conformar una institución emblemática que dinamice el conocimiento y lo articule con el potencial de inversión económica.
- Reconversión urbana y arquitectónica del área de intervención compuesta por el Edificio Tecnológico y el Centro Universitario Rosario.

#### Actividades

- Constitución formal de la Fundación del Parque Científico y Tecnológico de Rosario y su Región como órgano de gestión.
- Desarrollo y ejecución del plan estratégico del parque.
- Gestión y celebración de acuerdos entre los equipos de investigación.
- Definición mecanismos de asistencia técnica y transferencia tecnológica para la prestación de servicios científico-técnicos.

- Construcción de las estructuras edilicias adecuadas para la radicación y el desarrollo competitivo de empresas de base tecnológica.
- Desarrollo de servicios de apoyo y de las infraestructuras de uso común.
- Puesta en funcionamiento de los distintos módulos del parque y asignación de áreas de expansión para nuevas empresas.
- Constitución de la comisión ejecutora para la gestión del edificio tecnológico.
- Realización y puesta en marcha del proyecto arquitectónico definitivo del edificio tecnológico.
- Puesta en marcha del Edificio e instalación de Empresas de Base Tecnológicas.
- Desarrollo de proyectos de I+D+i.

**Proyectos relacionados:** Bio Rosario, Centro Biotecnológico Rosario, Centro Universitario Rosario, La Ciudad del Talento, Plataforma Productiva Metropolitana, Redes de Conocimiento

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación

## Centro Biotecnológico Rosario

Rosario cuenta con una serie de capacidades locales sobre las cuales se sustenta esta iniciativa: sustancial concentración de centros biotecnológicos, liderazgo nacional en la formación universitaria de biotecnología, importantes iniciativas de inversión públicas y privadas, primer centro agroindustrial del país, y perfil de producción vinculado con la elaboración, el procesamiento y la comercialización de alimentos.

La ciudad, además, albergará al Parque Científico Tecnológico, un espacio de articulación entre centros de Investigación y Desarrollo (I+D), organizaciones empresariales e instituciones públicas. Las biotecnologías vinculadas al sector de alimentos conforman una de las áreas claves de conocimiento que se proyecta impulsar en dicho parque. En este marco, se pretende desarrollar en el predio un **Centro Biotecnológico** conformado por novedosas estructuras, donde se instalarán diversas iniciativas e infraestructura para equipos de investigación como el **Instituto de Biología Molecular y Celular (IBR)**, el **Centro Binacional de Genómica Vegetal (CEBIGEVE)** y el **Instituto de Agrobiotecnológica Rosario (INDEAR)**.

Es importante remarcar que en el plano científico tecnológico, Rosario presenta fortalezas provenientes de los institutos vinculados al CONICET (por ejemplo, reconocidos centros como el IBR y el Centro de Estudios Fotosintéticos y Bioquímicos que realizan actividades de investigación aplicada en áreas como ingeniería genética, inteligencia artificial, materiales, energía, óptica, geofísica, salud humana y animal, síntesis de productos orgánicos y biotecnologías) y de la Universidad Nacional de Rosario (a través de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas realizan desarrollos trascendentes y forman una masa crítica de investigadores que potencian las posibilidades de desarrollos futuros).

Estas plataformas organizativas innovadoras deben ser promovidas para potenciar sus mecanismos de transferencia de conocimiento al medio social y productivo. Un ejemplo lo constituye el IBR, creado a partir de un grupo multidisciplinar de investigación en biología experimental, que sostiene un firme compromiso con el objetivo de transferir habilidades y conocimiento al sector productivo y la sociedad en su conjunto. El IBR es un centro destacado en investigación, desarrollo y transferencia tecnológica, con investigadores de primera línea mundial, y más de 85 personas capacitadas abocadas a la investigación, que se relocalizará en el Parque para robustecer el área biotecnológica.

Asimismo, se conformarán dos trascendentes organismos que tendrán su sede allí: el Centro Binacional de Genómica Vegetal (CEBIGEVE) y el Instituto de Agrobiotecnológica Rosario (INDEAR).

El CEBIGEVE será un centro de investigación y desarrollo biotecnológico en el campo de la genómica vegetal, generado en el marco de cooperación e integración entre actores locales, el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de Argentina y el Ministerio de Educación y Ciencia de España. Esta iniciativa pretende conformar un gran espacio de desarrollo biotecnológico a nivel nacional; un entorno

institucional propicio que favorezca la innovación, incremente el valor agregado de la producción y el desarrollo de las capacidades nacionales.

La genómica vegetal aplicada no sólo interesa para el desarrollo de organismos modificados genéticamente, sino también, es útil para aplicaciones beneficiosas en otras actividades como por ejemplo, la aceleración y el mejoramiento de la cría de plantas tradicional y la limpieza de suelos contaminados, etc. garantizando de este modo la calidad de los alimentos y la salud humana. La investigación vegetal, tanto básica como aplicada, obedece a las necesidades de concentración en áreas diversas como la agricultura, la industria alimenticia, la farmacéutica, los procesos de diagnóstico y tratamiento médico.

El INDEAR SA es un emprendimiento fundado por las empresas Bioceres y Biosidus AG que se concentrará en la investigación y desarrollo de biotecnología aplicada al sector agropecuario. Se enmarca en la idea de constituir un lugar dinámico de vinculación entre los institutos de investigación y las empresas con vistas a crear mayor conocimiento, innovación y producción biotecnológica. Constituye un modelo de integración entre el sector público y el privado, mediante la firma de convenios de articulación con el CONICET, la Universidad, el INTA, el Gobierno y otras instituciones. Se instalará en los lotes para empresas del Parque, y estará operativo en los primeros meses del 2009 con una dotación inicial de 60 investigadores y profesionales de apoyo, y se espera contar con más de 100 personas para fines del 2009. La estructura ocupará una superficie cubierta total de 4.000 metros<sup>2</sup>, y sus principales áreas temáticas serán: resistencia y tolerancia a estreses bióticos, resistencia selectiva a insectos y herbicidas, desarrollo de cultivos no tradicionales, fortalecimiento nutricional, producción de proteínas heterólogas en vegetales y animales (molecular farming), biología del suelo, y exploración de recursos genéticos.

Estas iniciativas se enmarcan en el reto por delinear y efectuar una estrategia de actualización productiva y tecnológica para robustecer a Rosario como un territorio de innovación, donde el criterio de diferenciación sea el universo BIO. Una bio-región que articule una cantidad de expresiones productivas, tecnológicas y de conocimiento propios.

#### Objetivos

- Conformar un entorno institucional favorable para la investigación aplicada en el campo de la ingeniería genética de plantas.
- Convertir a la ciudad de Rosario como un polo de excelencia y referencia en el campo de la biología molecular y genómica funcional a nivel mundial.
- Desarrollar investigaciones de largo plazo en áreas de vacancias como la genómica de suelos mediante herramientas y colaboraciones con institutos nacionales.
- Promover la asociación entre el sector público y privado, tanto argentino como español, en áreas específicas así como también las condiciones para efectuar aplicaciones de los avances en biotecnológica.

#### Actividades

- Finalización y puesta en funcionamiento del edificio del Instituto de Agrobiotecnología Rosario (INDEAR).
- Formulación del plan estratégico; inicio de ocupación; incorporación y habilitación del instituto.
- Conformación del grupo de trabajo del proyecto Centro de Investigación Binacional de Genómica Vegetal.
- Constitución de la Fundación CEBIGEVE con fines científicos y de investigación en el área de genómica vegetal.
- Delimitación del espacio físico para la radicación y el funcionamiento del CEBIGEVE.
- Establecimiento de mecanismos de supervisión y evaluación de las actividades científicas y tecnológicas.
- Convocatoria a instituciones y centros de investigación en genómica vegetal de España y de Argentina para la conformación de una red de cooperación científica.
- Finalización de las obras de infraestructura necesarias del predio para la instalación del IBR.
- Elaboración del plan estratégico quinquenal.
- Delimitación de las actividades específicas para la adecuada gestión del Centro.

- Delineamiento de mecanismos de promoción y difusión del Centro.

**Proyectos relacionados:** Bio Rosario, Centro Universitario Rosario, Parque Científico Tecnológico, Redes de Conocimiento, Referencia Alimentaria del MERCOSUR

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación

## Referencia Alimentaria del MERCOSUR

Su objetivo es constituir a Rosario como autoridad alimentaria y sede de certificación del Mercosur, consolidando el perfil de la ciudad y el área metropolitana. Se propone dotar a la producción local de un organismo certificador de calidad reconocido internacionalmente, que la ubique a la altura de los parámetros y exigencias de los mercados alimentarios externos.

La región del Gran Rosario emerge como núcleo de la zona de mayor producción de alimentos del país, destacándose los cereales, oleaginosas, lácteos, frutas y hortalizas, sumando a sus plantas industrializadoras de productos y subproductos.

Rosario tiene Identidad agroalimentaria. El desafío de hoy es asumir y fortalecer esa identidad para proyectarla hacia el futuro, promoviendo una diferenciación territorial a partir de las capacidades propias. De este modo, Rosario y su región se posicionarán nacional e internacionalmente con producciones que las distinguen. Se procura, a través del fortalecimiento de los encadenamientos productivos vinculados a la producción agroalimentaria, promover los recursos estratégicos del territorio y consolidar un sello de calidad como garantía regional.

Diversas instituciones de la ciudad vienen trabajando hace tiempo en la configuración de un valor simbólico, que otorgue una imagen de excelencia y fortalezca el desarrollo de productos en base a su calidad alimentaria, fundándose en los conceptos de la protección ambiental y del moderno derecho agroalimentario. En este marco, se han desarrollado acciones para conformar un sello de distinción para Rosario y su área metropolitana, con el objetivo de promover y asegurar la autenticidad, diferenciación y originalidad de los alimentos en virtud de sus condiciones de producción, elaboración, transformación y demás circunstancias naturales, sociales y culturales. La incorporación de nuevos valores en los productos regionales y la promoción de su reconocimiento, demandan la certificación de algunos atributos, entre los que se cuentan: la identificación territorial, la inocuidad de los alimentos, sus características nutricionales, el cumplimiento de principios y normas ambientales, y el respeto de los derechos de los trabajadores, de los consumidores y de la dignidad de las personas.

El proyecto de Referencia Alimentaria Mercosur promueve un sistema constituido por organizaciones de la producción y de sus servicios asociados (unidades agrícolas, industrias, empresas, sistema científico tecnológico, logística, empresas comerciales, restaurantes, etcétera), a través de sus características y su funcionamiento. El medio, los productos, las personas, sus instituciones, su saber hacer, su comportamiento alimentario, sus redes de relaciones se combinan en un territorio para producir una forma de organización agroalimentaria en una escala espacial definida.

Desde hace más de 10 años, actores públicos y privados de la región trabajan activamente para constituir a la Feria Internacional de la Alimentación Rosario (FIAR) como centro de relevancia internacional para la exhibición, intercambio y comercialización de productos y servicios de la alimentación. En este marco, la constitución de Rosario como autoridad alimentaria del Mercosur es relevante para consolidar el perfil de la ciudad y la región como centro productor de alimentos, recurso estratégico hacia el futuro.

### Objetivos

- Convertir a Rosario en Autoridad Alimentaria del Mercosur.
- Promover la formación de una identidad regional a través de su perfil productivo.
- Fortalecer cada uno de los eslabones de la cadena de valor agroalimentaria.

- Configurar una herramienta que mejore la condición de los consumidores e incentive la mejora de calidad de la producción agregando valor.

#### Actividades

- Realización de gestiones institucionales ante el Mercosur y las autoridades nacionales para lograr que Rosario se constituya en Autoridad Alimentaria.
- Constitución de una mesa interinstitucional de trabajo.
- Consolidación y promoción de la Feria Internacional de la Alimentación de Rosario.
- Puesta en funcionamiento un Centro de Certificación de Calidad y Seguridad Agroalimentaria.

**Proyectos relacionados:** Bio Rosario, Centro Biotecnológico Rosario, Ciudad de Ferias y Congresos, Foro de Competitividad, Mercado de Futuros y Opciones

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación

## Polo Ferroviario Rosario

Esta iniciativa apunta a la creación de un organismo público-privado que promueva, impulse y coordine los proyectos ferroviarios para la región Rosario, con el objeto de contribuir a la reactivación, la promoción y la conformación de empresas y al desarrollo científico-tecnológico del sector.

La región constituye un nodo fundamental y estratégico del transporte, concentrado principalmente en las actividades ferroviarias y portuarias de vasto alcance nacional e internacional. Además, el área cuenta con un potencial científico, tecnológico e histórico que puede ser aplicado al desarrollo de competencias incrementales, aplicables a diversos sectores vinculados con el ferrocarril.

La propuesta, en consonancia con la decisión del gobierno nacional de recuperar esta actividad, tiene por objetivo contribuir a la reactivación ferroviaria regional, tanto para el transporte de cargas como para el de pasajeros, a la vez que procura afianzar las capacidades colectivas de la región para la producción de conocimientos y de tecnología. Actualmente, se encuentran en marcha una serie de proyectos nacionales que involucran indirecta o directamente a la ciudad de Rosario y su región, como el Plan Circunvalar Rosario, la reactivación del Belgrano Cargas y la ejecución del Tren de Alta Velocidad Buenos Aires-Rosario-Córdoba.

El polo ferroviario deberá promover la concreción de estos proyectos y alimentar procesos asociativos, integrando la actividad empresarial local, nacional e internacional con la actividad académica. Se aspira a profundizar un modelo local de innovación y de desarrollo, sustentable a largo plazo, y que produzca alto valor agregado y especialización, independientemente de los cambiantes escenarios políticos y económicos. De esta manera, la ciudad de Rosario se posicionará en el ámbito regional e internacional, contando para ello con una serie de ventajas y fortalezas:

- El rol de Rosario como centro de gestión logística ferroviaria se encuentra arraigado en la sociedad.
- La vocación y experiencia de la metrópolis rosarina de gestionarse como una ciudad innovadora, integrando políticas territoriales.
- La presencia en el área metropolitana de diversos talleres ferroviarios, una densa red ferroviaria y empresas con posibilidad de brindar servicios asociados a los ferrocarriles.
- La localización de la sede administrativa de la empresa Nuevo Central Argentino en la ciudad de Rosario.
- Universidades y centros académicos locales que cuentan con las especialidades necesarias para concretar el proyecto (especialidades de intervención directa: ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica, informática y ciencia de la computación; y especialidades de intervención indirecta: ciencias económicas, ciencias sociales).

### Objetivos

- Aportar al desarrollo de la región a través de una mayor participación de las empresas locales en el mercado de bienes y servicios para los sistemas ferroviarios regionales, nacionales e internacionales basada en el incremento de su competitividad y diversificación de actividades.
- Mejorar la cantidad y la calidad del transporte ferroviario de cargas y de personas en la región, y con ello lograr una mayor competitividad nacional y regional, así como también mejores condiciones ambientales y de eficiencia energética.
- Fortalecer la red local de producción de conocimiento en tecnología ferroviaria.
- Posicionar a la región Rosario como región líder en Latinoamérica en el manejo de tecnología ferroviaria.

### Actividades

- Constitución del Polo Ferroviario Región Rosario como asociación civil sin fines de lucro, definiendo su estructura funcional, con capacidad operativa y comisiones de trabajo específicas.
- Desarrollo de un estudio de factibilidad técnica y operativa para la implementación de un sistema de transporte ferroviario regional y metropolitano de pasajeros para la ciudad y la región de Rosario.
- Articulación entre empresas con capacidades de consumo y producción de bienes y servicios ferroviarios, con centros de I+D públicos y privados.
- Conformación del Instituto Tecnológico Ferroviario Nacional (ITFN) con capacidad para formular proyectos de instalación de trenes de media y alta velocidad en Latinoamérica.

**Proyectos relacionados:** Eficiencia Energética, Metro Rosario, Plan Circunvalar, Redes de Conocimiento, Tren de Alta Velocidad, Trenes Regionales de Pasajeros

**Otras líneas a las que aporta:** Integración + Conectividad, Creación + Innovación

## Banco Metropolitano de Inversión y Desarrollo

Uno de los aspectos claves para consolidar a Rosario y su área metropolitana como una economía dinámica y de calidad consiste en facilitar a las pequeñas y medianas empresas del acceso a los instrumentos de financiamiento adecuados. Por ello, resulta imprescindible impulsar una serie de herramientas financieras cercanas al sistema productivo que apoyen y promuevan el desarrollo de productos y procesos con alto valor agregado.

Esta iniciativa pretende recuperar un mecanismo crediticio que fomente el desarrollo económico y apuntale las cadenas de valor. De este modo, será posible viabilizar proyectos de inversión locales y regionales en los sectores agropecuarios, industrial y de servicios, mediante la puesta en marcha de un conjunto de instrumentos de financiamiento para el desarrollo. Una de las principales debilidades del sistema productivo local radica en los elevados niveles de vulnerabilidad que muestran las PyMEs locales. Estas empresas enfrentan serios obstáculos a la hora de acceder al financiamiento, ya que los actuales plazos y tasas no les resultan accesibles ni convenientes. Las PyMEs locales son afectadas particularmente por la exigüidad de los plazos que brindan los préstamos bancarios, motivada por el histórico problema de descalce que afrontan las entidades financieras. En efecto, éstas toman depósitos por lo general a 30–60 días, lo cual no les permite otorgar facilidades crediticias acordes a los plazos requeridos para la maduración de ciertas inversiones en el sector productivo.

El fortalecimiento de la competitividad de las PyMEs debe asegurarse mediante herramientas financieras y crediticias adecuadas, prestadas por entidades preferentemente territoriales. En este sentido, la ciudad ostenta una rica tradición de esfuerzos orientados a lograr un crecimiento armónico y a dinamizar su actividad económica. Asimismo, Rosario alberga a reconocidas y experimentadas instituciones vinculadas al sector financiero, y cuenta con la posibilidad de conformar novedosos instrumentos de financiamiento para proyectos productivos. Diversas experiencias y sólidas propuestas funcionan desde hace varios años,

como el Banco Municipal de Rosario –una de los pocos bancos públicos locales del país, con más de 100 años de trayectoria–, BMR Mandatos y Negocios SA, y el Mercado de Valores, entre otras.

Sin embargo, la configuración de una nueva estructura financiera depende de una cuestión clave: la captación de recursos para fondearse y obtener un patrimonio propio, que permita financiar la inversión productiva. Por este motivo, el presente proyecto plantea la conformación a largo plazo de un Banco Metropolitano de Inversión y Desarrollo, el cual debe estructurarse de forma sustentable y vincularse con las PyMEs locales mediante un sistema de financiamiento adecuado. La disposición de esta nueva institución apunta a consolidar, fortalecer y desarrollar el mercado financiero junto con la participación de entidades locales que operan en el sector. El crecimiento económico que actualmente experimenta la región precisa ser acompañado por una entidad financiera que lo apoye, lo impulse y lo estimule.

A fin de lograr un desarrollo paulatino y firme, la presente iniciativa propone tres etapas de trabajo que representan posibles cursos de estructuración en el mediano plazo. Las mismas servirán para adquirir experiencia en la gestión de la banca de inversión y para preparar y capacitar tanto al personal como a los emprendedores, quienes podrán vincularse mutuamente.

Cabe aclarar que cada una de estas etapas puede ser considerada como un proyecto independiente, ya que su realización no estará condicionada a la existencia futura del Banco Metropolitano de Inversión y Desarrollo.

En primer lugar, se propone desarrollar y consolidar el financiamiento para emprendedores mediante **Fideicomisos de Inversión**. Éstos constituyen una forma ágil y segura de conciliar los intereses de aquellos que poseen fondos ociosos y pueden prestarlos a largo plazo, con las necesidades de aquellos que requieran fuentes de financiamiento más flexibles que las tradicionales. Se conforman fondos fiduciarios cuyo objeto es tomar dinero y prestarlo conforme a condiciones pactadas. De esta forma, quien aporte los fondos se transformará en fiduciante y beneficiario de lo producido por dicho fondo, asumiendo el riesgo del préstamo a cambio del derecho a percibir las utilidades que el fideicomiso reporte. Los emprendedores recibirán entonces dinero a cambio de más dinero –intereses– o bien se beneficiarán a través de las participaciones en el capital social de sus emprendimientos (acciones o cuotas sociales).

La segunda etapa prevé el despliegue de mecanismos de financiamiento para emprendedores mediante **Productos de Inversión Estructurados** (obligaciones negociables, emisión de acciones y fideicomisos financieros). En una fase de desarrollo posterior, el fondo fiduciario creado anteriormente puede promover y alentar la emisión de productos de inversión sencillos a su medida. Desde luego, éstos requieren que las empresas estén a la altura del mercado de capitales, lo cual supone que cuenten con una constitución formal como persona jurídica y una ordenada contabilidad. El fondo fiduciario tendrá en este caso dos funciones básicas. La primera consistirá en asesorar a los emprendedores y acompañarlos en el desarrollo de los productos de financiamiento, mientras que la otra apuntará a garantizar un porcentaje mínimo de la colocación –el fondo garantiza una colocación del 70% de la emisión, el 30% restante deberá ser aportado por inversores del mercado en general–.

Finalmente, estarán dadas algunas de las condiciones para conformar un **Banco Metropolitano de Inversión y Desarrollo**, ya que se contará con un fondo de dinero aplicado en diversos emprendimientos a largo plazo y, sobre todo, se poseerá experiencia en el manejo de este tipo de carteras. Además, luego del desarrollo de las etapas referidas, los emprendedores de la región se hallarán habituados tanto a las formas y condiciones que implican el acceso a créditos, como a las estructuras en las que se comparten ideas y negocios.

De este modo, se proyecta crear un Banco Metropolitano de Inversión y Desarrollo con capacidad de gestión mediante un sistema consolidado de financiamiento. Además de las actividades tradicionales de un banco, establecidas por la normativa vigente para los bancos, esta institución tendrá como función específica el asesoramiento en comercio exterior, organización, planificación y gestión, e infraestructuras avanzadas, y deberá nacer de la mano de un Plan de Negocios que determine cómo captar recursos que puedan ser invertidos en proyectos de mediano y largo plazo.

En definitiva, el Banco Metropolitano de Inversión y Desarrollo representa una propuesta estratégica para el crecimiento local que potenciará la competitividad de las empresas de Rosario y su región a través de herramientas de financiamiento que viabilicen proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, industrial, comercial y de servicios.

### Objetivos

- Facilitar a las pequeñas y medianas empresas el acceso a los instrumentos de financiamiento adecuados para mejorar la productividad y competitividad territorial.
- Conformar una banca metropolitana reconocida y sustentable que se vincule con el sistema productivo local para apoyar el desarrollo de productos y procesos con alto valor.
- Desarrollar y consolidar mecanismos novedosos de financiamiento para emprendedores, mediante fideicomisos de inversión y productos de inversión estructurados.

### Actividades

- Constitución de una mesa interinstitucional conformada por los actores involucrados para consensuar estrategias y acciones.
- Elaboración de las nuevas herramientas de financiamiento de acuerdo a las demandas de los sectores productivos locales y a las normativas vigentes.
- Diseño y puesta en funcionamiento de los nuevos productos de financiamiento.
- Elaboración de las normativas necesarias en el ámbito local y provincial.
- Realización de gestiones institucionales ante organismos nacionales para configurar el Banco Metropolitano de Inversión y Desarrollo.
- Creación

**Proyectos relacionados:** Bio Rosario, Foro de Competitividad, Mercado de Capitales, Mercado de Futuros y Opciones, Parque Científico Tecnológico, Plataforma Productiva Metropolitana

## Mercado de Futuros y Opciones

Para apuntalar a la Región Rosario como un centro regional de servicios especializados de relevancia nacional e internacional, resulta fundamental asegurar una mayor competitividad futura de las empresas mediante el acceso a los instrumentos adecuados de financiamiento, con plazos y tasas accesibles. Además de la promoción y consolidación del mercado de capitales, es ineludible fortalecer y desarrollar el mercado de futuros y opciones de la región junto con la participación de las entidades locales que operan en el sector.

El mercado de futuros y opciones aporta herramientas financieras y de administración del riesgo para los actores económicos, emplea recursos humanos calificados y sus desarrollos poseen un fuerte componente tecnológico.

Numerosos agentes económicos involucrados tanto en la producción o comercialización de granos como en las operaciones con moneda extranjera u otros activos financieros, se preocupan por obtener protección ante las posibles alzas o caídas de los precios futuros de sus productos o activos. Un productor, exportador, industrial o importador que precise protegerse contra cualquier cambio adverso en los precios de sus activos (trigo, soja, novillo, dólar, euro, etc.), puede recurrir a los denominados contratos de futuros y opciones.

Los mercados de futuros y opciones –o mercados de derivados– son mercados institucionalizados, autorregulados y controlados por organismos reguladores federales, cuyo principal objetivo es posibilitar la cobertura de riesgos ante cambios desfavorables en el comportamiento de los precios de los activos subyacentes. Este mecanismo permite que quienes quieran eliminar el riesgo de precio cuenten con la posibilidad de transferirlo a aquellos que estén dispuestos a asumirlo. Éstos últimos son inversores que aspiran a lograr una ganancia anticipando los cambios de precios de los bienes o activos, por lo que están dispuestos a asumir los riesgos que los arbitadores no desean correr, proporcionando además la liquidez que el mercado necesita.

Un mercado de futuros y opciones de materias primas o de activos en general no está obligatoriamente vinculado con la entrega física del activo subyacente. La finalidad genuina es el comercio de contratos, donde se documentan las operaciones para conseguir un fin de cobertura o especulativo pero que se liquidan con el objeto de obtener beneficios o pérdidas en dinero por las diferencias entre el precio original y el de liquidación.

Estos mercados, que en nuestro país se conocieron también como mercados a término, surgieron inicialmente vinculados a la operatoria de productos agropecuarios (cereales, oleaginosos, etc.). Sin embargo, con el paso del tiempo, fueron expandiéndose hacia otros instrumentos financieros (divisas, tasas de interés, acciones, índices bursátiles, etc.). En la actualidad, los volúmenes más importantes se verifican en los contratos financieros.

El principal objetivo de los mercados de futuros es posibilitar la cobertura ante cambios desfavorables en los precios. Debido a la imposibilidad de predecir con certeza el comportamiento de los precios, la función de los mercados de futuros –que existen en todo el mundo–, radica en minimizar o acotar el impacto que producirán dichos cambios en los precios de los activos.

El Mercado a Término de Rosario S.A., conocido como ROFEX (Rosario Futures Exchange), fue creado en el año 1909 en el ámbito de la Bolsa de Comercio de Rosario. En él se compran y venden contratos de futuros y contratos de opciones sobre futuros. A través de un agente habilitado, cualquier productor, acopiador, cooperativa, molino, exportador, importador o inversionista puede registrar contratos en dicho Mercado. Las negociaciones se llevan a cabo durante los días hábiles bursátiles y tienen lugar tanto en las ruedas de operaciones en el recinto de la Bolsa de Comercio de Rosario como a través de una plataforma electrónica de negociación, la cual permite el acceso a la operatoria desde cualquier punto del planeta.

ROFEX se ha posicionado en los últimos años como el mercado de derivados de mayor volumen y crecimiento del país –por los volúmenes negociados–. Es el más creativo e innovador (por la variedad y diversidad de contratos listados autorizados) y es el que cuenta con la mayor potencialidad de desarrollo. Además, ocupa el puesto N° 37 en el ranking mundial de mercados de futuros –elaborado por la Futures Industry Association (FIA) en el año 2007. Actualmente, ROFEX dispone de 65 agentes habilitados para negociar en su División de Derivados Financieros y cuenta con 45 en la División de Productos Agropecuarios.

Durante los últimos años se han adoptado una serie de decisiones estratégicas con la intención de adecuar su operatoria a estándares internacionales y ampliar la escala de sus operaciones:

- Entre los aspectos técnico-operativos, la entidad inició la determinación de márgenes mediante la simulación de escenarios alternativos (“value at risk”), tal como lo hacen los mercados desarrollados, exigiendo el depósito de márgenes sólo en la medida y magnitud correspondiente al riesgo potencial que se genere al mercado. Además, se implementaron sistemas para el “mark to market” de las posiciones, posibilitando su valorización continua a precios de mercado. Esto permite, ante situaciones extremas, hacer llamados de márgenes intradiarios para disminuir los niveles de exposición y brindar señales de solvencia a los participantes.
- Se diseñaron nuevos contratos de futuros financieros sobre títulos públicos y tasa de interés.
- Se realizaron permanentes mejoras en la plataforma de negociación electrónica, incorporando el protocolo FIX (Financial Information Exchange, un estándar internacional para interconexión de mercados), que permite que los productos de ROFEX puedan ser distribuidos por los grandes proveedores de información de mercados (Bloomberg, REUTERS, CMA, etc.) y ruteados hacia los sistemas de negociación de otros mercados internacionales.

Se constituyó Argentina Clearing S.A., única Cámara Compensadora de futuros y opciones de Argentina, cuyo objeto es la administración de las garantías y manejo de los riesgos. Se procuró así, la separación de las funciones de negociación y compensación, conforme a las experiencias internacionales. Argentina Clearing es una entidad autorregulada que tiene a su cargo el registro, la compensación y la liquidación de los contratos de futuros, de opciones u otro tipo de contratos derivados, sobre productos subyacentes de cualquier naturaleza, sean activos de índole física o financieros. Actúa como contraparte en todos los contratos que se celebran en el Mercado a Término de Rosario S.A. Al igual que el ROFEX, Argentina Clearing S.A. está sujeta al contralor y regulación de la Comisión Nacional de Valores. La autonomía de esta cámara, sumada a la aplicación de un estudiado sistema de garantías, mecanismos de monitoreo y

administración de los riesgos que responden a estándares internacionales, han contribuido a cimentar entre los participantes e inversores una imagen de solvencia y confiabilidad y ha permitido que la misma obtenga una alta calificación crediticia.

La División de Derivados Financieros (DDF), creada en 2002 luego de más de 90 años de operatoria tradicional en futuros de commodities agrícolas, negocia hoy Futuros de Dólar, Euro, Real Brasileño, Boden, Tasa Badlar e Índice CER. Los futuros de Dólar son los instrumentos derivados de mayor volumen en nuestro país, registrando un incremento de negociación interanual superior al 50%.

ROFEX se encuentra en pleno proceso de certificación de normas de calidad, mientras que Argentina Clearing S.A. ya ha certificado su sistema de normas de calidad ISO.

Actualmente, ROFEX trabaja en dos proyectos de nuevos productos, uno para su división de futuros agropecuarios y el otro, para su división de productos financieros.

La presente propuesta consiste en consolidar a la Región Rosario como un centro de relevancia en materia de futuros y opciones de productos agropecuarios y financieros, capaz de competir en un marco regional e internacional complejo, concitar el interés de participantes de fuste y atraer a grandes inversores locales y del exterior.

De la misma manera que la ciudad de Chicago ha sido la sede natural de la industria de los futuros a nivel mundial por la presencia de los dos mercados más tradicionales, el Chicago Board of Trade (CBOT) y el Chicago Mercantile Exchange (CME), Rosario deberá posicionarse como la sede de los negocios de futuros en Argentina y en el Mercosur.

Este proyecto intentará difundir, desarrollar y ampliar la escala de operaciones del ROFEX, ofreciendo sus productos y servicios a los agentes económicos de todo el país.

### Objetivos

- Consolidar a Rosario como centro nacional e internacional de referencia para los mercados de derivados de productos agropecuarios y financieros.
- Difundir la operatoria de contratos de futuros y opciones entre productores, industriales, exportadores e importadores, inversores individuales e institucionales, intermediarios financieros y público en general.
- Apoyar la ampliación de la escala de operaciones y el volumen de negocios del Mercado a Término de Rosario S.A.

### Actividades

- Diseño de nuevos productos agropecuarios y financieros.
- Ejecución de nuevas acciones comerciales de comunicación, que incluyen una nueva estrategia publicitaria, relaciones públicas y promoción de los productos diseñados por el Mercado a Término de Rosario.
- Renovación total de la plataforma de negociación electrónica y de todos los sistemas de registro, compensación y liquidación (backoffice).

**Proyectos relacionados:** Banco Metropolitano de Inversión y Desarrollo, Foro de Competitividad, Mercado de Capitales

## Mercado de Capitales

Para consolidar a Rosario como un centro regional de servicios especializados de relevancia nacional e internacional, resulta fundamental asegurar una mayor competitividad futura de las empresas mediante el acceso a los instrumentos adecuados de financiamiento, con plazos y tasas accesibles. Además de la

conformación de instrumentos financieros, como por ejemplo el Banco Metropolitano de Inversión y Desarrollo, es imprescindible fortalecer y desarrollar el mercado de capitales de la región junto con la participación de las entidades locales que operan en el sector.

Afianzar la competitividad de las empresas es un factor clave que debe lograrse a través de adecuadas herramientas de financiamiento prestadas por entidades locales. En relación al Mercado de Capitales, la región cuenta con reconocidas instituciones como la Bolsa de Comercio de Rosario y el Mercado de Valores de Rosario S.A., cuya trayectoria supera los ochenta años de vida. Por otra parte, en agosto de 1998 comenzó a operar Rosario Valores Sociedad de Bolsa S.A., controlada por el Mercado de Valores de Rosario y creada como un instrumento exclusivo de sus agentes y sociedades de bolsa, para brindar servicios a sus clientes ahorristas e inversores. Rosario Valores es una sociedad de bolsa que opera en el Merval, por lo que otorga a los operadores locales la posibilidad de negociar, por su intermedio, en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

El desarrollo de un Mercado de Capitales regional ofrecerá diversas alternativas para cubrir las necesidades de financiamiento de los productores agropecuarios, industrias, empresas comerciales y de servicios, y a los propios Gobiernos de la Región Rosario.

Esta iniciativa procura revertir el crónico problema de la salida de capitales locales hacia Bancos que utilizan estos recursos para financiar proyectos de inversión de empresas radicadas principalmente en Capital Federal y su área metropolitana.

La consolidación regional del mercado de capitales permitirá canalizar los fondos de los inversores locales y atraer a inversores de otros puntos del país para financiar proyectos productivos en la región. Para ello, es necesario difundir la actividad y potencialidad del sistema bursátil de la región entre los ahorristas, para así dar liquidez a los instrumentos generados por el Mercado de Capitales.

Resulta relevante destacar que nuestra ciudad cuenta desde hace cuatro años, con una nueva empresa: Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., autorizada por la Comisión Nacional de Valores para operar como Fiduciaria Financiera. Esta firma ha sido constituida por el Mercado de Valores de Rosario S.A., el Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX) y la Bolsa de Comercio de Rosario, y es la única sociedad de naturaleza no bancaria de la provincia que puede operar como fiduciaria en fideicomisos financieros.

En su corta trayectoria, Rosario Fiduciaria S.A. ha instrumentado numerosas operaciones de financiamiento para firmas de la región, mediante la emisión de Obligaciones Negociables y Fideicomisos Financieros, lo que sin dudas representa un indicio del gran potencial de crecimiento que existe en este mercado. En efecto, durante el período julio 2007–julio 2008, se han colocado en el Mercado de Valores de Rosario más de \$230 millones en Fideicomisos Financieros emitidos por Rosario Fiduciaria, \$7,3 millones en Obligaciones Negociables PyMEs y se descontaron cheques por \$102 millones.

Otra de las grandes dificultades que aqueja a las empresas radicadas en Rosario y su Área Metropolitana consiste en la exigüidad de los plazos que brindan los préstamos bancarios, motivada por el problema de descalce que históricamente han afrontado las entidades financieras. Por lo general, estas instituciones toman depósitos a 30–60 días, lo cual no permite otorgar facilidades crediticias acordes con los plazos requeridos para que maduren ciertas inversiones en el sector productivo. El Mercado de Capitales debería permitir asistencias financieras con plazos cada vez mayores en el tiempo, para poder superar esas limitaciones. El presente proyecto constituye un elemento estratégico que comprende la implementación y desarrollo de los siguientes instrumentos:

- **Emisiones de Acciones:** financiamiento a través de ampliación de capital.
- **Deuda corporativa:** financiamiento mediante Obligaciones Negociables y Valores de Deuda de corto plazo, descuento bursátil de cheques de pago diferido, etc.

**Fideicomisos:** financiamiento a través de fideicomisos privados, financieros, de garantía, de administración y para actividades del sector público.

Objetivos

- Reducir la salida de capitales del Gran Rosario –medida como la diferencia entre los depósitos captados en la región y los préstamos otorgados en la misma–, canalizando estos fondos para el financiamiento de proyectos de inversión locales y regionales.
- Atraer el interés de inversores individuales e institucionales para canalizar sus fondos hacia proyectos productivos de la región.
- Disminuir el costo de financiamiento de las empresas de la Región Rosario mediante el acceso a nuevos instrumentos del mercado de capitales, aumentando la competitividad de las mismas.
- Otorgar mayores plazos a los financiamientos de las empresas regionales, solucionando el problema estructural de descalses de plazos que tiene el sistema bancario en Argentina.
- Brindar sistemas de financiamiento con plazos y tasas similares a los países limítrofes, mejorando la competitividad de las empresas del Gran Rosario que disputan esos mercados.

#### Actividades

- Diseño de nuevos productos de financiamiento.
- Ejecución de nuevas acciones comerciales de comunicación, que incluyan una nueva estrategia publicitaria, relaciones públicas y promoción de los productos diseñados por el Mercado de Valores de Rosario y Rosario Fiduciaria S.A.

**Proyectos relacionados:** Banco Metropolitano de Inversión y Desarrollo, Foro de Competitividad, Mercado de Futuros y Opciones

## Foro de Competitividad

El gobierno local asumió el desafío de llevar a cabo actividades para apoyar, fomentar y fortalecer sectores económicos y encadenamientos productivos que se destacan por su dinamismo en Rosario y su área metropolitana. Se trata de robustecer el proceso de acumulación económica en el espacio donde se desenvuelven las empresas y las instituciones locales. El **Plan de Competitividad** nace con el objetivo de suscitar un proceso de reflexión y acción sobre los factores claves que inciden en la competitividad territorial.

Constituye un espacio de concertación que reúne a especialistas, empresarios y dirigentes para la elaboración de un **Plan** que contribuya a hacer sostenible el crecimiento de la ciudad en la próxima década. La finalidad es crear un ámbito institucionalizado de análisis, reflexión, diagnóstico y generación de propuestas, para mejorar las condiciones de **competitividad** con el objetivo de poder usufructuar los escenarios actuales, atrayendo inversiones y potenciando el crecimiento de las empresas ya instaladas.

Se propone, así, la constitución del **Foro de Competitividad** como una esfera de intervención en el desarrollo, ejecución y puesta en funcionamiento de los proyectos surgidos del **Plan**. Asimismo, se procura conformar un indicador compuesto por un conjunto de áreas estrechamente relacionadas con la competitividad. La distinción de un grupo de variables pertinentes, medibles y ponderables permitirá obtener un Indicador de Competitividad Rosario, que configurará una mirada compleja y actualizada de la realidad local, capaz de ser comparada con otros indicadores y/o ámbitos geográficos.

El foro tendrá como función el monitoreo de los índices de competitividad de la ciudad y la implementación de los ajustes necesarios, con el objeto de mejorar el ambiente de negocios de Rosario. La dinámica económica regional requiere evaluaciones sistemáticas y propuestas de actuación sobre los problemas y los recursos existentes en el territorio.

La competitividad se manifiesta en distintos niveles, desde la empresa propiamente dicha (micro) hasta el contexto ambiental e institucional (meso y macroeconómico), permitiendo así acercarse a la identificación y definición de ventajas territoriales, conformadas por las tecnologías más actualizadas, la mejora de los recursos productivos, las nuevas formas de organización y las relaciones entre los actores involucrados.

En el contexto global actual, los niveles de competitividad exigen que las empresas cuenten con un entorno que realce su capacidad interna. Las empresas compiten y cooperan obteniendo beneficios tanto de economías externas como de aglomeración internas al territorio. El concepto de competitividad sistémica es considerado particularmente adecuado para analizar los factores que determinan la competitividad de las PyMEs, pues, para ellas, la existencia de un nivel meso, que promueva la interacción y cooperación, constituye un elemento fundamental para estimular su crecimiento a largo plazo. Por su parte, el concepto de competitividad urbana alude a la capacidad de una ciudad para insertarse en los mercados nacional y foráneo, a su relación con el crecimiento económico local y al incremento en la calidad de vida de sus residentes.

Bajo esta perspectiva, el Foro definió las **4 lés** de la **Competitividad**:

- **Infraestructura.** Logística integral: aérea, portuaria, ferroviaria. Constituye el mecanismo a partir del cual se forjan las relaciones entre países, regiones o empresas que aumentan significativamente la competitividad. Las condiciones de infraestructura de cualquier territorio condicionan la efectividad y la productividad de las empresas allí instaladas.
- **Innovación.** Los cambios en la economía mundial, la globalización y los nuevos patrones de consumo, han llevado a las empresas y/o regiones a gestionar procesos de innovación y desarrollo tecnológico, que conlleven a mejorar la productividad de los factores, para el logro de un perfil competitivo de sus sectores productivos. La innovación es el medio principal por el cual las capacidades científicas y tecnológicas de las regiones inciden sobre su competitividad.
- **Inversión.** Nuestro territorio debe constituirse en un ambiente de negocios, porque un buen clima de negocios se relaciona con un entorno estable y dinámico, sistemas de apoyo de primer nivel, acceso a recursos financieros, desarrollo institucional, asociación público-privada, y responsabilidad social de las empresas.
- **Instituciones.** El desempeño del gobierno y de las organizaciones públicas y privadas constituye un factor clave para la competitividad de una región. Estas instituciones cuentan con la posibilidad de mejorar el entorno de una región a través de un manejo adecuado de los recursos y el interés público, orientando sus acciones a la promoción, el control y la regulación de la actividad privada.

En definitiva, el Foro conforma una instancia de diálogo y debate constante. Estructurado sobre los cuatro ejes definidos y basándose en los datos de las variables construidas en virtud del indicador de competitividad, su misión consistirá en llevar a cabo intervenciones estratégicas y la recomendación de políticas pertinentes.

#### Objetivos

- Generar un contexto propicio para el desarrollo, trabajando en pos de la competitividad de la ciudad.
- Construir un indicador de competitividad de Rosario que permita examinar los factores considerados estratégicos para la competitividad territorial, tanto en términos comparativos como en su evolución.
- Detectar ámbitos según el grado de fortaleza o debilidad, para la formulación de políticas públicas que mejoren la competitividad de Rosario.

#### Actividades

- Convocatoria a los actores locales (empresarios, funcionarios, dirigentes gremiales, especialistas, etc.).
- Organización de reuniones temáticas en encuentros mensuales.
- Elaboración y diseño de un Plan Estratégico de Competitividad de la Región Rosario.
- Construcción del Indicador de Competitividad Rosario a través de conjunto de variables
- Conformación del Consejo de Competitividad.

**Proyectos relacionados:** Banco Metropolitano de Inversión y Desarrollo, Consejo Económico y Social, La Ciudad del Talento, Redes de Conocimiento, Sistema de Información para el Desarrollo

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación, Integración + Conectividad

## Sistema de Información para el Desarrollo

El conocimiento y la información de la realidad productiva local son fundamentales para fortalecer el crecimiento del tejido empresarial. Esta es la base sobre la cual sustentar el proceso de desarrollo endógeno: acceso a la información y difusión del conocimiento.

Por su parte, la asociatividad entre el sector productivo, el sector académico y el sector público, es un factor clave para el desarrollo territorial y para la generación de sistemas de aprendizaje e innovación. Por ello, la promoción de dicha asociatividad, es uno de los aspectos prioritarios al momento de delinear una actuación inteligente en materia de desarrollo local.

En la actualidad, una de las problemáticas que deben enfrentar los responsables locales de las instituciones públicas y privadas, está centrada en cómo mejorar la respuesta local ante los constantes cambios en los mercados, la aparición de nuevas tecnologías, los procesos sociales complejos. Asimismo, las fuentes de información existentes resultan insuficientes y se presentan, en algunos casos, con definiciones genéricas y sin consideraciones específicas de la realidad regional. Además, la información se encuentra bastante dispersa, y existe superposición o falta de coordinación en los ámbitos generadores, como las universidades, institutos y organizaciones.

En este sentido, es necesario configurar herramientas que permitan reconocer las capacidades locales existentes (tangibles e intangibles), y las potencialmente generables, así como los factores de éxito y las capacidades competitivas sectoriales y globales, para mejorar la respuesta territorial ante los cambios.

El estudio de los vínculos y encadenamientos productivos, sociales y culturales, junto con los usos funcionales de los proyectos estratégicos en nuestro territorio, será un instrumento primordial para posicionarnos competitivamente.

Así resulta necesaria la concreción de un "Sistema de Información para el Desarrollo" (SID) que recabe, elabore, produzca y difunda, de manera confiable y actualizada la información y el conocimiento producido sobre el territorio.

Se propone, por tanto, sistematizar la información disponible (económica, educativa, social, etc.), producir conocimiento estratégico y difundirlo, para que sirva de base en la toma de decisiones de responsables públicos y privados, fortaleciendo y potenciando el sistema productivo de Rosario y su área de influencia.

El SID se presenta como un nodo articulador que funcionará a través de la vertebración de fuentes de información primaria y secundaria, existentes en distintos ámbitos públicos y privados; la construcción de variables e indicadores propios; y la constitución de una red asociativa. Así las áreas de trabajo son:

- a) Elaboración de los indicadores económicos que configuran el sistema.
- b) Establecimiento conjunto de los instrumentos de recolección de información y construcción de conocimiento.
- c) Realización de diversos estudios para alimentar el sistema.
- d) Establecimiento de mecanismo de difusión especializada de la información, a través de nuevas herramientas (sitio web, informes, revista, newsletters, etc.).

Con esta herramienta se pretende articular el sistema científico y el sistema institucional, con el objeto de vincularlos con las cadenas productivas de valor. Cabe destacar que esta es un área de interés surgida en las actividades participativas del plan. Por ello, promover la investigación aplicada a lo local es clave, y el proyecto tiene como finalidad estimular la actividad científica para vincular información competitiva y crear conocimiento estratégico para las empresas y las instituciones públicas de Rosario y su área metropolitana.

Esto implica generar un sistema integral que articule lo existente, y potencie las distintas capacidades intangibles de las instituciones de la ciudad. La generación de esta infraestructura integrada facilita la producción, accesibilidad, difusión y utilización de la información estratégica, permitiendo la optimización de inversiones y la toma de decisiones, sobre la base del manejo conjunto de información múltiple y variable, confiable, precisa, oportuna, accesible e integrada.

#### Objetivos

- Generar una herramienta que permita recabar y mantener un conocimiento actualizado de la realidad productiva metropolitana.
- Proveer información desde bases confiables y desplegarla en una plataforma informática accesible.
- Construir con el conocimiento y la información, una base que sustente la toma de decisiones de los responsables del sector público y del sector privado.
- Generar información específica y confiable que optimice la herramienta que permitirá recabar y mantener el conocimiento actualizado.
- Conocer la estructura productiva y tecnológica de la Región Rosario, para orientar el desarrollo competitivo y sostenible.
- Fortalecer y potenciar el sistema productivo metropolitano, incentivando las inversiones con generación de empleo.

#### Actividades

- Formulación y elaboración de los aspectos centrales del Sistema de Información.
- Convocatoria a institutos de investigación e instituciones educativas con "expertise" para coger el mismo.
- Firma de convenios con organismos generadores de estadísticas y censos locales, provinciales y nacionales.
- Configuración de los mecanismos de recolección y construcción de información.
- Generación de estudios sobre distintas cadenas de valor.
- Georeferenciación de la información.
- Construcción de una página web del sistema, donde se presente la información estratégica, elaborada y sistematizada.
- Configuración del "Mapa PyME Rosario".
- Elaboración de un plan de comunicación y difusión periódica y sistemática a través de: a) Newsletters, b) Informes especiales, c) Revista semestral con información y análisis de datos.

**Proyectos relacionados:** Ciudad Digital, Consejo Económico y Social, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Foro de Competitividad

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación

## Rosario Primera en Turismo Urbano

El presente proyecto se halla orientado hacia el desarrollo del turismo receptivo y toma como punto de partida su asociación con las actividades tradicionales de la Rosario Metropolitana, en sus más diversas expresiones. De este modo, se procura impulsar un desarrollo turístico sustentable y dotar de un valor turístico a los recursos existentes, con el objetivo de diversificar la base económica de la ciudad, reforzar la marca territorial y mejorar la calidad de vida de los residentes.

Rosario ha sido tradicionalmente reconocida como un centro logístico de actividades productivas típicas del sector primario y secundario (agro e industria), que cuenta con una apoyatura de servicios comerciales, especializados en esas ramas. Además, la ciudad ha sumado otras fortalezas distintivas relacionadas con la educación, la cultura, la ciencia y, en las últimas décadas, ha incorporado el desarrollo de innovación tecnológica y ha modernizado la estructura de su gobierno local.

En Rosario, la actividad turística constituye una realidad en franco crecimiento. Esta ciudad metropolitana, hoy moderna y a la vez en pleno crecimiento, recibe diariamente a visitantes que gustan de sus atractivos urbanos, por lo que el fortalecimiento de la actividad turística es una posibilidad real y concreta.

A esto se incorpora la posibilidad del desarrollo turístico en el Área Metropolitana de la ciudad, en donde emergen ríos, historias, voces aborígenes, diversidad de etnias, caminos pintorescos, llanuras infinitas, naturaleza virgen, ciudades modernas y pueblos de gesto antiguo. Además, Rosario y su Área Metropolitana cuentan con maravillosos e innumerables recursos, los cuales, sumados a sus habitantes, conforman el activo más valioso: su identidad cultural. Ésta constituye uno de los principales motivos de atracción y desplazamiento de los residentes y los visitantes que suelen practicar el turismo urbano, una de las modalidades que más crece en el mundo.

Sin embargo, la Rosario Metropolitana es todavía un destino turístico emergente sin tradición receptiva, y apenas conforma un producto de base territorial que aún no ha sido comercializado con la contundencia de una marca identificadora en los principales mercados emisores de turistas.

Las corrientes turísticas que recibe la ciudad son consecuencia de los proyectos ejecutados durante la primera década del Plan Estratégico, el cual logró la valorización de los espacios más significativos, recuperados para el disfrute de sus residentes. Los rosarinos se han apropiado de estos ámbitos de manera colectiva por considerarlos íconos de su identidad ciudadana, convirtiéndolos así en atracciones turísticas. Los habitantes han tomado conciencia sobre su patrimonio ciudadano, a la vez que lo difunden y muestran predisposición para compartirlo, conformando un punto de partida para el desarrollo turístico local.

En este sentido, la ciudad cuenta hoy con la posibilidad de explotar sus recursos turísticos desarrollando una amplia gama de productos dentro del rubro del turismo urbano. Para ello, es necesario diseñar una propuesta apropiada para cada público: turismo metropolitano, turismo de negocios, turismo de ocio y placer, y turismo social. A su vez, estos potenciales productos pueden dividirse en una infinidad de subproductos.

Dentro de cada uno de estos segmentos, Rosario posee productos que deben ser consolidados y otros que deben ser desarrollados por completo. Además, la articulación entre estos elementos constituye una estrategia para extender la estadía del pasajero.

Para lograr la consolidación de Rosario como destino turístico, este proyecto propone la conformación de un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable, que impulse al turismo como actividad productiva en la ciudad y su Área Metropolitana, que garantice los estándares de calidad y servicio requeridos y que promueva la conservación del patrimonio turístico local y regional.

El turismo es una actividad que involucra a todos los sectores de la ciudad, y en su desarrollo intervienen distintos niveles gubernamentales, diversas disciplinas académicas, diferentes sectores económicos y múltiples actividades conexas, por lo que la industria turística debe ser planificada desde una mirada integral, que evite los abordajes sectoriales.

Con respecto a los actores estratégicos que deben formar parte de este proceso, debe tenerse en cuenta que la gestión del desarrollo turístico exige la participación de todos los sectores de la sociedad local. En este sentido, y considerando que en Rosario el 80% del capital patrimonial en el rubro recreación y tiempo libre es de dominio público, el gobierno local se presenta como un actor central para garantizar la sustentabilidad del desarrollo turístico receptivo y la distribución equitativa de sus beneficios en toda la comunidad.

Desde la perspectiva metodológica, resulta fundamental que este Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable aborde con profundidad y dedicación cada una de las etapas: diagnóstico, formulación y gestión estratégica. No obstante, es imprescindible hacer especial énfasis sobre la primera etapa, en la

cual se llevará a cabo un relevamiento exhaustivo de la realidad actual del turismo receptivo en la ciudad y su Área Metropolitana, a partir del cual será posible arribar a un diagnóstico profundo y certero.

En conclusión, se propone al Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable como el ámbito apropiado para la consolidación de la oferta turística que presenta actualmente la Rosario Metropolitana, y en donde se desarrollará un portfolio diversificado de productos turísticos, la renovación de su marca turística, la adopción de estrategias de posicionamiento en los mercados emisores de turismo, y el establecimiento de servicios de apoyo y herramientas de información, entre otros recursos estratégicos para el desarrollo de esta actividad.

### Objetivos

- Consolidar la oferta emergente del turismo receptivo en la ciudad, para diversificar la base económica de la misma.
- Conformar una línea de productos turísticos de la Rosario Metropolitana, sumando nuevos elementos, consolidando los que se encuentran en desarrollo y jerarquizando aquellos que susciten la extensión de la estadía de los visitantes.
- Asegurar que esta actividad se desarrolle en armonía con los recursos ambientales, culturales, identitarios y con los valores de la comunidad local.
- Hacer visible, promocionar y comercializar en mercados emisores de turismo al Centro Turístico Rosario Metropolitana.
- Mejorar la calidad de vida de los residentes, quienes participarán de la planificación, a la vez que son los propietarios y destinatarios directos de los beneficios de la actividad turística.

### Actividades

- Convocatoria a actores claves de la actividad turística, académicos, empresarios y funcionarios de diferentes niveles para la construcción participativa del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable, el cual deberá suscribir acuerdos básicos para la realización de un estudio de mercado, un plan de marketing y un diseño de la marca.
- Concertación de un plan de inversión, promoción y comercialización público-privada del Centro turístico Rosario Metropolitana.
- Diseño de instrumentos adecuados para el seguimiento y ajuste del Plan.

**Proyectos relacionados:** Centro de Estudios Latinoamericanos Ernesto "Che" Guevara, Ciudad de Ferias y Congresos, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Franja Joven, Puerto de la Música, Reserva Natural Alto Delta

**Otras líneas a las que aporta:** Río + Calidad de vida, Creación + Innovación, Integración + Conectividad

## Ciudad de Ferias y Congresos

Rosario se ha constituido en uno de los principales centros nacionales de convenciones y eventos. Actualmente, la ciudad se encuentra en un proceso de crecimiento y recalificación de su infraestructura. El promedio anual de más de 200 ferias y eventos en los últimos cuatro años, ha afianzado a la ciudad como una de las principales sedes de mayor convocatoria del país.

La consolidación como polo atractor de eventos nacionales e internacionales, su oferta cultural destacada y su patrimonio histórico y arquitectónico, le aportan a Rosario los factores diferenciales que le permiten fortalecer su proyección a escala nacional e internacional. Por ello, ahora es el momento oportuno para desarrollar infraestructuras específicas y especializadas que potencien adecuadamente este perfil, enmarcadas en el principio de polifuncionalidad. Esto significa que los complejos destinados a albergar grandes acontecimientos, no sólo deberán cubrir las necesidades de ferias y exposiciones, sino que también deberán cobijar eventos deportivos y musicales.

Es necesario dotar a Rosario de nuevos predios feriales para la consolidación de la ciudad como sede de eventos. En este sentido, se prevé la constitución de dos espacios específicos enmarcados en un sistema ferial, pensado como una palanca de apoyo al entramado productivo local, uno de los principales motores de la economía de la región, en donde las empresas podrán interactuar, realizar alianzas estratégicas y acuerdos de negocios.

Por un lado, se encuentra el Predio Ferial del Parque Independencia (ex predio de la Sociedad Rural de Rosario), que cuenta con una superficie total de 8,5hectáreas. Su reconversión contempla nuevos usos para ferias, muestras y eventos. Además, con la incorporación de un Centro de Convenciones y con la recuperación de las áreas que bordean al predio (en total, 4hectáreas) para el uso público, se valorizará una zona emblemática nuestra ciudad.

Sus instalaciones cuentan con un área de exposición de más de 20.000m<sup>2</sup> y tres pabellones que conservan su línea arquitectónica original. Constituye un sitio ideal y privilegiado, hallándose enclavado en el corazón de Rosario, contando con fáciles accesos, servicios y una superficie adecuada para las demandas actuales. En este sentido, cabe destacar que la mayoría de los eventos precisan entre 3.000 y 6.000m<sup>2</sup> de superficie (con excepción de la Feria Internacional de la Alimentación –FIAR-, cuya extensión supera los 20.000m<sup>2</sup>).

La reconversión de este lugar implica la potenciación de sus usos para la organización y celebración de ferias, exposiciones, congresos y convenciones. También se contempla la realización de espectáculos culturales y artísticos, así como eventos deportivos. Se prevé la posibilidad de alojar emprendimientos diversos como salones de fiesta, gastronomía, estacionamiento y actividades comerciales complementarias (fotografía, cabinas telefónicas, fax, servicios de traslado, remises, oficinas de turismo y cajeros automáticos, entre otras). La otra gran apuesta tendrá lugar en el terreno adquirido por la Municipalidad de Rosario, en Avenida Circunvalación y Uriburu. Su ubicación estratégica resulta ideal para constituir un centro de desarrollo de importancia regional, con 12hectáreas de superficie.

El proyecto de este gran predio ferial conforma un espacio de promoción para las distintas actividades económicas, sociales y culturales de la ciudad. El diseño del mismo estuvo a cargo del reconocido arquitecto Mario Corea, quien, además, llevó a cabo la emblemática obra del nuevo HECA.

El edificio está concebido como un contenedor de 210metros de largo por 150metros de ancho. Estará compuesto por una serie de cubiertas de chapas de aluminio de grandes dimensiones, soportadas por una estructura de acero que cubre una luz de 120 metros. Su ejecución se desarrollará por etapas, y la primera de ellas consistirá en la construcción de tres de las primeras naves. Dicha etapa abarcará una superficie cubierta de unos 18.000m<sup>2</sup>, resuelta en dos plantas y con una superficie neta de exposición de 7.232m<sup>2</sup>.

El predio ostentará un moderno interior de gran categoría. Dividido en dos espacios, las actividades de la feria tendrán un nivel inferior, donde se ubican las instalaciones de servicios sectorizadas, con accesos y calles diferenciadas; y un nivel superior, para exposiciones sobre la superficie sin fragmentaciones, como un espacio dinámico y versátil para posibilitar las más variadas exposiciones.

Las instalaciones exteriores resolverán todas las necesidades de accesibilidad y estacionamiento. Al frente del predio, se prevé la construcción de una plaza de gran escala y, rodeando al recinto, se erigirá un piso de maniobras de piedra dividido en tres áreas: estacionamiento para los visitantes (en principio 350 plazas), playa de camiones y zonas de almacén y servicios para la carga y descarga de elementos de gran escala, necesarios para el abastecimiento de las actividades. También se contempla la forestación del área contigua al estacionamiento.

Rosario es una gran concentradora de eventos nacionales e internacionales, los cuales han aumentado notablemente en los últimos años. Cabe destacar que la actividad registró un crecimiento del 580% entre los años 2004 y 2007. La ciudad posee una amplia gama de salones (Metropolitano, Patio de la Madera, RosTower, además de las distintas salas de los hoteles, entre otras facilidades), teatros (El Círculo, Fundación Astengo, Broadway, La Comedia) y nuevos emprendimientos como Casino Rosario SA, los cuales, sumados a los nuevos predios feriales, confirman dicho perfil y trazan una perspectiva que ubica a nuestra ciudad como un lugar permanente en la agenda.

### Objetivos

- Promover y proyectar a Rosario como ciudad de congresos, ferias y convenciones nacionales e internacionales.
- Dotar a la región de nuevos predios feriales para la realización de grandes eventos.
- Poner en valor el patrimonio histórico-arquitectónico de la región para potenciar las actividades culturales, de negocios y de recreación.

### Actividades

- Licitación de los proyectos.
- Construcción de la infraestructura necesaria para la realización de ferias, eventos y convenciones.
- Conformación de un consorcio público-privado (agencia de promoción), cuyo objetivo sea organizar, promover y administrar ferias, exposiciones y eventos nacionales e internacionales.
- Puesta en funcionamiento del Centro de Convenciones.
- Recuperación de los espacios públicos y de los edificios de valor patrimonial.
- Desarrollo de nuevos espacios de muestras y eventos para la región.

**Proyectos relacionados:** Bio Rosario, Foro de Competitividad, Referencia Alimentaria del MERCOSUR, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación

## Multicentro del Automovilismo Rosario

El presente proyecto propone la creación de un complejo automovilístico cultural y deportivo, ubicado en un espacio natural y parquizado.

En nuestro país, el automovilismo es una de las actividades deportivas y culturales de mayor importancia, especialmente en el interior del país, donde cautiva a una gran cantidad de seguidores. Se estima que una competencia de turismo carretera (una de las de mayor relevancia) atrae un promedio de entre 30.000 y 50.000 espectadores, cobrando mayor difusión a través de los principales medios masivos de comunicación. Asimismo, los eventos automovilísticos convocan a su alrededor numerosas actividades vinculadas a los servicios, como hotelería, gastronomía, y turismo, entre otras. El automovilismo no es sólo un espectáculo deportivo, ya que ofrece también actividades recreativas para toda la familia.

Rosario exhibe una serie de ventajas comparativas que le permitirán posicionarse como una de las primeras sedes de eventos deportivos a nivel nacional:

- Cuenta con un autódromo, el "Juan Manuel Fangio", ubicado en un lugar estratégico que debe potenciarse y ponerse en valor.
- Es un polo de la industria automotriz que alberga importantes empresas proveedoras de tecnología que conforman una red de proveedores locales de autopartes, especialmente en sistemas de frenos, suspensión y transmisión.
- Posee recursos humanos capacitados en los mejores centros de investigación, que manejan y adquieren tecnología de última generación.
- Diez equipos de competición representan a la ciudad, participando en distintas categorías.
- La popularidad de la llamada "cultura de los fierros" en la ciudad y en la región, que se expresa en los innumerables clubes de marcas y de aficionados, en los pilotos, en los talleres, en los barrios y las pequeñas localidades, etc.

La conformación de un complejo automovilístico deportivo y cultural estructurado en torno al Autódromo Rosario requiere la ejecución de obras de mejora y de ampliación, la incorporación de infraestructura moderna y de servicios de primera calidad, así como un plan de intervenciones que respalde la valorización patrimonial de los recursos naturales y artificiales del sector.

En nuestros días, las estructuras de los autódromos superan el mero uso deportivo, por lo que se procura diseñar un centro que integre acciones privadas y públicas. De este modo, Rosario se perfilará como un polo de desarrollo especializado en automovilismo deportivo en Argentina, que generará redes de trabajo y conectará a las empresas con proveedores especializados e instituciones educativas. Estas intervenciones potenciarán la infraestructura, el conocimiento y la tecnología existente en la región, a la vez que ocasionarán la radicación de nuevos emprendimientos de alto valor agregado.

La convocatoria y la pasión generadas por el automovilismo, constituyen una oportunidad para el desarrollo del turismo, la economía regional, la innovación y la identidad cultural y social. Para tales fines, es necesaria la adopción de decisiones de carácter estratégico que respondan tanto a los aspectos mencionados como al criterio de sustentabilidad ambiental.

El nuevo **Autódromo** contará Por ser el lugar más adecuado, el autódromo se constituirá como sede de competiciones deportivas de categorías nacionales y regionales, así como de actividades para picadas y kartings. Esto exige una intervención integral sobre el sector, por lo que el complejo deberá disponer de una completa infraestructura provista de calidad y seguridad, la cual requiere la realización de obras de repavimentación, ampliación y contención del impacto ambiental de la pista existente, con el objeto de obtener la aprobación técnica de los organismos deportivos pertinentes y de lograr una armónica integración con la comunidad de vecinos.

El nuevo **Autódromo** contará con:

- Nueva pista de dimensiones y condiciones aptas para el funcionamiento de todas las categorías nacionales.
- Obras de insonorización, mitigación y control de ruidos de acuerdo a la normativa nacional e internacional.
- Boxes, playones e infraestructura de soporte requerida por los equipos de competición.
- Nueva torre de control con modernas cabinas de transmisión.
- Tribunas para más de 1.000 espectadores sentados.
- Salas de prensa, buffet, restaurantes, administración, estacionamiento, locales comerciales (autoservicio, merchandising), sala de eventos, zona de camping y áreas recreativas.
- Pista de karting.

La topografía propia del lugar favorecerá el control de los niveles de ruido generados por la utilización del autódromo. Conjuntamente, la introducción de fuertes cuñas verdes, el ordenamiento de los flujos circulatorios vehiculares, la disposición de espacios verdes suficientes y la adecuada accesibilidad al sector confeccionan una integración física del autódromo con su entorno.

Además, se proyectan futuras intervenciones para la incorporación de equipamientos colectivos (centros deportivos, escuelas talleres, etc.), nuevos tipos de espacios públicos para diversos eventos (ferias del automóvil, autopartistas, agroindustriales, etc.) e inversiones relacionadas al sector (hoteles, estaciones de servicios, etc.).

Este nuevo complejo, insertado dentro de un paisaje natural, con bosques y grandes espacios abiertos, aportará calidad ambiental a la ciudad y constituirá un nuevo lugar de encuentro y desarrollo metropolitano.

#### Objetivos

- Conformar un complejo automovilístico deportivo y cultural estructurado en torno al Autódromo Rosario.
- Integrar armónicamente la infraestructura existente con el entorno social y ambiental, realzando su valor patrimonial.

- Crear un cluster que integre acciones público–privadas para transformar a Rosario en uno de las principales sedes del automovilismo nacional.
- Posicionar al Autódromo “Juan Manuel Fangio” como uno de los mejores del país e insertarlo en el calendario anual de las categorías nacionales.
- Generar un polo de desarrollo especializado en automovilismo en Argentina que promueva nuevos emprendimientos de alto valor agregado y brinde nuevas posibilidades de inversión a los capitales disponibles en la zona.

#### Actividades

- Ejecución de obras para adecuar el Autódromo a los objetivos planteados.
- Conformación de un marco legal de gestión y administración para el Autódromo.
- Organización y realización de carreras nacionales, zonales, regionales y especiales (autos antiguos, de marcas específicas, etc.).
- Configuración de un espacio que satisfaga las normas de seguridad para la realización de pruebas y picadas.
- Construcción de un Kartódromo.
- Delimitación de áreas de reserva ecológica.
- Incorporación de nueva forestación y equipamiento para configurar un sistema verde.
- Diseño de actividades complementarias que promuevan emprendimientos económicos en torno al autódromo.
- Entrenamiento de conductores de empresas privadas y de servicios públicos.
- Realización de eventos sociales, culturales, empresariales y corporativos.

**Proyectos relacionados:** Complejo Hipódromo Independencia, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano

## Complejo Hipódromo Independencia

El proyecto prevé la recuperación y puesta en valor del predio que ocupa el Hipódromo de la ciudad, restaurando edificios de cuantía patrimonial, reutilizando los lugares en desuso y construyendo nuevos y modernos espacios. Se pretende incentivar y promover el desarrollo de la industria turfística, impulsando el funcionamiento de áreas vinculadas, como actividades deportivas, culturales, comerciales y gastronómicas. Hace más de 100 años que el Hipódromo Rosario se encuentra en los actuales terrenos del Parque Independencia. En las últimas décadas, el público fue gradualmente perdiendo interés sobre el turf, por lo que las principales fuentes de ingresos de esta actividad han mermado considerablemente. Esta tendencia agravó la situación del hipódromo y, en el año 2003, sus administradores adoptaron la resolución de no continuar con la actividad turfística. Tres años más tarde, y frente al vencimiento del contrato que mantenía el Jockey Club como administrador del Hipódromo, se procedió a la devolución del predio a la Municipalidad de Rosario. En este marco, el Concejo Municipal dictó la ordenanza N° 8092/06, que crea la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario (SEMHR), la cual tiene por objeto la administración y la explotación del predio y de todas las actividades que se desarrollan en el mismo.

Este proyecto pretende reposicionar al Hipódromo como un complejo donde confluyan diversas actividades deportivas, culturales y económicas. De este modo, se restaurarán aproximadamente 17.000m<sup>2</sup> de instalaciones de valor patrimonial histórico: la tribuna de socios, la tribuna de profesionales, el paddock, el tattersall, las boleterías, las tribunas populares. Además, se renovarán los pisos, las rejas perimetrales, los accesos, las verjas de pistas, la iluminación, el mobiliario, la señalética, el parqueado y los túneles.

La reactivación de este sector abrirá un nuevo capítulo en la historia hípica rosarina, lo que implicará la concreción de un sueño de muchos aficionados: contar con un hipódromo apto para la realización de grandes premios.

El nuevo complejo desarrollará un nuevo programa de actividades que constituirá un atractivo para los aficionados del turf. Además, se contempla la realización de actividades culturales, de esparcimiento, y de otros eventos deportivos.

El predio del Hipódromo Rosario presenta numerosas posibilidades para albergar todo tipo de actividades de interés general. Este proyecto plantea el aprovechamiento de sus instalaciones para impulsar servicios relacionados, como locales gastronómicos, áreas comerciales de indumentaria, talabartería y afines, y salones de eventos múltiples para la realización de reuniones empresariales y sociales. Por otra parte, la ejecución de las obras de acondicionamiento en determinados espacios posibilitará la realización de recitales y de presentaciones teatrales y artísticas en general. Asimismo, deberá disponerse de un área adecuada que cobije el Museo del Hipódromo, desde donde se narrará la historia de Rosario, constituyendo una nueva propuesta para el turismo y para la participación de los ciudadanos rosarinos.

Por otro lado, determinados sectores, como el óvalo central, pueden convertirse en el escenario para el futuro impulso del polo, con la construcción de nuevas canchas y caballerizas para el adecuado desarrollo de esta importante actividad.

Sabemos que nuestro país es mundialmente reconocido como la cuna del polo, y nuestra ciudad merece insertarse en este circuito, no sólo desde el aspecto deportivo, sino también por el efecto multiplicador en la economía que genera esta actividad (emprendimientos productivos y comerciales que fabrican indumentaria, monturas, accesorios y que brindan servicios de alta calidad). También podrá ser factible el funcionamiento de una escuela de polo durante todo el año, la cual dictará clases y organizará clínicas de iniciación y formación. Como actividad complementaria al turf, podrá desarrollarse la equitación, a través de escuelas de jockey y de equitación, ampliando las instalaciones de la actual clínica de equinoterapia. Finalmente, una de las medialunas del óvalo central puede ser explotada para crear un driving range, fundando una escuela de golf y locales comerciales para la comercialización de indumentaria y equipamiento afín.

### Objetivos

- Conformar un nuevo espacio multicomplejo en el hipódromo donde confluyan diversas actividades deportivas, recreativas, comerciales y culturales.
- Posicionar al Hipódromo de Rosario como uno de los mejores hipódromos del interior del país.
- Crear un atractivo programa de actividades públicas hípcas a nivel local y nacional.
- Convertir al hipódromo y sus espacios aledaños en punto turístico preferencial y en un área de esparcimiento por excelencia para la ciudad y sus visitantes.
- Revalorizar patrimonialmente este lugar específico del Parque de la Independencia.
- Incentivar el turismo nacional e internacional, colocando a Rosario en el marco de los circuitos internacionales de polo.

### Actividades

- Convocatoria a los actores involucrados para el diseño y las funciones del nuevo Hipódromo.
- Definición del plan de recuperación del sector y elaboración de los programas específicos.
- Desarrollo de un estudio integral de factibilidad económico-financiera de la propuesta.
- Elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones para la Licitación.
- Llamado a licitación y posterior adjudicación.
- Inicio de las actividades

**Proyectos relacionados:** Ciudad de Ferias y Congresos, Multicentro del Automovilismo Rosario, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano

**Otras líneas a las que aporta:** Río + Calidad de vida

# Metrópolis de las Oportunidades y la Ciudadanía

## El oído de la ciudad

*El oído, con relación al habla humana, es el instrumento fundamental del diálogo y el entendimiento. El oído de la ciudad es su buen gobierno, su acervo democrático y sus instituciones participativas, así como su disposición para comprender al ciudadano y solidarizarse con sus necesidades.*

**Rosario Metropolitana, ciudad abierta, inclusiva y cohesionada, cuyas instituciones promueven la participación, la solidaridad y la ciudadanía responsable.**

### Objetivos Particulares:

- Garantizar los derechos básicos de los ciudadanos.
- Profundizar las políticas de inclusión destinadas a sectores en situación de vulnerabilidad de derechos.
- Promover una ciudadanía responsable, que ejercite plenamente sus derechos y asuma sus compromisos y obligaciones.
- Concretar el reconocimiento de la autonomía municipal y la construcción de una nueva arquitectura institucional moderna y democrática.
- Profundizar los mecanismos de participación ciudadana y política, y consolidar ámbitos institucionales de concertación y consenso.

Rosario Autónoma y Federal  
Consejo Económico y Social  
Ciudadanía en Acción  
Gobierno Electrónico  
Convivir Rosario  
Todos Voluntarios  
Sistema Único de Salud Nodo Rosario  
Polo de Salud Nuevo Centenario  
Rosario más Hábitat  
La ciudad de las Infancias  
Jóvenes Urbanos  
Rosarinas  
Palabras Mayores  
Ciudad Sin Drogas  
Economía Solidaria  
Cinturón Verde  
Rosario en Movimiento  
Centro Rosario de Alto Rendimiento Deportivo

## Rosario Autónoma y Federal

Durante las últimas décadas, las ciudades se han convertido en actores estratégicos del desarrollo. Los procesos de democratización, las reformas del Estado, las tendencias de descentralización y la globalización, han transformado profundamente el rol y las funciones de los gobiernos locales. Las limitadas estructuras administrativas fueron transformándose en verdaderos gestores de políticas públicas para el desarrollo de las comunidades y los territorios. Ciertos asuntos tradicionalmente ajenos a los municipios, como el desarrollo económico local, el desarrollo humano, la profundización de la democracia, la calidad ambiental y la seguridad, constituyen actualmente una parte esencial de las agendas políticas locales. Los municipios del siglo XXI no pueden continuar siendo concebidos como entidades autárquicas ni como simples delegaciones de los gobiernos provinciales. Hoy en día los gobiernos locales precisan, más que nunca, desarrollar nuevas herramientas institucionales.

En este contexto, la autonomía municipal adquiere una importancia excepcional para sostener los procesos orientados hacia la transformación y la renovación de la ciudad.

Una vez que, según mandato de la Constitución Nacional, el municipio de Rosario adquiera la autonomía plena o institucional, éste podrá sancionar su propia Constitución: la **Carta Orgánica Municipal**. A partir de ella, nuestra comunidad podrá establecer las bases y principios fundamentales que delimitarán los marcos de actuación y competencias en los ámbitos político-institucional, económico-financiero y administrativo. De esta manera, Rosario podrá generar los recursos y las herramientas más adecuados para afrontar los nuevos desafíos.

En el aspecto político-institucional, la sanción de la **Carta Orgánica Municipal** implicará la posibilidad de definir una forma de gobierno propia y un nuevo sistema electoral que incorpore la variable distrito/territorio en la elección de cargos legislativos. Asimismo, será factible la integración de institutos y herramientas de participación y control ciudadanos a un plexo normativo, lo que permitirá institucionalizar la intervención de los ciudadanos en la gestión de políticas públicas locales.

Para tales fines, se propone el establecimiento de instancias de **democracia semidirecta**, tales como las **iniciativas** y las **consultas populares, plebiscitos, referéndums** y las **audiencias públicas**, entre otras. Se apunta, por un lado, a lograr una institucionalización de la participación ciudadana que le confiera un carácter más consolidado, transparente y democrático a las formas de gobierno y de gestión pública. A su vez, se procurará favorecer las condiciones efectivas de estas nuevas instancias, generando diseños institucionales sencillos y difundiendo sus mecanismos y utilidades.

En el campo político-administrativo, la autonomía supone especificaciones propias de la materia, como las facultades específicas de legislación, de ejecución y de jurisdicción, lo que implica la revisión de las actuales competencias y relaciones interjurisdiccionales (nación-provincia-municipio). La formulación de una **Carta Orgánica** propia instalará la discusión en torno a las atribuciones de Rosario, fundamentalmente, en cuestiones como la justicia local, la seguridad, el desarrollo humano, el desarrollo económico, la gestión ambiental, y las relaciones intermunicipales.

En materia económica, el nuevo status municipal propiciará un escenario favorable para reducir la dependencia financiera, alineando la capacidad económica con los nuevos desafíos de la gestión local. El reconocimiento de la naturaleza autónoma de los municipios santafesinos supone una nueva articulación entre la provincia y los municipios respecto a la estructura tributaria. Privilegiando un sistema armonioso y ceñido a los principios constitucionales, Rosario podrá entonces instituir un sistema impositivo progresivo y productivo en materia de promoción del desarrollo, así como aportar al diseño de un esquema de coparticipación más eficiente, consistente y racional.

Frente a las graves falencias que presenta el sistema institucional argentino, la consagración de la autonomía municipal debe inscribirse en la imperiosa construcción de un nuevo pacto federal, que plasme una genuina descentralización política del poder y una democratización a nivel económico. Sólo de este modo será posible el desarrollo autónomo y equitativo de las provincias y los municipios de nuestro país.

Además, Rosario ha liderado históricamente los procesos de desarrollo de un territorio más amplio, que excede los límites de la ciudad. Ha demostrado vocación y aptitud para conducir iniciativas que reivindican

las capacidades y los derechos de los gobiernos locales de la región, aspirando a convertirse en uno de los principales protagonistas de la defensa de los intereses del interior del país.

La profundización y la resignificación del federalismo requieren de la configuración de un esquema donde los gobiernos locales se asuman como instancias de primer orden, lideren el desarrollo de sus territorios, y sean capaces de tomar sus propias decisiones sin ningún condicionamiento económico, político ni institucional de los otros niveles de gobierno. Asimismo, el fortalecimiento de los municipios y las comunas precisa ser pensado a partir de un esquema de distribución de los recursos nacionales y provinciales que resulte acorde a las responsabilidades y competencias, por lo que debe exceder ampliamente la mera discusión sobre una nueva ley de coparticipación.

Una propuesta de tamaña trascendencia no debe ni puede prescindir de la inteligencia social de nuestra comunidad. La reconstrucción de la institucionalidad política local debe ser el resultado de un proceso ampliamente participativo, a través del cual todos los ciudadanos expresen sus expectativas, sueños y saberes. Asimismo, el capital intelectual y científico existente en nuestra región y en nuestro país no puede ser desaprovechado, ya que contamos con prestigiosos expertos en la materia, quienes tendrán la posibilidad de acompañar este nuevo camino. La presente iniciativa constituye una apuesta a la construcción colectiva y a la cooperación social.

### Objetivos

- Promover e instalar el debate político y social sobre el federalismo y la autonomía municipal.
- Impulsar el reconocimiento de la autonomía municipal en la Constitución de la Provincia de Santa Fe.
- Elaborar, a través de un proceso participativo amplio, una propuesta de Carta Orgánica para el Municipio de Rosario, viable y factible, que aborde de manera integral los diversos niveles de la autonomía (institucional, política, económica, financiera y administrativa).
- Sancionar la Carta Orgánica de la Ciudad mediante la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

### Actividades

- Articulación de acciones conjuntas con otros municipios y comunas de la provincia, a fin de propiciar un escenario político institucional favorable al reconocimiento del carácter autonómico de los municipios santafesinos.
- Realización de jornadas distritales dirigidas a la comunidad, a fin de difundir y problematizar las distintas implicancias que tendrá la autonomía sobre el municipio de Rosario y sus ciudadanos.
- Desarrollo de instancias de participación y propuestas ciudadanas para la elaboración de la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Rosario, como talleres de trabajo, audiencias públicas, grupos focales, y foros temáticos, entre otros.
- Consolidación de mecanismos de consulta y recomendación técnica a través de la contribución de especialistas e instituciones académicas y científicas locales (Universidad Nacional de Rosario y otras instituciones públicas y privadas).
- Realización de conferencias, charlas, paneles y foros de difusión e información sobre la autonomía municipal.
- Instrumentación del Foro por la Autonomía como ámbito especializado de discusión sobre el diseño institucional de la Carta Orgánica Municipal (alcance, institutos y herramientas, etc.).
- Presentar el proyecto de la Carta Orgánica Municipal elaborado participativamente ante la Legislatura provincial, para manifestar la posición de Rosario y su comunidad, instalando política y socialmente la discusión sobre la necesidad de la autonomía.

**Proyectos relacionados:** Ciudadanía en Acción, Consejo Económico y Social, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Foro de Educación

**Otras líneas a las que aporta:** Integración + Conectividad, Trabajo + Economías de calidad

## Consejo Económico y Social

Las crisis económicas que se sucedieron en nuestro país en las últimas décadas han tenido graves consecuencias sobre la estructura social, constituyendo un freno para el desarrollo y el afianzamiento de la participación democrática.

Frente a estas dificultades, las instituciones representativas de los poderes políticos a nivel, local, provincial y nacional no pueden continuar siendo las únicas capaces de abordar y proponer alternativas a los problemas y desafíos de nuestra compleja realidad, menos aún en un contexto en que la recesión de la economía global impacta fuertemente sobre nuestras sociedades.

En este marco, se torna estratégico reforzar los mecanismos de concertación que impulsen la participación de los sectores sociales y económicos en la definición de políticas y acciones que sostengan un desarrollo armónico y equilibrado, y que hagan especial énfasis en la promoción del empleo y la contención de las situaciones críticas en materia social.

Siguiendo estos lineamientos, se propone la conformación del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Rosario. Este espacio de articulación interinstitucional, que ha recibido impulso en diversos momentos históricos, constituye una valiosa herramienta que debe ser resignificada a la luz de los retos actuales. Además, el mismo se inscribe en la vasta e importante trayectoria de diversas instituciones locales en el campo de la cooperación y la articulación público-privada. El Consejo Económico y Social pretende constituirse en un ámbito de carácter consultivo y asesor del gobierno de la ciudad (tanto a nivel ejecutivo como legislativo) en materia socioeconómica y laboral. Además, apunta a consolidar, de modo amplio e inclusivo, la participación permanente y corresponsable de los sectores más significativos de la comunidad, entre los que se destacan representantes de asociaciones empresarias, organizaciones del trabajo, instituciones académicas y organizaciones sociales.

El Consejo deberá asumir las siguientes funciones y responsabilidades:

- Elaboración de propuestas sobre cuestiones socioeconómicas y laborales.
- Brindar asesoramiento y emitir opiniones –ya sea por iniciativa propia o respondiendo a las consultas formuladas por el municipio–.
- Diseñar e impulsar proyectos de ordenanzas, decretos y resoluciones.
- Confeccionar diagnósticos e informes que permitan definir cursos de acción consensuados.
- Elevar propuestas e inquietudes para su tratamiento por parte de los gobiernos provincial y nacional.

Las resoluciones emitidas por el Consejo Económico y Social no tienen carácter vinculante. El mismo establecerá su propia organización y mecanismos de funcionamiento, y contará con la posibilidad de constituir comisiones de trabajo de acuerdo a los sectores y temáticas que requieran especial atención. Los miembros del Consejo actuarán en representación de sus respectivos sectores sociales, no percibirán honorarios por sus servicios, y su participación será revocable sólo por propia la organización que los designe.

Dentro del Consejo Económico y Social, las universidades tendrán un rol determinante a la hora de analizar, diagnosticar y monitorear la marcha de la economía regional y los eventuales efectos locales que produzca la crisis global. Asimismo, las universidades se encargarán de constatar los resultados parciales que vayan obteniendo las medidas implementadas desde el Consejo.

### Objetivos

- Afianzar la convivencia e incrementar la participación social.
- Consolidar un ámbito institucional de concertación y consenso permanente con los diversos sectores que integran nuestra comunidad, con el fin de alcanzar objetivos compartidos.
- Contribuir decididamente al fortalecimiento de las instituciones democráticas de la ciudad.

### Actividades

- Convocatoria amplia a las instituciones de la comunidad.
- Diseño institucional y definición de los mecanismos de funcionamiento del Consejo Económico y Social.
- Implementación de mecanismos de coordinación con el Departamento Ejecutivo y el Concejo Municipal.
- Acuerdo y desarrollo de la Agenda de Trabajo.
- Difusión de las conclusiones, acuerdos y propuestas del Consejo.

**Proyectos relacionados:** Empleo y Formación, Foro de Competitividad, Rosario Autónoma y Federal, Rosario más Hábitat

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

## Ciudadanía En Acción

La participación ciudadana en las políticas públicas constituye una herramienta vital de toda gestión pública moderna y democrática, ya que aporta legitimidad, significatividad y relevancia social a las acciones e intervenciones gubernamentales.

En el municipio de Rosario se desarrollan experiencias participativas, impulsadas desde diversas áreas de la gestión municipal, donde los mecanismos de integración y de participación ciudadana son reglamentados a través de diferentes ordenanzas, entre las que cabe destacar la Audiencia Pública (Ord. 7040/00), las Asociaciones Vecinales (7011/01) y el Presupuesto Participativo (Ord. 7326/02). Asimismo, la gestión pública local ha promovido políticas participativas que actualmente se llevan adelante en diferentes ámbitos a partir de diversos programas y proyectos, entre los que resaltan el Consejo de Niños, el Consejo Municipal de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Área de la Mujer, el Área de la Diversidad Sexual, el Programa Municipal de Sida, el Programa Rosario Hábitat, el Programa de Agricultura Urbana y el Plan Estratégico Rosario.

A la luz de las transformaciones que se vienen dando en nuestra ciudad –especialmente a partir del desarrollo del proceso de descentralización y las consecuentes reconfiguraciones de sus centralidades socio-urbanas– se torna necesario recrear y profundizar las instancias, mecanismos y herramientas de participación ciudadana que fueron dando forma a un modelo de gestión basado en la apertura hacia la ciudadanía y la transparencia.

El presente proyecto propone algunos instrumentos capaces de contribuir a la profundización de la democracia participativa, la gestión y las políticas públicas locales:

### Juntas Ciudadanas de Distrito

La organización de la ciudad en seis Distritos es uno de los logros de la planificación y la gestión estratégica que han consolidado la ciudad de Rosario en la última década. La ciudadanía se ha apropiado fuertemente de los territorios, las instituciones y las dinámicas generadas por la descentralización, por lo que debe afirmarse que la identificación con ellos es un hecho incuestionable e irreversible.

La apuesta para este nuevo ciclo se centra en el objetivo estratégico de profundizar la democracia participativa a nivel de la gestión distrital. Con esta iniciativa, se propone institucionalizar una instancia de participación ciudadana permanente, que consolide una modalidad cogestiva y descentralizada.

Las Juntas Ciudadanas se proyectan como órganos colegiados de gestión distrital, con funciones de asesoramiento, elaboración de propuestas, articulación social y control de gestión.

Se prevé que la dinámica y estructura de las mismas expresen la riqueza del entramado y de la organización social de los territorios. Estará integrada por miembros honorarios, representantes de las

organizaciones de la sociedad civil que se encuentran radicadas y actúan en el distrito. Los miembros de las Juntas Ciudadanas podrán ser elegidos en forma directa por los ciudadanos domiciliados en el Distrito de acuerdo a un mecanismo que se reglamentará oportunamente. Este proceso de profundización democrática se tornará viable y sustantivo en la medida en que sea acompañado por el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil. Para ello, deberán llevarse a cabo acciones coordinadas que favorezcan la participación y la organización democrática.

#### Planificación distrital participativa

La ciudad se encuentra organizada en seis distritos, los cuales se han convertido en verdaderos soportes materiales y simbólicos de la gestión pública y de la vida cotidiana de quienes habitan y transitan estos espacios. En este sentido, resulta pertinente seguir avanzando hacia la consolidación de estos espacios de participación distritales, para que contribuyan a un abordaje más eficiente y democrático de las problemáticas y desafíos de estos territorios, y que favorezcan un desarrollo más armónico de la ciudad en su conjunto.

Los desafíos de la planificación distrital participativa radican en la profundización de las instancias de debate, discusión y toma de decisiones respecto a las intervenciones públicas que tengan impacto directo sobre los distritos y sus comunidades. Para ello, deberá establecerse un diálogo crítico y profundo con las experiencias que vienen desarrollándose en la ciudad, tales como el Presupuesto Participativo, las Jornadas Participativas de Desarrollo Urbano y la construcción participativa de una Agenda Ambiental.

#### Más Presupuesto Participativo

El Programa Presupuesto Participativo es un novedoso sistema de planificación presupuestaria que incorpora la participación democrática de los ciudadanos. En nuestra ciudad, viene implementándose desde comienzos del 2002, de manera continua y constituye uno de los logros más afianzados en materia de cogestión estado-sociedad civil. Desde sus orígenes, el programa ha sido sometido constantemente a revisión y reflexión, con el objeto de implementar mejoras que redunden en una mayor participación, transparencia y equidad del proceso.

Más presupuesto participativo implica la profundización de la transparencia y la ampliación del acceso a la información gracias al reforzamiento de las comisiones de seguimiento de los proyectos y a la difusión a través del boletín electrónico. En relación con esto, se prevé el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al proceso de votación digital y a la interacción con la ciudadanía a través de dispositivos como SMS y blogs, entre otros.

Por otro lado, se proyecta la incorporación de dispositivos lúdicos que cuenten con recursos creativos y dinámicos para facilitar la participación. Finalmente, se deberán indagar nuevos mecanismos que aseguren la equidad territorial en la distribución presupuestaria por distrito.

#### Veedurías de obras y servicios públicos

Mediante esta iniciativa se propone garantizar nuevos espacios de participación para el ejercicio democrático y sistemático de acciones de monitoreo social sobre las prestaciones que –de forma directa o indirecta– brinda el estado municipal.

Para ello, se desarrollará un sistema de indicadores de gestión en base a los compromisos y metas acordados con los prestadores de los servicios y los ejecutores de las obras públicas. Se conformarán simultáneamente equipos de vecinos, organizaciones sociales y comunitarias de la ciudad, quienes, en tanto veedores ciudadanos, tendrán por competencia monitorear la calidad, continuidad y regularidad de las prestaciones.

#### Institutos de democracia semidirecta

En consonancia con la nueva Carta Orgánica Municipal, se propone institucionalizar mecanismos de democracia semidirecta detallados a continuación:

- **Consulta Popular:** se organiza para conocer y examinar la opinión de los ciudadanos sobre distintos temas de competencia municipal. Para su implementación, deberá elaborarse un marco regulatorio que establezca quiénes y de qué modo podrán intervenir, los alcances de sus resultados y la forma en que se presentarán los términos de la consulta, entre otras cuestiones.
- **Iniciativa Popular:** constituye la posibilidad de canalizar institucionalmente distintas propuestas e iniciativas ciudadanas, las cuales, bajo ciertos requisitos, podrán obtener eficacia legal.
- **Audiencia Pública:** este instrumento, ya incorporado en nuestra legislación comunal, permitirá al ciudadano informarse y tomar parte en las decisiones que atañen a las cuestiones y políticas estratégicas para la ciudad.
- **Plebiscito:** a través de esta herramienta, el Departamento Ejecutivo podrá consultar a los ciudadanos sobre su aprobación o rechazo hacia las cuestiones más fundamentales para la vida pública de la ciudad.
- **Referéndum:** permite someter al voto popular directo las ordenanzas o actos Administrativos. De este modo, los ciudadanos cuentan con la posibilidad de ratificar lo que votaron sus representantes.

### Gestión en red

La existencia de una significativa cantidad y calidad de actores relacionados a las diversas áreas de políticas públicas constituye un hecho incontrastable y fundamental para la vida de nuestra ciudad. Se trata de actores sociales y económicos (ya sean organizaciones o personas) capaces de realizar aportes relevantes para el desarrollo y la gestión de las intervenciones públicas.

El modelo de gestión en red provee una articulación estable entre el estado local y la sociedad civil, ya que se basa en la cooperación y el común aprovechamiento de los recursos y las capacidades (materiales, simbólicos e intangibles) para el logro de metas y objetivos compartidos. Esta propuesta procura generar instancias de gestión mixta (público-social-privada) para la elaboración e implementación de políticas públicas y proyectos para la ciudad. Para ello, se prevé afianzar los vínculos con diferentes organizaciones de la sociedad, generar instancias de diálogo y cogestión, y desarrollar herramientas de fortalecimiento y cooperación organizacional.

### Participación ciudadana en las políticas públicas

Con esta iniciativa se pretende profundizar y sostener una modalidad de gestión pública basada en la apertura hacia la comunidad y la participación ciudadana en el diagnóstico y la formación de las políticas públicas de la ciudad. Para ello, se postula afianzar aquellas herramientas de participación que actúan como componentes transversales de la gestión pública municipal, tales como:

Grupos temáticos, talleres y foros ciudadanos: en los cuales los vecinos y los grupos involucrados en un asunto determinado podrán participar colectivamente en la elaboración de diagnósticos y propuestas relacionados con la intervención pública.

Democracia electrónica local: consiste en la utilización de las tecnologías digitales como formas extensivas de participación social en los procesos de políticas públicas. Mediante estas instancias virtuales, los vecinos podrán informarse, posicionarse, expresar sus opiniones y generar propuestas vinculadas a las principales cuestiones de interés social.

### Objetivos

- Profundizar la democracia local, mediante la extensión de instrumentos de democracia participativa en la formación, implementación y gestión de políticas públicas.
- Mejorar la calidad de las intervenciones públicas municipales, a través del fomento de instancias participativas que incorporen el capital y la inteligencia social existente en el territorio.
- Profundizar el proceso de descentralización, consolidando las instancias de participación ciudadana y de cogestión estado local-sociedad civil.

### Actividades

- Diseño institucional y puesta en marcha de las Juntas Ciudadanas de Distrito.
- Definición de las instancias y mecanismos de Planificación Distrital Participativa. Compatibilización con políticas existentes.
- Formulación e implementación del programa de Veedores Ciudadanos de obras y servicios públicos.
- Capacitación y concientización de los actores organizacionales orientada a la inclusión de instrumentos y herramientas participativas en la formulación, implementación y gestión de políticas públicas.

**Proyectos relacionados:** Agenda XXI, Ciudad Digital, Convivir Rosario, Pacto de la Movilidad, Rosario Autónoma y Federal

**Otras líneas a las que aporta:** Río + Calidad de vida, Creación + Innovación

## Gobierno Electrónico

En el marco de Rosario Ciudad Digital, el proyecto Gobierno Electrónico trata de la aplicación estratégica de las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones a todas las actividades y procesos de la administración pública, con el objetivo de mejorar la comunicación entre ciudadanos y gobernantes, incrementar la participación ciudadana y mejorar los mecanismos de representación colectiva.

Este proyecto prevé una serie de intervenciones tendientes a mejorar la relación estado-ciudadano, proporcionando a los mismos el acceso al conocimiento de las estructuras de gestión de la ciudad, la posibilidad de realizar trámites en línea, de buscar y obtener información sobre la ciudad y de participar en ciertas decisiones que conciernen al hábitat urbano. Las acciones que dan forma al proyecto de Gobierno Electrónico se encuentran estructuradas a partir en las siguientes iniciativas:

**Sistema Único de Atención Ciudadana:** es un modelo único de atención de reclamos, informes, denuncias y emergencias que permite gestionar integralmente el registro, la derivación, seguimiento y resolución de todas los reclamos y solicitudes que los vecinos realicen a cualquier área municipal, así como analizar estos datos de manera descentralizada mediante georeferenciación.

**Portal de trámites:** este servicio permite que cualquier vecino con acceso a internet pueda resolver en su totalidad los trámites habilitados utilizando el sitio web del municipio. A través de este servicio, el ciudadano evita por completo tener que trasladarse a las oficinas correspondientes para resolver los trámites en forma presencial.

**Sistema integrado de información:** consiste en un sistema centralizado que reunirá la información histórica de los grupos familiares que utilizan los distintos servicios públicos de la ciudad, con especial énfasis en los sociales y de salud, a fin de realizar un seguimiento de las intervenciones y las soluciones otorgadas, así como también favorecer la toma de decisiones para una mejor atención al ciudadano. Este programa podrá incluir el desarrollo de una tarjeta ciudadana mediante la cual el vecino pueda acceder a su información personal.

**Firma Digital:** es una herramienta tecnológica que permitirá garantizar la autoría e integridad de los documentos digitales, posibilitando que éstos gocen de una característica que únicamente era propia de los documentos en papel. Esto permitirá la ejecución de diferentes trámites y procedimientos íntegramente por vía electrónica.

**Sistema de información geográfica rosario (sigros):** desarrolla e implementa un sistema de información geográfica basado en tecnología SIG en respuesta a la necesidad de integrar, sistematizar y visualizar todos los datos geográficos que se generan sobre el municipio. Esta información será accesible al ciudadano, para su visualización y consulta a través de Internet.

**Centro de monitoreo de la movilidad:** permitirá monitorear y controlar flujos de vehículos, nivel de ocupación real de carriles y áreas de estacionamiento, semaforización y ondas verdes, fiscalización de

cumplimiento de recorridos y horarios. Este servicio permitirá al usuario el acceso a la información vía Internet y SMS.

**E-vial:** consiste en un servicio que a través de internet ofrecerá información vinculada a la problemática del tránsito, campañas de difusión y educación vial, capacitación, acceso a la normativa vigente, simulaciones sobre conducción, exámenes teóricos de carnet de conducir, y otras herramientas didácticas orientadas a la formación de conductores de todo tipo de vehículos y peatones.

**Sistema satelital de ubicación:** incorporación de tecnología de posicionamiento satelital para los procesos de fiscalización de comercios, tránsito, obras particulares y uso del espacio público, con el objetivo de optimizar los operativos y recorridos de fiscalización, la asignación y utilización de recursos y el control de las acciones de inspección, a partir del conocimiento de la posición de los fiscalizadores.

**MUNIX:** esta propuesta consiste en la implementación de software libre, junto a una nueva arquitectura tecnológica, en los puestos de trabajo de las oficinas del municipio de la ciudad de Rosario.

**Sistema de Información Documental:** consiste en la determinación de pautas de gestión, administración y conservación del material de archivo que se genere en las distintas áreas, mediante soporte digital, tendiendo a minimizar el uso del papel en la gestión pública.

### Objetivos

- Promover nuevas herramientas que permitan un mayor acercamiento de la gestión local al ciudadano
- Proveer una infraestructura que permita mejorar la calidad de los servicios públicos
- Facilitar el acceso a la información pública por parte del ciudadano para una mayor transparencia en la gestión
- Reducir la utilización de papel y mejorar la calidad de la memoria institucional del municipio.

### Actividades

- Incorporación de la infraestructura tecnológica.
- Incorporación de las TICs en los espacios de participación ciudadana, como una herramienta para garantizar la transparencia y para aumentar la calidad y cantidad de participación (voto electrónico, consultas virtuales, etc.).
- Implementación de instrumentos de monitoreo para mejorar la calidad de los servicios públicos.

**Proyectos relacionados:** Ciudad Digital, Sistema de Información para el Desarrollo, Sistema Único de Salud Nodo Rosario

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación

## Convivir Rosario

Rosario, al igual que muchas otras grandes ciudades del mundo, es escenario de comportamientos que deterioran la calidad de vida de su comunidad. Algunas de estas conductas constituyen verdaderos delitos, otras son faltas al ordenamiento normativo local, y muchas, incluso, ni siquiera alcanzan esa entidad, pero todas evidencian diversas formas de relación irresponsable y violenta con los otros ciudadanos, los bienes y los espacios públicos.

El individualismo, la competencia y la exclusión social son realidades que se fueron profundizando y que han debilitado los lazos sociales y el sentimiento de pertenencia comunitaria. Las conductas sociales que están afectando la convivencia y el entorno urbano son consecuencia de los fenómenos sociales mencionados.

El desafío, entonces, estriba en construir una convivencia comunitaria caracterizada por el pleno ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, las relaciones respetuosas y responsables entre los vecinos, el cuidado colectivo del entorno urbano y por la existencia de condiciones adecuadas de seguridad para todos.

En este sentido y desde hace tiempo, la Municipalidad de Rosario ha puesto en marcha proyectos y actividades que procuran desarrollar y fortalecer las relaciones sociales basadas en los valores de respeto y solidaridad, a través de la participación, el diálogo, la reflexión y el compromiso ciudadano. A modo de ejemplo, pueden mencionarse el programa de Descentralización y Modernización, el Presupuesto Participativo, la creación de la Guardia Urbana Municipal, el proyecto "Ciudad de los Niños", la creación de la oficina de Derechos Humanos, el Área de la Diversidad sexual, El programa Ciudades Educadoras, el programa Crecer, el Programa Agricultura Urbana, el programa de Promoción Familiar que aborda la problemática de los niños, adolescentes y familias en situación de calle y los programas educativos de la Dirección General de Tránsito, entre otros.

El camino recorrido en la materia y la necesidad de avanzar en este sentido, tornan pertinente y oportuno un programa específico para el diseño y coordinación de las políticas de convivencia ciudadana, enfocadas en la búsqueda de transformaciones de hábitos culturales y sociales.

Tomando como referencia la Ordenanza N° 8.258, que crea el Programa de Responsabilidad y Compromiso Ciudadano, se propone la generación de una nueva instancia de gestión. La especificidad de este plan se relaciona con la necesidad del aporte de una mirada cultural sobre los problemas ya mencionados, centrando su atención sobre los hábitos, las conductas y las costumbres que dan contenido y forma a la convivencia en la ciudad.

"Convivir Rosario" se propone, entonces, como un espacio donde las iniciativas surgidas de la sociedad civil aporten elementos para coordinar y sistematizar acciones en base a cuatro ejes de trabajo: Bienes y usos de los espacios públicos; Comportamiento y actitudes; Tránsito y movilidad urbana, y Medio ambiente e higiene. Las estrategias de intervención, que se llevarán adelante para plasmar la iniciativa, girarán en torno a los ejes de comunicación y educación, participación comunitaria, acción coordinada con otras instancias estatales y trabajo territorial.

### Objetivos

- Mejorar la convivencia en la ciudad de Rosario a partir de una mayor observancia de las normas y de la promoción de vínculos sociales responsables y solidarios.
- Involucrar activamente a la ciudadanía en general y a organizaciones sociales en la elaboración e implementación de acciones tendientes a la transformación positiva de hábitos culturales.
- Sensibilizar a la población respecto de las principales problemáticas y valores de convivencia urbana, a partir de acciones de comunicación, educación y promoción.
- Reducir las conductas asociadas al mal uso y degradación de los espacios públicos, evitar la destrucción del patrimonio urbano y los hábitos viales de riesgo a través del desarrollo de intervenciones participativas, de educación y comunicación.

### Actividades

- Trabajos de recuperación de espacios públicos degradados y de equipamiento comunitario deteriorado.
- Promoción del uso intensivo y cuidado de los espacios y bienes públicos urbanos.
- Realización de charlas sobre sensibilización social y sobre promoción de derechos, con el fin de desarticular las causas socio-culturales de las distintas manifestaciones de violencia urbana.
- Campaña de comunicación e información ciudadana en espacios públicos y medios masivos de comunicación sobre temas relativos a convivencia ciudadana.
- Celebración de acuerdos de cooperación con sectores sociales estratégicos e instancias de trabajo coordinado con organizaciones sociales para el desarrollo de intervenciones.
- Elaboración de manual de convivencia o carta de derechos y obligaciones.

- Creación de una red de voluntarios por la convivencia.

**Proyectos relacionados:** Agenda XXI, Basura Cero, Movilidad en el Área Central, Pacto de la Movilidad, Todos Voluntarios

**Otras líneas a las que aporta:** Río + Calidad de vida

## Todos Voluntarios

El voluntariado es una forma de participación ciudadana, organizada, desinteresada y responsable. Constituye además una de las prácticas sociales más importantes, ya que se vincula con la solidaridad y la vocación de servicio.

Afortunadamente, muchos son los hombres y las mujeres que cotidianamente pueden aportar su tiempo, conocimiento u otros recursos propios para el logro de objetivos vinculados con el bien común y con la transformación de la realidad, a la vez que cuentan con la posibilidad de ampliar su perspectiva y sus objetivos de vida.

En nuestro país, las organizaciones sociales sin fines de lucro y con objetivos orientados hacia el bien público han cobrado relevancia desde mediados del siglo XIX. Ya en épocas más recientes, el trabajo voluntario alcanzó su máxima expresión durante la crisis de 2001, demostrando su capacidad sinérgica indispensable para hacer frente a un contexto tan adverso. Una vez que fue superada la etapa más dura de la crisis, los indicadores de participación y trabajo voluntario volvieron a su rango histórico.

A pesar de ello, investigaciones recientes indican que, en nuestro país, la ciudadanía valora positivamente al voluntariado y cree, además, que su accionar es necesario aun en épocas mejores. Incluso, gran parte de los ciudadanos consultados manifiestan interés por participar activamente de este tipo de tareas, especialmente los jóvenes.

Esta valoración positiva se vincula directamente con los resultados de la acción voluntaria. El compromiso y el trabajo en tareas de este tipo generan cambios positivos en la vida de los beneficiarios y de los propios voluntarios. Estas transformaciones están íntimamente relacionadas con la creación y el fortalecimiento de los vínculos interpersonales, los aprendizajes en torno a diversas problemáticas y el desarrollo de múltiples habilidades.

El voluntariado debe ser un componente esencial en todo abordaje integral que procure la superación de la exclusión social y la promoción del desarrollo humano. Al mismo tiempo, esta práctica se sustenta en valores éticos atravesados por la idea de una responsabilidad recíproca entre los ciudadanos, lo que suscita la puesta en marcha de un círculo virtuoso que vincula estos valores con la educación ciudadana y con las conductas asociativas.

Por estos motivos, resultan fundamentales la complementación y la coordinación entre las acciones del voluntariado y las del estado. Aun entendiendo al estado como la máxima instancia de articulación social, responsable de garantizar el ejercicio pleno de los derechos a todos los ciudadanos, el aporte de la sociedad civil es insustituible.

El trabajo de las organizaciones sociales y de los voluntarios se erige en un elemento vital para la eficacia de muchas políticas públicas, ya que éstos cuentan con un conocimiento específico de las problemáticas y de los territorios, son actores sociales creativos, sus estructuras organizativas presentan mayor adaptabilidad y establecen vínculos más estrechos con las personas. En nuestra ciudad, el tejido asociativo es muy denso y se conforma por un sinnúmero de organizaciones orientadas por diversos intereses, pero que sin embargo comparten el objetivo de aportar sus esfuerzos, desde su lugar y su perspectiva, para lograr una mejor calidad de vida individual y colectiva. Muchas de estas organizaciones trabajan desde hace tiempo en coordinación con el municipio, por lo que sus actividades colaboran en la implementación de políticas de educación, salud, seguridad vial, niñez, economía solidaria y cuidado del medio ambiente, entre otras. En todos los casos, los resultados obtenidos son definitivamente positivos y alentadores, más allá de las dificultades naturales que implica coordinar y articular esfuerzos. Además, uno de los aspectos

más relevantes del voluntariado radica en su rol de escuela de ciudadanía activa, ya que se trata de un espacio de formación y producción colectiva de ciudadanía y participación que enriquece infinitamente nuestra democracia.

La apuesta del presente proyecto estriba en fortalecer e incrementar el trabajo voluntario en nuestra ciudad, multiplicando las instancias y los espacios de acción coordinados entre las organizaciones sociales, los ciudadanos y el gobierno local. Para ello, deben profundizarse los siguientes ejes:

- **Voluntariado corporativo:** inscripto en el marco de la responsabilidad social empresaria, promueve la participación de empleados u otras personas relacionadas a una empresa, brindando la oportunidad de participar voluntariamente en programas sociales destinados a apoyar a organizaciones sin fines de lucro y a sus beneficiarios.
- **Voluntariado vinculado al abordaje de problemáticas sociales complejas:** para la formación de promotores en diversas temáticas de relevancia como salud sexual y reproductiva (anticoncepción, planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual), infancia en situación de vulnerabilidad social, prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias, trabajo con adultos mayores, violencia familiar, etc.

**Voluntariado de emergencias:** capacita voluntarios para actuar en catástrofes o situaciones críticas. Se enfoca en la prevención, alivio y solución de problemas generados en situaciones de desastres naturales y humanos. En consecuencia, se propone la conformación de un **Registro General de Organizaciones y Personas Voluntarias de Rosario**, con el fin de inscribir las entidades y personas que pretendan ejercer tareas voluntarias, ya sea integrándose a los programas de la gestión pública como sumándose a las acciones promovidas por organizaciones de la sociedad civil. La inscripción en el Registro habilitará a las entidades para suscribir convenios de colaboración con la administración municipal para el desarrollo de programas de voluntariado. Este registro permitirá consolidar un **Banco de Oportunidades**, donde las organizaciones definirán las tareas para las que requieren trabajo voluntario, y un **Banco de Voluntarios**, en el que los interesados se registrarán según sus intereses y áreas de trabajo de preferencia. A su vez, la Municipalidad facilitará a las organizaciones inscriptas la información y publicaciones que se elaboren en materia de voluntariado para el conocimiento de la ciudadanía. Este espacio servirá también para convocar a colaboraciones voluntarias puntuales, como las que requieren tanto en las jornadas, campañas solidarias y eventos organizados por la Municipalidad, como en los trabajos realizados en conjunto con Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se pretende, además, que la **Feria del Voluntariado de Rosario** se consolide como un espacio para compartir, enriquecer y difundir las experiencias que se desarrollan. Por último, cabe destacar la importancia de la capacitación y formación permanente del voluntario, ya que la complejidad de las problemáticas sociales demanda conocimientos y herramientas necesarias para su abordaje

### Objetivos

- Promover un voluntariado participativo, organizado y transformador.
- Incrementar el número de intervenciones realizadas, articulándolas con organizaciones sociales y ciudadanos voluntarios.
- Fortalecer el trabajo de las organizaciones sociales locales mediante diversas acciones de promoción, colaboración y apoyo.

### Actividades

- Elaboración de un registro único de organizaciones y personas voluntarias de Rosario.
- Consolidación de un banco de oportunidades, que tome como base los datos volcados en el registro.
- Concreción de un plan de comunicación y difusión de las actividades y posibilidades de desarrollo del voluntariado en la ciudad.

**Proyectos relacionados:** Agenda XXI, Ciudad Sin Drogas, Ciudadanía en Acción, Convivir Rosario, Usina Digital Ceroveinticinco

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación

## Sistema Único de Salud Nodo Rosario

La problemática de salud en Rosario y su región, encuentra hoy el escenario adecuado para lograr una correcta articulación que concentre esfuerzos y recursos, para garantizar el derecho a la salud de los ciudadanos, brindando respuestas efectivas a los problemas comunes.

En el marco de la política de regionalización, impulsada por el gobierno provincial, la conformación del Nodo Rosario de Salud, es una oportunidad para la construcción de un espacio de planificación y gestión coordinada de políticas. Un espacio que integre los sectores públicos: provincial, municipal y comunal, con acuerdos de financiamiento para la prestación de los servicios sanitarios.

Esta nueva gestión territorial de salud, con cabecera en la ciudad, abarca un conjunto de comunas y municipios pertenecientes a ocho departamentos próximos a Rosario. Avanzar hacia un sistema único de salud, implica generar mayor igualdad de oportunidades para las localidades más pequeñas, que sufren serios déficits en materia de oferta y calidad de las prestaciones sanitarias.

El acceso a la salud es un derecho constitucional que las provincias deben garantizar, es decir, no constituye una responsabilidad primaria del municipio. No obstante, la ciudad de Rosario cuenta con una importante capacidad sanitaria instalada, que históricamente ha cubierto la demanda de salud de los rosarinos y ciudadanos de localidades del interior de la provincia, lo cual requiere una permanente inversión en sus sistemas.

La atención de salud de las dos jurisdicciones (provincia y municipio) se estructura alrededor de tres niveles: primer nivel (atención primaria), segundo nivel (mediana complejidad) y tercer nivel (alta complejidad). El esquema se completa con el sistema de atención de emergencias también llamado pre-hospitalario.

Se proyecta conformar un sistema único integrado, que articule todos los niveles de atención y efectores existentes, sustentado en un modelo de gestión en red que apunte a la solidaridad, la equidad, la accesibilidad, la calidad y la participación.

Esto significa: abordar la cuestión del financiamiento, trabajar fuertemente en el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales, la formación de los recursos humanos y las prácticas médicas, superando las intervenciones fragmentadas.

El Municipio de Rosario, por su trayectoria destacada en el campo de la salud, constituye un modelo de políticas innovadoras y un espacio de aprendizajes, capaces de ser replicados a nivel del nodo regional y de la provincia.

Sumar mejores condiciones a la red de servicios, implica acompañar y optimizar las infraestructuras y tecnologías sanitarias para adecuarlas a la demanda creciente.

Conjuntamente con el gobierno provincial, se proyecta la gestión de un nuevo **Hospital Roque Sáenz Peña**, como Hospital Metropolitano de 2° nivel de la Zona Sur de Rosario, una estructura reformulada que amplíe la cobertura de servicios para la población que concurre al centro asistencial desde hace 75 años.

Se prevé la construcción de un nuevo nosocomio de mediana complejidad, en el distrito Noroeste, que dé respuesta concreta al nivel requerido, a una población aproximada de 350.000 vecinos que residen en la zona.

Respecto a la incorporación de tecnologías informáticas sanitarias, se aspira a desarrollar un modelo que integre y comunique los datos en forma digital, de todos los ciudadanos incorporados en los servicios de salud. La disponibilidad de información adecuada y precisa posibilitará la toma de decisiones, garantizando una mejor calidad en la atención médica y una apropiada utilización de recursos. A largo plazo, se podrá contar con una historia clínica digitalizada que integre los antecedentes sanitarios de cada usuario, para

que esté disponible donde y cuando sea necesario, y que pueda ser cargada en una tarjeta individual. Esto permitirá tener un registro de identificación único e inequívoco de personas y desarrollar sistemas de interconsulta on-line entre los efectores de la red de salud con otras redes sanitarias del mundo, y disponer de informes epidemiológicos y demográficos en forma permanente y actualizada.

En lo que refiere particularmente a los servicios de emergencias y pre-hospitalarios, el Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES), constituye uno de los antecedentes de unificación de acciones desde el sector público municipal y provincial, que pudo desarrollar interesantes experiencias de intervenciones compartidas. Actualmente, el alto índice de accidentes y complejidad vial del área metropolitana y de la región, sumado a la escasa oferta de efectores de alta complejidad, hace ineludible una mejora sustancial, en los tiempos y capacidad de respuesta, frente a las situaciones de emergencia.

Como primer escalón hacia la conformación de un Sistema Integral de Emergencias, Accidentología y Búsqueda de Camas, se plantea la creación de la **Central de Operaciones** para el Nodo Rosario, donde el SIES y la DIPAES (Dirección Provincial de Accidentología y Emergencia Sanitaria), coordinen y articulen sus políticas, fundamentalmente en lo que hace a la logística del servicio, la capacitación del personal, los recursos, y los modelos y procesos de actuación.

Con respecto a la garantía de acceso a los medicamentos, el municipio cuenta actualmente con un **Laboratorio de Especialidades Medicinales (LEM)**, con una producción mensual de 75 000 sueros, comprimidos, cremas y pomadas, que se utilizan en la red de salud de la municipalidad de Rosario. Se proyecta la construcción de una nueva planta del LEM y la ampliación de la producción de sueros, que proveerán a gran parte de la provincia de Santa Fe, profundizando la estrategia de producción de medicamentos a través de laboratorios públicos.

### Objetivos

- Conformar un sistema integrado de gestión de salud regional, que articule los niveles de atención y perfil de efectores, para la población de la ciudad de Rosario y el Nodo.
- Construir, refuncionalizar y ampliar las infraestructuras hospitalarias para adecuarlas a las demandas de la red de salud.
- Diseñar un sistema que permita darle valor a las prestaciones en salud, y poder intercambiar productos entre los diferentes sectores, públicos y privados, modulando las mismas, como instrumento de financiamiento.
- Desarrollar criterios comunes de actuación para los diferentes Procesos Asistenciales Integrados, contemplando planes de capacitación para todo el personal.

### Actividades

- Puesta en marcha de los acuerdos institucionales de financiamiento e intervención coordinada.
- Creación de una Comisión de Capacitación y Desarrollo, integrada por Provincia, Municipio, Universidad, Institutos y Centros Educativos.
- Confección de manuales de procedimientos.
- Diseño, licitación y ejecución de las obras de infraestructura: Centro de Operaciones del Sistema de integral de Emergencias, Accidentología y Búsqueda de Camas para el Nodo Rosario, nuevo Hospital Regional de 2° Nivel en la zona Oeste, remodelación del Hospital Roque Sáenz Peña, remodelación del Hospital Provincial del Centenario y Hospital Provincial, construcción de la nueva planta del Laboratorio de Especialidades Medicinales.

**Proyectos relacionados:** Bio Rosario, Ciudad Sin Drogas, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Gobierno Electrónico, Polo de Salud Nuevo Centenario

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación

## Polo de Salud Nuevo Centenario

En el área delimitada por la Avenida Francia y las calles Santa Fe, Suipacha, Vera Mujica y Urquiza existen una serie de Hospitales, Institutos y Facultades dedicados a la atención, investigación y docencia en materia de salud.

Tienen sede allí la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, la Facultad de Odontología, el Hospital Provincial Centenario, el Hospital Psiquiátrico "Dr. Agudo Ávila", la Biblioteca del área salud, institutos y centros de estudios dependientes de la Universidad.

Se trata de instituciones de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional en el campo científico-académico relacionado con la salud, siendo formadoras de profesionales de excelencia y pioneras en el desarrollo de investigaciones.

Por estas razones, se torna estratégico la puesta en marcha de iniciativas que, potenciando recursos, tecnologías y saberes, puedan posicionar a esta zona como un Polo de Salud, es decir un centro de referencia en cuanto a la producción de conocimientos y la práctica médica.

Cabe destacar que en el área, existen una importante red de comercios y servicios de apoyo vinculados al sector, como por ejemplo: locales de comercialización de implementos odontológicos y descartables médicos, indumentaria profesional, librerías especializadas, numerosos emprendimientos inmobiliarios para la residencia de estudiantes, entre otros. Además cuenta con una ubicación privilegiada, dada su cercanía con el centro de convenciones Patio de la Madera y la estación de ómnibus Mariano Moreno.

A pesar de estas fortalezas, la zona presenta actualmente diversos grados de abandono y/o conflictividad por lo que se torna necesario fomentar la remodelación edilicia y el reordenamiento del espacio. Asimismo, se encuentra contemplada en el plan de reconversión urbana del barrio de Pichincha, el cual considera a las manzanas involucradas como Área de Preservación Histórica, ya que posee edificios o conjuntos de edificios de alto valor histórico patrimonial.

Desde el punto de vista de la transformación urbana, se pretende conformar un área accesible, integrada al mapa urbano y con servicios e infraestructuras que respondan de manera eficiente al tipo de actividades que se realizan y que potencie los emprendimientos comerciales, inmobiliarios y de servicios que se desarrollan en los alrededores.

La transformación física y funcional que se propone para este sector de la ciudad, tiene por finalidad mejorar la articulación de la edificación circundante con el predio de la Facultad de Medicina y el Hospital Provincial del Centenario, realizando intervenciones para el ordenamiento y un mejor uso de los espacios públicos del área. Sobre el tramo de Avenida Francia, entre Santa Fe y Córdoba, se prevé la posibilidad de liberar el espacio ocupado por el cantero central, renovar las luminarias adyacentes y recuperar la perspectiva original de la fachada de facultad desde la Avenida Francia. Se contempla también, la construcción de estacionamientos subterráneos en espacios públicos disponibles, cercanos o colindantes a los corredores de transporte público propuestos, contribuyendo al descongestionamiento del tránsito vehicular que tiene la zona.

En este marco de transformaciones, merece una especial mención el proyecto de remodelación del Hospital Provincial Centenario.

El hospital constituye un centro referencial de salud de la ciudad y de la región, y es primer hospital escuela que, junto con la creación de la contigua facultad de medicina, cobijó el desarrollo de la ciencia y las investigaciones en materia sanitaria desde los comienzos del siglo XX.

El 25 de mayo de 2010 se conmemorarán los 200 años de la Revolución de Mayo y el primer siglo de la colocación de la piedra fundamental del Hospital Centenario. Inscrito en ese mismo espíritu surge el Proyecto Hospital Centenario del Bicentenario, una iniciativa que se fundamenta en un concepto de equidad en la salud pública, y pretende reeditar la gesta ciudadana solidaria que planeó y erigió el nosocomio hace cien años. El Proyecto consiste en un plan de obras, capacitación y reequipamiento integral, con el objetivo de que el policlínico llegue al año 2010 totalmente modernizado y adecuado a la medicina del siglo XXI.

El proceso de obras, remodelaciones y compra de equipamiento, comenzó en el año 2001 y se ha planificado por etapas. Entre las obras ya ejecutadas, en marcha y proyectadas a futuro, se puede mencionar: la remodelación de la sala de guardia, la construcción y /o remodelación de salas para los servicios de hematología clínica, salud laboral, salud mental, enfermedades infecciosas, ginecología, obstetricia y neonatología, la creación de un nuevo servicio de diálisis, un monoblock de alta complejidad y servicios ambulatorios y un nuevo block quirúrgico. Se prevé también la reconstrucción total de la fachada y el exterior del hospital, para lo cual se realizó un concurso nacional de ideas.

Además, la Fundación de Ciencias Médicas de Rosario, con el acuerdo de las autoridades académicas del área salud de la Universidad Nacional de Rosario, lanzará un programa para el financiamiento de la capacitación continua de profesionales en centros de excelencia, en Argentina y el extranjero, para que el nuevo Hospital Provincial del Centenario pueda contar con el personal médico y asistencial, capaz de estar a la altura de los desafíos planteados.

Respecto de la inserción urbana del Hospital y del conjunto de instituciones que conforman el **Polo de Salud Nuevo Centenario se propone la planificación de:**

- La infraestructura de accesos, circulación y estacionamiento vehicular, que tenga en cuenta los distintos usos y actores intervinientes.
- La infraestructura de servicios urbanos: comedores, área parqueada, áreas recreativas, sistemas de señalizaciones, etc.

#### Objetivos

- Consolidar el Polo de Salud Nuevo Centenario como centro de referencia científico, académico y medico, de relevancia regional y nacional.
- Impulsar un proceso de transformación urbana de la zona, con criterios de accesibilidad, integrada al mapa urbano y con eficientes servicios e infraestructuras.
- Optimizar la calidad de los servicios de salud brindados por el Hospital Provincial Centenario, como efector de alta complejidad de Rosario y su región.

#### Actividades

- Concreción de las obras de infraestructura y servicios.
- Desarrollo de un plan de posicionamiento del Polo de Salud Nuevo Centenario.
- Inauguración del nuevo Hospital del Bicentenario.

**Proyectos relacionados:** Bio Rosario, La Ciudad del Bicentenario, Sistema Único de Salud Nodo Rosario

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación

## Rosario más Hábitat

La aplicación conjunta y complementaria de políticas urbanísticas y sociales tiene como propósito eliminar situaciones de exclusión y conformar una ciudad integrada. El concepto básico de estas políticas es el derecho a la ciudadanía, que involucra el derecho a la vivienda, a la propiedad y tenencia segura de la tierra y el acceso a los servicios básicos.

De acuerdo al conocimiento de la dinámica poblacional de los asentamientos irregulares dada por sus índices de crecimiento vegetativo y la incidencia de los procesos migratorios, así como la extensión y densidad de los mismos identificadas en registros de fotos satelitales, dan cuenta de que al presente existen cerca de 23.000 familias residiendo en asentamientos informales de la ciudad.

**Rosario más Hábitat** plantea el desarrollo de proyectos integrados para el mejoramiento de los barrios en asentamientos irregulares, a través de la combinación de acciones de ordenamiento y reestructuración del tejido urbano, la provisión de la infraestructura básica y el equipamiento comunitario, el mejoramiento habitacional, la construcción de viviendas para la relocalización de las familias, la regularización dominial y acciones de desarrollo social.

La presente iniciativa constituye una segunda etapa del programa Rosario Hábitat, el cual se desarrolló a lo largo de los últimos 10 años y cuyo logro fue la consolidación de un modelo de abordaje del hábitat popular –sustentado en un enfoque integral de la problemática– como política de inclusión social.

Según estos lineamientos políticos, el programa Rosario Hábitat intervino, en su primera etapa, en 11 asentamientos de la ciudad, por lo que más de 6.000 familias fueron beneficiarias de sus acciones. El 28% del total de estas familias fue relocalizado, recibiendo una vivienda provista con conexiones para todos los servicios. Por su parte, el 41% permaneció en el barrio de origen, antiguos asentamientos que fueron mejorados y que cuentan hoy con soluciones sanitarias y conexiones a todos los servicios. Además fueron abiertas más de 100 nuevas cuadras, vinculando los asentamientos al resto de la ciudad. Se construyeron 2 polideportivos, 2 centros comunitarios, 1 centro de capacitación, 2 centros de salud y 3 plazas que actualmente se encuentran en funcionamiento.

Asimismo el programa posee un componente de desarrollo social, a través del cual el 70% de las familias involucradas participaron en diferentes instancias de toma de decisión de las cuestiones básicas de cada proyecto. Además, 1.500 personas, jóvenes y micro emprendedores se capacitaron en oficios y planes de negocios.

Partiendo de un modelo que representa una continuidad en las estrategias locales, **Rosario más Hábitat** propone el desarrollo de una política que vincule y complemente las iniciativas de vivienda y hábitat de los distintos niveles jurisdiccionales del estado (Nación, Provincia y Municipios).

Este nuevo programa estará integrado por los siguientes componentes:

**Urbanización integrada:** se orienta a la ejecución de las obras necesarias de vivienda e infraestructura para la relocalización de las familias que deban ser trasladadas, y/o el mejoramiento de los asentamientos. Incluye además la regularización dominial de todas las soluciones.

**Acompañamiento social:** consiste en el desarrollo de estrategias y acciones vinculadas al trabajo social con los beneficiarios, con el objetivo de potenciar su participación y capacidad de organización para resolver los problemas que se presenten durante las etapas de planificación, ejecución y consolidación de las intervenciones. Desde una perspectiva integral, el Programa financiará proyectos de atención para niños, adolescentes y sus familias, y contemplará acciones orientadas a mejorar sus oportunidades de trabajo e ingresos y el fortalecimiento de las redes sociales comunitarias.

**Fortalecimiento institucional:** para la consolidación de las herramientas gerenciales y los recursos humanos del Programa. Este componente comprenderá el diseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación, la elaboración de los diagnósticos físicos, sociales y ambientales de los asentamientos de la ciudad, la disponibilidad de tierra urbanizable, la capacitación de los recursos humanos del programa y de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y estrategias de comunicación social.

La selección de los asentamientos que serán intervenidos se realizará en función de la factibilidad dominial y de acuerdo a los indicadores de impacto urbano, riesgo social, ambiental y costo-eficiencia.

En esta segunda etapa Rosario + Hábitat prevé intervenir en los asentamientos de Puente Negro, Nuevo Alberdi, La Palmera, Los Pumitas, La Cerámica II Etapa, Cordón Ayacucho, Barrio Moreno, La Travesía, Cooperativa La Plaza y Barrio Industrial.

## Objetivos

- Mejorar el hábitat de las familias que residen en los asentamientos irregulares de la ciudad, recomponiendo situaciones de fractura urbana.

- Formular políticas que faciliten el acceso a soluciones habitacionales adecuadas para aquellas familias que, por sus bajos ingresos, se encuentran excluidas del mercado habitacional.
- Promover el fortalecimiento de las redes de solidaridad a través de la participación de los involucrados en el proceso de mejoramiento de su hábitat.
- Ampliar y fortalecer la cobertura de servicios sociales para la población vulnerable residente en los asentamientos e implementar acciones que mejoren la empleabilidad y la generación de ingresos.

#### Actividades

- Elaboración del pre-diagnóstico social de los asentamientos a intervenir.
- Análisis y aprobación de la factibilidad para la provisión de los servicios básicos.
- Realización de un censo social y técnico.
- Ejecución de talleres de planificación participativa y diseño participativo del loteo.
- Ordenamiento y loteo en las manzanas que serán intervenidas.
- Gestiones para la compra de terrenos destinados a la relocalización.
- Licitación pública, adjudicación y construcción de viviendas y obras de infraestructura.
- Relocalización de los asentamientos irregulares ubicados en los principales accesos a la ciudad, en terrenos ubicados en la traza de apertura de calles y/o en espacios urbanos estratégicos.
- Complementación de las diferentes acciones estatales de vivienda de acuerdo a sus características específicas.
- Titularización de los terrenos, mediante escrituras traslativas de los dominios.

**Proyectos relacionados:** Cinturón Verde, Corredores del Transporte Urbano de Pasajeros, Parques Habitacionales, Saneamiento Integral, Troncales Ferroviarias Metropolitanas

**Otras líneas a las que aporta:** Río + Calidad de vida

## La Ciudad de las Infancias

La infancia constituye uno de los sectores más desprotegidos y afectados por la pobreza y la indigencia. En la ciudad y en el país existe un elevado índice de niños y niñas pertenecientes a grupos familiares en estado de vulnerabilidad socioeconómica. Asimismo, se observa un incremento en el número de chicos y chicas que se encuentran en situación de calle. Esto revela que, a pesar de los avances realizados a partir de la convención internacional sobre los derechos de la infancia (ONU, 1989) y de los marcos legales para el abordaje de la niñez, todavía persisten desigualdades en el reconocimiento y la plena garantía de sus derechos.

La complejidad de esta problemática exige el desarrollo de políticas activas que apunten a la conformación de un sistema de protección integral de las infancias. Esto requiere la generación de una red de servicios públicos y programas debidamente coordinados, especialmente en el accionar territorial, en función de los destinatarios finales de la intervención: niños, niñas y sus familias.

Esta iniciativa necesita de un acompañamiento personalizado a los niños y niñas, que sea provisto por los diferentes actores que participan en este proceso. En primer lugar, sus propias familias, que representan su ámbito inmediato de contención y socialización. En segundo lugar, los territorios y comunidades que deben acoger y atender las necesidades de sus miembros más pequeños. Y por último, las instituciones públicas y organizaciones sociales que en el nivel local trabajan en pos del desarrollo de niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Asimismo, se requiere fomentar y fortalecer un efectivo trabajo intersectorial entre las instituciones que ofrecen servicios y prestaciones a la infancia, donde el eje prioritario de la gestión deberá estar en el nivel

territorial, fortaleciendo espacios comunitarios-barriales de contención y apostando al trabajo con las familias. En este sentido, es necesario planificar acciones conjuntas y de largo plazo, así como profesionalizar la gestión, articulando acciones a nivel interorganizacional e interjurisdiccional.

Para emprender este proceso, Rosario cuenta, actualmente, con un capital de 33 Centros Crecer localizados en los seis distritos de la ciudad. Los mismos constituyen el primer nivel de intervención territorial promoviendo procesos de inclusión, de acción preventiva de la marginalidad, y de atenuación de los efectos de la pobreza. Estos centros cuentan con equipos profesionales que trabajan con niños, niñas, adolescentes y sus familias en situaciones de conflictos familiares, vulnerabilidad extrema, situación de calle, abuso sexual y violencia familiar.

Esta iniciativa propone el desarrollo de un sistema integral, partiendo del fortalecimiento de estos espacios para que puedan erigirse como un anclaje territorial que integre a los demás programas y organizaciones públicas y sociales operantes en la comunidad. De este modo, se promueve un trabajo articulado, en equipo, que avance en la ejecución de acciones consensuadas y sostenidas en el tiempo.

El principal eje de este sistema será el fortalecimiento de los derechos para la infancia y la adolescencia, trabajando por grupos de derechos, teniendo como marco a la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez:

Todos y todas en familia: fortalecer el rol de la familia en las políticas públicas de inclusión, como lugar fundamental para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros.

Todos y todas saludables: garantizar el acceso de los niños y niñas a los servicios de salud, procurar la regularidad en la atención, y promover hábitos de prevención en la familia.

Todos y todas con documento: promover acciones que garanticen el derecho de los niños y niñas a obtener su Documento Nacional de Identidad, como herramienta para su inserción ciudadana.

Todos y todas en la escuela: garantizar la inclusión temprana en la educación formal de niños y niñas como herramienta para la igualdad de oportunidades. La inclusión educativa en el nivel inicial representa, para los niños y niñas más vulnerables, una oportunidad para acceder a una estimulación intelectual y emocional complementaria a la familia, que promueva un mejor aprovechamiento de la estructura de oportunidades que ofrece la sociedad.

Todos y todas jugando: fomentar el juego como actividad fundante para la niñez, que promueve el desarrollo de su capacidad simbólica y su habilidad para transformar la realidad. Asimismo, el juego ordena e instala normas en los niños, favoreciendo las interacciones sociales y la relación con los otros.

Todos y todas participando en espacios sociales: fortalecer los ámbitos institucionales e instrumentos de participación infantil, en tanto constituyen aportes valiosos para pensar una ciudad más equitativa y solidaria.

Todos y todas protegidos: garantizar el derecho a una vida libre de violencia y malos tratos, y promover el respeto a nuestros derechos sexuales, en especial el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo.

### Objetivos

- Constituir una red de intervención social y territorial dedicada a la atención de las necesidades de niñas, niños y sus familias.
- Consolidar y jerarquizar los Centros Crecer como espacio territorial en los barrios para la implementación de estas políticas.
- Garantizar los derechos y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
- Reformular miradas y prácticas, construyendo nuevas estrategias para el abordaje de situaciones de vulneración de los derechos de niños y niñas.

### Actividades

- Definición conjunta del plan de trabajo para la coordinación de las intervenciones intersectoriales e interjurisdiccionales.
- Capacitación a profesionales, técnicos y ciudadanos que actúen en el campo de la infancia y adolescencia.
- Evaluación de las políticas de infancia y reestructuración de los programas y proyectos existentes.
- Elaboración de un protocolo conjunto de intervención entre los diferentes actores que intervienen en el territorio.

**Proyectos relacionados:** Centro Rosario de Alto Rendimiento Deportivo, Convivir Rosario, Foro de Educación, Rosario en Movimiento, Usina Digital Ceroveinticinco

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación

## Jóvenes Urbanos

El proyecto **Jóvenes Urbanos** parte de la necesidad de pensar y comprender a la juventud como una etapa plena de la vida, la cual ya no puede ser definida sólo como un tiempo de formación y preparación para la edad adulta. Los jóvenes contienen elementos sustantivos que ofrecen posibilidades de ser, de pensar y de actuar propios, y que permiten de este modo, importantes logros de experimentación, creatividad, movilidad y participación.

Comprender el proceso de la juventud como etapa plena y vital en la historia de los sujetos, compromete a los organismos públicos a trabajar para que los jóvenes puedan disfrutar su vida plenamente y participar de este ciclo en las mejores condiciones posibles, a partir del enriquecimiento del propio itinerario biográfico. Esto implica, desdibujar de los/as jóvenes la etiqueta de futuro y redimensionar la de presente y así, en primera instancia, dejar de tratarlos como minoridad.

Desde esta perspectiva, se propone concebir a las políticas de juventud en términos de acciones afirmativas de la condición juvenil. Esto significa que las actuaciones públicas asuman como principal eje orientador, desde el momento de su concepción, la potenciación de su plena ciudadanía en la construcción del proyecto de vida propio.

En este sentido, la sinergia entre organismos públicos y jóvenes debe confluir, en políticas públicas CON la juventud, y no en políticas PARA y POR la juventud. Deben ser activas desde los jóvenes e interactivas en la dialéctica juventud-sociedad. Esto nos permite revisar las marcas que distintos procesos (económicos, políticos, sociales, etc.) generan en ciertos jóvenes, y redescubrir e identificar distintas juventudes según su situación. Mirar la juventud, desde las juventudes, incorpora la heterogeneidad social, la diversidad cultural y las diferentes modalidades en que se presenta socialmente el ser joven.

Aceptar a los jóvenes como sujetos plenos de derechos nos obliga a comprender que ellos no sólo demanda, piden, denuncian sino que también proyectan, proponen, enuncian y participan. Se trata de entender que es un sujeto que conoce y ejercita sus derechos, con capacidad de reconocer sus posibilidades.

Resulta decisivo, además, dotar de una clara perspectiva generacional a las políticas públicas y reconocer su anclaje en las diversas fases del ciclo vital de las personas. Con esta perspectiva, se propone complementar las principales dimensiones y respuestas sectoriales conocidas, y superar los espacios y programas exclusivos para jóvenes, incorporando esta mirada en todas y cada una de las políticas. Se trata de impulsar iniciativas que promuevan, pero también que se constituyan como espacios de un necesario diálogo intergeneracional.

Finalmente, la complejidad de una política local de juventud integral y transversal sugiere entonces, la articulación y el trabajo conjunto no sólo de las entidades estatales, sino de una diversa red de actores que inciden en ese ámbito.

En este sentido, el proyecto **Jóvenes Urbanos** propone el desarrollo de un plan integral de juventud, como una herramienta que permita reunir acciones estructuradas en distintas fuentes, teniendo en cuenta la integralidad y heterogeneidad de los sujetos juveniles. La finalidad es coordinar y priorizar recursos, enfoques, líneas y prácticas de intervención destinados a los jóvenes, provengan estos de entidades estatales, organismos públicos y privados, de los propios jóvenes o de sus organizaciones y colectivos juveniles.

La propuesta es crear un espacio destinado a generar sinergia entre los actores públicos y privados, para desarrollar criterios comunes de actuación, de cara a una gestión estratégica de la política local de juventud. Para ello se propone el desarrollo de cinco ejes de trabajo:

**1. Participación y Movilización:** La participación de los jóvenes en todos los ámbitos, desde la perspectiva del ejercicio de los derechos y la construcción de ciudadanía. La movilidad y el derecho a transitar la ciudad, a recorrerla, a vivirla. El derecho a conocer y a estar informado. Deportes y recreación. Las expresiones culturales, artísticas y creativas. Participación pública y política de los jóvenes. Voluntariado y asociacionismo. Fortalecimiento de grupos y organizaciones.

**2. Mundo Urbano:** La infraestructura urbana de la ciudad y el lugar de los jóvenes en ella. Los espacios y los servicios públicos. El acceso a la vivienda. El medio ambiente. La seguridad/inseguridad. El turismo por la ciudad. Los espacios nocturnos que habilitan los jóvenes. El tránsito y la accesibilidad urbana.

**3. Diálogos y Convivencia:** La relación de los jóvenes con el mundo social, con sus pares, con los adultos, con la familia, con la pareja, con la ley y la autoridad. La diversidad cultural, religiosa, sexual. Las capacidades diferentes. La identidad y la memoria. La violencia.

**4. Socio educativo y socio laboral:** Educación formal y no formal. Trabajo. La capacitación en oficios y la empleabilidad juvenil. La economía solidaria y la inserción de jóvenes en emprendimientos productivos. Los derechos laborales. Las pasantías y el primer empleo. Orientación vocacional y ocupacional. La mediación laboral en tanto articulación entre la oferta y la demanda de trabajo.

**5. Usos, consumos y abusos:** Diversas apropiaciones de los jóvenes de lo que los rodea, desde la perspectiva de sus hábitos y prácticas. El uso de los espacios públicos de día, de noche. Las drogas legales e ilegales. La noche. Las modas. El sexo. Las nuevas tecnologías.

### Objetivos

- Promover la incorporación de la perspectiva generacional en las políticas públicas locales y del modelo de gestión transversal e integral en la política local de juventud, para avanzar a través de ambos recursos, hacia la construcción de la plena ciudadanía de los jóvenes.
- Convocar y movilizar la pluralidad de los actores sociales que incidan en la realidad de las y los jóvenes, incluyendo, a los jóvenes, en el diseño e implementación.
- Promover el debate y la discusión de una propuesta integral para el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes tanto en los aspectos sociales, educativos, laborales como en los ámbitos sanitarios y jurídicos. Instalar un espacio que potencie la participación de las y los jóvenes desde diversas instancia consultivas o decisorias.
- Construir para los jóvenes un espacio de ejercicio pleno de derechos en la discusión, diseño, formulación e implementación del Plan.
- Articular los recursos de los que disponen los actores de la sociedad civil y del estado, a partir de la creación de consensos.

### Actividades

- Elaboración de líneas estratégica de actuación.
- Identificación de Proyectos Estratégicos.
- Articulación y priorización de Proyectos.

- Construcción de la Red Institucional de Juventudes.
- Realización del seminario de Políticas Públicas de Juventud.
- Constitución del Comité de seguimiento y Evaluación del Plan.

**Proyectos relacionados:** Centro Rosario de Alto Rendimiento Deportivo, Ciudad Sin Drogas, Empleo y Formación, Foro de Competitividad, Franja Joven, Rosario en Movimiento, Usina Digital Ceroveinticinco

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación

## Rosarinas

A lo largo del siglo XX ha habido progresos significativos en el reconocimiento del rol de la mujer en la sociedad, así como en la igualdad de derechos con respecto a los varones, sin embargo, en numerosos ámbitos, aún persiste la inequidad entre hombres y mujeres, como consecuencia de arraigados hábitos culturales.

Como forma de enfrentar esta problemática, desde hace varios años la ciudad de Rosario viene implementando un conjunto de acciones, programas y proyectos orientados a plasmar políticas públicas locales que revertan la discriminación de las mujeres aportando a la construcción de una sociedad democrática, por medio de la promoción de su participación social y política, reforzando su proceso de integración y ampliando sus oportunidades de acceso en todos los espacios.

Este proyecto aborda la implementación de una estrategia de transversalidad de género en la aplicación de las políticas públicas de la ciudad, mediante la profundización de las mismas y la redefinición de los Planes de Igualdad y de Trato entre Mujeres y Varones.

La transversalidad de género es una estrategia clave dirigida a incorporar las políticas específicas de igualdad de oportunidades en las políticas generales de la administración pública (transporte, salud, servicios sociales, empleo, juventud, turismo, entre otras).

Los planes de igualdad, por su parte, son una herramienta que permiten formalizar el compromiso de la ciudad con la aplicación de las políticas de género, con una estrategia de implementación en diferentes niveles y con acciones destinadas a diversos actores sociales. Este instrumento se propone incluir y trabajar con las mujeres para que sean efectivas destinatarias y cogestoras de las acciones que transformen las condiciones estructurales y culturales que están en la base de la discriminación de género.

En este sentido, se propone diseñar acciones específicas que permitan la articulación con los distintos actores del sector público con el propósito de que la transversalidad de género sea considerada una línea de acción permanente en el diseño de las políticas públicas locales para la obtención de resultados cuantitativos y cualitativos a largo plazo. En el marco de este proyecto se desarrollarán las siguientes iniciativas:

**Programa de Democratización y Fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias con perspectiva de género:** a través de este programa se busca la desnaturalización del sistema de creencia y prácticas de poder culturalmente arraigados al interior de los grupos familiares, mediante intervenciones locales de alcance distrital e intergubernamental. Esta actividad constituye un desafío pendiente para la afirmación y ejercicio efectivo de derechos, y se centrará en la sensibilización y capacitación de agentes intervinientes en las diversas políticas sociales, para la construcción y fortalecimiento de vínculos democráticos y resolución no violenta de conflictos en las familias e instituciones comunitarias. Al mismo tiempo, se promoverá la prevención de la violencia de género, y la equidad de las relaciones familiares y sociales en los espacios de interacción cotidiana.

**Programa de Género para Adolescentes:** tiene por finalidad reducir la discriminación de niñas y adolescentes en todos los ámbitos, y promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades en la ciudad. Esta actividad abordará cuestiones que tradicionalmente son consideradas de dominio privado,

como son el embarazo en adolescentes, noviazgo violento, entre otros problemas sociales que requieran la atención pública. Estas acciones se realizarán por medio de talleres de educación sexual y de empoderamiento de derecho a fin de definir nuevas relaciones entre varones y mujeres.

Programa Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres: prevé profundizar la incorporación de la mirada de género en la elaboración de proyectos propuestos por vecinos y vecinas. Se capacita a las mujeres para incidir en la definición de prioridades presupuestarias y en la distribución de los recursos municipales, y se las incentiva a participar en los ámbitos de decisión política.

Programa Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres: tiene como objetivo trabajar la seguridad en forma colectiva y eliminar la violencia y discriminación que las mujeres sufren en el espacio urbano. Esta iniciativa propone el empoderamiento de las mujeres en el derecho al uso y disfrute de la ciudad por medio de la generación de información sobre situaciones de violencia e inseguridad ciudadana en diversos espacios. Estas acciones se realizan en gestión asociada entre el gobierno local, las organizaciones de mujeres y la sociedad civil.

Programa de Inserción Socioeconómica: consiste en el desarrollo de intervenciones sociales integrales destinadas a alcanzar mayores niveles de igualdad entre las mujeres y los hombres en el ámbito de las actividades económicas, particularmente en la inserción laboral femenina. Se propone el desarrollo de acciones de formación y capacitación laboral, garantizando una mejor calidad de empleos y una ampliación de oportunidades en el mercado laboral. Asimismo, se prevé la coordinación de encuentros, conformación de redes y mecanismos de apoyo para la búsqueda de empleo, conjuntamente con la generación de espacios de formación que coadyuven a favorecer su inclusión.

Es importante para Rosario profundizar la construcción de un escenario de equidad e igualdad entre ciudadanos y ciudadanas y seguir transformando esa realidad desde una perspectiva de libertad, igualdad y solidaridad que garantice la integridad física, la participación política y el disfrute del espacio público de todos y todas.

### Objetivos

- Profundizar la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas locales.
- Incentivar la participación política y ciudadana de las mujeres.
- Lograr que las mujeres puedan insertarse en el mercado laboral.
- Reducir los niveles de inseguridad para las mujeres en la ciudad.
- Promover los derechos sexuales y reproductivos en el ámbito de la educación formal y no formal.

### Actividades

- Diseño de Programa apuntando a mujeres.
- Implementación de Programa de Democratización y Fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias.
- Implementación de otras actividades del Programa de Política de Género para adolescente.
- Reuniones y mesas de trabajos con las diversas secretarías municipales

**Proyectos relacionados:** Cinturón Verde , Convivir Rosario, Economía Solidaria, Empleo y Formación

## Palabras Mayores

Las sociedades modernas se enfrentan al nuevo desafío del envejecimiento de su población. Los importantes avances en materia de medicina y salud pública han propiciado una transformación demográfica que se traduce en el incremento constante del número de personas de edad avanzada, las cuales tienden a concentrarse en las grandes ciudades, ya que éstas ofrecen una mayor accesibilidad a los

servicios. Rosario no constituye una excepción, puesto que su población está compuesta en un 17,2% por personas mayores. Los adultos mayores desempeñan en la actualidad un papel cada vez más importante. Ellos transmiten sus experiencias y conocimientos tanto en el trabajo voluntario como en el remunerado, y participan activamente en instituciones académicas, gremiales y políticas. Sin embargo, ese transitar por el proceso de envejecimiento no se produce siempre de modo favorable, ya que existen obstáculos tales como la desvalorización social, situaciones de pobreza, dificultades físicas que producen aislamiento, pérdida de roles, desarraigo, disponibilidad de tiempo y soledad urbana, entre otros.

Por estos motivos, resulta fundamental diseñar políticas orientadas a promover tanto la autonomía, entendida ésta como la capacidad de poder continuar desarrollando en forma independiente las actividades cotidianas, como la socialización, que implica la generación de ámbitos de convivencia –dentro o fuera del hogar–, a fin de disminuir el tiempo ocioso, que en esta etapa de la vida se convierte en una problemática compleja para la salud emocional.

Este proyecto propone acciones que impulsen el desarrollo de una población creciente de adultos mayores activos, participativos e integrados a su comunidad. De este modo, se contribuirá a una mejora en la calidad de vida de los adultos mayores, se atenuarán las consecuencias negativas del envejecimiento y se instalará en toda la población una visión positiva sobre la vejez. La socialización y la autonomía constituyen, entonces, las claves para la promoción y realización de los derechos de los adultos mayores. Para ello se proponen las siguientes intervenciones:

- 1) Potenciar acciones orientadas a afianzar, en el conjunto de la población, una cultura inclusiva, difundiendo y garantizando los derechos de los adultos mayores frente a la discriminación y estigmatización de la que son objeto.
- 2) Fortalecer la identidad de los adultos mayores como habitantes de la ciudad, con el fin de constituir una herencia cultural e histórica para las nuevas generaciones. Para ello, se llevarán a cabo actividades y se desarrollará la producción de soportes comunicacionales, a partir de los cuales nuestros adultos mayores podrán transmitir y narrar sus historias vividas relacionadas con los lugares más significativos de nuestro territorio, como el ferrocarril, las fábricas, los cines y los puertos.
- 3) Fomentar en las escuelas estrategias lúdico–comunicacionales que vinculen a los niños con los adultos mayores y que permitan, a través del uso de herramientas pedagógicas, conformar una mirada sobre la persona mayor como alguien vital, cuya capacidad para transmitir historias, cuentos y valores, lo conviertan en un compañero en la ruta del descubrimiento.
- 4) Crear espacios de encuentro intergeneracional para compartir experiencias e impulsar la formación de empresas sociales que permitan a los adultos mayores transmitir sus conocimientos sobre técnicas y oficios a los más jóvenes.
- 5) Estimular la extensión del proceso educativo a lo largo de toda la vida y fomentar la apropiación de nuevas tecnologías que faciliten una mejor inserción del adulto mayor en el entorno social, acortando la brecha comunicacional con otros grupos etarios. Aquí los jóvenes se convierten en actores claves para la transmisión de estos conocimientos.
- 6) Conformar una red de instituciones vecinales en el entorno cercano al lugar de residencia de los adultos mayores, en donde los mismos sean incluidos como sujetos activos en sus rutinas institucionales.
- 7) Formar, en cada barrio, adultos mayores como Líderes del Movimiento Saludable (LMS), que se encargarán de promover, entre sus pares y vecinos, una mejor calidad de vida a través de la práctica de deportes, la difusión de la importancia de una vida activa, y la incorporación de hábitos para la prevención y el autocuidado.
- 8) Adecuar la infraestructura y capacitar al personal de las instituciones públicas y privadas, para que puedan adaptarse a las necesidades propias de los adultos mayores.
- 9) Crear un ámbito donde los adultos mayores, especialistas, actores públicos y organizaciones sociales, puedan entablar diálogos en relación a cuestiones como discriminación, accesibilidad, salud, vivienda, educación, seguridad y recreación, entre otros temas.

El presente proyecto apuesta a consolidar los espacios institucionales existentes a través de la implementación de programas socio-preventivos más integrales y de la ampliación de la red de servicios que garanticen un proceso de envejecimiento saludable, la promoción de derechos, la accesibilidad a bienes culturales y recreativos, una mayor integración y una mejor convivencia intergeneracional. De este modo, Rosario podrá posicionarse como una ciudad para todas las edades.

### Objetivos

- Brindar espacios de atención integral y socialización para el adulto mayor en su barrio.
- Reducir los riesgos de deterioro causados por la soledad y el aislamiento social.
- Contribuir a una mejor calidad de vida del adulto mayor a través del afianzamiento de sus derechos.

### Actividades

- Establecimiento de la red vecinal de apoyo.
- Formación de los Líderes del Movimiento Saludable.
- Conformación de ámbitos de educación e intercambio entre adultos mayores, jóvenes y niños.
- Formalizar los espacios de participación y debate sobre los adultos mayores.
- Fortalecimiento de los programas de intervención en las instituciones públicas y privadas de cada distrito.

**Proyectos relacionados:** Ciudad Digital, Convivir Rosario, Rosario en Movimiento, Todos Voluntarios

## Ciudad Sin Drogas

El consumo de drogas en niños y jóvenes constituye una problemática multicausal que afecta actualmente a nuestra ciudad. Los cambiantes patrones de consumo y los nuevos grupos de riesgo imponen a la labor preventiva y asistencial nuevas exigencias, requiriendo un enfoque dinámico que contemple los aspectos vinculados a la salud y que articule una mirada social respetuosa de los Derechos Humanos.

En la actualidad, esta cuestión no se reduce al uso problemático de las drogas, sino que atañe a las condiciones de exclusión y estigmatización que afectan a la población consumidora.

En este sentido, se torna necesaria la construcción de relaciones de co-responsabilidad entre todos los sectores de la ciudad, con el objeto de crear estrategias preventivas y de asistencia que conformen un proyecto integral desde la perspectiva social y de la salud. Se torna imprescindible, entonces, la ejecución de un programa que vincule los esfuerzos existentes y valide las nuevas prácticas, enfoques y miradas que se vienen gestando en la ciudad.

Para ello, se propone la creación de un nuevo espacio de articulación conformado por organizaciones sociales y estatales, donde se trabajará en la identificación de los patrones de consumo actuales de la ciudad (edad, drogas, escenarios de consumo, conductas asociadas, hábitos), y su correspondiente proyección de escenarios, de acuerdo a la experiencia de ciudades de la misma escala nacional e internacional.

En dicho marco, el Proyecto de Red formula una intervención desde el punto de vista preventivo y asistencial, así como del tratamiento de niños y jóvenes. De este modo, la prevención es entendida como un abordaje que incluye todas las disciplinas y los diferentes sectores de la sociedad, a la vez que procura fortalecer los factores de desarrollo del proyecto de vida de dicha población.

Dicho abordaje será explicitado en un protocolo de actuación, que incorporará la detección de niños y jóvenes consumidores de drogas ilegales para su incorporación al sistema de Salud.

Se llevará a cabo un tipo de prevención directa, adecuada a los grupos poblacionales según la edad, el sector social, o bien dirigida hacia usuarios detectados como de alta vulnerabilidad, de acuerdo a los antecedentes aportados por la investigación diagnóstica.

Los dispositivos de prevención estarán incorporados al escenario social con una visión integradora de todos los niveles: la familia, la escuela, las poblaciones específicas, la comunidad en su conjunto, los medios de comunicación, e internet. Asimismo, se analizarán los espacios de circulación y de concentración reales de los niños y jóvenes en la ciudad.

En este sentido, el proyecto propone la readecuación de los servicios públicos estatales (locales, regionales y nacionales) y de los públicos no-estatales. Éstos serán claramente diferenciados y difundidos entre la población. Se estructurarán de acuerdo al siguiente esquema de organización:

**Centros Ambulatorios:** establecimientos donde se inicia el tratamiento y luego se deriva a los pacientes a otros organismos. Funcionan como complemento de los tratamientos para usuarios que anteriormente hayan utilizado centros diurnos o de internación. Se recomiendan para personas que concurren espontáneamente, por derivación judicial o en cualquier circunstancia que cuente con contención familiar.

**Centros de Día:** destinados a los usuarios problemáticos de drogas, brindan un servicio mínimo de cuatro horas diarias, de lunes a viernes. No ofrecen alojamiento nocturno. Se recomiendan para usuarios que presentan una problemática grave en su entorno social y que requieran una alta carga horaria de asistencia diaria.

**Centros de Noche:** espacios de tratamiento que ofrecen alojamiento nocturno a usuarios de drogas en vías de inserción social. Constituyen una alternativa para aquellas personas que no cuentan con una red familiar o social de apoyo, por lo que se dirige a pacientes en etapa de reinserción socio-familiar.

**Servicios de Emergencia en Hospitales:** son los centros de referencia en la atención de pacientes con cuadros de emergencias médico-psiquiátricas provocadas por el uso abusivo de drogas. Están dirigidos a personas que inician un tratamiento por abuso de drogas y requieren desintoxicación, a aquellos que presentan cuadros de intoxicación aguda y a quienes se encuentran en proceso de desintoxicación con riesgo para su vida.

**Centros de Internación:** instituciones terapéutico- educativas que asisten la recuperación biológica, psicológica y social del usuario. Son recomendables para las pacientes que no pueden ser asistidos en los centros ambulatorios ni en los centros diurnos por carecer de una contención familiar suficiente y/o por falta de inserción educativo-laboral, personas con comportamientos riesgosos para sí mismos o para terceros y para aquellos que no pudieron mejorar su situación con las otras propuestas terapéuticas.

Se implementará un sistema informatizado, en el que cada paciente tendrá una historia clínica única de entrada a la Red y donde quedará establecido el tipo de tratamiento y un registro diario de las actividades y las consultas. Los tratamientos deberán ser personalizados y cada centro tendrá que garantizar un mecanismo que asegure la continuidad de la atención en la Red. Tanto los pacientes como los familiares deberán ser informados sobre el proceso del tratamiento y los progresos del involucrado.

### Objetivos

- Diseñar un mapa de los patrones de consumo de niños y jóvenes en la ciudad.
- Reorganizar y readecuar los servicios existentes en la ciudad en el marco de una red integral de asistencia y prevención.
- Crear el Centro de Noche para prevención y asistencia del uso problemático de drogas.
- Diseñar una campaña de comunicación-intervención para la prevención de las drogas en la población conformada por niños y jóvenes.

### Actividades

- Realización de un mapa de los patrones de consumo. (edad, escenarios, conductas asociadas, hábitos, etc.)

- Creación de un espacio que articule las estructuras estatales y no-estatales para el tratamiento del consumo de drogas.
- Implementación de los Centros de Noche para la asistencia de niños y jóvenes.
- Diseño de un Protocolo de Actuación ante la detección de niños y jóvenes consumidores de drogas ilegales.
- Implementación de Consejerías sobre la prevención de drogas en espectáculos públicos de la ciudad.

**Proyectos relacionados:** Foro de Educación, Franja Joven, Jóvenes Urbanos, La Ciudad de las Infancias, Usina Digital Ceroveinticinco

## Economía Solidaria

La **economía solidaria** forma parte de las nuevas prácticas socioeconómicas que priorizan el trabajo humano, el asociativismo, las relaciones de reciprocidad y solidaridad interpersonales y comunitarias. Para ella, la centralidad del sujeto constituye el eje de la actividad económica.

Esta perspectiva no considera a los agentes económicos escindidos de sus identidades sociales, su historia y su cultura, sino que promueve el desarrollo de formas socioeconómicas a partir de las características propias de cada uno de ellos.

La **economía solidaria** es entendida como un espacio de acción constituido por individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo que intercambian utilidades materiales y valores de solidaridad y cooperación, limitando la competencia, pero no necesariamente anulándola. De esta forma, la **economía solidaria** activa las capacidades de los ciudadanos excluidos del trabajo y propicia el desarrollo de lazos sociales vinculados a la satisfacción de una amplia gama de necesidades materiales, sociales y de derechos. Esta propuesta no se plantea exclusivamente como una alternativa para la resolución de las problemáticas de los sectores menos favorecidos, sino que propone una forma distinta de pensar la economía para toda la sociedad, desde una perspectiva más humana, solidaria e inclusiva. Existe una variedad de formas de organización que le dan sustento a estas prácticas: los emprendimientos familiares, el trabajo por cuenta propia, las asociaciones de producción y consumo, los mercados justos, las cooperativas y las empresas recuperadas por sus propios trabajadores, entre otras.

Estas prácticas constituyen una estrategia para hacer frente a una realidad económica y social cada vez más excluyente, abordando también las problemáticas sociales más complejas como la producción ecológica, la reutilización de los residuos y el uso racional de los recursos. En este sentido, la **economía solidaria** tiene un carácter propositivo, ligado a un proyecto de transformación social que instala su eje en el trabajo desde una perspectiva integral.

En nuestro país, el desarrollo de este sector se vinculó estrechamente con las consecuencias de la crisis socioeconómica de 2001–2002. Durante este período, las diferentes formas organizativas de la producción y del comercio incluyeron a miles de familias, incentivando estrategias de autogestión para la consecución de ingresos, utilizando los activos locales y respetando las identidades productivas de la región. Estas acciones permitieron paliar los efectos del crecimiento del desempleo, la precarización laboral y la pobreza.

Por su parte, el Estado apoyó y promovió la emergencia de estas experiencias que fueron creciendo y conformando el activo social y cultural con el que cuenta este sector. Los gobiernos locales cumplieron un rol fundamental en esta tarea, por lo que hoy asumen el compromiso de afianzar los procesos territoriales que sustentan las prácticas de la economía solidaria, mediante el trabajo en red entre los diferentes niveles estatales y las organizaciones sociales.

En la actualidad, la **economía solidaria**, en tanto célula de crecimiento regional equitativo, inclusivo y justo, enfrenta diferentes desafíos que precisa superar para lograr su consolidación. Los procesos que forman parte de su desarrollo y los actores que promueven sus valores requieren ser fortalecidos mediante el abordaje de cinco ejes fundamentales:

1. Fortalecimiento de las unidades productivas y de los sistemas de distribución, comercialización y financiamiento mediante:

a) Generación de acciones de capacitación en áreas específicas que le permitan a los productores aumentar el valor y la cantidad de lo producido e incorporar tecnología adecuada.

b) Consolidación de las estructuras del comercio solidario, a través de la concreción de nuevos espacios de venta y reorganización de los existentes.

c) Desarrollo de instrumentos adecuados que permitan captar o crear líneas de crédito.

**2. Fomento al crecimiento de las unidades productivas:** se procura promover estas estrategias como alternativa para aquellos ciudadanos que aún no han logrado insertarse en el mercado formal de empleo, facilitando herramientas de aprendizaje y la obtención de los insumos necesarios para el inicio de las actividades.

**3. Difusión y desarrollo de estrategias comunicacionales:** de las prácticas productivas y comerciales, así como de los valores de la solidaridad en los vínculos sociales. Son acciones destinadas a transmitir a las instituciones de la sociedad civil, empresas y organismos estatales los valores de la economía solidaria a través de conceptos tales como consumo responsable, comercio solidario, prácticas laborales justas, relaciones sociales solidarias.

**4. Promoción de proyectos estratégicos con valor social para la región:** se busca consolidar emprendimientos de "escala", a partir de los valores de la economía solidaria que redunden, a su vez, en un beneficio para la sociedad en su conjunto. En este sentido, en la ciudad se viene trabajando en dos proyectos:

a) una Planta de Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, pensada como un espacio que fomente el trabajo cooperativo y la reconstrucción de los lazos sociales, contribuyendo con el desarrollo en las zonas periféricas de la ciudad.

b) una Planta de Fabricación de Ladrillos en los barrios de Nuevo Alberdi y Cristalería, que permitirá incrementar los ingresos que perciben los trabajadores horneros a través de la economía de escala y del incremento de la calidad del producto final, gracias a la tecnificación de procesos y a la incorporación de maquinarias especializadas.

**5. Legislación y jurisprudencia:** generar instrumentos legales que permitan afianzar los procesos del sector y fortalecer a sus actores a través del reconocimiento y la promoción de sus valores y acciones. La creación de marcos institucionales que consoliden la existencia de la **economía solidaria** como sector y que garanticen a los productores un marco de derecho y equidad, resulta fundamental para el reconocimiento de esta propuesta de desarrollo alternativo, integral, de escala humana, sustentable y con énfasis en lo local.

### Objetivos

- Contribuir a la consolidación de la Economía Solidaria en la ciudad de Rosario y su Región.
- Generar herramientas que permitan el fortalecimiento de las unidades productivas en su ciclo de producción, distribución, comercialización y financiamiento.
- Promover la conformación de nuevos emprendimientos vinculados a la Economía Solidaria.

### Actividades

- Organización de ciclos de capacitación destinados a los productores y a la población pasible de conformar unidades productivas.
- Creación de fondos específicos para el subsidio de emprendimientos.
- Implementación de un programa de apropiación de tecnologías.

- Apertura de nuevos espacios de comercialización y consolidación de los existentes.
- Ejecución de actividades de difusión que promuevan los valores de la economía solidaria en la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y los organismos públicos.
- Ejecución de los proyectos Planta de reciclado de residuos sólidos urbanos y Planta de fabricación de ladrillos.
- Implementación de normativas para el desarrollo de la economía solidaria.

**Proyectos relacionados:** Banco Metropolitano de Inversión y Desarrollo, Basura Cero, Cinturón Verde, Empleo y Formación

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

## Cinturón Verde

En las grandes ciudades de los países en vías desarrollo, las oportunidades de generación de ingresos (formales y no formales) resultan cada vez más limitadas para una población que se halla en constante crecimiento y que padece la escasez de recursos alimenticios.

La agricultura urbana aparece entonces como un recurso para afrontar esta situación, ya que además de mejora la calidad alimentaria, incitando al consumo de alimentos que ofrecen fuentes de proteínas a bajo costo.

En nuestra ciudad, la estrategia de la agricultura urbana viene desarrollándose desde hace varios años. Si bien la misma nació como una alternativa para la generación de productos para el autoconsumo, hoy los huerteros han experimentado un crecimiento tan significativo que incluso abastecen a otros sectores de la población.

Resulta importante señalar que esta alternativa origina impactos positivos no sólo sobre quienes producen alimentos, sino también para la ciudad en su conjunto. Estos efectos beneficiosos pueden verse en distintos niveles: A nivel económico, la producción de alimentos propios significa un importante ahorro para las familias. Los sectores de menores recursos destinan una parte sustancial de sus ingresos en comestibles, por lo que la producción de vegetales frescos y de calidad implica un ahorro de dinero y la posibilidad de intercambiarlos por otros alimentos, así como redundan en la obtención de ingresos genuinos por la venta de los mismos. Además, la producción frutihortícola urbana posee la capacidad de movilizar recursos locales para la generación de cadenas productivas, mediante el desarrollo de microempresas dedicadas a la elaboración de fertilizantes e insecticidas biológicos, al procesamiento, empaque y comercialización de los productos, a la producción de abonos y compost, y a la fabricación de herramientas, entre otras.

A nivel social, la agricultura urbana constituye una estrategia fundamental para la reducción de la pobreza y la integración social. Son numerosas las experiencias en las que diversos sectores de la sociedad, generalmente expulsados del sistema formal de trabajo (mujeres, adultos mayores, desempleados, inmigrantes urbanos y personas con capacidades diferentes, entre otros), son involucrados para adquirir un nuevo rol que facilite su recuperación como actores sociales, promoviendo su inclusión al integrarlos a un circuito socioeconómico de productores de alimentos naturales y sanos, valorados por toda la comunidad.

A nivel ambiental, la agricultura urbana forma parte del sistema ecológico urbano y es capaz de desempeñar un papel importante en el manejo del medio ambiente, ya que a través de su desarrollo se torna posible el uso de técnicas ecológicas de cultivo. Estas últimas se basan en el uso de semillas no modificadas genéticamente, abonos naturales, reciclaje de residuos orgánicos y preparados biológicos. De este modo, se sustenta la biodiversidad –por la variedad de especies cultivadas y espontáneas– y se promueve la reutilización de materiales desechados para la fabricación de equipamiento y herramientas hortícolas de bajo costo, como forma de aprovechar los recursos locales. Por otra parte, la agricultura urbana genera un impacto positivo en su entorno a través del enverdecimiento y la limpieza de las

ciudades, transformando los terrenos baldíos, susceptibles de devenir en basurales informales, en zonas verdes produciendo así un efecto positivo sobre la calidad ambiental de la ciudad.

A nivel de consumo, los vecinos y las vecinas de la ciudad se ven favorecidos por un mejor acceso a alimentos de alta calidad biológica que se encuentran disponibles en el ámbito de la economía solidaria. Por otra parte, la diversidad frutihortícola permite generar productos selectos, de tipo gourmet, lo que constituye una oportunidad para vincular este tipo de producción con la importante oferta gastronómica que ha desarrollado nuestra ciudad en los últimos años.

En este contexto, el proyecto Cinturón Verde propone articular y potenciar la experiencia local en agricultura urbana mediante el desarrollo de una serie de iniciativas que permitirán la conformación de un gran circuito verde que atraviese y rodee la ciudad. El mismo se encuentra estructurado en ocho ejes de trabajo:

**1) Huertas Familiares y Comunitarias:** se propone el afianzamiento de las huertas ya existentes así como la generación de nuevas, destinadas a la producción de verduras, hortalizas, frutas, plantas aromáticas y medicinales para el autoconsumo.

**2) Huertas Productivas:** se plantea la conformación de espacios productivos, para lo cual se requiere garantizar la tenencia segura de los terrenos y generar la infraestructura adecuada para la producción a mayor escala de frutas, verduras, hortalizas, plantas medicinales, aromáticas y ornamentales, entre otras. Esta iniciativa, inscripta en el ámbito de la Economía Solidaria, permitirá a los productores obtener un stock permanente que garantice el abastecimiento de los puntos de comercialización de la ciudad destinados a tal fin.

**3) Productores Frutihortícolas:** este eje procura sustentar el desarrollo productivo de los quinteros – pequeños productores frutihortícola radicados en la zona semirural–, quienes se caracterizan por integrar emprendimientos familiares y por la tenencia de pequeñas parcelas de tierra en las que desarrollan prácticas productivas tradicionales. Dado que los productores tienen la responsabilidad de suministrar a los consumidores alimentos sanos y aptos para el consumo humano, se dará impulso a la adopción de buenas prácticas vinculadas a la producción primaria de frutas y hortalizas, mediante la implementación de normas y procedimientos que garanticen un manejo adecuado del establecimiento, y que integren aspectos productivos, sociales, de higiene y seguridad, y ambientales.

**4) Agroindustrias Urbanas Sociales:** esta propuesta consiste en la creación, desarrollo y promoción de modelos de empresa social de producción de alimentos y otros derivados de la agricultura urbana, conformadas por personas no integradas al mercado formal de trabajo. Para ello, se propone generar capacidades de gestión y organización, producción, distribución y comercialización, así como también procurar los marcos regulatorios que permitan a los beneficiarios transformarse en pequeños empresarios formales.

**5) Espacios de Comercialización:** se propone reforzar la comercialización de los productos de la agricultura urbana que, desde el año 2002, viene desarrollándose en distintos barrios mediante ferias callejeras de verduras y artesanías. Asimismo, se propone la conformación de otros espacios de encuentro que beneficien a productores y consumidores, como en el caso del Mercado Agroecológico (basado en los valores del comercio justo y solidario), y la inclusión de los productos en puntos de venta masivos como supermercados y centros comerciales de la ciudad. Por otra parte, se procurará favorecer la inserción de los productores frutihortícolas en los mercados concentradores de la ciudad, especialmente en el Mercado de Productores de Rosario, a través del impulso para la conformación de consorcios de pequeños productores.

**6) Parques-Huerta:** se propone el desarrollo en la ciudad de este modelo innovador en el uso de los espacios públicos, con el fin de integrar los aspectos socio-productivos propios de una huerta con el diseño paisajístico de un parque. Los parques-huerta son concebidos como una nueva categoría de espacios públicos urbanos de recreación, ya que poseen características multifuncionales y agregan valor patrimonial al suelo urbano. La implementación de este modelo permite: a) sumar un nuevo uso a los espacios que actualmente son utilizados como parques o reservas; b) dotar de funcionalidad a los terrenos intraurbanos, planteados como vacíos urbanos (áreas vacantes o verdes sin uso definido); c) poner en valor los espacios públicos no construíbles, en los que por normativa no es posible la construcción de viviendas (como en las márgenes de las vías ferroviarias, de los accesos viales y de los cursos de agua, etc.); y d)

transformar aquellas parcelas de la periferia que por lo general constituyen áreas degradadas y recuperarlas como jardines productivos. Además de los beneficios propios de una huerta, estos parques permiten la configuración de corredores ecológicos o bandas de naturaleza, garantizando de ese modo que la flora y fauna benéfica pueda desarrollarse y cumplir su ciclo biológico.

**7) Barrios Productivos:** se propone involucrar a las autoridades locales, las instituciones académicas y a la sociedad civil con el fin de examinar y validar el potencial de integrar la agricultura urbana a la construcción y al mejoramiento de los barrios sociales. Esta intervención propone una articulación entre el Programa de Agricultura Urbana, el Programa Rosario Hábitat y el Centro de Estudios del Ambiente Humano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR, con el objeto de plasmar un nuevo diseño de barrios productivos de bajo costo que incorporen la agricultura urbana y se transformen en nuevos barrios-jardín.

**8) Articulación Público-Privada:** este eje se orienta a la profundización y generación de nuevos espacios de articulación con distintos sectores de la sociedad, con el fin de colaborar –mediante ensayos e investigaciones– para el desarrollo de nuevas prácticas, el diseño e instrumentación de nuevas tecnologías, la conformación de protectores de los emprendimientos de la agricultura urbana, el desarrollo de programas de capacitación y formación vinculados a la producción agroecológica y la economía solidaria, entre otras actividades.

La experiencia de la agricultura urbana aportará, para la Rosario de los próximos años, una mejora en la calidad de vida de todos sus ciudadanos. Esta práctica se basará en la recuperación de áreas degradadas, la incorporación de nuevos espacios verdes al tejido urbano, la disponibilidad de una actividad rentable que signifique una oportunidad de progreso económico para los sectores de menores recursos, la oferta de alimentos frescos y naturales para la población, y una mejora en el atractivo del paisaje ciudadano.

### Objetivos

- Inclusión de personas desempleadas en un proceso socio-productivo que los convierta en huerteros agroecológicos y les permita la obtención de un ingreso digno.
- Recuperación de espacios públicos con fines sociales, a través de su aprovechamiento socio-productivo, lo que representará a su vez un aporte desde el punto de vista paisajístico, urbanístico y ambiental.
- Mejorar la salud de la población mediante la obtención de productos de la agricultura urbana de alto valor biológico, elaborados con técnicas ecológicas.
- Estimular el desarrollo de un circuito de comercialización que formalice y dinamice la actividad de estos productores.
- Sustentar, en base a diferentes estrategias, el crecimiento comercial de los productores de la agricultura urbana y sus industrias asociadas.
- Implementar buenas prácticas agrícolas en la producción primaria de frutas y hortalizas.

### Actividades

- Capacitación para la producción orgánica de hortalizas, plantas aromáticas y medicinales, y para su comercialización.
- Elaboración de biofertilizantes, bioinsecticidas y abonos orgánicos.
- Confección de un diagnóstico sobre los aspectos de riesgo que presenta la actividad productiva para poder así implementar buenas prácticas agrícolas que los resuelvan.
- Puesta en marcha de las agroindustrias basadas en los modelos asociativos de la economía solidaria.
- Realización de ferias y desarrollo de otros puntos de venta para los productos de la agricultura urbana. Implementación de acuerdos para su comercialización en el circuito formal de la ciudad.
- Conformación de grupos o consorcios de productores frutihortícolas en el marco de los mercados concentradores de la ciudad.
- Ampliación de los espacios verdes de la ciudad a través de emprendimientos de agricultura urbana.

- Generación de acuerdos de cooperación entre diferentes actores para el desarrollo productivo y comercial de la actividad.

**Proyectos relacionados:** Basura Cero, Bosque de los Constituyentes, Economía Solidaria, Empleo y Formación, Parque del Arroyo Ludueña, Parque del Arroyo Saladillo, Rosario más Hábitat

**Otras líneas a las que aporta:** Río + Calidad de vida, Trabajo + Economías de calidad

## Rosario en Movimiento

La actividad física, tanto sea recreativa como deportiva, constituye un medio ideal para el desarrollo de una vida saludable y de calidad. Su práctica tiene un papel importante en la prevención, el control y el tratamiento de las principales enfermedades no transmisibles tales como la diabetes, obesidad, hipertensión, y los trastornos cardiovasculares, entre otras. Los beneficios del movimiento no solamente se hacen evidentes en el campo de la salud, sino que además contribuyen a ampliar el mundo simbólico y las relaciones entre las personas, generando redes sociales que favorecen el desarrollo humano y la cohesión social, y propiciando la integración y la organización comunitaria.

Rosario posee condiciones excepcionales que la convierten en una ciudad con una alta calidad de vida: sus bajos índices relativos de contaminación ambiental, su extenso litoral, sus recursos naturales, parques, paseos y espacios públicos equipados y multifuncionales, permiten el desarrollo de actividades saludables en un entorno físico privilegiado. A este patrimonio se suma una importante infraestructura conformada por clubes, complejos, polideportivos y predios en cada uno de los seis distritos, que brinda la posibilidad de incluir a una importante franja de la población –de todas las edades y condiciones– en programas de actividad física.

Asimismo, la práctica deportiva y recreativa ha demostrado ser una estrategia eficaz de contención e integración social de niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad social.

El movimiento debe ser concebido como un hecho cultural que forja la identidad urbana, ya que ayuda a transformar actitudes, capacidades y conductas fomentando hábitos saludables. Además, la práctica sistemática de un deporte constituye una herramienta válida para inculcar en las personas valores de solidaridad, disciplina, trabajo individual y de equipo.

El presente proyecto procura promover el movimiento en sus múltiples posibilidades y dimensiones (lúdico-recreativa, deportiva, educativa, etc.) y difundirlo como un medio que permite un estilo de vida activo y no sedentario para el conjunto de la población, haciendo especial hincapié en los grupos sociales más vulnerables. Estos principios se enmarcan dentro de los esfuerzos que la ciudad y el gobierno local vienen realizando para adherir al Movimiento de Municipios Saludables, impulsado por la Organización Panamericana de la Salud. Esta propuesta integradora apuesta a una mejor calidad de vida y a la construcción activa de la ciudadanía. Para ello, se propone la profundización y el desarrollo de espacios e iniciativas tales como:

**Predios y complejos deportivos.** La ciudad cuenta con numerosos espacios para la práctica de deportes como los complejos, los polideportivos, los centros de iniciación deportiva y los clubes, entre otros. Dentro de los mismos, se promueve el desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Esta propuesta procura profundizar el trabajo articulado entre estas instituciones con otras de la sociedad civil y del estado, permitiendo así una mayor apertura y dinamismo en la oferta de servicios, garantizando una máxima optimización de los recursos y un mayor impacto sobre la población rosarina. Estos espacios son vitales tanto desde el punto de vista de la contención e inserción social, como para el desarrollo de vínculos entre niños y adolescentes, ya que permiten la transmisión de verdaderos valores de solidaridad y ética colectiva.

**Volver al club del barrio.** Se trata de contribuir con la recuperación y reconstrucción de los clubes de barrio, reconociendo su importancia como espacios de socialización, de pertenencia e identidad. Esta iniciativa se llevará a cabo a través de acciones que impulsen la participación y organización de los vecinos y ciudadanos para que éstos aporten esfuerzos –de acuerdo a sus capacidades y experiencias– orientados al fortalecimiento de estas instituciones y de la comunidad. Se procura, también, la consolidación de los

Centros de Desarrollo Deportivo, los cuales constituyen eslabones intermedios entre la iniciación deportiva y el deporte formal, y en donde los niños que poseen determinadas condiciones pueden perfeccionar sus habilidades deportivas. El estado local, asociado a los clubes de barrio que cuenten con las instalaciones necesarias y coordinando con las Asociaciones y Federaciones deportivas, desarrollarán estrategias para integrar a los futuros deportistas en los clubes federados y nutrir de nuevos talentos a la ciudad.

**Infraestructura del movimiento.** La oferta de espacios públicos para la realización de actividades físicas y recreativas en nuestra ciudad es numerosa y de calidad. Además de los parques, plazas y paseos, Rosario cuenta con circuitos para caminatas, pistas de skate, de patín y lugares multifuncionales como los galpones de la franja costera. Los mismos brindan un amplio menú de posibilidades para el movimiento y constituyen ámbitos de civismo y convivencia que contemplan todas las edades y situaciones. En relación a esto, se proyecta la realización de mejoras en las infraestructuras urbanas, incorporando modernos sistemas de señalización, luminarias y dispositivos que puedan configurar entornos físicos más seguros y apropiados para el disfrute de la población.

Además, estos ámbitos resultan óptimos para el desarrollo de políticas públicas de prevención, estimulando el movimiento para disminuir las consecuencias de patologías urbanas tales como soledad, obesidad, sedentarismo, depresión, tabaquismo y enfermedades cardiovasculares. En este sentido, será necesario realizar campañas y charlas sobre los beneficios de la actividad física y de una alimentación saludable en escuelas, parques, clubes, colonias, playas, eventos deportivos y recreativos.

La calle es movimiento es una iniciativa específica que propone cerrar el tráfico motorizado para un conjunto determinado y fijo de calles, durante la mañana de todos los días domingos, para formar un circuito de varios kilómetros de vías libres, donde miles de peatones y ciclistas podrán concurrir para realizar caminatas, trote, patinaje, ciclismo, entre otras actividades. De este modo, se posibilitará un encuentro directo entre las personas y un genuino aporte a la convivencia y a la salud, recuperando así las calles y avenidas más importantes para toda la ciudadanía. La concreción de este proyecto requerirá la instrumentación de una serie de infraestructuras específicas, acciones de logística y servicios conexos. Rosario en Bicicleta promoverá el uso de la bicicleta como medio que permite mejorar la salud y la calidad de vida a través del ejercicio. Este programa constituye una estrategia integral de actuación que comprende, por un lado, la ejecución de mejoras en las infraestructuras de soporte para el uso seguro y eficiente de las bicicletas, mediante el incremento y recalificación de la actual red de ciclovías y biciesendas. Por otro lado, esta iniciativa contempla la realización de actividades para promover el uso de la bicicleta, como campañas de concientización y sensibilización de la población sobre sus beneficios y la difusión de las medidas de seguridad vial para su utilización.

**Grandes eventos y actividades.** Rosario posee una importante trayectoria en la realización de juegos y eventos masivos en plazas, parques, piletas y calles de la ciudad, dirigidos a distintos grupos de la población meta. Se propone, entonces, incrementar y profundizar estas actividades que favorecen el encuentro y la socialización.

### Objetivos

- Promover hábitos saludables en la comunidad a través de la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas.
- Facilitar la accesibilidad a la práctica deportiva para el conjunto de la población, con especial acento en los grupos sociales más vulnerables.
- Fortalecer la integración y la convivencia ciudadanas y la apropiación democrática del espacio público.
- Promover campañas de educación y difusión.

### Actividades

- Desarrollo de campañas de educación y difusión de las iniciativas y de los beneficios derivados del movimiento.
- Conformación de alianzas estratégicas con actores clave como el estado local, ONGs, sociedades científicas, sectores relacionados a la educación y al deporte, sindicatos y empresas.
- Capacitación de los recursos humanos involucrados en cada una de las propuestas.

- Diseño y ejecución del plan de mejoras para las infraestructuras urbanas vinculadas al deporte y a la recreación.

**Proyectos relacionados:** Centro Rosario de Alto Rendimiento Deportivo, Jóvenes Urbanos, La Ciudad de las Infancias, Palabras Mayores, Rosario en Bicicleta

**Otras líneas a las que aporta:** Río + Calidad de vida

## Centro Rosario de Alto Rendimiento Deportivo

A la luz del progreso que evidencia la ciudad, la práctica deportiva a nivel competitivo y recreativo demanda iniciativas con un real sentido práctico, a la vez que audaces e innovadoras, que permitan dar un impulso transformador al deporte de Rosario y la región.

En este sentido, el **Centro Rosario de Alto Rendimiento Deportivo**, es un proyecto que tiene por finalidad apoyar a centenares de deportistas de alto nivel de entrenamiento y competencia, así como colaborar en el desarrollo de planes de actividad deportiva para miles de adolescentes y jóvenes, en el camino hacia la maduración deportiva y el rendimiento competitivo, además de brindar un asesoramiento a todo el deporte infantil, tratando de preservar el capital de salud física y psíquica, previniendo la sobrecarga precoz, la competencia desmedida y la deserción temprana.

Este proyecto constituye además una notable inversión en salud, a través del ejercicio y del deporte, ya que cada deportista (cualquiera sea su edad) que abandona la actividad por deficiencias en su organización, su práctica o en su desarrollo, es un potencial sedentario con los riesgos que conlleva.

El proyecto no es sólo un conjunto de infraestructuras nuevas o recicladas, sino que su esencia reside en la filosofía de la propuesta, los programas en que se materializa y los recursos humanos calificados que operarán sobre miles de deportistas de Rosario y toda la región.

Las acciones y prestaciones del **CERARD** se dirigen a tres grupos de deportistas en planes y fases claramente diferenciadas:

- **Planes para deportistas** de mediano y alto nivel competitivo nacional e internacional en proceso preparatorio hacia las competencias de alto rendimiento, a nivel nacional, sudamericano, panamericano, mundial y olímpico.
- **Planes de desarrollo** global para deportistas infanto –juveniles de 12 a 18 años, que garanticen la potenciación y arribo a los mejores niveles de rendimiento posible, reduciendo la deserción, el abandono deportivo durante la adolescencia y mejorando logros competitivos.
- **Planes de educación** y asesoramiento en la organización, regulación y prevención en el deporte infantil, franja que involucra a niños de 7 a 11 años, en la búsqueda de prácticas deportivas masivas para el desarrollo futuro, con la filosofía de educar con el movimiento, estimular con el juego, adaptar con el esfuerzo medido y socializar e integrar con la competencia adecuada. Estas acciones tratarán de evitar la especialización deportiva precoz, la deserción temprana antes de la maduración puberal, competencia irracional y la manipulación del niño y sus padres.

El desarrollo del Centro Rosario de Alto Rendimiento Deportivo, en pos de lograr un nivel competitivo internacional, implica conjugar una serie de factores que se inician con acciones de detección de deportistas genéticamente dotados con cualidades físicas, biomecánicas, técnicas y psicológicas indispensables para la disciplina elegida, apoyo técnico/táctico/estratégico de nivel, infraestructura y elementos adecuados para el desarrollo de un plan de entrenamiento a largo plazo y profesionales competentes (Entrenadores, Preparadores físicos, Médicos, Deportólogos, Kinesiólogos, Nutricionistas, Psicólogos, etc.), capaces de desarrollar una tarea multidisciplinaria para una planificación, ejecución y evaluación de Programas de entrenamiento y competición, en la búsqueda de la mejor performance nacional e internacional.

Uno de los factores esenciales para este proyecto es que, en el seno del CERARD, se desarrollará un Centro de Medicina y Ciencias del Deporte que por su nivel de complejidad y equipamiento posicionará a la ciudad como una de las más avanzadas de Latinoamérica en materia de medicina deportiva.

Este centro se enmarca en el destacado desarrollo que la ciudad ha tenido en materia de salud, constituyéndose como uno de los polos más importantes a nivel latinoamericano. No sólo por su modelo de política pública de salud e infraestructuras sanitarias, sino también por la excelencia de sus centros de formación académica.

Este centro apoyará al deportista, al entrenador y al preparador físico, en una acción mancomunada, a través de disciplinas científicas como la Fisiología del Ejercicio, la Nutrición, la Traumatología Deportiva, la Rehabilitación Física, la Cardiología, la Biomecánica, la Cineantropometría, la Bioquímica y la Psicología. Esta asistencia, si bien no asegura triunfos o marcas, permite reducir los márgenes de error en las planificaciones, controla la evolución de las cualidades estimuladas, colabora con la puesta a punto para las competencias más importantes, y reduce sobremanera el estado de sobreentrenamiento y la aparición de lesiones. De este modo, se garantiza una protección biológica y psíquica, manteniendo un equilibrio entre la salud del deportista y el esfuerzo realizado, prologando su longevidad deportiva.

Por otra parte, Rosario posee una red importante de clubes, federaciones e instituciones vinculadas a la vida deportiva y social de la ciudad, que articulada con las políticas e infraestructuras desarrolladas desde el ámbito público, permiten conformar una estructura de soporte público privado para esta iniciativa. En este sentido, no sólo se prevé la conformación de nuevos equipamientos sino también la puesta en valor de las infraestructuras ya existentes en estas instituciones.

Si bien el CERARD se propone con un alcance local y regional, por el tipo de infraestructura y funcionalidad implicadas en el proyecto, permitirá organizar eventos nacionales e internacionales en el más elevado nivel competitivo. Esto, potenciado por su privilegiada situación geográfica, convertirá a Rosario en un polo de atracción de turismo deportivo, posicionando a la ciudad entre las mejores opciones como sede para eventos deportivos de alto nivel de convocatoria.

El desafío más importante del CERARD va más allá de la búsqueda de un resultado deportivo, una medalla olímpica o un campeón del mundo; aún si muchos de los jóvenes deportistas no llegasen a la alta competencia, habremos hecho la contribución más importante para una sociedad futura: consolidar a miles de adultos con hábitos saludables para una mejor calidad de vida.

### Objetivos

- Garantizar un pleno estado psicofísico de los deportistas juveniles y mayores
- Coordinar con las asociaciones deportivas locales y regionales, según área de influencia, los planes de reclutamiento, selección, organización de entrenamientos y competición de los deportistas
- Implementar un plan educativo y de capacitación para los entrenadores, técnicos deportivos, preparadores físicos, dirigentes deportivos, médicos deportólogos, y otras especialidades afines como nutricionistas y psicólogos dedicados al deporte.
- Promover la participación competitiva nacional e internacional de los deportistas de elite juveniles y mayores.
- Establecer acuerdos para el intercambio educativo y científico con universidades públicas y privadas.

### Actividades

- Conformación de la estructura de coordinación y gestión del proyecto.
- Planificación y puesta en funcionamiento de las infraestructuras requeridas para el desarrollo del CERARD.
- Conformación y desarrollo del Centro de Medicina y Ciencia del deporte.
- Estructuración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo para las tres categorías de deportistas previstas en el proyecto.

- Establecimiento de cronogramas de planificación, periodización de entrenamiento y de competencia deportiva para los deportistas de cada disciplina.
- Organización de un plan de competencias deportivas a nivel local, regional, nacional e intencional.
- Desarrollo de planes de control biomédicos, nutricional y evaluación medico-deportivas en todos los niveles de entrenamiento y competencia.

**Proyectos relacionados:** La Ciudad del Bicentenario, La Ciudad del Talento, Rosario en Movimiento, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano,

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación

# Metrópolis de la Integración y la Conectividad

La vista de la ciudad

*La vista proyecta la percepción del hombre más rápido y más lejos que cualquier otro sentido. Los ojos de la ciudad son sus accesos viales, puentes y calles, sus medios de transporte y comunicación, y sus relaciones con vecinos distantes en el país, la región y el mundo.*

**Rosario Metropolitana, ciudad integrada y receptiva, dotada de modernos soportes de comunicación e infraestructuras para la movilidad y el transporte, en un contexto de planificación territorial.**

## Objetivos Particulares:

- Modernizar las infraestructuras de transporte y logísticas a fin de optimizar la comunicación y traslado de bienes, productos y personas a nivel de la región y el MERCOSUR.
- Propiciar un nuevo esquema de movilidad y de ordenamiento territorial que vincule la ciudad Rosario con las localidades del área metropolitana.
- Fomentar en la matriz modal del transporte, una mayor participación de los modos ferroviarios de cargas y de pasajeros.
- Posicionar a Rosario como ciudad de referencia en la Hidrovía y como puerto y puerta del MERCOSUR.
- Contribuir a la búsqueda de soluciones consensuadas y corresponsables de las problemáticas metropolitanas.

Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana  
Hidrovía Paraná-Paraguay  
Rosario Puerto de Ultramar  
Puerto Regional de Contenedores  
Aeropuerto de Cargas  
Plan Circunvalar  
Tren de Alta Velocidad  
Trenes Regionales de Pasajeros  
Troncales Ferroviarias Metropolitanas  
Estación Intermodal de Pasajeros  
Metro Rosario  
Segunda Ronda  
Autovía Rosario-Rufino  
Autovía Rosario-Sunchales  
Autovía Rosario-Pergamino  
Autopista Rosario-Córdoba

## Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana

Rosario y su Área Metropolitana forman un territorio predominantemente urbano, estructurado en torno a la ciudad central y articulado con otras localidades que cuentan con mercados de trabajo y ámbitos económicos vinculados entre sí. Este espacio territorial constituye una realidad social y económica compleja, con límites flexibles y significativos niveles de interacción e interdependencia. En su acepción restringida, el Área Metropolitana está integrada por alrededor de 16 comunas y municipios.

Las áreas metropolitanas se constituyen en torno a problemas y a proyectos comunes, que permiten mejorar las condiciones de vida de los núcleos urbanos involucrados. Están asociadas a la ampliación de los derechos de ciudadanía, y, consecuentemente, favorecen el desarrollo armónico de múltiples zonas urbanas, equilibrando el acceso a los bienes y servicios públicos esenciales. En este sentido, el enfoque metropolitano juega un papel fundamental en la eficacia, la eficiencia y la equidad en la provisión de los servicios básicos para sus habitantes.

En el caso del Área Metropolitana de Rosario (AMR), se hace evidente la necesidad de estructurar ámbitos de participación, planificación y gestión a escala metropolitana. Desde esta perspectiva, debe ser asumida la discusión conjunta sobre las temáticas más críticas para nuestros municipios y comunas, como transporte y movilidad, conexiones viales y ferroviarias, gestión integral de residuos, aguas y saneamiento, ordenamiento territorial, salud, medio ambiente, educación, cultura y seguridad.

Existen importantes y suficientes antecedentes que justifican la realización del proyecto:

- La experiencia de la Prefectura Gran Rosario.
- La demanda de mecanismos institucionales de coordinación, expresada por diversas instituciones locales en el marco del Plan Estratégico Rosario y del Plan Estratégico Rosario Metropolitana.
- Algunos avances y experiencias importantes que comportan una visión regional (Agencia de Desarrollo Región Rosario, Consejo de Intendentes GAU).
- Los pronunciamientos que, con anterioridad, intendentes y presidentes comunales del Gran Rosario han realizado en favor de la constitución del área metropolitana.
- El reconocimiento público acerca de la situación de las realidades locales, que demanda con urgencia la atención de ciertas problemáticas, constituyendo una oportunidad para el desarrollo local.

Por todo esto, se propone la conformación de un **Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana**, que tenga como misión promover el desarrollo urbano, territorial, armónico e integrado del AMR.

El **Ente** tendrá por objeto la cooperación y la coordinación en la formulación y ejecución de políticas públicas entre las jurisdicciones que conforman el área. La integración del Ente no afecta la independencia de las partes, ya que se celebra en conformidad con los principios de la Constitución Nacional. En este sentido, la consagración de la autonomía municipal, pendiente en la provincia de Santa Fe, le otorgará a los estados locales la posibilidad de asumir sus atribuciones y sus funciones plenamente, posicionándose como actores protagónicos de su propio desarrollo.

Serán funciones del Ente:

- a) Impulsar la compatibilización normativa entre los distintos municipios y comunas.
- b) Implementar sistemas de información compartidos.
- c) Elaborar, coordinar y facilitar la gestión de programas, proyectos y emprendimientos a escala metropolitana.
- d) Coordinar el ejercicio del poder de policía entre los diferentes municipios y comunas.
- e) Plantear una perspectiva de desarrollo territorial equilibrado e integrado para el AMR.

La adhesión de los municipios y comunas al AMR será voluntaria. Una vez formalizada, las partes se obligan a tomar las medidas correspondientes en sus respectivas jurisdicciones, con el fin de realizar aportes para el financiamiento del Ente. Se gestionará, ante la Legislatura Provincial, la sanción de un marco normativo que reconozca expresamente la existencia del Área Metropolitana de Rosario y, a su vez, se solicitará la implementación de reglas claras para establecer instrumentos concretos de cooperación intermunicipal, garantizando el apoyo técnico y financiero del gobierno provincial.

La estructura de gobierno y las partes que conformarán el Ente serán: el Consejo del AMR, que oficiará de órgano deliberativo y de decisión; la Junta Directiva, que se dedicará a la resolución de temas prioritarios; la Oficina Ejecutiva, como órgano de gestión y organización y, por último, las Unidades de Gestión de Proyectos Metropolitanos, compuestas por los equipos técnico-políticos de planificación.

Hoy nos encontramos ante la necesidad de pensar el territorio provincial incorporando criterios flexibles, que trasciendan la mera continuidad territorial o las delimitaciones político-administrativas. Para esta tarea, debe contemplarse la realidad metropolitana en todos sus aspectos, atendiendo a las vinculaciones e interdependencias económicas, sociales y culturales entre municipios y comunas.

En este sentido, la reciente conformación de las cinco regiones de la provincia de Santa Fe, tiene por objetivo la construcción de una política de estado que avance en la descentralización territorial y en un desarrollo regional más equilibrado. Esto, sin dudas, representa una nueva oportunidad para la consolidación y el fortalecimiento de las áreas metropolitanas, así como también para la implementación de los proyectos locales de desarrollo.

### Objetivos

- Institucionalizar el Área Metropolitana de Rosario, constituyendo un organismo permanente que funcione como ámbito de planificación, gestión y promoción territorial.
- Aportar a la solución consensuada y co-responsable de las problemáticas metropolitanas.
- Crear oportunidades de decisión en los ámbitos locales, expresadas en un proyecto global de solidaridad entre municipios y comunas, respetuoso de sus autonomías.

### Actividades

- Conformación del Ente de Planificación y Gestión del AMR.
- Adhesión voluntaria de los municipios y comunas.
- Gestión institucional para la sanción de un marco normativo provincial.
- Constitución de los órganos integrantes del Ente (Consejo, Junta Directiva, Oficina Ejecutiva y Unidad de Gestión de Proyectos Metropolitanos).

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación, Oportunidades + Ciudadanía, Río + Calidad de vida, Trabajo + Economías de calidad

## Hidrografía Paraná-Paraguay

La **Hidrografía Paraná-Paraguay** es una de las vías navegables de mayor longitud del planeta y tiene una importancia fundamental para el desarrollo y la integración de la región. Comprende más de 3.400km y, junto con la Hidrografía Paraná-Tieté, atraviesa una de las principales regiones geográficas del Mercosur. Por sus características geográficas y su historia portuaria, Rosario es una ciudad eminentemente fluvial. El río Paraná ha sido utilizado para la navegación y el intercambio de bienes y productos desde tiempos precolombinos.

Desde el punto de vista geoestratégico, la ciudad se encuentra ubicada en el núcleo del sistema hidroviario de mayor envergadura del Mercosur, vinculando a cinco países latinoamericanos. Este hecho supone el primer escalón para lograr la integración de la región. Por otra parte, Rosario se halla en una de las zonas

productivas más ricas de la Argentina, dentro de la cual desempeña un papel de exportadora de alimentos, a la vez que cuenta con el principal complejo portuario exportador de granos, aceites y derivados. Los principales rubros que transitan por el puerto rosarino son oleaginosas, cereales, harina, aceites y derivados, productos ganaderos, café, pellets, minerales de hierro, bauxita, estaño, manganeso, y combustible. El volumen transportado por barcazas aumentó un 2.000% entre 1988 y 2007. Por todos estos motivos, la revitalización de este medio de transporte representa una apuesta significativa para potenciar a Rosario y su región.

Lejos de tratarse de la proyección de un canal artificial, la Hidrovía posee de por sí un calado natural suficiente para la navegación de convoyes de barcazas de empuje. Esto se evidencia por el hecho de que el transporte por barcaza en los cursos fluviales del área metropolitana creció significativamente en los últimos años; en 1990 el tránsito fue de 250 barcazas, mientras que en 2007 alcanzó las 1.300 unidades. En los diferentes tramos de la Hidrovía, el tráfico de bajada (norte-sur) es cuatro veces mayor que el de subida (compuesto en un 80% por transporte de combustibles).

Los medios de transporte fluviales constituyen un factor fundamental para el crecimiento económico de la región. El mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en los ríos Paraguay y Paraná otorgará una serie de beneficios que se reflejarán en la reducción de los costos de transporte y en la minimización de riesgos en la navegación. Por sus características, el transporte fluvial es especialmente adecuado para grandes distancias, mercaderías a granel y grandes volúmenes.

Con respecto al análisis ambiental, debe decirse que la Hidrovía Paraná-Paraguay implicará un mejor balance energético, ya que los recursos naturales serán aprovechados de forma más eficiente, reduciendo los índices de contaminación. La menor incidencia del costo de flete en los productos a transportar redundará en un menor impacto ambiental. Prueba de ello es el rendimiento de un litro de combustible según el tipo de transporte: consumiendo un litro de combustible, una tonelada de carga recorre 25km en camión, 90km en tren y 250km en barcaza. Además, la utilización de convoyes de empuje evitará el colapso de las vías terrestres viales y ferroviarias por el crecimiento de los volúmenes a transportar<sup>1</sup>. Finalmente, existe menos siniestralidad en el transporte fluvial que en otros medios.

Las mayores desventajas del transporte por agua residen en su dilatado tiempo de navegación y en la escasa flexibilidad para transportar mercaderías de poco volumen. Sin dudas, uno de los principales escollos a sortear, es la falta de obras de dragado y balizamiento que mejoren la navegabilidad constante y dinámica de esta vía, fundamentalmente, en el tramo Santa Fe-Cáceres.

Los principales tramos de la Hidrovía Paraguay-Paraná (de norte a sur) son:

- Puerto Cáceres-Puerto Aguirre/Corumbá: el lecho del río es sinuoso y angosto con muy poco calado natural (6pies) y curvas donde se acumulan camalotes.
- Puerto Aguirre/Corumbá-Río Apa: tiene un régimen hidráulico regular, pero se producen bajantes (a 8pies) que reducen el tráfico entre noviembre y enero.

Además, en el Km. 2630 el puente Mariscal Dutra restringe la navegación, y en los kilómetros 2337 y 2424 aparecen curvas críticas.

- Río Apa-Asunción: en esta extensión se produce un cuello de botella, ya que en bajante, el calado se reduce a 6 ó 7pies. En determinados lugares aparecen afloramientos rocosos (remansos Castillo, Concepción y Arrecifes) y se presentan 22 pasos críticos que requieren limpieza de lecho.
- Asunción-Santa Fe: es el mayor tramo navegable durante todo el año, contando con 10pies de calado. Posee varios pasos críticos entre Há-Pirú y Asunción. La limpieza del lecho permitirá lograr 12pies de calado.
- Santa Fe-Nueva Palmira: en la totalidad de este tramo existe calado natural suficiente para la navegación de convoyes de barcazas de empuje. Los trabajos de dragado y balizamiento han sido concesionados, y es posible que accedan buques ultramarinos ya que se cuenta con las condiciones naturales y de

<sup>1</sup>Un convoy de empuje de 30 barcazas de 1.500 toneladas cada una equivale a 900 vagones ferroviarios de 50 toneladas y a 1.667 semirremolques de 27 toneladas de capacidad. Para transportar un millón de toneladas de granos se necesitan 23 convoyes de 30 barcazas, 500 trenes ferroviarios de 40 vagones, o 37.037 camiones

infraestructura necesaria. De todos modos, en el complejo portuario de la región los buques no logran cargar a pleno, debiendo completar la carga en otros lugares.

Algunos de los problemas mencionados anteriormente pueden agudizarse por la dificultad para disponer de información completa y actualizada debido a la gran cantidad de organismos públicos y privados de diversas jurisdicciones implicados en la problemática. En la misma dirección, la ausencia de una referencia precisa para tareas de apoyo y coordinación técnica torna necesaria la designación, en Rosario, de la sede de la Secretaría Ejecutiva del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraná-Paraguay (CIH).

### Objetivos

- Posibilitar la navegación durante las 24 horas del día, los 365 días del año, principalmente en los tramos Santa Fe-Asunción y Asunción-Corumbá.
- Realizar mejoras visibles en la señalización y balizamiento, así como en la optimización de las condiciones de navegabilidad de algunos tramos de los ríos.
- Integrar físicamente a la América del Sur a través de la integración espacial de sus cuencas fluviales y la sectorial de los transportes, alentando la producción de materias primas y de bienes industriales.
- Reducir los costos del transporte, logrando que los productos regionales sean más competitivos en el mercado mundial.
- Mejorar el comercio del Mercosur, impulsando las economías nacionales y regionales.
- Posicionar a Rosario como ciudad de referencia en la Hidrovía y como puerto y puerta del Mercosur.

### Actividades

- Para la implementación de este proyecto se prevén acciones diferenciadas:
- Señalamiento de toda la vía con instrumentos tradicionales y de posicionamiento satelital.
- Dragado de los pasos críticos para garantizar la navegación diurna y nocturna con 10 pies de profundidad a lo largo de todo el sistema, los 365 días del año.
- Mejoras de infraestructura y servicios de las terminales portuarias ribereñas.
- Concientización en ámbitos públicos y privados de la región respecto de la importancia de la Hidrovía para el desarrollo estratégico regional.
- Gestión ante los gobiernos e instituciones vinculados al tema de la Hidrovía, en pos de obtener la designación de Rosario como sede técnica permanente.
- Realización de estudios y relevamientos necesarios para la constitución del Centro de Información de la Hidrovía, definiendo sus características jurídicas e institucionales, su forma organizativa, sus pautas de funcionamiento y sus áreas de incumbencia.

**Proyectos relacionados:** Aeropuerto de Cargas, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Plataforma Productiva Metropolitana, Puerto Regional de Contenedores, Rosario Puerto de Ultramar

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

- 

## Rosario Puerto de Ultramar

El sistema fluvial Paraguay-Paraná y su conexión natural con el Río de la Plata a través del Área Metropolitana Rosario constituyen un gran sistema oceánico que posee vastas ventajas comparativas para el intercambio mundial. Este plexo fluvial y marítimo es la columna vertebral de integración y transporte más importante dentro del Mercosur.

El presente proyecto propone mejorar la ruta troncal que se despliega desde Puerto General San Martín hasta el Océano Atlántico, para poder acceder a los mercados de ultramar en condiciones competitivas. La

zona portuaria del Gran Rosario se extiende unos 70km a lo largo del río Paraná, desde Timbúes hasta Arroyo Seco. En el extremo norte de este área (más precisamente, en la cabecera Puerto General San Martín-San Lorenzo), la mayoría de las unidades exportadoras poseen infraestructuras propias, y su pertenencia, administración y explotación se encuentran en manos privadas. Estos complejos están conformados por módulos especializados en la exportación de granos, subproductos y aceites vegetales, además de algunas terminales abocadas al removido de combustibles líquidos.

Agua abajo, fundiéndose con el ejido urbano, se encuentran las instalaciones correspondientes al Puerto de la Ciudad de Rosario. Administrado por el ENAPRO, este puerto cuenta con facilidades y servicios para operar cargas diversas. En el extremo sur de dicha franja, más precisamente, en las localidades de Alvear y Arroyo Seco, se hallan establecimientos privados para la exportación de granos y subproductos.

La capacidad total de almacenamiento instalada en esta zona portuaria alcanza casi 6.500.000 toneladas en granos y subproductos, mientras el depósito de líquidos llega a 723.200 toneladas. Esto permitió, en el año 2007, que el 78% del total de las exportaciones nacionales de granos, subproductos y aceites, zarpara desde estos puertos. Del total embarcado en la región (57.950.289 toneladas), el 40,40% consistió en diversos tipos de granos, el 47,90% en subproductos (harinas proteicas) y el 12% en aceites.

Por su parte, el transporte por barcaza en los cursos fluviales del área metropolitana creció más de 5 veces en los últimos años (de un tránsito de 250 barcasas en 1990 a 1.300 unidades en 2007). También se ha registrado un incremento en el volumen transportado por ese tipo de embarcación, llegando a una cifra final de 13.681.000 toneladas en 2007.

En los casi 500km de recorrido del río Paraná, previo a su desembocadura en el Río de la Plata, las cargas del tráfico fluvial deberán ser trasbordadas al tráfico marítimo para llegar a destinos de ultramar. La navegación en este tramo tiene dos sentidos. Actualmente, sin embargo, el 80% del volumen de carga transportado por convoyes de empuje es en sentido aguas abajo. Esto ofrece una incomparable oportunidad para atraer cargas al sistema fluvial de transporte en dirección río arriba, lo que optimizará la utilización de bodegas, y traerá beneficios directos, abaratando los fletes.

Existen hoy restricciones a la navegación para buques de eslora máxima de 230metros en el Canal Mitre y en el Río Paraná de las Palmas. Por el Canal Martín García (ruta alternativa o secundaria), la Prefectura Naval Argentina permite buques de mayor eslora con permiso especial (hasta 281m).

En el año 2006, Hidrovía S.A. (empresa concesionaria del dragado y balizamiento) efectuó las mejoras necesarias para permitir la navegación de este sistema fluvial. De esta forma, el tramo que se extiende desde Puerto San Martín hasta el Atlántico, fue llevado a 34pies de profundidad, mientras que el trayecto Puerto San Martín-Santa Fe alcanzó los 25pies, ambas medidas relativas al Nivel de Agua de Referencia (NAR).

El movimiento de buques de ultramar en los puertos de la región creció, en el año 2007, un 23.90% en comparación con el año anterior. Durante ese año, amarraron en esas terminales un total de 2.361 buques (cuyo 70% operó en la zona norte, San Lorenzo-Puerto General San Martín), marcando un crecimiento interanual del 19%.

Las proyecciones sobre la producción agrícola para el año 2015 se estiman en 122 millones de toneladas, con un saldo exportable que rondará las 95 millones de toneladas. El sistema portuario deberá acompañar este crecimiento y mantener un incremento de su capacidad operativa.

En este sentido, los puertos de la región necesitan redefinir su destino, no sólo como puertos secundarios, sino como zona de trasbordo e ingreso directo de buques mayores. Para ello, será ineludible mejorar las condiciones de navegabilidad del tramo fluviomarítimo, así como implementar una gestión dinámica del canal para optimizar la operatoria de la vía navegable. La integración de los puertos de la región y de la Hidrovía en una verdadera cadena logística ayudará a hacer realidad estas oportunidades. Además, contribuirán a la consolidación del incipiente tráfico de buques porta-contenedores ultramarinos, que arriban a nuestra costa, constituyendo a nuestros puertos en verdaderas terminales de transferencia y en modernas playas de operación de contenedores. Estas embarcaciones podrán trasladar contenedores que continúen su navegación aguas arriba sobre barcasas, así como también recibir las cargas que acarrearán las barcasas aguas abajo.

Rosario constituye el último punto sobre la vía navegable de penetración desde el Océano que permite el arribo de buques de ultramar. Este aspecto la coloca en una posición ventajosa respecto a otras localizaciones portuarias, principalmente, a la hora de atraer los tráficos de importación-exportación que tengan por origen o destino al norte de Rosario, así como también para efectuar la transferencia de las cargas provenientes del sistema de la Hidrovía.

La ampliación del Canal de Panamá comporta el fin de la única limitación real que contuvo en los últimos años el crecimiento del tamaño de los buques. En este sentido, el inminente aumento de las dimensiones de los navíos de ultramar torna hoy necesaria la planificación de una navegación sustentable en el canal. A propósito de estas cuestiones mencionadas, resulta imperioso plantear los siguientes subproyectos:

1 Profundización del dragado a 40pies desde el extremo norte del Área Metropolitana.

2 Conformación de un sistema de gestión dinámica del canal que contemple mecanismos de optimización, control y gestión de tráficos. Este sistema disminuirá el tiempo de espera y de maniobra, aumentando así la capacidad de transporte de la vía navegable.

### Objetivos

- Configurar un sistema competitivo de puertos que faciliten el crecimiento y el desarrollo económico de la región.
- Conformer un sistema logístico eficiente y económico, para mantener un flujo constante en todas las áreas operativas, perfeccionando la respuesta del sistema y facilitando un mayor crecimiento de las cargas.
- Mejorar el tráfico y disminución de los tiempos de espera, para lograr estándares internacionales de funcionamiento.
- Reducir los costos de transporte, a partir del abaratamiento de los gastos de flete.

### Actividades

- Aumento del dragado a 36pies desde Puerto General San Martín hasta la ciudad de Buenos Aires (a corto plazo) y ejecutar las obras conexas para incrementar la capacidad del canal: zonas de maniobras (adelantamiento, cruce), giros y espera.
- Concreción de obras de infraestructura para perfeccionar la vía navegable, optimizar el uso de bodegas del material flotante y disminuir los costos de transporte.
- Mejoramiento de las capacidades de almacenamiento, consolidado y desconsolidado de carga, para lo cual deben planificarse puertos secos en zonas de distribución, aprovechando, para su ubicación, la disponibilidad de facilidades ferroviarias vinculadas con las terminales portuarias.
- Optimización de las capacidades de las unidades portuarias para la recepción, almacenamiento y embarque o despacho.
- Mejoramiento de los servicios administrativos.
- Establecimiento en Rosario de un Centro de Gestión Dinámica del canal para el tramo Santa Fe-Río de la Plata.
- Armonizar y simplificar tanto las reglamentaciones existentes en los cinco países del MERCOSUR, como el manejo del tránsito futuro en la zona de transferencia, donde el mismo canal debe dar cabida a los tráficos fluviales y marítimos.
- Ampliación, a largo plazo, del dragado desde Puerto General San Martín al Océano a 40pies, siempre y cuando el volumen de las cargas lo justifique.
- Ejecución de obras de mantenimiento, profundización, y regularización de la vía troncal para minimizar, evitar y controlar daños secundarios o consecuencias negativas de las mismas, como el impacto ambiental.

**Proyectos relacionados:** Aeropuerto de Cargas, Autopista Rosario-Córdoba, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Hidrovía Paraná-Paraguay, Plan Circunvalar, Plataforma Productiva Metropolitana, Puerto Regional de Contenedores, Segunda Ronda

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

## Puerto Regional de Contenedores

Históricamente, las administraciones centrales le han asignado al puerto local el rol de exportador de cereales. Sin embargo, los buques que arribaban a nuestro puerto para cargar granos, aprovechaban la capacidad de sus bodegas transportando el lastre necesario para cruzar el océano. De ese modo llegaban a nuestra ciudad los adoquines, el mármol, las piezas de género y otras manufacturas que ornamentaron las viviendas particulares y los edificios públicos.

Diversas circunstancias políticas y económicas modificaron los requerimientos de infraestructuras específicas para el embarque de granos, por lo que numerosas unidades portuarias fueron estableciéndose en las afueras de Rosario, en procura de mejores localizaciones y con el fin de beneficiarse de los accesos terrestres disponibles. Así, las principales empresas relacionadas a la exportación granera instauraron sus propios módulos operativos en la región, conformando el complejo portuario más importante del Mercosur.

Rosario presenta actualmente una ventaja competitiva que no debe desaprovechar. Es el único puerto de la región que ostenta superficies de apoyo que permiten el intercambio de cargas diversas o generales. En otras palabras, sólo Rosario cuenta con muelles. El resto de las instalaciones de la región son unidades portuarias de cargas específicas (granos, subproductos, aceites, combustibles líquidos) y a granel. Además, los flujos de carga circulan en un único sentido, siendo en su mayoría embarques de granos y subproductos con una trayectoria tierra-agua.

El movimiento de todo tipo de cargas en contenedores es una exigencia logística impuesta a nivel mundial, y constituye un desafío histórico para nuestra región. Hasta hace pocos años, la totalidad de los contenedores que ingresaban o salían del país, lo hacían a través del puerto de Buenos Aires. Esto se debía, fundamentalmente, a que era el único en el territorio argentino que contaba con la infraestructura necesaria para el movimiento de esta clase de cargas, por lo que sólo este puerto tenía conferenciadas líneas regulares de buques que lo vinculaban con el mundo.

La descentralización administrativa de los puertos y la apertura de nuevos mercados posibilitaron el crecimiento de las cargas y un mayor volumen de contenedores, diversificando los negocios portuarios.

El 75% de la exportación argentina en contenedores es generada en el norte y en el centro del país. Esas cargas precisan tener a Rosario como una alternativa de salida, y nuestro puerto debe ser la puerta de ingreso y egreso de todos los insumos y bienes que se consumen y producen en la región.

El puerto rosarino exhibe hoy una serie de condiciones propicias para diversificar e incrementar las cargas secas y refrigeradas dedicadas a la exportación e importación. Cuenta con un óptimo emplazamiento fluvio-marítimo y excelentes conexiones terrestres, tanto viales como ferroviarias. Además, posee actualmente una interesante oferta de bodega para las cargas.

Durante el año 2008, se registró un importante incremento en el número de contenedores, producto de la llegada de algunas de las más importantes navieras del mundo como Maersk, Mediterranean Shipping Company (MSC) y Maruba. MSC comenzó a operar con un buque, ofreciendo una frecuencia semanal y cubriendo todos los destinos que ofrece la empresa. Este proyecto pretende definir un nuevo rol para nuestro puerto, y convertirlo en el segundo operador de contenedores del país, además del más importante de la Hidrovía.

La factibilidad de captar cargas estará íntimamente ligada a las condiciones técnicas, operativas y administrativas que se generen. La competitividad de un puerto se basa en su capacidad para atraer mayores volúmenes de carga, y esto depende de la interacción de múltiples factores. Entre los más importantes:

- Distancia de los centros de producción al puerto y tarifa de transporte.
- Disponibilidad de medios de transporte.

- Facilidades portuarias (de infraestructura, utilaje y también administrativas).
- Costos operativos portuarios y tarifas que se cobran.
- Profundidades en el área portuaria y en la vía navegable.
- Disponibilidad de líneas marítimo-fluviales (destinos y frecuencias).
- Tiempos de acceso a bodega de buques.
- Cantidad de transbordos de la mercadería desde origen a destino.
- Cotización del producto (en puerto, o en origen, o en destino).
- Infraestructura comercial existente (agencias de importación–exportación, bancos, comunicaciones y demás servicios).
- Marco legal y administrativo regulatorio de las actividades de intercambio comercial.

La mayoría de los puertos del país son de primera generación, en tanto y en cuanto realizan funciones portuarias tradicionales (sólo efectúan transferencia modal). Este proyecto plantea el desarrollo del Puerto de Rosario hacia los estándares de tercera generación que, según una clasificación vigente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), se define como un nodo dinámico de redes internacionales de producción y distribución. Como consecuencia de este desarrollo portuario, se favorecerán las exportaciones de las PyMEs provinciales y regionales.

Para ello, el ordenamiento y la modernización del área portuaria tienen por finalidad el acondicionamiento del sector, de sus instalaciones y de sus accesos como puerto de tercera generación. La optimización de la infraestructura portuaria se estructura en los siguientes ejes de trabajo:

- Relevar el estado de los muelles.
- Gestionar las obras que hagan sustentable la actividad portuaria para brindar mayor eficiencia y competitividad.
- Desarrollar un plan integral de mantenimiento.
- Revisión y actualización del Plan Maestro.
- Desarrollo del área de reserva portuaria.

#### **Objetivos**

- Posicionar a Rosario como el puerto de contenedores de la Región Centro, el NOA y Norte de la Argentina.
- Diversificar e incrementar las cargas, facilitando el desarrollo de la región.
- Conformar un sistema portuario eficiente, que permita lograr una mejor competitividad de los productos en el comercio internacional.
- Mantener un flujo constante en todas las áreas operativas.

#### **Actividades**

- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura existente (muelles e instalaciones) y modernización de la superestructura (manipuleo, equipamiento, accesos).
- Desarrollo de la zona de reserva portuaria (únicos terrenos con uso portuario disponibles en la región).
- Localización de actividades direccionales o de servicio, que favorezcan el desarrollo económico del puerto.
- Priorización de las cargas limpias y las contenerizadas por sobre el movimiento a granel.
- Ordenamiento de los usos actuales y desarrollo de los futuros.
- Impulso a la mejora de infraestructuras terrestres (viales y ferroviarias) necesarias para garantizar el flujo de las cargas entre las zonas de producción y el puerto.

- Obtención de un óptimo aprovechamiento de la infraestructura existente y espacios disponibles a largo plazo, en el marco de un proceso participativo.

**Proyectos relacionados:** Aeropuerto de Cargas, Autopista Rosario-Córdoba, Hidrovía Paraná-Paraguay, Plan Circunvalar, Plataforma Productiva Metropolitana, Rosario Puerto de Ultramar, Segunda Ronda

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

## Aeropuerto de Cargas

El Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" (AIR) es una pieza clave para el desarrollo de rosario y la región. Su papel dentro del sistema de transporte de pasajeros y de cargas es fundamental para las actividades productivas y comerciales.

Como parte de su posicionamiento estratégico, se proyecta la creación de un centro logístico emplazado en el AIR, aprovechando sus excelentes conexiones con el sistema vial a nivel regional, nacional e internacional (autopistas, corredor bioceánico, río Paraná, etcétera), los proyectos ferroviarios en marcha (Plan Circunvalar Rosario), la infraestructura operativa aeroportuaria y la disponibilidad de tierras.

El AIR pertenece al gobierno de la provincia, y es el único aeropuerto internacional dentro del territorio santafesino. Además, cuenta con una ubicación geográfica privilegiada, ya que se halla enclavado en un centro industrial y comercial dentro del corredor bioceánico Porto Alegre-Valparaíso y vinculado a la hidrovía Paraguay-Paraná. El AIR se destaca también por su cercanía con el puente Rosario-Victoria, la autopista Rosario-Córdoba y con el gran complejo portuario del área metropolitana de Rosario y la zona franca santafesina. Asimismo, dispone de un predio de aproximadamente 538 hectáreas, en el que se desarrollan diversas actividades aeroportuarias y no aeroportuarias, contando para ello con infraestructuras y servicios de alto nivel (depósito fiscal, hangares, terminal de pasajeros, pista, calle de rodaje, plataformas, áreas de instalaciones y servicios de apoyo, planta de aerocombustibles, etc.).

El centro logístico proyectado para el AIR, debe conformar un sector especializado y delimitado que actúe como plataforma de distribución, ofreciendo un amplio conjunto de servicios integrados a las empresas, los operadores de carga, transportistas, etc. Estas prestaciones posibilitarán, dinamizarán y ordenarán los movimientos de cargas multi e intermodal (fluvio-marítima, aérea, vial y ferroviaria). El área logística ofrecerá operaciones de asistencia directa al transporte, como actividades de almacenamiento, manejo de mercaderías, preparación de los productos, empaque, etiquetado y distribución a su destino, además de otros servicios complementarios y de valor agregado.

Actualmente, el AIR cuenta con un depósito fiscal, concesionado mediante licitación pública nacional e internacional, en el cual originalmente se movían exclusivamente cargas aéreas. A partir del año 2003, comenzaron a incorporarse movimientos por tierra, incrementándose de manera significativa desde el año 2005, generando así la necesidad de contar con una mayor superficie que garantice el correcto desarrollo de la actividad.

El significativo aumento del número de las operaciones aeroportuarias, pone en evidencia la carencia de una zona de actividades logísticas de esta magnitud en nuestra región. La fuerte demanda en el sector ha trascendido los requerimientos exclusivos del depósito fiscal, por lo que la creación del centro logístico resultará favorable para los niveles de eficacia del sistema de transporte de carga y para la reducción de los costos operativos. Se procura, de esta manera, alcanzar los estándares de eficiencia de las economías de gran escala y un nivel de competitividad acorde a los parámetros internacionales.

Desde el punto de vista del ordenamiento territorial, el proyecto aparece mejoras en las áreas urbanas, a través de la relocalización de aquellas actividades que se encuentran en conflicto con el desarrollo planificado de la ciudad y su región.

La proyección del Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" como componente estructural de la reorganización territorial de la región, lo posicionará como un centro vertebrador de las conexiones aéreas

para la carga regional e intercontinental, vinculando a la región con el Mercosur y con otros centros internacionales de importancia.

El crecimiento y consolidación del AIR como núcleo metropolitano de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, dependerá no sólo de las decisiones y avances generados por el propio aeropuerto, sino también del compromiso que asuman los otros actores involucrados para llevar adelante los proyectos vinculados al desarrollo regional.

### Objetivos

- Consolidar al AIR como uno de los motores que dinamice la economía de la región y como un componente estructural de reorganización territorial.
- Constituir una plataforma intermodal de alto valor agregado para los productos de las cadenas alimenticia, industrial y tecnológica.
- Generar un centro de negocios, con una oferta variada de servicios, para captar y reforzar su área de prestación.

### Actividades

- Ejecución de obras de infraestructuras que posibiliten el desarrollo de las actividades logísticas.
- Relocalización del depósito fiscal.
- Identificación de los servicios logísticos a implementar.
- Desarrollo de planes de provisión de energía, comunicaciones y saneamiento.
- Concreción del trazado de la Segunda ronda y de programas asociados, como los nuevos accesos al AIR, autopista Rosario-Córdoba y cabecera del puente Rosario-Victoria.

**Proyectos relacionados:** Autopista Rosario-Córdoba, Hidrovía Paraná-Paraguay, Plan Circunvalar, Plataforma Productiva Metropolitana, Puerto Regional de Contenedores, Segunda Ronda

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

## Plan Circunvalar

Las condiciones geográficas, naturales y los grandes emprendimientos socio-económicos hacen de Rosario y su Área Metropolitana un centro logístico y de comunicación de importancia estratégica. Durante las dos últimas décadas, se produjo una serie de transformaciones en la configuración de las grandes infraestructuras económicas de la región. En una extensión de más de 60km a lo largo de la ribera del Paraná, se radicaron grandes usinas industriales procesadoras de oleaginosas, granos, subproductos, aceites, plantas generadoras de biocombustibles y numerosas terminales portuarias por las que se despachan más de dos tercios de las exportaciones nacionales del sector. Estos hechos consolidan a la región como el epicentro de la actividad agroindustrial del país y como el polo más importante de molienda (crushing) de soja del mundo. Al mismo tiempo, en la ciudad de Rosario se han producido reconversiones urbanas significativas, particularmente en el área de Puerto Norte, que han implicado la desafectación del uso portuario del sector y el desarrollo de un Plan Urbano Especial para el mismo.

A pesar de estas grandes transformaciones, la infraestructura del transporte terrestre del Área Metropolitana aún mantiene una configuración radio-concéntrica y una dinámica operativa que data de varias décadas atrás. El sistema de ramales, instalaciones y equipos ferroviarios se encuentra prácticamente saturado, representando apenas un 15% del total del tráfico de granos, subproductos y aceites. A su vez, la red vial resulta insuficiente tanto para atender una demanda cada vez mayor como para resolver los accesos a las nuevas terminales portuarias y plantas industriales en permanente incremento (algunas de las cuales carecen de playas de estacionamiento, camiones y servicios logísticos adecuados).

Numerosas formaciones ferroviarias de carga ingresan diariamente a la ciudad de Rosario y su Área Metropolitana, alterando la vida cotidiana de sus habitantes y causando grandes interferencias con el tejido urbano. Estos problemas de congestión vial y ferroviaria originan interminables hileras de camiones en las arterias primarias de la red vial regional y en las calles urbanas.

Estas deficiencias de la infraestructura de transporte y servicios ocasionan enormes demoras tanto en el sistema de transporte de pasajeros como en el de cargas, a la vez que producen preocupantes niveles de contaminación ambiental y sonora, numerosos accidentes y un deterioro de la calidad urbana.

Estas transformaciones estructurales demandan la adecuación de las infraestructuras de movilidad en toda la Región. El reconocimiento de dichas circunstancias dio origen al **Plan Circunvalar Rosario**, que apunta a rediseñar y transformar los sistemas canalizadores del transporte de cargas –principalmente ferroviarios y viales–, sin desaprovechar las infraestructuras heredadas, con el fin de satisfacer las demandas presentes y futuras, adoptando, a su vez, estrategias de reconversión tecnológica y multimodal que permitan abordar la problemática desde una dimensión regional, nacional e internacional.

El **Plan Circunvalar Rosario** plantea una estrategia de reordenamiento funcional, operativo y jurídico del transporte de cargas terrestres, que procura adecuar la red ferro-vial y sus accesos a las terminales industriales y portuarias de la región. De esta manera, el sistema de transporte terrestre mejorará su eficiencia, reducirá costos operativos y de explotación y facilitará una mejor convivencia entre las zonas urbanas y las vías de comunicación.

El proyecto está conformado por un conjunto de obras ferroviarias y viales. La **obra ferroviaria** más emblemática consistirá en la construcción de un corredor ferroviario en forma de anillo de 87,5km de longitud entre la localidad de Alvear (al sur de Rosario) y Puerto General San Martín (al norte). Este corredor contará con dos vías de trocha ancha y una de trocha angosta. Además, se instalarán como construcciones suplementarias un ramal hacia la nueva playa de Aldao y un ramal norte de 10,6km de longitud hacia Timbúes.

Este anillo funcionará como punto de convergencia de los 10 ramales ferroviarios que actualmente confluyen en la ciudad de Rosario. De este modo, todos los trenes de carga circularán por el corredor circunvalar y sólo podrán acceder a la zona urbana los trenes de pasajeros que funcionan actualmente o que lo hagan en el futuro.

Asimismo, el proyecto prevé la construcción de cinco **patios de maniobras**, playas y zonas de actividades logísticas: La Carolina (sur), Roldán (oeste), Ricardone (norte), Timbúes (trocha angosta) y Aldao (trocha ancha), todos ubicados en zonas rurales.

Por su parte, el proyecto comprende una serie de **obras viales** de suma importancia como:

- La construcción de un anillo de circunvalación conformado por las Rutas Provinciales N°16 desde la Ruta Provincial N°21, y la Ruta Nacional N°A012 en toda su longitud hasta la Ruta Nacional N°11.
- La duplicación de la calzada del anillo en toda su extensión, con cruces a distintos niveles con las rutas nacionales y provinciales y con ferrocarriles.
- La construcción de nuevas rutas de accesos viales a las terminales portuarias, que posibilitarán una mejor conectividad entre las localidades del Área Metropolitana.

Todas estas intervenciones y proyectos provocarán la desafectación de tierras e instalaciones, previéndose para ello el estudio de programas complementarios, el desarrollo de servicios de transporte ferroviario de pasajeros, el emplazamiento de la estación multimodal y de nuevos desarrollos urbanos.

La implementación de este proyecto no sólo descongestionará la circulación en las áreas urbanas, sino que también permitirá configurar un nuevo esquema operativo que mejore la eficiencia y que reduzca los costos de explotación. A su vez, posibilitará el incremento del uso del transporte ferroviario con respecto al automotor, lo que implicará un mejor aprovechamiento de los medios terrestres, una optimización del consumo energético y un mayor cuidado del medio ambiente.

En agosto de 2005, se celebró un convenio entre la Provincia de Santa Fe y las Secretarías de Transporte y de Obras Públicas de la Nación, en el que se acordó la realización del llamado a licitación de proyectos y obras para el Plan Circunvalar Rosario, la Declaración de utilidad pública y sujetos a expropiación de los predios y la creación de una Unidad Ejecutora del Proyecto.

El proyecto se ejecutará en varias etapas, y cuenta con el financiamiento del Banco Mundial y con aportes del gobierno de la Nación. La realización de las fases no responde a una evolución lineal, sino que se desarrolla y adecua a la cambiante realidad socioeconómica y a la dinámica propia del sistema de transporte.

### Objetivos

- Contribuir al ordenamiento funcional, operativo y jurídico de los transportes de cargas terrestres mediante una adecuación de la red ferroviaria y sus accesos a las terminales industriales y portuarias de la Región, complementado el sistema con zonas de operaciones ferroviarias asociadas a plataformas de actividades logísticas.
- Mejorar la eficiencia del sistema, reduciendo sus costos de explotación y minimizando las interferencias con las áreas urbanizadas.
- Fomentar el uso del transporte ferroviario de cargas y de pasajeros.
- Garantizar una adecuada utilización de las tierras que fueron desafectadas por el uso ferroviario de cargas.

### Actividades

- Convenio con el Banco Mundial para el financiamiento de la fase 1 del PCR.
- Realización de estudios básicos y ambientales, documentación técnica y pliegos para el llamado a licitación de las diferentes etapas.
- Reordenamiento y construcción de obras viales, ferroviarias y de mitigación.
- Explotación de la infraestructura disponible y de las obras construidas.

**Proyectos relacionados:** Aeropuerto de Cargas, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Estación Intermodal de Pasajeros, Hidrovía Paraná-Paraguay, Plataforma Productiva Metropolitana, Polo Ferroviario Rosario, Trenes Regionales de Pasajeros,

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

## Tren de Alta Velocidad

Durante su momento de apogeo, el sistema ferroviario argentino contó con una completa red de servicios de pasajeros. A partir de la década del 70, los servicios comenzaron a deteriorarse y, ya en la década del 90, a través de los procesos de privatización, los servicios de pasajeros interurbanos fueron interrumpidos.

En el año 2004, el Estado Nacional creó el Plan Estratégico para la Reorganización, Recuperación y Modernización del Sistema Ferroviario Nacional, convocando a una licitación pública nacional e internacional para la construcción de un tren de alta velocidad que unirá el corredor Buenos Aires – Rosario–Córdoba.

Actualmente, la vinculación ferroviaria Rosario–Buenos Aires posee un servicio diario obsoleto desde el punto de vista del confort, la seguridad y el equipamiento de las unidades. Como agravante, la duración de los viajes se estima en aproximadamente 7 horas.

Se prevé que el futuro servicio conectará a la estación porteña de Retiro con la proyectada Estación Única Intermodal en la ciudad de Rosario. La duración del recorrido será de 2 horas como máximo, a una velocidad de 300km/h.

El tren deberá contar con accesibilidad total para personas de movilidad reducida y se dividirá en clases preferencial y turista. Estará climatizado mediante un sistema que garantizará la renovación del aire, su acondicionamiento y la presurización de todas las áreas. El sistema de señalización empleado corresponderá al nivel 2 del estándar europeo ERTMS/ETCS. Una conexión de estas características resultará beneficiosa no sólo para las ciudades directamente involucradas con la traza, sino para un territorio más amplio, posibilitando mayores intercambios (comerciales, financieros, turísticos, y sociales, entre otros) y la generación de nuevas vinculaciones entre ciudades y pueblos de la Región Centro del país.

Asimismo, su gran capacidad para trasladar pasajeros implicará una fuerte disminución de la congestión de tránsito y de los accidentes en las rutas, mayor eficiencia en el uso de los recursos energéticos y una menor contaminación ambiental.

La magnitud de la presente propuesta exige un enfoque y una responsabilidad federales, por lo que la misma deberá ser inscripta dentro de un proyecto nacional de recuperación de los servicios ferroviarios de pasajeros de larga distancia. Este último debe basarse en los criterios de equidad y desarrollo balanceado, evitando perjudicar las políticas de planificación urbana que llevan adelante las ciudades. En este sentido, será de vital importancia armonizar los intereses y necesidades de las localidades involucradas y de los actores sociales y económicos afectados al desarrollo del servicio.

En el caso de Rosario, la resolución del ingreso y la localización de la estación de parada son cuestiones de gran dimensión y complejidad que generan diversas problemáticas relacionadas a la operación del sistema, el impacto social y ambiental, la articulación con la planificación urbanística vigente en la ciudad y su vinculación con la movilidad urbana y regional. Para poder avanzar hacia soluciones integrales consensuadas entre los actores públicos con responsabilidad o injerencia en el desarrollo del proyecto, se vuelve imprescindible la creación de un espacio para el seguimiento de este y otros proyectos ferroviarios proyectados en la región, cuya articulación y coordinación involucre a los tres niveles de gobierno.

### Objetivos

- Brindar una vinculación entre las ciudades más grandes del país con un servicio rápido, seguro, cómodo y de alta calidad acorde a los estándares internacionales.
- Ampliar las potencialidades de desarrollos productivos, administrativos, recreativos, comerciales, residenciales de la región.

### Actividades

- Creación de un ámbito de articulación y coordinación con participación municipal, provincial y nacional.
- Rubricación de acuerdos con el Estado nacional respecto a los criterios para la solución del ingreso del Tren de Alta Velocidad Rosario-Buenos Aires y la localización de la Estación de Parada, compatibilizando con las políticas de desarrollo urbano.
- Puesta en marcha del proyecto.

**Proyectos relacionados:** Eficiencia Energética, Estación Intermodal de Pasajeros, Polo Ferroviario Rosario, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano, Trenes Regionales de Pasajeros, Troncales Ferroviarias Metropolitanas

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

## Trenes Regionales de Pasajeros

En el marco de los planes nacionales para la reorganización, recuperación y modernización del sistema ferroviario, la Municipalidad de Rosario firmó un acta acuerdo para llevar a cabo soluciones integrales ferroviarias y urbanas en la ciudad, que promuevan el desarrollo de servicios de transporte público de pasajeros bajo el modo de trenes de tipo liviano y que fomenten el uso de las tierras desafectadas por la actividad de carga.

En este sentido, la concreción del Plan Circunvalar posibilitará la liberación de gran parte de las trazas de la región (ya se trate tanto de ramales como de tierras e instalaciones), sobre las que será posible implementar nuevos servicios de trenes de pasajeros metropolitanos y regionales que comuniquen a los distintos sectores de la ciudad de Rosario y su región.

Al presente, la incidencia del transporte ferroviario en la movilidad de las personas de esta área es casi nula. Como agravante, el creciente protagonismo del automóvil particular –de mayor proyección incluso que el ómnibus–, conlleva una serie de impactos negativos.

En la actualidad, Rosario es el principal generador y receptor de los movimientos interurbanos de las 18 localidades de su Área Metropolitana, acaparando el 76,1% de los viajes que se estructuran de manera centrípeta en torno a cuatro grandes corredores: Norte, Noroeste, Oeste y Sur, cuyos ejes de movilidad principal son las Autopistas a Buenos Aires y a Córdoba, las Ruta Nacionales N° 11, N° 9 y N° 33 y la Ruta Provincial N° 21.

Durante diversas épocas del año se experimentan en la región importantes congestionamientos. Éstos se producen debido a la coincidencia del constante y elevado número de autos particulares y ómnibus con los altos volúmenes estacionales del transporte de carga. Simultáneamente, la infraestructura ferroviaria existente se encuentra en un estado relativamente ocioso.

Frente a este contexto, resulta imperioso lograr una superación, acudiendo al desarrollo de medios alternativos que canalicen ese gran volumen de desplazamientos. En este sentido, tanto el ferrocarril como al tranvía (remozados a través de las nuevas tecnologías) constituyen hoy modos de transporte que brindan opciones ventajosas en cuanto a comodidad, velocidad e impacto ambiental.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el ferrocarril consolidó un denso entramado, con terminales de líneas que confluían hacia el centro de la ciudad. Éste constituyó un factor estructurante en el desarrollo de la configuración urbana y metropolitana de Rosario, ya que los distintos tipos de tramos de la red se extendieron estratégicamente por las zonas más pobladas. Hoy, el Área Metropolitana de Rosario cuenta con cuatro empresas concesionarias de la red Ferroviaria: NCA, FEPSA y ALL que operan en vías de troncha ancha y el Ferrocarril Belgrano Cargas, que lo hace en las de troncha angosta. Estas empresas, junto a otros actores, cuentan con una importante infraestructura de playas operativas, estaciones y talleres.

El estado actual en que se encuentra esta red –concesionada para trenes de carga, con una velocidad de circulación promedio de 30km/h– no es compatible con los requerimientos para trenes de pasajeros, cuyas velocidades deben oscilar entre los 80 y los 90km/h, por lo que los trabajos de adaptación y renovación resultan inevitables. No obstante, debe destacarse que la viabilidad técnica y económica del presente proyecto radica, precisamente, en la reutilización de la infraestructura preexistente.

La rehabilitación de la infraestructura ferroviaria requerirá la ejecución de distintas acciones, como la reparación de vías, la duplicación de vías para sobrepaso, el acondicionamiento o la construcción de estaciones de parada, la renovación de los durmientes, señalización, pasos a nivel y a distinto nivel, entre otras. El material rodante (locomotoras, coches y vagones) deberá ser del tipo de coche motor liviano, con capacidad acorde a la demanda.

Asimismo, dado que la gran mayoría de los asentamientos irregulares se han ubicado históricamente en los márgenes del trazado ferroviario, este proyecto deberá contemplar la reconversión y rehabilitación de esos espacios y el desarrollo de planes de vivienda social, para una mejor calidad de vida de las familias involucradas.

La complejidad de estas definiciones, la extensión de la red y la falta de información actualizada sobre el estado de la infraestructura existente tornan necesaria la realización de un estudio integral. El mismo deberá evaluar la factibilidad técnica y operativa, estimar la demanda de las obras e inversiones necesarias e identificar las diferentes etapas en las que puedan llevarse a cabo el proyecto y sus mecanismos de financiamiento. De entre las trazas con posibilidad de ser implementadas, se priorizará el estudio de las cuatro que se mencionan a continuación:

**Corredor Norte:** Rosario, Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, San Lorenzo, Puerto General San Martín.

**Corredor Oeste:** Rosario, Funes, Roldán, San Jerónimo Sud, Carcarañá, Correa, Cañada de Gómez.

**Corredor Sudoeste:** Rosario, Pérez, Zavalla, Pujato, Casilda.

**Corredor Sur:** Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Pueblo Esther, Alvear, General Lagos, Arroyo Seco, Fighiera, Pavón, Empalma Villa Constitución, Villa Constitución.

Desde el punto de vista regional-metropolitano, el transporte ferroviario se complementará con los servicios interurbanos de transporte de pasajeros de menor escala, buscando mejorar la conectividad entre las ciudades, brindar mayor seguridad, disminuir el nivel de contaminación y reducir el consumo de energía. Asimismo, el proyecto supone la recuperación y puesta en valor del patrimonio ferroviario y del importante desarrollo científico-tecnológico existente en la región, lo que constituye una oportunidad estratégica para la conformación de un polo ferroviario con cabecera en la ciudad.

Finalmente, cabe destacar que resulta necesario definir una estrategia integral a nivel nacional que armonice el proyecto metropolitano-regional con la política de transporte que el Gobierno Nacional plantea para el restablecimiento de los servicios ferroviarios de pasajeros de larga distancia –especialmente, con el tren de alta velocidad Rosario–Buenos Aires y su vinculación con la ciudad de Córdoba–.

### Objetivos

- Desarrollar las potencialidades del Área Metropolitana de Rosario como región integrada en los ámbitos productivo, comercial, cultural y social.
- Diversificar la oferta de transporte actual, tendiendo a la intermodalidad en los principales corredores de la Región y propendiendo a aumentar los desplazamientos en medios de transporte masivos ferroviarios.

### Actividades

- Elaboración del estudio de factibilidad técnica y operativa.
- Búsqueda de fuentes de financiamiento.
- Diseño e Implementación del proyecto.

**Proyectos relacionados:** Eficiencia Energética, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Estación Intermodal de Pasajeros, Metro Rosario, Pacto de la Movilidad, Polo Ferroviario Rosario, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano, Troncales Ferroviarias Metropolitanas

**Otras líneas a las que aporta:** Río + Calidad de vida, Oportunidades + Ciudadanía

## Troncales Ferroviarias Metropolitanas

Los centros urbanos son cada vez más dinámicos y complejos, por lo que precisan ser planificados con una visión de largo plazo que pueda anticiparse a los problemas venideros o bien aprovechar las oportunidades del presente.

Las políticas de movilidad deben tener en cuenta no sólo las demandas actuales sino también las necesidades futuras de los ciudadanos, lo que requiere que la cuestión sea abordada desde una perspectiva metropolitana basada en los criterios rectores de accesibilidad y de calidad de vida.

En este sentido, Rosario y su área metropolitana no constituyen una excepción. Por eso mismo, se proyecta a largo plazo la implementación de ejes troncales viales y ferroviarios Norte–Sur y Este–Oeste, que dotarán a ciudad y al área metropolitana de una infraestructura de soporte para la movilidad y para el transporte multimodal.

La concreción de dichos ejes troncales implica la realización de una serie de intervenciones urbanísticas de gran escala, principalmente relacionadas con el ordenamiento del suelo urbano en términos de accesibilidad y movilidad. Dichas actuaciones se orientan a resolver la ruptura histórica entre el este y el oeste de la ciudad, ofrecer un nuevo eje de circulación norte-sur que sirva para conectar a Rosario con las localidades del área metropolitana, y a ordenar e integrar espacial y socialmente a un conjunto de barrios conexos.

La gran mayoría de los asentamientos irregulares de la ciudad se han ubicado históricamente en los márgenes del trazado ferroviario que corre a lo largo de estos ejes. Por este motivo, el presente proyecto prevé la concreción de nuevos desarrollos urbanos y la reconversión y la rehabilitación de los barrios afectados, apuntando así a una mejora sustancial en la calidad de vida de las familias involucradas.

Asimismo, en las inmediaciones del cruce de ambos ejes se proyecta la construcción de una Estación Única Intermodal de Pasajeros.

### **El Nuevo Eje Metropolitano Norte-Sur**

El desarrollo de esta operación se plantea sobre el trazado conocido como Troncal Ferroviaria y los terrenos localizados en sus bordes. Los criterios rectores que se proponen para esta intervención son:

- La preservación de la traza ferroviaria para la futura implementación de un corredor de transporte público de pasajeros de carácter metropolitano, resolviendo así los componentes viales del eje en forma lateral.
- La consolidación de este corredor como el principal acceso ferroviario a la ciudad, incluyendo la resolución bajo nivel en su tramo central.
- La definición de nuevas áreas de desarrollo urbano (espacios públicos, viviendas y equipamientos).

Esta actuación contempla también la generación de una gran avenida para resolver la comunicación vial proyectada a ambos lados de la vía y la intervención en distintos sectores para lograr un proceso de reconversión y rehabilitación de los barrios localizados en sus bordes.

Las operaciones involucradas comprenden:

- La reconversión de las instalaciones de Tiro Federal y Playa Sorrento en el tramo norte, que permitirán la puesta en valor de estos espacios urbanos y que originará una optimización de la accesibilidad y de la relación con los barrios.
- El reordenamiento de los asentamientos irregulares de los barrios Toba, Industrial y Villa Banana, que implicará una mejora en la calidad de vida de sus habitantes, mayor accesibilidad y la provisión de infraestructura y servicios.
- La habilitación de áreas residenciales en el sur de la ciudad, a lo largo de Bulevar Avellaneda, Curva Ferroviaria, Barrio Acindar, la ex Fábrica de Armas y el Barrio de Estación El Gaucho, lo cual permitirá establecer una nueva relación entre el tejido residencial, los equipamientos y los servicios públicos y los distritos industriales que se desarrollan sobre el eje de avenida Ovidio Lagos.

### **El Nuevo Eje Metropolitano Este-Oeste**

- Esta intervención tendrá lugar en torno al trazado ferroviario conformado por la Línea del Nuevo Central Argentino, ubicada en dirección a Córdoba. Esta actuación se complementa con un circuito de corredores viales, cuya misión será establecer una relación más fluida y una conexión directa entre las localidades del área metropolitana ubicadas sobre este eje, el Aeropuerto, las nuevas áreas de centralidad metropolitana (Parque Scalabrini Ortiz, Puerto Norte, Área Central) y el nuevo acceso este de la ciudad a través del puente y corredor vial Rosario-Victoria.
- Su finalidad será la de perfeccionar la accesibilidad a este sector de la ciudad, incorporar un corredor de movilidad este-oeste que cuente con acceso a la nueva Estación Intermodal de Pasajeros y promover la renovación urbana de aquellos sectores degradados, contiguos a los trazados viales y ferroviarios.
- Este programa comprende las siguientes acciones:

- La conclusión y sistematización del conjunto de corredores viales y de las trazas ferroviarias que serán reutilizadas.
- El reordenamiento de las áreas ocupadas por asentamientos irregulares en los barrios Ludueña, Cabin 8 y en el sector de la Avenida Albert Sabin.
- El ordenamiento de los nuevos desarrollos residenciales en torno a este corredor.
- La reconversión de las áreas ferroviarias de Patio Parada y Patio Cadenas.
- La construcción de la Avenida Bordabehere.
- El emplazamiento de la Estación Intermodal de Transporte de Pasajeros (ferroviaria, tranviaria y automotor) sobre este eje metropolitano.
- El mejoramiento del sector urbano localizado en torno al Centro Municipal de Distrito Noroeste.

### Objetivos

- Generar un nuevo esquema de movilidad para el área metropolitana que interconecte a la ciudad de norte a sur y de este a oeste, y que la vincule con las localidades del área metropolitana.
- Implementar un corredor de transporte vial y ferroviario de carácter metropolitano, que permita diseñar sistemas de transporte público de pasajeros más modernos y eficientes.
- Mejorar la calidad de vida de las poblaciones que habitan en las márgenes del trazado ferroviario.

### Actividades

- Recuperación y refuncionalización del trazado ferroviario.
- Construcción de nuevas avenidas.
- Reordenamiento y reconversión de los asentamientos irregulares ubicados en las márgenes del trazado ferroviario.
- Definición de un nuevo sistema de transporte urbano y de trenes metropolitanos.

**Proyectos relacionados:** Corredores del Transporte Urbano de Pasajeros, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Estación Intermodal de Pasajeros, Pacto de la Movilidad, Rosario más Hábitat, Trenes Regionales de Pasajeros

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía, Río + Calidad de vida

## Estación Intermodal de Pasajeros

La redefinición de la red ferroviaria de cargas en el Área Metropolitana de Rosario que se producirá con la implementación del Plan Circunvalar, dará como resultado la desafectación de ramales, tierras e instalaciones del transporte ferroviario de cargas, sobre las cuales será necesario definir nuevas funciones. Los espacios liberados generarán la posibilidad de implementar un sistema ferroviario de pasajeros regionales (en el marco de los planes nacionales sobre desarrollos ferroviarios de pasajeros) y de incorporar nuevos dispositivos urbanos, entre los que se destaca la Estación Única Intermodal de pasajeros en la ciudad de Rosario.

Esta reestructuración implica la posibilidad de plantear diversos escenarios caracterizados por el aprovechamiento de las infraestructuras existentes y el desarrollo de nuevas tecnologías.

La nueva central de pasajeros se proyecta como una estación única de carácter intermodal, que se constituirá como un nodo de transporte que posibilite y potencie el desarrollo del transporte público masivo. A su vez, tendrá una función disuasoria respecto al uso del transporte privado, y contará con áreas de estacionamiento adecuadas. Por otra parte, la estación articulará la conexión con un sistema de

corredores de transporte masivo, y establecerá una comunicación directa con el Aeropuerto, la costa y el centro de la ciudad.

La Estación Intermodal deberá resolver la combinación de los diferentes sistemas de movilidad de alcance nacional, regional y local. Integrará 3 modos:

a) **modo ferroviario:** el Tren de Alta Velocidad, los trenes de larga distancia y el Sistema Ferroviario Liviano de Pasajeros Metropolitano

b) **modo vial:** ómnibus de larga distancia (alcance nacional e internacional), Ómnibus de media y corta distancia (alcance regional y metropolitano), Ómnibus urbanos (Sistema de Corredores de Transporte Masivo, Ómnibus de líneas convencionales), Transporte para Servicio de encomiendas, Transporte público de taxis y remises, Transporte privado (autos y motos), Transporte No Motorizado.

c) en relación al **modo aéreo** se prevé la posibilidad de contar con un helipuerto.

El Plan Urbano Rosario 2017, prevé la localización de la Estación Única Intermodal en la intersección de los corredores ferroviarios Norte-Sur (troncal ferroviaria, sobre las vías del F.C. Belgrano) y Este-Oeste (vías de la concesionaria Nuevo Central Argentino), donde se encuentra una gran parcela en la que actualmente funcionan los patios de maniobras ferroviarios **Estación Ludueña, Patio Paradas y Patio Cadenas**, que serán desactivados a partir de la concreción del Proyecto Circunvalar. Esta gran parcela está ubicada en una situación estratégica, constituyendo una pieza clave de importante valor urbanístico para la ciudad.

### Objetivos

- Implementar una nueva Estación Única Intermodal de pasajeros en el Área Metropolitana de Rosario.
- Desarrollar la multimodalidad, optimizando las ventajas comparativas de cada modo.
- Garantizar una rápida, clara y fluida conexión de las distintas áreas urbanas hacia la EUI y desde ésta a los sistemas de transporte de la Región.

### Actividades

- Liberación total o parcial del uso de cargas de los actuales patios de maniobras ferroviarias (Estación Ludueña, Patio Paradas y Patio Cadenas).
- Determinación del área de implantación de la nueva EUI.
- Definición de un Programa Funcional y Operativo de la EUI.
- Definición de un Programa de Accesibilidad a la EUI.
- Llamado a Concurso Internacional de Proyectos.
- Construcción de la EUI.
- Traslado y Reconversión de la actual Estación Terminal de Pasajeros.

**Proyectos relacionados:** Corredores del Transporte Urbano de Pasajeros, Metro Rosario, Pacto de la Movilidad, Plan Circunvalar, Tren de Alta Velocidad, Trenes Regionales de Pasajeros

**Otras líneas a las que aporta:** Río + Calidad de vida

## Metro Rosario

El transporte público masivo ocupa un lugar fundamental dentro del transporte urbano por varios motivos: además de cumplir una función social básica, se destaca por su rendimiento, su bajo costo, y por la reducción de la contaminación ambiental y de la congestión.

Los problemas que ocasionan los grandes flujos vehiculares se manifiestan con mayor intensidad en el área central de la ciudad, donde el transporte público de pasajeros circula por todas las calles e, incluso, en determinadas vías, llegan a concentrarse hasta 150 unidades de transporte público por hora.

La instalación de un Metro en Rosario absorbería gran parte de estos viajes, disminuyendo la cantidad de buses que atraviesan el centro y aliviando tanto la congestión como la contaminación, gracias a la sustitución de una gran cantidad de unidades vehiculares de combustión interna de superficie por una eléctrica.

El sistema de Metro consta de un tren de tracción eléctrica que transita por una plataforma reservada y que, gracias a su flexibilidad, puede circular en forma subterránea o a nivel de la calle. La combinación de la tracción eléctrica con una elevada capacidad de pasajeros hace del Metro el medio de transporte más eficiente en términos de consumo energético y de ocupación del espacio. Asimismo, cabe destacar que la emisión de sustancias contaminantes se limita sólo a la producción de la electricidad.

Además, el Metro alcanza una velocidad comercial más de dos veces mayor que la de una línea convencional de buses, lo que implica una disminución del tiempo de viaje. Así, el Metro fortalece el posicionamiento competitivo del transporte público respecto al uso de vehículos privados. Dado que el transporte de pasajeros constituye un servicio público esencial que beneficia a la mayor parte de la población rosarina, resulta menester priorizar las intervenciones del Estado sobre este tipo de prestaciones frente al transporte privado.

Desde esta perspectiva, se estudia la conveniencia de implementar un Sistema de Metro, que le permita al centro de la ciudad liberarse de algunas líneas de buses y que apunte, a su vez, a desalentar el uso de automóviles particulares para los viajes con ese destino. Para ello, distintas instituciones de la ciudad han elaborado estudios y proyecciones acerca del crecimiento de la población y las demandas de movilidad en la ciudad. Estos análisis, además de haber sido confeccionados desde el punto de vista de la planificación urbana, han tenido en cuenta las interrelaciones y las necesidades actuales y futuras con respecto a la articulación con la región.

Estas observaciones no sólo han identificado la posibilidad de implementar una primera línea del Metro, sino que reconocen la viabilidad de erigir potenciales corredores que conformen una futura Red de Metro. El estudio, asimismo, es clarificador respecto a la fuerte interrelación del Metro con la futura Estación Intermodal. Esta última recibirá pasajeros del área metropolitana, la región y el país, que precisen trasladarse principalmente hacia el área central, por lo que el Metro constituiría la elección óptima para este cometido por su rapidez para cubrir grandes tramos.

A partir de estos estudios, se proponen 2 recorridos:

La **Línea A** que, en una primera etapa, vinculará a la Estación Intermodal con la Ciudad Universitaria (punto de mayor atracción de viajes del Área Metropolitana), atravesará la zona de peatonales, facultades (ubicadas en el micro y macro centro) y principales plazas de la ciudad. La extensión de esta línea continuará desde la Estación Intermodal hacia el norte, por el eje Alberdi-Rondeau, conectándose con el área de centros comerciales, clubes náuticos y parques públicos de magnitud.

La traza de la **Línea B** enlazará el sur de la ciudad con el centro, a través del eje de calle San Martín, permitiendo el trasbordo en la punta de línea, que coincidirá con el cruce de peatonales. Las paradas se establecerán aproximadamente cada 500m y se ubicarán en zonas estratégicas que cuenten con la posibilidad de instalar bocas de acceso.

### Objetivos

- Aliviar la congestión en el microcentro de la ciudad.
- Optimizar el sistema de transporte público.
- Impulsar a Rosario como vanguardia del transporte sustentable.
- Disuadir del uso de automóviles particulares.
- Vincular la estación multimodal con el centro de forma rápida.

### Actividades

- Realización de un Estudio de Factibilidad Técnica y Operativa que se encargue de la estimación de la posible demanda, el relevamiento de la infraestructura existente, la determinación de obras y material rodante necesarios para la prestación del servicios y de la evaluación de los costos de realización y operación.
- Obtención de fuentes de financiamiento para la 262 realización del proyecto.
- Implementación del proyecto.

**Proyectos relacionados:** Corredores del Transporte Urbano de Pasajeros, Eficiencia Energética, Estación Intermodal de Pasajeros, Movilidad en el Área Central, Pacto de la Movilidad, Trenes Regionales de Pasajeros

**Otras líneas a las que aporta:** Río + Calidad de vida

## Segunda Ronda

Las crecientes demandas de productos y servicios que se presentan en la actualidad y en los escenarios futuros, ofrecen oportunidades para el desarrollo del sistema logístico de Rosario y su Área Metropolitana. Las localidades del área han implementado procesos de integración a través de la planificación y gestión estratégica, en los cuales se han identificado algunas tendencias potenciales que posibilitan agilizar las condiciones de transporte de bienes y servicios en la zona. Asimismo, el aumento de los conflictos circulatorios y de congestamiento en las vías terrestres requiere cada vez más de estructuras viales e instalaciones logísticas que puedan adaptarse a las exigencias de las nuevas modalidades operativas impuestas tanto por la comercialización de productos como por el transporte. En este sentido, resulta fundamental el desarrollo de infraestructuras de soporte que impulsen el desarrollo económico con el fin de brindar una mayor calidad de vida de los habitantes de la ciudad y del Área Metropolitana.

El proyecto de la **Avenida de Segunda Ronda** responde a los requerimientos del proceso de transformación metropolitana en curso, ya que permitirá ordenar el tránsito pesado de cargas e impulsar el movimiento económico entre las localidades del área.

Esta intervención, junto a los diferentes proyectos de autopistas y autovías y al Plan Circunvalar, consolidará al Área Metropolitana como un nodo del sistema de transporte terrestre de cargas de la región. La propuesta prevé la construcción de una nueva ruta de circulación entre el acceso a la conexión vial Rosario-Victoria y la ruta nacional N° 33, y será considerada como una segunda avenida de circunvalación, cuyo recorrido involucrará a los municipios de Rosario, Funes, Granadero Baigorria y Pérez.

Este nuevo anillo exterior, con una extensión estimada de 32kilómetros, actuará como una herramienta ideal para reestructurar integralmente el borde de la ciudad y para organizar su relación con el conurbano. Además, permitirá descongestionar la avenida Circunvalación en el arco noroeste de la ciudad, aliviando a la vía más comprometida con las actividades urbanas.

La función de la nueva traza consistirá en derivar constantemente el tránsito, especialmente el de cargas, y evitar que este de tipo flujo circule por el interior de algunas localidades, como en el caso del municipio de Pérez. A su vez, la Segunda Ronda ofrecerá una rápida conexión con la A012 y conformará un nuevo acceso para el tránsito de paso de carga hacia el Aeropuerto. Esta propuesta alternativa de tránsito tendrá las características de una autovía, con intercambiadores a distintos niveles en cruce con autopistas y vías férreas, estableciendo un vínculo directo con todos los accesos viales que ingresan a la ciudad.

La Segunda Ronda actuará como un canal de circulación que articulará a su paso importantes infraestructuras de carácter logístico y ambiental desde una mirada inclusiva, vinculando la periferia de la ciudad con su área metropolitana. La implementación de este proyecto comprenderá, a su vez, el atravesamiento de áreas de reserva rural, para las cuales se contemplará el desarrollo de programas económicos especiales. Estos últimos procurarán aprovechar la natural disposición de los bordes de la nueva vía para la localización de emprendimientos de gran porte, tales como el Predio Ferial y la Zona de

Actividades Logísticas. Dichas actividades productivas podrán encontrar una adecuada ubicación en el tramo comprendido entre el aeropuerto y la cabecera del puente Rosario-Victoria.

Por otra parte, el desarrollo de la Segunda Ronda se enlazará con una serie de intervenciones de preservación ambiental como son el Parque de la Cabecera, la recuperación de la cuenca del Arroyo Ludueña, y la reserva ambiental de Funes, entre otros, que conformarán una operación estratégica para Rosario y el Área Metropolitana.

### Objetivos

- Reestructurar el borde de la ciudad y organizar su relación con el conurbano.
- Vincular la cabecera del puente con la Autopista Rosario-Santa Fe, la ruta nacional N° 34 a Santiago del Estero, la ruta nacional N° 9 y la autopista Rosario-Córdoba, en un trayecto que integre y genere una nueva accesibilidad al puerto de Rosario.
- Formalizar un arco vial que articule proyectos económicos y ambientales en la periferia de la ciudad.

### Actividades

- Apertura de los trazados necesarios para la materialización de la avenida.
- Aprobación de normativas que permitan materializar el proyecto.
- Configuración de la avenida con las características de una autovía.

**Proyectos relacionados:** Aeropuerto de Cargas, Autopista Rosario-Córdoba, Autovía Rosario-Rufino, Autovía Rosario-Sunchales, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Las Puertas de la Ciudad, Plan Circunvalar

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

## Autovía Rosario-Rufino

Para el desarrollo de las economías regionales resulta fundamental contar con estructuras de soporte territorial y logístico que sirvan de apoyo para las comunicaciones, los servicios y el quehacer de las distintas actividades productivas. En este sentido, una de las intervenciones necesarias para mejorar la competitividad económica de nuestra región es la transformación de la ruta nacional No 33 en autovía. La concreción de esta infraestructura favorecerá la conectividad vial y beneficiará el tránsito de personas y el traslado de cargas entre las ciudades de Rosario, Pérez, Casilda, Firmat, Venado Tuerto y Rufino.

La RN 33 comienza en el sudoeste de la ciudad de Rosario y posee una extensión de 259km hasta Rufino. Esta vía permite la conexión con rutas como la A012, la RN 178, la RN 8 y la RN 7, arterias que atraviesan la pampa húmeda argentina. Un espacio con importante dinámica productiva conformada por uno de los polos de producción agropecuaria, de maquinaria agrícola y de sectores económicos diversos. A su vez, la vinculación de la RN 33 con el recorrido del corredor bioceánico aumenta la relevancia de esta iniciativa.

En la actualidad, esta ruta se encuentra colapsada por la gran cantidad de vehículos pesados y por el constante aumento del número de automóviles particulares que la transitan. Como agravante, esta vía presenta poca vinculación con los requerimientos productivos presentes y futuros que la zona demanda.

Según estimaciones de la Bolsa de Comercio de Rosario, el tránsito medio diario anual (TMDA) en los tramos que van desde la intersección entre la A012 hasta Firmat fue de 5.107 vehículos en el año 2004, mientras que se proyecta un registro de 8.901 vehículos para el año 2013, provocando bajos niveles de servicios en algunos tramos.

Frente a este escenario, se propone convertir a dicha ruta nacional en una autovía. Una autovía posee una infraestructura vial similar a la de una autopista, pero sus dimensiones pueden ser más ajustadas. La

diferencia principal radica en que la autovía no cuenta, como la autopista, con cruces, intersecciones y conexiones a distinto nivel. Las autopistas y autovías bien diseñadas y operadas pueden reducir la mortalidad en un 87%.

La Autovía Rosario-Rufino servirá para descomprimir el tránsito automotor de esta saturada ruta, responder a la exigencia de adecuarse a los volúmenes de tránsito existentes y mejorar la capacidad del nivel de seguridad de este corredor vial. La construcción de esta infraestructura vial constituye un reclamo que cuenta con el apoyo de distintas instituciones públicas y privadas de todas las ciudades ubicadas en la traza de la ruta, incluyendo una importante demanda de la ciudadanía para su urgente concreción.

El presente proyecto supone una mejora evidente y sustancial en la circulación y la comunicación entre las distintas localidades de la región y la ciudad de Rosario, favoreciendo la integración y el desarrollo socioeconómico de esta importante área.

### Objetivos

- Transformar en autovía el tramo de la RN 33 que une a Rosario con Rufino.
- Mejorar la conexión vial entre las localidades ubicadas en este trayecto.
- Incentivar los flujos de transporte de cargas y de personas, así como los intercambios comerciales en la región.
- Disminuir los graves problemas de transporte actuales y reducir el nivel de accidentes viales.

### Actividades

- Conformación de un espacio de concertación público-privada para el impulso y concreción de la autovía.
- Iniciación de los estudios preliminares de factibilidad económica y sustentabilidad socio-ambiental.
- Desarrollo de gestiones políticas y de los procesos administrativos correspondientes para la concreción de la Autovía Rosario-Rufino.
- Diseño del proyecto de ejecución.
- Desarrollo de campañas integrales y masivas de seguridad vial.
- Inicio de las obras de infraestructura correspondientes.

**Proyectos relacionados:** Autopista Rosario-Córdoba, Autovía Rosario-Sunchales, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Las Puertas de la Ciudad, Segunda Ronda

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

## Autovía Rosario-Sunchales

El incremento de la producción agrícola y el aumento de los volúmenes de exportaciones de grano en la región demandan infraestructuras viales que acompañen este proceso. Resulta necesario, en este sentido, contar con rutas que atiendan el creciente tránsito y que respondan a las demandas actuales y futuras. Asimismo, se requieren obras viales que provean las condiciones adecuadas para contribuir a una mejora en la conectividad y en la accesibilidad del territorio.

En nuestra región, la ruta nacional No 34 es uno de los trayectos que ha incrementado sensiblemente su tránsito vial. La misma constituye una vía de ingreso y egreso para el área noroeste de Rosario y conecta a nuestra ciudad con las localidades de Totoras, Cañada Rosquín, Rafaela y Sunchales, entre otras. El tramo que se extiende desde Rosario hasta Sunchales posee una longitud de 255km, y en su recorrido se interconecta con la A012 y con la ruta nacional 19, que une a la ciudad de Santa Fe con la de San Francisco, en la provincia de Córdoba. Esta infraestructura vial conforma un sistema de vinculación con el noroeste provincial -llegando a localidades como Ceres-, que se enlaza, además, con las provincias del norte

argentino –Santiago del Estero, Tucumán y Salta– y con la República de Bolivia, a través del paso ubicado en la ciudad de Salvador Mazza, provincia de Salta.

Esta vía requiere de reformas y de nuevas inversiones que sostengan el actual proceso de desarrollo socioeconómico de la región. Dada su importancia estratégica, que radica fundamentalmente en el aporte a la producción nacional, esta obra supone un fuerte respaldo estructural para la articulación física del principal complejo oleaginoso y agroindustrial del país.

En este contexto, se propone convertir a esta ruta nacional en una autovía, dotándola de una infraestructura vial similar a la de una autopista, pero cuyas dimensiones pueden ser más ajustadas. La autopista se diferencia de la autovía porque ésta última carece de cruces, intersecciones y conexiones a distinto nivel. Las autopistas y autovías bien diseñadas y operadas pueden reducir la mortalidad en un 87%.

Según estimaciones de la Bolsa de Comercio de Rosario, el tránsito medio diario anual (TMDA) en los tramos que van desde la intersección entre la A012 hasta Sunchales fue de 5.107 vehículos en el año 2004, mientras que se proyecta un registro de 7.454 vehículos para el año 2013, lo que se sumará a los bajos niveles de servicios en algunos tramos. Estas estadísticas evidencian el aumento del tránsito y justifican la necesidad de provisión de una infraestructura acorde a las necesidades sociales y económicas de la región. La construcción de esta obra implica la satisfacción de una demanda que cuenta con el consenso de distintas instituciones públicas y privadas de todas las ciudades ubicadas en la traza de la ruta, conocida como la ruta de la producción.

A través de este proyecto se mejorará la conectividad entre Rosario y las distintas localidades de la región, con el objeto de aumentar la comunicación, contribuir a elevar las condiciones de seguridad y optimizar el transporte de bienes, productos y personas en la región. Además, permitirá tanto la provisión de servicios fundamentales para la actividad productiva de las localidades afectadas, como el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de sus pobladores.

### Objetivos

- Transformar en autovía el tramo de la RN 34 que une a Rosario con Sunchales.
- Mejorar la conectividad vial entre las distintas localidades ubicadas en este trayecto.
- Impulsar la competitividad de la producción regional.
- Acrecentar los flujos de transporte de cargas y personas.
- Disminuir los graves problemas de transporte actuales y reducir el nivel de accidentes viales.

### Actividades

- Conformación de un espacio de concertación público–privada para el impulso y la concreción de la autovía.
- Iniciación de los estudios preliminares de factibilidad económica y sustentabilidad socio–ambiental.
- Desarrollo de las gestiones políticas y de los procesos administrativos correspondientes para la concreción de la Autovía Rosario–Sunchales.
- Diseño del proyecto de ejecución.
- Desarrollo de campañas integrales y masivas de seguridad vial.
- Inicio de las obras de infraestructura correspondientes.

**Proyectos relacionados:** Autopista Rosario–Córdoba, Autovía Rosario–Rufino, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Las Puertas de la Ciudad, Segunda Ronda

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

## Autovía Rosario-Pergamino

Las ciudades de Rosario y Pergamino poseen una larga historia de relaciones institucionales, económicas y sociales. Un viejo anhelo de ambas radica en su vinculación a través de una conexión vial que favorezca el desarrollo del entramado social, económico y productivo, y que beneficie a toda una gran región productiva que alberga múltiples actividades en común.

Como el fin de impulsar estas iniciativas, en diciembre del año 2008 se firmó un convenio de colaboración recíproca entre ambas ciudades, en el cual Rosario y Pergamino coincidieron tanto en la necesidad de unirse por medio de una autovía como en la identificación de otras acciones requeridas que contribuyan al desarrollo regional.

Actualmente, Rosario se conecta con esta localidad de la Provincia de Buenos Aires por medio de la avenida Ovidio Lagos, en el sudeste de la ciudad, continuando por la ruta provincial No 32. Este recorrido se extiende 113km hasta Pergamino, y en su trayecto empalma con el Cruce A012.

El presente proyecto propone la construcción de una autovía que una las dos ciudades, con el fin de revertir las condiciones viales actuales, optimizar la conectividad y reducir los tiempos de viajes. Una autovía posee una infraestructura vial similar a la de una autopista, pero sus dimensiones pueden ser más ajustadas. La diferencia principal radica en que la autovía no cuenta, como la autopista, con cruces, intersecciones y conexiones a distinto nivel.

La construcción de esta autovía posibilitará contar con una obra vial rápida y segura que acompañe los procesos de transformación e integración regional, y que consolide estrategias productivas que impulsen el crecimiento económico de la misma. En estas ciudades tienen lugar diversas actividades ligadas al sector agropecuario, lo que representa un potencial para el desarrollo de acciones conjuntas que favorezcan a esta rama productiva. Asimismo, la ciudad de Pergamino constituye un polo de la industria textil nacional que ofrece interesantes oportunidades de inversión y cooperación para la región.

El proyecto contempla la conexión de este trayecto con la autovía Pergamino–Pilar, lo cual posibilitará otra alternativa vial que comunique con la zona norte de la provincia de Buenos Aires. De esta forma, se aumentará la conectividad con las ciudades más importantes del conurbano bonaerense.

Esta ruta se incorpora a la proyección de un conjunto de conexiones viales como las autovías a Rufino (RN 33) y Sunchales (RN 34) y la Autopista Rosario–Córdoba, las cuales facilitarán la conformación de una moderna y dinámica red vial que tendrá una importancia vital para el desarrollo sustentable de toda la región.

### Objetivos

- Transformar el tramo de la RP 32 que vincula a Rosario con Pergamino en una autovía.
- Mejorar las conexiones viales entre estas localidades.
- Impulsar la capacidad productiva de esta zona.
- Fortalecer los vínculos socio-económicos entre ambas ciudades.

### Actividades

- Conformación de un espacio de concertación público–privada para el impulso y la concreción de la autovía.
- Inicio de los estudios preliminares, gestiones políticas y procesos administrativos correspondientes para la realización de la Autovía Rosario–Pergamino.
- Llamado a licitación pública.
- Inicio de las obras de infraestructura vial correspondiente.

**Proyectos relacionados:** Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Las Puertas de la Ciudad

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

## Autopista Rosario-Córdoba

Desde la perspectiva de la articulación y la proyección territorial, nuestra región se encuentra atravesada por dos ejes. Uno vertical, que la conecta hacia el norte con el MERCOSUR, a través de la hidrovía, y surge como centro fundamental del tránsito y comunicación con el sur de Brasil; y hacia el sur, con la pampa húmeda argentina. Otro eje horizontal que la posiciona dentro de la Región Centro, relacionándola con Córdoba, Mendoza y Chile hacia el oeste; y a partir de la obra vial del Puente Rosario-Victoria, con una clara vinculación hacia el este con la provincia de Entre Ríos y la República Oriental del Uruguay.

Una de las formas de integración transversal de las regiones del MERCOSUR se dará a través de los llamados corredores de desarrollo, que vincularán las costas oceánicas del Atlántico y del Pacífico por medio de sistemas de transporte multimodal que atravesarán las ciudades y las zonas económicas más activas de los cinco países. El corredor más importante es el bioceánico, que pasa por Rosario, y que constituye a su vez una estrategia regional para balancear y equilibrar la concentración económica y el mayor peso político del eje Buenos Aires-San Pablo.

En este contexto, la culminación de la Autopista Rosario-Córdoba conforma un proyecto estratégico para Rosario, ya que impulsará una adecuada inserción de la ciudad en los procesos de desarrollo y favorecerá su conectividad y su progreso socio-económico. La concreción de esta fundamental obra de infraestructura resulta necesaria para la adaptación a la futura evolución de los tráficos, a las exigencias de los transportes integrados y a las nuevas modalidades operativas y de comercialización de los productos. Pese a su importancia, la misma es una obra postergada y reclamada por las autoridades y las comunidades de muchas ciudades de ambas provincias, como Rosario, Roldán, Carcarañá, Cañada de Gómez, Marcos Juárez, Leones, Bell Ville, Villa María, Oncativo, Pilar y Córdoba, entre otras.

Esta infraestructura funcionará como la columna vertebral de la red vial argentina, y permitirá:

- Mejorar la conexión y comunicación entre Rosario, Córdoba y Buenos Aires, facilitando a su vez las vinculaciones entre las distintas localidades de la región.
- Impulsar el intercambio comercial y turístico.
- Ordenar el creciente flujo de automóviles, mejorando la seguridad vial en los desplazamientos y disminuyendo la cantidad de accidentes mortales.
- Contribuir a resolver los problemas relacionados al tránsito actual y proyectado del transporte de carga y pasajeros.
- Reducir costos de transporte y de transacción.

La necesidad de esta intervención había sido identificada previamente entre los proyectos del Plan Estratégico Rosario (PER) de 1998, y ya se ha avanzado en la realización de algunos trayectos de este recorrido. Hasta el momento se han ejecutado 199kilómetros del total de esta autopista en los siguientes tramos: 46km desde Rosario hasta Carcarañá y 153km desde Villa María hasta Córdoba. El presente proyecto propone la concreción de los tramos faltantes.

En el territorio santafesino, la obra se dividió en dos tramos. El primero va desde Carcarañá hasta la ruta nacional 178 y el segundo une Armstrong con Tortugas, en el límite con la provincia de Córdoba, con una extensión total de 76km. Estos trayectos se encuentran en un estado avanzado de construcción y se espera la habilitación de los mismos en poco tiempo.

En la provincia de Córdoba ya se han iniciado las tareas de construcción en el sector más rezagado, ubicado entre Tortugas y Leones (ruta provincial E59), con una extensión aproximada de 40km. En lo que respecta a la obra vial que va desde Leones hasta Ballesteros, las operaciones se encuentran atrasadas pese a que el tramo que une a esta última localidad con Villa María ha sido habilitado recientemente.

La finalización de esta autopista junto con la construcción de las autovías a Rufino, Sunchales y Pergamino tienen como objetivos principales la mejora de las redes viales de transporte -facilitando la comunicación

entre importantes zonas del Gran Rosario, el resto de la provincia de Santa Fe y la provincia de Córdoba– y el acompañamiento e impulso del desarrollo agroindustrial, comercial y urbano de toda la región.

### Objetivos

- Modernizar la actual conexión vial entre las dos ciudades más importantes del interior del país.
- Mejorar el ordenamiento vial y el tránsito entre las urbes metropolitanas, así como la conectividad entre las localidades de la región.
- Consolidar un eje de integración regional de relevancia nacional, que se conecte con el corredor bioceánico a través de Rosario.
- Incrementar la comercialización y las posibilidades de crecimiento y desarrollo de la región.
- Reducir los accidentes de tránsito terrestre.

### Actividades

- Habilitación de los siguientes tramos de la Autopista Rosario–Córdoba: Carcarañá–ruta nacional 178 y Armstrong– Tortugas (límite provincial entre Santa Fe y Córdoba).
- Culminación del tramo entre el límite provincial de Santa Fe–Córdoba hasta Ballesteros.
- Llamado a licitación para la construcción de los tramos pendientes.
- Desarrollo de campañas integrales y masivas para disminuir el número de accidentes de tránsito en esta autopista.

**Proyectos relacionados:** Autovía Rosario-Rufino, Autovía Rosario-Sunchales, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Hidrovía Paraná-Paraguay, Rosario Puerto de Ultramar, Segunda Ronda

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

# Metrópolis del Río y la Calidad de Vida

El gusto de la ciudad

*El gusto es el sentido que asociamos al disfrute, la vida familiar, el encuentro y la festividad. La boca de la ciudad son sus espacios vitales; sea el ámbito público de sus plazas y paseos, como la calidez familiar del hogar o la mesa de amigos en el café. Allí, los ciudadanos disfrutan y comparten los avatares de su vida, se animan y se premian por el esfuerzo cotidiano.*

**Rosario Metropolitana, ciudad con escala humana, amable y accesible, que disfruta de la naturaleza y prioriza el espacio público como ámbito de sociabilidad.**

## Objetivos Particulares:

- Profundizar las políticas de apertura y continuidad del frente ribereño con la reconversión de sectores portuarios para uso público y colectivo.
- Propiciar el uso de transportes masivos de pasajeros y del transporte no motorizado generando un sistema accesible y eficiente para todos los ciudadanos.
- Conformar nuevas urbanizaciones para diversos sectores sociales a través de procesos de reordenamiento del tejido residencial y de la recuperación de espacios degradados.
- Contribuir a preservar los recursos naturales (agua, suelo, aire y diversidad biológica), y disminuir la contaminación ambiental de Rosario y el Área Metropolitana.
- Recuperar y sanear las áreas de los arroyos Ludueña y Saladillo, posibilitando el acceso público y la instalación de infraestructuras y servicios.

Pacto de Movilidad  
 Las Puertas de la Ciudad  
 Movilidad en el Área Central  
 Corredores del Transporte Urbano de Pasajeros  
 Rosario en Bicicleta  
 Estacionamientos Subterráneos  
 Puerto Central  
 Puerto Norte  
 Centro Universitario Rosario  
 Parque del Arroyo Ludueña  
 Parque del Arroyo Saladillo  
 Parque de la Cabecera  
 Bosque de los Constituyentes  
 Parque del Balneario Los Ángeles  
 Reserva Natural Alto Delta  
 Parque Náutico Ludueña  
 Parques Habitacionales  
 Saneamiento Integral  
 Agenda XXI  
 Basura Cero  
 Eficiencia Energética

## Pacto de la Movilidad

Las ciudades en crecimiento se enfrentan a una progresiva complejidad conformada por los distintos aspectos vinculados a la movilidad urbana. Ésta se configura a partir de los usos que los habitantes hacen de su ciudad y de los modos de transitar el espacio público.

La reciente definición de nuevas centralidades urbanas y productivas -tanto en la ciudad central (Centros de Distrito, Puerto Norte, entre otros) como en el área metropolitana (concentraciones de nuevas terminales productoras y exportadoras de aceites en los cordones norte y sur, nuevos centros residenciales permanentes y de fin de semana) replantea los esquemas de movilidad y transforma los desplazamientos y los vínculos: los clásicos movimientos pendulares centro-periferia se alteran, mientras que los intercambios a escala metropolitana y regional crecen. Lo propio sucede dentro de la ciudad de Rosario, tanto entre los Centros de Distrito y el área central como con los movimientos inter e intradistritales.

A estas grandes transformaciones se suman dos factores que vuelven más compleja la configuración de la movilidad en Rosario y su Área Metropolitana. Por un lado, el aumento exponencial del uso del automóvil - que es una tendencia mundial- genera inconvenientes tales como mayor congestión en el tránsito, crecimiento de la contaminación ambiental, incremento en la cantidad de accidentes, elevación de los niveles de ruido, entre otros. Por otra parte, el aumento incremental de los volúmenes de la producción agraria provoca la saturación de las infraestructuras de ingreso de las terminales agroexportadoras.

Para hacer del transporte un medio que genere equidad social deben definirse políticas de movilidad que posibiliten la construcción de una metrópolis más solidaria, con mayor accesibilidad para los ciudadanos y una mejor calidad de vida para la sociedad en general. Este modelo debe basarse en la conformación de espacios públicos que permitan la circulación en condiciones seguras y sanas, y en la generación de áreas verdes y de esparcimiento atractivas, que alberguen el desarrollo de actividades comerciales, de servicios, culturales y educativas.

El desarrollo del **Pacto de la Movilidad** toma como referencia a las políticas públicas exitosas implementadas en numerosas ciudades de América Latina y Europa, a la vez que se integra al proceso de planificación estratégica construida sobre consensos sociales.

Con esta herramienta, se procura conformar un ámbito institucional que permita debatir y consensuar un **Plan Integral de Movilidad**. Dicho plan deberá trabajar en la articulación de las políticas de transporte con la planificación urbana, abordando las cuestiones principales referidas a la movilidad tales como los sistemas de transporte, el tránsito y la seguridad vial, el uso del suelo y las infraestructuras necesarias.

La estructuración de este proyecto se basa en un enfoque que se define según las siguientes características:

**Integral:** considera la multimodalidad de los sistemas de transporte, su complementariedad e integración.

**Escalable:** concibe a las infraestructuras en forma de redes y contempla el reequilibrio territorial y la accesibilidad, integrando y articulando el espacio a escala regional y territorial.

**Dinámico:** define al territorio como un proceso de construcción en constante transformación, que demanda una actualización continua.

**Participativo:** construye consensos entre los actores involucrados y articula los intereses público-privado y público-público.

En el marco del **Pacto de la Movilidad**, se propone la creación de un Consejo Consultivo Permanente, integrado por miembros del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario, el Concejo Municipal de Rosario, organizaciones sociales, centros académicos y empresas prestadoras de servicios.

Para el tratamiento de las temáticas y acuerdos con alcance metropolitano, se plantea la participación de actores públicos y privados del Área Metropolitana Rosario (AMR). No obstante, cabe aclarar que la puesta

en marcha de los proyectos de movilidad y transporte para el AMR serán abordados desde la futura unidad de gestión específica de la movilidad metropolitana, en el marco del Ente de Planificación y Gestión del AMR. Las funciones del Consejo Consultivo se orientarán a:

- Definir las principales orientaciones y proyectos del Plan Integral de Movilidad.
- Revisar las políticas y actuaciones relacionadas con la movilidad, incluyendo los aspectos mayor incidencia en materia de gestión, infraestructuras de transporte, urbanismo y medio ambiente.
- Proponer la realización de estudios, debates y seguimientos de los problemas de movilidad.
- Evaluar los impactos de las iniciativas en estudio, en ejecución o realizadas.

La información del Consejo será de carácter público y se dispondrá de diversas tecnologías comunicacionales para su acceso.

#### Objetivos

- Concientizar a la población sobre las problemáticas actuales de la movilidad y sobre la necesidad de implementar políticas que mejoren la calidad de vida y disminuyan los efectos contaminantes.
- Mejorar la movilidad en la ciudad de Rosario y el AMR, involucrando a todos los actores que inciden en la misma.

#### Actividades

- Convocatoria a los actores que intervienen en la producción de movilidad y tránsito de la ciudad y el AMR: conductores, peatones, empresas incluyendo las de obras y servicios públicos-, organizaciones de la sociedad, trabajadores ambulantes y ciudadanos en general.
- Constitución y puesta en funcionamiento del Consejo Consultivo Permanente para la Movilidad.
- Generación de instancias participativas (talleres, mesas de trabajo, foros) con actores vinculados a la producción y a la gestión de la movilidad, para el diagnóstico y desarrollo de acciones.
- Seguimiento y evaluación del Plan Integral de Movilidad.

**Proyectos relacionados:** Corredores del Transporte Urbano de Pasajeros, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Estación Intermodal de Pasajeros, Estacionamientos Subterráneos, Metro Rosario, Movilidad en el Área Central, Plan Circunvalar, Rosario en Bicicleta, Segunda Ronda, Trenes Regionales de Pasajeros

**Otras líneas a las que aporta:** Integración + Conectividad

## Las Puertas de la Ciudad

A través de su puerto, Rosario se constituye como punto de articulación entre la producción agropecuaria pampeana y los mercados internacionales, jugando un rol clave en la economía de la región. Esto origina que un tráfico creciente de personas y mercancías recorran las diversas rutas y autopistas que confluyen la ciudad y la atraviesan. En este sentido, la conectividad de Rosario con los distintos sectores urbanos que la circundan y la vinculación con su estructura productiva es un aspecto fundamental de su trama urbana. Asimismo, los accesos a la ciudad poseen una gran importancia tanto desde el punto de vista de su infraestructura vial como desde su dimensión simbólica. Gracias a ellos, Rosario se comunica, se relaciona y se da a conocer con sus visitantes. Al modo de un buen anfitrión, la ciudad debe recibir a sus huéspedes con una adecuada infraestructura de servicios, una señalización clara, un tráfico fluido y un paisaje urbano agradable, que hagan de toda visita -ya se trate de un paso fugaz como de una estadía prolongada- una experiencia grata y amena.

Sin embargo, los accesos a la ciudad presentan diversas disfuncionalidades referidas, sobre todo, a sus dimensiones. Éstas no resultan suficientes para absorber el tráfico creciente, tanto porque se encuentran

desactualizadas como porque no permiten una separación funcional del tráfico. Por ende, se vuelve necesario configurar una infraestructura vial adecuada a las circunstancias, que contribuya estratégicamente al desarrollo futuro del Área Metropolitana.

El proyecto **Puertas de Rosario** propone el acondicionamiento de los accesos viales según los requerimientos actuales y los que se prevén en el futuro. El plan está conformado por un conjunto de obras tendientes a mejorar el ingreso, la circulación y el atravesamiento de la ciudad y el Área Metropolitana, con el fin de lograr una mayor fluidez en la movilidad. Se prevé además, la instalación completa de la infraestructura urbana en cada sector que será intervenido.

Mediante la prolongación, ampliación y continuación de avenidas, se obtendrá una transformación urbana regulada, logrando así una vinculación más ágil, segura y ordenada entre la ciudad y las demás localidades. A su vez, la ejecución de estas obras mejorará las condiciones de saneamiento e impulsará el desarrollo sustentable de los asentamientos urbanos del área.

Las intervenciones proyectadas contemplarán no sólo la cuestión de los accesos metropolitanos, sino también la realización de obras para su penetración en el tejido de la ciudad y algunas acciones sobre la avenida Circunvalación y los bulevares de ingreso a Rosario. Cada una de las actuaciones sobre estos sectores incluye la remodelación de las calzadas (en hormigón o asfalto), instauración de bicisendas y veredas, disposición de carriles exclusivos para el transporte público de pasajeros, parquización, forestación y arbolado, terminación de desagües pluviales y cloacales, señalización e iluminación, alumbrado público y semaforización. Estas obras garantizarán un mejor funcionamiento de la configuración urbana y embellecerán estos sectores, generando una reforma urbana equilibrada e integral para la ciudad.

Las operaciones estratégicas viales previstas para este proyecto incluyen:

- Construcción de la colectora de la autopista Rosario-Santa Fe, que funcionará como una extensión de la avenida Camino de Los Granaderos hasta el límite norte del Municipio y completará la penetración de la autopista dentro de la ciudad de Rosario.
- Adecuación de las avenidas Eva Perón y Mendoza, conformando un sistema de acceso oeste.
- Remodelación de la Avenida Joaquín Granel en su conexión con la ruta provincial N° 34.
- Ejecución de la avenida Albert Sabin.
- Culminación del tramo de la Avenida de la Costa entre Avenida Francia y Bulevar Avellaneda.
- Reconversión de las avenidas Ayacucho y San Martín, para configurar un sistema de acceso sur.
- Ensanche de la avenida Ovidio Lagos para posibilitar la doble calzada mejorando el sistema de acceso sudoeste. Esta obra consiste en la remodelación integral de la avenida Ovidio Lagos, la cual se transformará en uno de los principales accesos e implicará la penetración de la ruta provincial N° 18.
- Recalificación de la avenida Presidente Perón.
- Apertura de calles paralelas a la troncal y continuación de Bulevar de Avellaneda como nuevos enlaces que atraviesan la ciudad hacia el centro.

La programación y ejecución de estas obras le proveerán a Rosario de un rol fundamental en el ordenamiento territorial regional y facilitará una organización físico-funcional que permitirá aumentar la conexión vial y la capacidad de circulación con el Área Metropolitana. Además, estas intervenciones redundarán en una disminución de los costos operativos de tránsito, ya que se reducirá la velocidad comercial y se mejorará la seguridad circulatoria, reduciendo la cantidad de accidentes viales.

### Objetivos

- Mejorar las condiciones de acceso y atravesamiento de la ciudad.
- Optimizar las condiciones para la circulación y distribución de mercaderías.
- Facilitar y mejorar las condiciones de seguridad para la circulación de las bicicletas y peatones.

### Actividades

- Culminación de los trazados estructurales.
- Incorporación de nuevas conexiones.
- Establecimiento de acuerdos y convenios con los municipios y comunas del Área Metropolitana.
- Definición de corredores preferenciales para la circulación del transporte público de pasajeros.
- Definición de recorridos especiales para la circulación del transporte de cargas.
- Definición de un sistema de bicisendas o carriles exclusivos de bicicletas.
- Apertura definitiva de los trazados ocupados actualmente por asentamientos irregulares.
- Construcción de las infraestructuras básicas.

**Proyectos relacionados:** Autopista Rosario-Córdoba, Autovía Rosario-Pergamino, Autovía Rosario-Rufino, Autovía Rosario-Sunchales

**Otras líneas a las que aporta:** Integración + Conectividad

## Movilidad en el Área Central

Por su naturaleza intrínseca, el centro de nuestra ciudad congrega una multiplicidad de usos y actividades que, en ocasiones, se superponen y se obstaculizan mutuamente. Esta conflictividad funcional, propia de todo espacio urbano donde conviven tantos intereses encontrados, exige una reorganización integral de sus esquemas de movilidad. El área central reúne características que deben ser preservadas y que posibiliten el encuentro, el intercambio y el disfrute en el ámbito más denso, diverso y emblemáticamente identitario del colectivo rosarino y de su área de influencia.

El desafío actual radica en el desarrollo e implementación de acciones integrales tendientes a la racionalización del uso de un bien tan escaso como es el suelo urbano, en especial el de las arterias. Resulta fundamental, entonces, la formulación de iniciativas que logren convertir al área central en una zona que disponga de una alta accesibilidad y que brinde una mejor calidad ambiental para todos los habitantes. El centro de la ciudad es concebido como el ámbito privilegiado para los peatones, que representan el tipo de movilidad más sustentable. Con el fin de ampliar el tránsito peatonal, se propone la concreción de una Zona Calma, es decir, la configuración de un área destinada a la disuasión del uso de vehículos privados, que genere espacios más amables para el ciudadano, disminuyendo la presión que implica la prioridad vehicular. La disposición de esta zona implicará restricciones efectivas, como la disminución de la velocidad permitida, indicada y señalizada enfáticamente en sus puertas de acceso. A su vez, esto comportará una mejora en la calidad de vida del sector, mediante la inclusión de infraestructuras y equipamientos urbanos para las actividades comerciales y de servicio.

En el mismo sentido, se propone la Unificación de Calzadas, que igualará los niveles de las calzadas y las aceras en un perímetro definido dentro de la **Zona Calma**, lo que permitirá acentuar las características peatonales del sector, favoreciendo la accesibilidad a un grupo social más amplio, tal como sucediera en los últimos años con la paradigmática esquina del Teatro El Círculo.

Asimismo, los límites de la **Zona Calma** y, en una escala mayor, los del macrocentro (Oroño, Pellegrini y el Río) se utilizarán para definir perímetros propicios para disuadir el ingreso de automóviles. Para ello, se prevé la construcción de una serie de estacionamientos ubicados estratégicamente, que contribuyan a una alta accesibilidad de los modos de transporte más acordes a la sustentabilidad deseada. Por eso mismo, los **Estacionamientos Disuasorios** de ingreso al Área Central y a la Zona Calma constituirán un valioso aporte para el desarrollo y la preservación del centro de la ciudad. Estas cocheras se asentarán en situaciones urbanas diversas y de alta complejidad, lo que requiere la evaluación de distintos tipos de proyectos: se barajan opciones subterráneas, a nivel y sobre elevadas, que den respuesta a cada circunstancia urbana específica. La selección de las locaciones se definirá según criterios que determinen la menor conflictividad posible respecto de: la propiedad del suelo, las magnitudes de trazado y parcelario, la proximidad al perímetro de la zona a ser preservada de un flujo vehicular intenso, etc.

Los otros grandes proyectos que potenciarán la mejora de los esquemas de movilidad en la zona central pero que tienen impacto en toda la ciudad y el área metropolitana son: la concreción de los Corredores de Transporte con carriles exclusivos que agilicen el Transporte Público de Pasajeros, el proyecto del Metro Rosario (en particular, su primera etapa, eje este oeste que atraviesa el área central) y el Plan Maestro de Ciclovías.

Progresivamente, esta sucesión de iniciativas devendrá en una calidad superior de la movilidad en el área central, con una armónica convivencia de los distintos modos de transporte, favoreciendo la intermodalidad, reduciendo la cantidad de siniestros y disminuyendo la congestión vehicular con un mayor control de los niveles de contaminación sonora y atmosférica.

### Objetivos

- Consolidar un hábitat de calidad en el área central.
- Priorizar el uso peatonal del espacio público, principalmente en las calles.
- Disuadir el uso de vehículos privados.
- Racionalizar el uso de las distintas calles del centro, designando carriles exclusivos.
- Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo al transporte motorizado público y/o privado.

### Actividades

- Extensión de la Zona Calma.
- Implementar calles con unificación de calzadas.
- Construir Estacionamientos Disuasorios al área central y a la zona calma.
- Implementación de Corredores de Transporte, con carriles exclusivos para el Transporte Urbano de Pasajeros.
- Desarrollo de vías que faciliten la movilidad, seguridad y accesibilidad de las bicicletas.

**Proyectos relacionados:** Convivir Rosario, Corredores del Transporte Urbano de Pasajeros, Estacionamientos Subterráneos, Metro Rosario, Pacto de la Movilidad, Rosario en Bicicleta

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Corredores del Transporte Urbano de Pasajeros

El proceso de reestructuración vial que se viene llevando a cabo en Rosario a través de mejoras de calles, apertura de nuevos trazados y refuncionalización de arterias, precisa hallar un correlato adecuado en el servicio de transporte público -fuertemente centrípeto-, el cual debe establecer una red capaz de garantizar una accesibilidad homogénea, eficaz y fácil.

Actualmente, el transporte público de la ciudad representa menos de un tercio del total, y cuenta con 42 líneas de buses urbanos, 16 interurbanos, 3623 unidades de taxis, 440 remises y 220 vehículos escolares. El crecimiento progresivo del parque automotor particular no se refleja en una ampliación de las dimensiones de la red vial -particularmente en el radio céntrico-, lo que provoca demoras en los desplazamientos, mayores niveles de congestión y de contaminación ambiental. Además, la insuficiencia de espacios destinados a estacionamiento y la baja representatividad del transporte público respecto al privado contribuyen a agravar la situación.

Para revertir estas tendencias, resulta imprescindible la profundización de políticas sustentables que garanticen la movilidad de las personas en la ciudad y su área metropolitana y que prioricen al transporte colectivo. En este sentido, la cuestión de los flujos urbanos e interurbanos exige respuestas integrales. La misma, debe ser abordada como un problema complejo, tomando en cuenta las características propias de

la red vial, la distribución de los usos del suelo y las modalidades operativas del transporte público de pasajeros.

Basándose en estas premisas, el proyecto plantea un sistema de movilidad innovador para el Área Metropolitana, con un aprovechamiento integral de las infraestructuras ya existentes (en uso o desuso), el desarrollo de Sistemas de Transporte Masivo de acuerdo a las principales líneas de mayor flujo de viajes y al fomento del multimodalismo, cultivando las ventajas comparativas de cada modo de transporte en cuanto a su capacidad y flexibilidad.

Se proyecta la conformación, en etapas sucesivas, de Corredores Viales de Transporte Masivo. Dichos corredores, tanto a escala local como metropolitana, formarán parte de un proceso de planificación a mediano y largo plazo. Cada uno de ellos constituirá una traza prioritaria dentro de un sistema de transporte público y masivo que admitirá más de un modo: buses (comunes o articulados), trenes livianos, subterráneos y tranvías. La complementación de los diferentes modos se definirá según las posibilidades de inserción urbana de cada sistema y de la demanda de cada uno de los trazados.

Cada uno de estos corredores comprende el área de un eje de desplazamiento, los cuales son identificados a partir del volumen potencial de viajes, de las características urbanísticas de los sectores que recorren, las posibilidades de complementación modal y la cobertura de los nuevos proyectos y expansiones urbanas previstas.

A partir del análisis de los datos arrojados por la Encuesta Origen y Destino<sup>1</sup> y por otras fuentes de información, resulta evidente que la mayor cantidad de desplazamientos se concentra sobre dos ejes principales: el norte-sur, de mayor flujo y el este-oeste. Ambos aglutinan la mayor demanda potencial y efectiva de viajes metropolitanos (según la cantidad de habitantes y empleos cubiertos por kilómetro de servicio).

En consecuencia, resulta prioritaria la consolidación del Corredor Norte-Sur, que se extenderá 42 km desde la localidad de Puerto General San Martín (al norte) hasta la localidad de Alvear (al sur), atravesando las áreas urbanas de mayor densidad poblacional y de mayor concentración de actividades económicas (industriales, de servicios y comerciales).

Este corredor deberá contar con carriles de uso exclusivo para el transporte público, que perfeccionarán el rendimiento del sistema facilitando la optimización de la velocidad comercial y la disminución del tiempo de viaje. A su vez, se prevén mejoras en la infraestructura vial y la incorporación de equipamiento (paradores) a lo largo de la traza. Estas intervenciones elevarán el nivel del servicio al pasajero, disminuirán los efectos contaminantes optimizando los usos del suelo y logrará una integración con los otros modos de transporte.

El carril exclusivo se establecerá a través de mecanismos diversos según las características de cada tramo y requerirá la implementación de señalización horizontal, modificaciones en las calzadas existentes para la construcción de isletas de ascenso y descenso de pasajeros, incorporación de nuevos refugios, y diseño de dársenas, entre otros.

Sumado a esto, existe la posibilidad de integrar al corredor un sistema de trolebuses, ya que Rosario cuenta con el know how de su implementación y operación, a la vez que esta infraestructura podría reconvertirse, en etapas subsiguientes, para la puesta en marcha de un sistema de tranvías eléctricos.

Como horizonte deseado, el corredor podrá incluir la opción del Metro en los tramos de mayor densidad poblacional que presentan restricciones significativas en su estructura física para la movilidad (básicamente área central de la ciudad).

De esta forma, con la incorporación de medios como el tranvía o el Metro, la velocidad y la capacidad del servicio mejorarán exponencialmente, deviniendo en un transporte urbano más eficiente y competitivo

---

<sup>1</sup> La EOD es una consulta personalizada que se realiza en hogares de Rosario y su Área Metropolitana a fin de indagar acerca de los hábitos de movilidad de la población permitiendo recabar información sobre los patrones de desplazamiento, evaluar el sistema de movilidad actual y generar herramientas de planificación para definir políticas integrales de transporte.

(entre un colectivo y un Metro la cantidad de pasajeros puede aumentar hasta 10 veces), que atraerá indefectiblemente a una mayor cantidad de usuarios.

La definición de los medios a implementar dependerá de la capacidad de conformar una red coordinada intermodal que cubra, progresivamente, la totalidad del territorio donde se concentra la demanda y de la evaluación de los montos de inversión disponible.

En este contexto, las Estaciones de Transferencia cobrarán una importancia fundamental, ya que articularán a los Corredores de Transporte Urbano de Pasajeros con las líneas alimentadoras de colectivos e, incluso, con el Sistema de Trenes Regionales de Pasajeros y con los trenes de larga distancia. Estos puntos de intercambio multimodal deberán implementarse a través de emprendimientos público-privados que integren, al mismo tiempo, distintos tipos de actividades y servicios institucionales, comerciales y recreativos, entre otros.

### Objetivos

- Generar un sistema de Transporte Público Masivo accesible para todos los ciudadanos.
- Poner en funcionamiento una Red Multimodal de Transporte de Pasajeros eficaz y eficiente.
- Reducir la participación del transporte privado como medio de transporte.
- Promover una alta densidad y diversidad de usos a lo largo de los corredores de transporte.

### Actividades

- Realización de un estudio de factibilidad y pre-inversión del Sistema de Transporte Masivo en el corredor norte-sur, que contemple los aspectos técnicos, económicos, ambientales, sociales, legales e institucionales, para proponer una solución óptima.
- Implementación de vías segregadas de circulación que otorguen mayor eficiencia y rapidez al sistema.
- Construcción de estaciones de transferencia y articulación con las líneas alimentadoras en etapas sucesivas.
- Implementación de nuevos paradores diseñados especialmente para permitir un abordaje rápido y seguro.
- Racionalización de los recorridos de los transportes públicos, evitando superposiciones y tramos improductivos.

**Proyectos relacionados:** Eficiencia Energética, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Movilidad en el Área Central, Pacto de la Movilidad

**Otras líneas a las que aporta:** Integración + Conectividad, Oportunidades + Ciudadanía

## Rosario en Bicicleta

Durante los últimos años, en la ciudad de Rosario se han realizado numerosas obras destinadas a dotar al sistema vial de la infraestructura adecuada para el transporte no motorizado. El propósito de estas intervenciones es el fomento del uso de la bicicleta como medio alternativo al transporte automotor, garantizando seguridad y mayor accesibilidad a los ciclistas.

Los usuarios de bicicleta abarcan un amplio y variado espectro, que puede dividirse en tres grandes grupos. En primer término, el conformado por los sectores sociales de menores recursos (radicados en las áreas periféricas), quienes la utilizan tanto para desplazarse hacia el centro, para trasladarse entre áreas vecinas, como hacia sus diversos lugares de trabajo. El segundo grupo está integrado en su mayoría por jóvenes y estudiantes universitarios, quienes se desplazan desde sus hogares hacia los centros de estudio y hacia sus lugares de trabajo. El tercer grupo se relaciona con el empleo de la bicicleta para fines lúdicos, recreativos y deportivos, entre otros. Asimismo, este medio de transporte contribuye a generar una

movilidad sustentable, ya que no contamina el medio ambiente, favorece la disminución del congestionamiento del tránsito y permite mejorar la salud y la calidad de vida a través del ejercicio físico.

Por los motivos expuestos y con el objeto de profundizar las acciones que ya se encuentran en marcha, se propone desarrollar un programa denominado **Rosario en Bicicleta**, el cual estará integrado por dos grandes proyectos de actuación:

**1. Plan de Ciclovías y Bicisendas:** Serán los soportes infraestructurales que posibiliten el uso seguro y eficiente de las bicicletas. Las ciclovías y bicisendas existentes resultan insuficientes tanto desde el punto de vista cuantitativo (sólo se cuenta con algunos tramos insertos en la red vial de la ciudad) como desde el cualitativo (en muchos casos las localizaciones y/o soluciones constructivas son inadecuadas y generan fricciones con el transporte motorizado, lo que puede constituir una posible causa de accidentes), ya que no satisfacen en su totalidad las necesidades de desplazamiento de la población. Para resolver estas deficiencias, se implementará un plan que apunte a incrementar la red actual y a recalificar las existentes, integrándolas a las mejoras que se implementen en el sistema de transporte público y a los nuevos esquemas de movilidad y de espacios públicos de la ciudad y su Área Metropolitana.

**2. Sistema de Transporte Público de Bicicletas (URBICI Rosario):** mediante la instalación de una red de estaciones de alquiler de rodados distribuidas en puntos estratégicos de la ciudad, este sistema permitirá a los ciudadanos usar una bicicleta durante un tiempo determinado y luego depositarla en otra de las estaciones de la red. Esta modalidad admite dos usos complementarios. El primero, tendrá fines recreativos y/o turísticos, que priorizará el circuito ribereño y vinculará los puntos turísticos más relevantes de la ciudad. El segundo, circunscripto al área central, se destinará para trayectos cortos, complementando al sistema de Transporte Urbano de Pasajeros y alentando el uso intermodal.

Las estaciones de bicicletas se ubicarán en lugares estratégicos de trasbordo como las inmediaciones de las dependencias públicas, establecimientos educacionales de alta concurrencia, espacios públicos significativos u otros puntos estratégicos de la ciudad. Cada estación estará provista de una determinada cantidad de unidades que permanecerán ancladas.

Para que el sistema funcione de forma integral, cada usuario tendrá una tarjeta inteligente que será reconocida por un lector instalado en los postes de control de las estaciones. El poste centralizará las órdenes de operación del sistema y las transmitirá a cada punto de anclaje, de manera que la bicicleta sea liberada o bloqueada según la circunstancia.

El empleo de esta tarjeta, integrada al sistema de transporte público, servirá para identificar al usuario, seguir el rastro de la bicicleta y asegurarse de que ésta sea devuelta a cualquiera de las estaciones diseminadas por la ciudad.

El diseño de las bicicletas tomará en cuenta las pautas internacionales vigentes empleadas en sistema similares, por ello las unidades contarán con dispositivos y medidas de seguridad anti-robos.

Considerando que una infraestructura adecuada constituye una condición necesaria pero no suficiente para garantizar el uso de las ciclovías en forma segura, el programa **Rosario en Bicicleta** prevé la realización (en forma sostenida en el tiempo) de iniciativas que tiendan a la promoción del uso de la bicicleta, como campañas de concientización y sensibilización de la población sobre sus ventajas, la implementación de medidas de seguridad vial para su utilización y la sanción de normativas y políticas de control del tránsito específicas, que formarán parte integral de las políticas de movilidad de la ciudad.

## Objetivos

- Fomentar, mantener e incrementar la participación de la bicicleta como medio de transporte alternativo al transporte motorizado (público y/o privado).
- Incrementar y recalificar el sistema actual de ciclovías hasta lograr la integración de una red homogénea y continua.
- Contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida a través del ejercicio.

### Actividades

- Concreción de las ciclovías y bicisendas proyectadas.
- Definición de políticas de difusión y concientización del uso de la bicicleta y las ciclovías, promoviendo conductas seguras.
- Realización de un estudio de movilidad y posterior definición de las especificidades técnicas del proyecto URBICI.
- Conformación del Área de Planificación y Gestión del Sistema.
- Llamado a licitación para cubrir los diferentes servicios.
- Implementación del Sistema.

**Proyectos relacionados:** Agenda XXI, Movilidad en el Área Central, Pacto de la Movilidad, Rosario en Movimiento

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Estacionamientos Subterráneos

La planificación de la movilidad urbana debe concebirse desde una visión integral que favorezca la calidad de vida de los ciudadanos. Desde este enfoque, el uso racional del automóvil constituye una cuestión de primer orden dentro de los postulados de toda política de movilidad sustentable. Por este motivo, el presente proyecto se orienta a desalentar el uso de vehículos privados en el área central de la ciudad y otorgar prioridad a la circulación peatonal, organizando así el tránsito vehicular. Para lograr este objetivo, se proponen una serie de actuaciones integradas y complementarias que apuntan a:

- Incentivar el uso de medios masivos de transporte público y de vehículos no motorizados.
- Desarrollar corredores exclusivos para el transporte público.
- Definir políticas que restrinjan el estacionamiento en áreas específicas.
- Construir estacionamientos para disuadir el ingreso al Área Central y al Microcentro.
- Desarrollar proyectos específicos que privilegien la figura del peatón.

Estas intervenciones posibilitarán la optimización de la movilidad urbana, promoviendo así la intermodalidad -hoy escasa en nuestro ámbito-. Además, favorecerán la disminución del uso irracional del transporte individual, evitarán la congestión vehicular en el área central, y reducirán la contaminación ambiental y los accidentes de tránsito.

La adecuada disposición de estacionamientos constituye una herramienta clave para la gestión del tránsito. Las calles, que conforman un espacio público de alto valor, deben priorizar y garantizar una circulación clara y eficiente, impidiendo el uso desmedido de calzadas como sectores de estacionamiento en las áreas de alta densidad y congestión vehicular.

La actual oferta de áreas de estacionamientos, diseminada en el tejido urbano del área central, revela un carácter demasiado extendido y disperso. Éstas, en su mayoría, se ubican en parcelas poco propicias, y sus exiguas superficies no cuentan con una cantidad suficiente de plazas. Esta situación multiplica irracionalmente los ingresos y egresos de vehículos en veredas y espacios de circulación interna.

Dada la escasa disponibilidad de terrenos con superficies amplias, la edificación de cocheras masivas en superficie o en edificios de diseño específico resulta de difícil concreción. Por eso mismo, la construcción de estacionamientos subterráneos en espacios públicos como plazas, parques y calles, así como en espacios privados -mediante el desarrollo de proyectos urbanísticos especiales-, representa una solución fundada y viable.

Se estima que un estacionamiento subterráneo situado en un espacio público de las dimensiones de la plaza San Martín podría albergar alrededor de 400 vehículos. Esta proyección se contrasta con la escasa capacidad de la mayoría de los estacionamientos del centro de la ciudad, que apenas alcanzan un promedio de 30 plazas.

Actualmente, un grupo de investigadores de la Universidad Nacional de Rosario se encuentra desarrollando soluciones innovadoras e indagando acerca de nuevas tecnologías para la elevación de vehículos, con el fin de determinar la factibilidad técnica de estas edificaciones.

Como estrategia para evitar el ingreso de vehículos privados al área central, se definieron dos tipos de estacionamientos disuasorios y sus posibles emplazamientos:

### **1. Estacionamientos de Arribo al Área Central**

Se proyecta la construcción de estacionamientos en superficie y subterráneos en el área delimitada por Bv. Oroño, Av. Pellegrini y el Río Paraná. Los mismos se instalarán en sitios estratégicos -centros generadores de viajes existentes y en proyecto- como el Museo MACRO, CMD Centro, el Puerto de la Música, los cruces de Oroño y Pellegrini y Pellegrini y Corrientes.

Resultará fundamental acompañar esta iniciativa con una tarifa reducida y un sistema de transporte público eficiente, que permitan a los ciudadanos acceder desde los nuevos estacionamientos hacia el Microcentro de la ciudad.

Asimismo, deberá impulsarse la habilitación de cocheras y playas con tarifas mensuales y diarias y desalentar el servicio de aparcamiento por hora.

### **2. Estacionamientos de Arribo al Microcentro (Zona Calma)**

Se planea la edificación de estacionamientos soterrados en los bordes del Microcentro y en las cercanías de los corredores de transporte público propuestos. Se pretende delimitar, de este modo, una Zona Calma en esta área de la ciudad, la cual constituirá un espacio privilegiado para los peatones y transformará a los espacios urbanos en ámbitos más amables para los ciudadanos, sin la presión que implica la prioridad vehicular.

Se planea la construcción de cocheras subterráneas en la Plaza San Martín, Plaza Sarmiento, Plaza del CEMAR y en paseos de dominio público y privados. Éstos últimos, entre los que se incluyen el Paseo del Siglo, Savoy y el Paseo de las Artes, conformarán además circuitos peatonales en superficie y se plasmarán a través de mecanismos de concertación público-privada, en el marco de proyectos urbanísticos especiales. Estos estacionamientos deberán contar con una restricción fijada por tarifas diferenciales u otros mecanismos. Asimismo, se desarrollarán proyectos especiales de unificación de calzadas y de recalificación de calles como espacios públicos de prioridad peatonal.

La explotación de los estacionamientos disuasorios propuestos precisa ser regulada en forma integral. Su concreción deberá complementarse con la eliminación de las plazas de estacionamiento en calzadas, fundamentalmente en los corredores de transporte urbano, lo que permitirá priorizar y mejorar la eficiencia de este servicio.

Los estacionamientos soterrados deberán incluir servicios al automóvil como lavaderos, mecánica ligera y publicidad, posibilitando así una mayor rentabilidad, la cual dependerá, a su vez, de la definición de mecanismos integrados a las políticas de movilidad sustentable.

### **Objetivos**

- Contribuir a una movilidad urbana sustentable a partir de la definición, gestión y control de una política de estacionamientos eficiente y de calidad.
- Disminuir la congestión vehicular.
- Incentivar la intermodalidad como mecanismo de movilidad más eficiente.

- Acentuar el carácter peatonal del área central como valor irremplazable de la calidad urbana.

#### Actividades

- Elaboración de los estudios de suelo necesarios para las localizaciones definidas.
- Realización de los anteproyectos de cocheras.
- Evaluación económico-financiera.
- Elaboración de los pliegos licitatorios correspondientes.
- Implementación de procesos de concertación público-privada.
- Construcción y administración de los estacionamientos disuasorios priorizados.

**Proyectos relacionados:** Movilidad en el Área Central, Pacto de la Movilidad

## Puerto Central

Se denomina Puerto Central al sector que se extiende desde el límite sur de la Estación Fluvial hasta la calle Cerrito. El presente proyecto, que se inscribe dentro de las políticas de transformación de la Costa Central, prevé una importante intervención que incluye el reordenamiento y la reconversión de la zona mediante la desafectación de los terrenos que actualmente cumplen una función portuaria, para destinarlos a otros usos urbanos.

Esta franja ribereña resulta demasiado estrecha para los requerimientos de la operatoria portuaria actual, y se encuentra ocupada por:

- Una zona portuaria de propiedad provincial, gestionada por el Ente Administrador del Puerto Rosario (ENAPRO).
- Las dársenas municipales, donde se localizan dos clubes náuticos.

La zona franca de Bolivia, actualmente inactiva.

Toda esta área ha quedado localizada en un sector muy céntrico de la ciudad, cuyo gran atractivo paisajístico permanece así desaprovechado. Con la implementación del presente plan, la ciudad recuperará dichos terrenos para la utilidad colectiva y el disfrute de la población, posibilitando además la apertura de la costa en el tramo mencionado.

Esta intervención comprenderá la remodelación de dicho espacio mediante la instalación de una serie de infraestructuras que revalorizarán la zona del Puerto Central. Estas operaciones incluyen:

- El reordenamiento de los clubes náuticos y la construcción de nuevas amarras para las guarderías náuticas y para embarcaciones de recreo y deportivas.
- Establecimiento de dársenas de cabotaje y construcción de ramblas peatonales, de forma tal que se permita el paso y el acceso público hacia el área.
- Relocalización de la Zona Franca de Bolivia.
- Desplazamiento del área operativa del puerto.

Conformación de un parque público que contará con equipamientos gastronómicos y otras prestaciones. El mismo se vinculará a su vez con el Parque Urquiza, a través de rampas que salven los desniveles existentes entre los terrenos.

La ejecución de estas acciones implicará la incorporación de equipamientos urbanos y la instalación en el área de una diversa oferta de servicios recreativos y culturales, que se sumará a los nuevos espacios públicos que se integrarán a este sector de la ciudad.

En el extremo sur, se localizará uno de los proyectos más emblemáticos para la ciudad y el área metropolitana. Se trata de El Puerto de la Música, un megacomplejo cultural que generará un importante movimiento artístico y contará con una sala de conciertos y otros espacios multifuncionales.

A través del proyecto Puerto Central, se dará continuidad a la recuperación de la costa y a la reconversión de la fachada ribereña, con el fin de equilibrar la calidad urbana de Rosario y los usos colectivos del territorio.

### Objetivos

- Reconvertir el sector portuario y destinarlo a otros usos urbanos.
- Incorporar nuevos equipamientos recreativos y culturales en el área.
- Revalorizar esta zona de la ciudad.
- Reordenar e incorporar nuevos espacios públicos.
- Recomponer el sistema vial que circunda el sector.

### Actividades

- Aprobación del anteproyecto de Ordenanza en el Concejo Municipal.
- Sistematización de la red vial interna y los accesos.
- Traslado de la actividad portuaria.
- Definición de la nueva localización de la Zona Franca de Bolivia.
- Definición de nuevos usos y áreas de desarrollo urbano.

**Proyectos relacionados:** Complejo Astronómico de Rosario, Franja Joven, Parque de la Cabecera, Puerto de la Música, Puerto Norte

## Puerto Norte

Como consecuencia de los proyectos ejecutados a partir de la puesta en marcha del Plan Estratégico Rosario de 1998, la ciudad ha incrementado su oferta de espacio público para el recreo y el esparcimiento en el área de la ribera. Sin embargo, la reconversión de Puerto Norte es un proyecto anhelado, que los rosarinos han debido esperar por 40 años, desde que el Plan Regulador de 1968 definió el traslado del puerto al Sur de la ciudad y el desmantelamiento de todas las instalaciones existentes en el área.

El proyecto general de Puerto Norte, surge de un llamado a concurso internacional de ideas, para una porción territorial donde interactúan varios actores privados en carácter de propietarios de las tierras e infraestructuras del mismo, lo que significó el desafío de ensayar una modalidad de gestión muy particular. Para ello, se dividió al sector en ocho unidades de ejecución, cada una de las cuales presentan una realidad diferente. Siete unidades corresponden a distintos propietarios, mientras que la número ocho, corresponde a un área barrial ya consolidada. Esta división del sector tiene por finalidad la ejecución del proyecto en forma gradual, en la medida en que se resuelvan los conflictos, que pudieran existir, con distintos propietarios de los terrenos, principalmente con las cerealeras que funcionaban en vinculación con el puerto.

Este proyecto, propone un modelo de articulación público-privada, en donde el municipio planifica cada porción individual, elabora los proyectos de espacios públicos y gestiona el desarrollo de las diferentes intervenciones, mientras que el sector privado, por su parte, efectúa la inversión y ejecuta las obras públicas y privadas. El modelo propuesto es, entonces, de in-versión privada con planificación pública.

Esta planificación define la viabilidad estructural del sector, los espacios públicos y privados, la superficie edificable en cada predio, los edificios a preservar, las alturas de las construcciones y la política de preservación del patrimonio construido.

Con el desarrollo de esta operación se recuperará la vinculación entre la zona norte y el centro de la ciudad, la cual fue interrumpida durante muchos años por la presencia de las instalaciones ferroviarias.

En Puerto Norte se privilegia, al igual que en las otras intervenciones sobre el borde del río, el recorrido público. Para ello, se ha afectado en cada una de las parcelas, una franja ubicada sobre la barranca, que permitirá generar dos sistemas de recorridos públicos: uno de pequeñas plazas o paseos que se dan en forma continua sobre la barranca, y otro, de grandes ramblas y plazas, a un lado de la avenida de la Costa. En ambos casos, se jerarquizan los paseos públicos y se favorece la resolución de los ingresos a las áreas urbanizadas. De esta forma la ciudad integra a su espacio público, casi 42 hectáreas, a través de nuevas plazas, ramblas y parques que se construirán y se mantendrán únicamente con inversión privada. Estas son:

**Parque de la Estación:** se libera para uso público, el parque que rodea a la estación Rosario Norte, para la jerarquización y puesta en valor del edificio histórico. Además se prevé la realización de pistas de skate y bicicletas en relación al playón deportivo que se encuentra en Parque Norte.

**Parque de las Vías:** se plantea como un amplio espacio abierto que aprovecha la gran cantidad de vías existentes, para demarcar los atravesamientos en los que se asentarán senderos peatonales, bicisendas y arbolados principales.

**Parque de la Arenera:** este espacio rescata el nivel superior de la barranca para uso público, proponiéndose la realización de un paseo bajo, destinado a actividades recreativas, gastronómicas y culturales. De este modo, se originan una serie de terrazas que, aprovechando el desnivel natural del terreno, conformarán un nuevo y atractivo balcón al río.

**Plaza Estación Embarcadero y Plaza del Mutualismo:** se propone la puesta en valor de la antigua Estación Embarcadero, donde funciona la Ciudad de los Niños, como ámbito de convivencia, con una mirada basada en una nueva ciudadanía. En ese mismo ámbito, será recuperada la Plaza del Mutualismo, símbolo de la llegada a nuestras tierras de aquellos primeros inmigrantes, que hicieron de la solidaridad una bandera de lucha social a favor de sus semejantes.

**Plaza Ciudad Ribera:** un espacio público de 13000 m<sup>2</sup>, donde se rescatarán elementos originales, para la construcción del equipamiento público, como por ejemplo: los cilindros de los silos derrumbados, se convertirán en espejos de agua; las antiguas cabreadas metálicas de los galpones demolidos, se transforman en pérgolas que brindarán lugar de sombra y descanso; las rejas que se encontraban en las tolvas de descargas del ferrocarril, determinarán nuevos dibujos en el piso.

**Plaza del MERCOUR:** se pondrá en valor esta plaza, como testimonio del compromiso de nuestra ciudad con el proceso de integración del MERCOSUR, adaptándose a los nuevos espacios públicos recuperados a través de este proyecto.

**Ramblas sobre la barranca del río Paraná:** en un área de gran potencial paisajístico, estos paseos se plantean como una continuación de los parques ya existentes en la costa central: Parque Nacional a la Bandera, Parque de España, Parque de las Colectividades, Parque Sunchales y Parque de la Arenera, hasta culminar en el paseo central de la unidad de gestión 1. La conformación de estas ramblas sobre la barranca, permiten recuperar una serie edificios de alto valor histórico y se convierten en un eslabón fundamental para completar los 7500 metros de paseos, plazoletas, terrazas y explanadas, ofreciendo una vista hasta ahora desconocida de la ciudad.

Sobre el predio de la unidad de gestión 2, Ciudad Ribera, se tendrá la posibilidad de descender unos escalones que conectan con un paseo de nivel inferior, revalorizando el sitio, el paisaje y las nuevas perspectivas hacia el río y sus costas.

El final de las explanadas sobre la barranca, se conecta con la rambla central de la unidad de gestión 1, permitiendo un recorrido desde el borde del río hacia el interior de la trama urbana.

**Ramblas sobre las Avenidas:** se definen una serie de ramblas sobre las principales Avenidas: de las Tres Vías, Vélez Sársfield, Francia y Caseros. Estos espacios se transformarán en una sucesión de plazoletas con: forestación, equipamiento urbano de calidad, senderos para bicisendas, bancos, lugares de estancia, y dársenas para estacionamiento. Todo esto permitirá jerarquizar los distintos emprendimientos, aislar de estas vías rápidas los accesos a los edificios, y generar una calzada de servicios.

Con respecto a las Unidades de Gestión, se han desarrollado planes especiales que definen las pautas de intervención para el desarrollo de los espacios privados y públicos: niveles de altura, preservación del patrimonio arquitectónico, emplazamiento de servicios, entre otros aspectos del proyecto.

Es importante señalar que, además de quedar a cargo de los privados el desarrollo y mantenimiento de los espacios públicos, en algunas unidades de gestión, los mismos han convenido la donación de tierras para la construcción de viviendas sociales, con su correspondiente equipamiento comunitario.

A continuación, se detallan las intervenciones en aquellas unidades de gestión que se encuentran en un grado de avance significativo:

**Unidad de Gestión 1:** con una superficie de 84 mil m<sup>2</sup>, incluirá un conjunto residencial y comercial que combina edificios de 7 a 23 plantas, con una reconversión de los silos existentes. Este espacio se articulará por un paseo peatonal, con un recorrido de unos 230 m, que rematará en una plazoleta sobre la barranca. Se construirán 37 000 m<sup>2</sup> de parques y ramblas, se donarán 5000 m<sup>2</sup> de terreno para vivienda social y equipamiento comunitario, a cargo del urbanizador.

**Unidad de Gestión 2:** comprende dos sectores:

El sector 1, en el que se desarrollará un emprendimiento netamente residencial llamado Forum Puerto Norte, en un predio de casi 4 hectáreas sobre la barranca del río Paraná. En él, se construirán unos 300 departamentos en torres de 10 plantas, en espacios recuperados que articularán la arquitectura histórica del lugar con edificaciones nuevas. Esta urbanización contará con 9500 m<sup>2</sup> de espacio público y 2900 m<sup>2</sup> de donación de terrenos, para vivienda social y equipamiento comunitario, a cargo de los inversores.

El sector 2, albergará el proyecto Ciudad Ribera que contará con alrededor de 400 unidades de vivienda en distintos edificios, oficinas en 6 pisos, locales comerciales en toda la planta baja y el primer subsuelo, un hotel boutique de tres pisos sobre los silos que quedan en pie, un centro de convenciones de 1500 m<sup>2</sup>, espacio para mil cocheras y guardería náutica. La superficie comprenderá unos 24 000 m<sup>2</sup>, con 17 000 m<sup>2</sup> de espacio público y 1000 m<sup>2</sup> de donación de terrenos para vivienda social y equipamiento por parte del privado.

**Unidad de Gestión 3:** Alcanza una superficie de más de 36 hectáreas, establecidas en 3 parcelas dispuestas estratégicamente a lo largo de Avda. Francia. Esta unidad se encuentra en su primera etapa de gestión, en la que se definen las operaciones a realizar en cada uno de los proyectos, así como el establecimiento de acuerdos con los propietarios de este sector.

**Unidad de Gestión 4:** Se impulsa el desarrollo de tres edificios de 18 plantas, una serie de viviendas individuales, conjuntos residenciales de baja altura y el llamado Condominio del Alto, todo en estrecha relación con los espacios verdes circundantes, y con variedad de servicios complementarios.

**Unidad de Gestión 5:** Actualmente están en ejecución los edificios Dolfinos Guaraní y Torre Embarcadero con 45 pisos cada uno, y el Edificio Nordlink, destinado a oficinas premium, aptas para instituciones corporativas con 70 m de altura y 18 niveles. La urbanización de 16 500 m<sup>2</sup> incluirá un espacio público de 10 000 m<sup>2</sup> a cargo de los propietarios.

**Unidad de Gestión 6:** Con casi 25 mil m<sup>2</sup> se propone revalorizar la torre elevadora y los silos existentes, incorporando nueva construcción para el desarrollo de un hotel. Además, se elevarán dos torres de 40 pisos destinadas a viviendas. Los inversores construirán 10000 m<sup>2</sup> para el espacio público y destinarán 1980 m<sup>2</sup> para vivienda social y equipamiento comunitario.

El proyecto Puerto Norte, concebido como estrategia de planificación urbana, establece la continuidad del espacio público a lo largo de la costa, valorizándolo a través de una gestión sostenida y de una intervención intencionada, como hecho integrador y liberador social.

### Objetivos

- Recuperar y poner en valor el sector, privilegiando en él, las actividades públicas.
- Dar continuidad al circuito que integran los parques de la costa central, a fin de tener un recorrido ininterrumpido de casi 7.5 km, desde la Terminal Puerto Rosario al sur, hasta la Planta de Aguas Santafesinas S.A.
- Dar a la ciudad una vista, que hasta hoy sólo es posible desde el río, incorporando un patrimonio paisajístico de alto valor para el ciudadano.
- Generar una nueva centralidad urbana a partir de la recuperación de áreas degradadas de la ciudad.

### Actividades

- Organización del área en unidades de gestión.
- Elaboración de los planes especiales para cada una de las unidades, que serán remitidos al Concejo Municipal de Rosario.
- Aprobación de cada uno de estos planes como Ordenanza Particular.
- Ejecución de las acciones previstas en cada una de las unidades de gestión.
- Puesta en marcha de los emprendimientos previstos en las unidades de gestión.
- Consolidación de los espacios públicos y del recorrido ininterrumpido de la costa.

**Proyectos relacionados:** Parque de la Cabecera, Puerto Central, Rosario más Hábitat

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Centro Universitario Rosario

Rosario consolida su posición de ciudad universitaria, constituyéndose en uno de los complejos de educación superior más importantes de la Argentina. Su historia académico-científica, el compromiso activo de los claustros universitarios y la formación de sus recursos humanos, lo avalan.

Un modelo universitario de desarrollo innovador se distingue por su capacidad de fomentar el conocimiento, integrando los espacios científicos con su entorno, para proteger la herencia histórica, la identidad territorial y promover el bienestar social. Para ello, deben ofrecerse condiciones propicias para el desarrollo de actividades académicas y sociales en el área más importante de la ciudad: la **Ciudad Universitaria**.

Este proyecto comprende la rehabilitación, transformación y valorización del Centro Universitario de Rosario (CUR), así como también del sector ubicado en torno al predio, delimitado por Avenida Pellegrini, Esmeralda, Bv. 27 de Febrero y la barranca del río.

Ubicado sobre el borde alto de la barranca, el CUR formaba parte de las instalaciones ferroviarias pertenecientes al Ferrocarril Rosario-Puerto Belgrano. En 1952 se dispuso que este predio sea destinado a albergar el campus universitario y, seis años más tarde, la propiedad de los terrenos fue transferida a la Universidad. La ocupación de la nueva sede comenzó en los años setenta con la construcción de algunos edificios. Recién a mediados de los 80' se constituyó definitivamente como centro educativo, albergando el desarrollo de determinadas carreras concernientes a facultades de la UNR.

La reconversión urbana integral de la Ciudad Universitaria Rosario y su entorno comprende una serie de intervenciones en distintas áreas. Esto implica la conformación de una nueva estructura de espacios públicos con zonas para actividades recreativas y deportivas, la ampliación de los espacios verdes y la recuperación de la barranca con el fin de revalorizar el sector y de vincularlo con el Parque Urquiza, el Parque Italia y el Puerto de la Música, entre otros.

Asimismo, se plantea el reordenamiento del tejido urbano, la construcción de mejores accesos viales y una nueva estructura de movilidad. Finalmente, se propone el trazado de la Avenida de la Universidad para constituir el **Eje Público del Área del CUR**, un sistema que vertebrará al sector y lo vinculará con el resto de la ciudad.

Actualmente, una gran parte de la zona aún se encuentra ocupada por asentamientos irregulares. El 53% de los terrenos pertenece a la UNR, mientras que el 47% está en manos privadas. Por estos motivos, se hace necesario el desarrollo de un área de viviendas concertadas, tendiente a solucionar el problema de las 500 unidades asentadas en forma irregular.

La reestructuración de la Ciudad Universitaria implica la redefinición de accesos jerarquizados, el reordenamiento vial interior, la conformación de áreas específicas y la reestructuración funcional del predio. En este sentido, la renovación concertada del CUR debe dinamizar y potenciar un área científico-tecnológica, a través de la integración con el futuro Parque Científico Tecnológico, la consolidación del espacio actual de actividades académicas, y la delimitación de un lugar específico para la radicación y promoción de actividades y de empresas de perfil tecnológico. El desafío estriba en constituir un modelo de innovación fusionado territorialmente, a través de múltiples redes de conocimiento y producción provenientes de los actores económicos y sociales de nuestra ciudad.

### Objetivos

- Transformar integralmente el área del Centro Universitario Rosario a partir de la promoción de procesos de reestructuración urbana, renovación y recomposición del tejido residencial y desarrollo social.
- Constituir un nuevo eje de articulación urbana con una moderna estructura de espacios públicos, reordenando el tejido urbano, promocionando áreas concertadas de viviendas y promoviendo actividades científicas-tecnológicas.

### Actividades

- Constitución de una mesa de concertación para impulsar un plan especial de desarrollo del sector.
- Instauración de la normativa apropiada que delimite y promueva el Centro Universitario Rosario.
- Elaboración de un proyecto integral de promoción y renovación del sector.
- Definición de un proyecto para la realización de la nueva estructura urbana.
- Construcción del nuevo Eje Público (avenida, espacios públicos, etc.).
- Confección de un proyecto integral para la resolución del problema habitacional.
- Desarrollo del proyecto ejecutivo.
- Llamado a licitación.
- Promoción para la radicación de empresas de base tecnológica en el área delimitada.
- Gestión para la ejecución de los proyectos.

**Proyectos relacionados:** Bio Rosario, Centro Biotecnológico Rosario, Parque Científico Tecnológico, Puerto Central, Redes de Conocimiento, Rosario más Hábitat

**Otras líneas a las que aporta:** Creación + Innovación, Oportunidades + Ciudadanía, Trabajo + Economías de calidad

## Parque del Arroyo Ludueña

En los últimos años, las acciones desarrolladas en el frente ribereño de la ciudad han tenido un impacto significativo en la recuperación de espacios públicos para el disfrute de los ciudadanos y han permitido incorporar el río Paraná al paisaje urbano. El resultado de estas iniciativas nos invita hoy a reiterar la experiencia en el borde de los arroyos de nuestra región.

Para sostener una política orientada en esta dirección, resulta necesario apoyarse en una concepción urbanística que entienda al espacio público como una fuente de distribución social y que diseñe un programa de acción que procure más y mejores ámbitos para la vida de los ciudadanos. Este plan debe articular armónicamente a la ciudad productiva con la ciudad recreativa y el paisaje natural y cultural. Para ello, debe considerar no sólo al río, sino también a los arroyos de llanura que desembocan en él, como elementos impulsores de una nueva imagen de la ciudad.

Se trata, por lo tanto, de establecer una red de espacios verdes a lo largo de los arroyos, que actúe como un elemento equilibrador de las urbanizaciones que se extienden tanto en las áreas centrales como en las áreas periféricas, y que constituya un aporte importante para la preservación del medio ambiente, antropizando adecuadamente las márgenes de estos cursos de agua.

La cuenca del arroyo Ludueña se encuentra ubicada en el sur de la provincia de Santa Fe, y comprende parte de la ciudad de Rosario y de otras poblaciones del área metropolitana. La misma ha sido objeto de una serie de intervenciones como terraplenes de rutas y ferrocarriles, alcantarillas, puentes y presa de retención de crecidas, entre otras, que se extienden casi enteramente hacia el sur de la Ruta Nacional N° 9 (RN 9). Al norte de dicha ruta, se ubica el sistema formado por los canales Ibarlucea y Salvat, mientras que la presa para retención de crecidas se encuentra aproximadamente 1km aguas arriba de la intersección del arroyo con la RN 9. Aguas abajo de la Av. de Circunvalación, el arroyo Ludueña recorre zonas densamente pobladas de la ciudad Rosario, hasta finalmente desembocar en el Río Paraná. Un tramo de este recorrido urbano del arroyo se encuentra entubado.

La interacción del hombre ha traído, como consecuencia, el progresivo desmejoramiento de la calidad del agua. Las principales fuentes de contaminación provienen de las descargas de líquidos pluvio-cloacales que proceden del Canal de Ibarlucea, de los efluentes industriales y de los residuos sólidos dispuestos en el arroyo por los asentamientos irregulares que se encuentran en sus márgenes.

Para afrontar estas problemáticas, se plantean intervenciones integrales sobre su cuenca y sus bordes, que contemplan los aspectos ambiental, urbano y social.

A nivel ambiental, la reconstrucción de los bordes de este arroyo tiene como fin preservar la continuidad de la estructura natural y biológica desde la presa de contención hasta su entubamiento. Las obras de embocadura y entubamientos del arroyo permitirán controlar las crecidas del Ludueña.

En cuanto al aspecto urbano y de inclusión social, esta recuperación tiene por finalidad la recalificación urbana de todos los sectores que se ubican en su entorno, creando en su recorrido grandes parques urbanos y avenidas de borde. Además, esta intervención incluirá la puesta en valor del Bosque de los Constituyentes, la conformación del Parque Náutico Ludueña, el desarrollo de los parques habitacionales Ludueña, Newbery e Ibarlucea, y el reordenamiento de los asentamientos irregulares en las márgenes de los arroyos.

Resulta importante señalar que la mayoría de estas intervenciones que se realizarán sobre los bordes de este arroyo y que permitirán la recuperación de vastos sectores de tierras para el aprovechamiento y disfrute público, surgen de la articulación entre actores privados y público. Existe una fuerte inversión privada con planificación pública para el establecimiento el recupero de estos espacios.

La preservación ambiental del arroyo no depende de la intervención de un solo municipio, sino de la colaboración institucional de todos aquellos que se encuentran sobre sus márgenes. Por este motivo, se impulsará la conformación de espacios de colaboración y articulación de acciones a través del fortalecimiento del Consejo Consultivo del Arroyo Ludueña, donde se dará la coordinación entre la provincia Santa Fe y los municipios y comunas afectadas, entre los que se encuentran Rosario, Ibarlucea, Funes, Roldán, Granadero Baigorria, Pérez, Zavalla y Pujato. Asimismo, resultará fundamental la

cooperación con los vecinos que habitan estos sectores, con el fin de lograr un mayor compromiso y participación en el cuidado de este arroyo.

### Objetivos

- Iniciar la recuperación sistémica de la cuenca del arroyo Ludueña, que comprende obras de infraestructura, control de la contaminación ambiental y racionalización del uso del suelo.
- Generar un sistema de espacios verdes que actúe como interfase entre las áreas urbanizadas.
- Promover la participación de la Provincia, los Municipios y las Comunas, con el objeto de generar acciones articuladas para la preservación de la cuenca y los bordes del arroyo.
- Desarrollar normativas urbanas específicas vinculadas al uso del suelo en las márgenes del arroyo, definiendo las áreas de riesgo de inundabilidad.
- Alentar el desarrollo de proyectos urbanísticos recreativos específicos en las márgenes del arroyo.
- Controlar la contaminación de las aguas y el vertido de residuos de todo tipo, protegiendo la flora y fauna.
- Impulsar la efectiva construcción de las obras de infraestructura necesaria.
- Fomentar el desarrollo turístico a través de la programación de una oferta atractiva.

### Actividades

- Canalización y desarrollo de las infraestructuras necesarias en el curso de agua.
- Implementación de Sistemas de Alerta de Inundaciones.
- Puesta en funcionamiento del Comité de Cuenca del Ludueña.
- Definición y ejecución de los recorridos en los márgenes del arroyo.
- Construcción de las edificaciones e infraestructuras planificadas para los parques recreativos.
- Acondicionamiento de los barrios contiguos al arroyo y reordenamiento de los asentamientos irregulares.
- Ejecución de las nuevas urbanizaciones.

**Proyectos relacionados:** Agenda XXI, Bosque de los Constituyentes, Cinturón Verde, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Parque del Arroyo Saladillo, Parque Náutico Ludueña, Parques Habitacionales, Saneamiento Integral

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Parque del Arroyo Saladillo

El aprovechamiento de los espacios públicos del frente ribereño ha condicionado fuertemente el desarrollo urbanístico de Rosario, por ello hoy resulta un desafío reproducir esta lógica no sólo a lo largo de la costa metropolitana, sino también en las márgenes de los arroyos de la región.

Para sostener una política orientada en esta dirección, resulta necesario apoyarse en una concepción urbanística que entienda al espacio público como una fuente de distribución social y que diseñe un programa de acción que procure más y mejores ámbitos para la vida de los ciudadanos. Este plan debe articular armónicamente a la ciudad productiva con la ciudad recreativa y el paisaje natural y cultural. Para ello, debe considerar no sólo al río, sino también a los arroyos de llanura que desembocan en él, como elementos impulsores de una nueva imagen de la ciudad.

Se trata, por lo tanto, de establecer una red de espacios verdes a lo largo de los arroyos, que actúe como un elemento equilibrador de las urbanizaciones que se extienden tanto en las áreas centrales como en las áreas periféricas, y que constituya un aporte importante para la preservación del medio ambiente, antopizando adecuadamente las márgenes de estos cursos de agua.

La Cuenca del Arroyo Saladillo (que posee alrededor de 3.200 km<sup>2</sup> de superficie) se encuentra ubicada en la zona sur de la provincia de Santa Fe y ocupa parte de los departamentos Rosario, San Lorenzo, Caseros, Constitución y General López. La Cascada del Saladillo, ubicada 2 km aguas arriba de la desembocadura del arroyo en el Río Paraná, está sufriendo un proceso de erosión hídrica irregular que provoca su ascenso aguas arriba, por lo que representa un peligro para los puentes y las obras de infraestructura que se encuentran en ese área.

El arroyo presenta problemas de contaminación ambiental como consecuencia de los efluentes industriales, los pluvio cloacales y los residuos sólidos urbanos dispuestos, lo que implica una degradación del sector y dificulta los usos recreativos. A ello se suma el abandono y el desmejoramiento de sus bordes, las imposibilidades para construir y las precarias condiciones en que viven las familias que se ubican en este sector. Uno de los mayores problemas que presenta este arroyo son las áreas inundables de sus márgenes, lo que provoca una serie de daños y perjuicios socioeconómicos de alto impacto. Frente a estas dificultades, el presente proyecto plantea la recuperación de los bordes del arroyo Saladillo y las áreas contiguas a sus márgenes. Para ello, se llevará a cabo una intervención integral que involucra operaciones diseñadas desde una perspectiva ambiental, urbana y de inclusión social.

A nivel ambiental, la propuesta contempla el saneamiento de la cuenca del arroyo, sus cursos de agua y su ribera. Entre las principales acciones que se realizarán, se destaca la implementación del Plan Director de Saneamiento del Arroyo Saladillo, cuya misión será establecer medidas de control para minimizar la contaminación, así como atender la problemática de las inundaciones.

Desde el punto de vista urbano y tomando en cuenta el impacto social que causarán estas intervenciones, se propone una recalificación de los sectores que se ubican en el entorno del arroyo. Asimismo, se llevarán a cabo varios emprendimientos y se implementará una gestión de reservas de suelo para futuras transformaciones urbanas.

El desarrollo de este proyecto incluye las siguientes intervenciones:

- a) Recuperación de los bajos del saladillo y reordenamiento de los terrenos ocupados por los clubes en la zona sur de la ciudad.
- b) Reconversión del parque ribereño el Mangrullo.
- c) Recuperación del brazo zona norte y del brazo principal del arroyo.
- d) Rehabilitación de los barrios Isla del Saladillo y el Mangrullo.
- e) Remodelación integral del Parque Regional Sur, sus accesos y las márgenes del arroyo.
- f) Puesta en valor del Balneario los Ángeles.
- g) Rehabilitación integral del barrio Las Flores Sur.
- h) Ejecución de obras en torno a la localización del casino, que incluyen la generación de nuevos accesos viales y la implementación de la infraestructura correspondiente en los bordes de la autopista.

Estas operaciones tienen un fuerte componente de intervención y planificación pública tendiente a la mejora en la calidad de vida de los vecinos de la ciudad que se asientan sobre sus márgenes. Resulta importante resaltar, que una intervención integral sobre los arroyos exige necesariamente la coordinación entre el gobierno provincial y las comunas y municipios que se sitúan a su vera.

### Objetivos

- Iniciar la recuperación sistémica de la cuenca del arroyo Saladillo, que comprende obras de infraestructura, control de la contaminación ambiental y racionalización del uso del suelo.
- Generar un sistema de espacios verdes que actúe como interfase entre las áreas urbanizadas.

- Promover la participación de la Provincia, los Municipios y las Comunas, con el objeto de generar acciones articuladas para la preservación de la cuenca y los bordes del arroyo.
- Desarrollar normativas urbanas específicas vinculadas al uso del suelo en las márgenes del arroyo, definiendo las áreas de riesgo de inundabilidad.
- Alentar el desarrollo de proyectos urbanísticos recreativos específicos en las márgenes del arroyo.
- Controlar la contaminación de las aguas y el vertido de residuos de todo tipo, protegiendo la flora y fauna.
- Impulsar la efectiva construcción de las obras de infraestructura necesaria.
- Promover el desarrollo turístico. Programación de la oferta turística.

#### Actividades

- Canalización y desarrollo de las infraestructuras necesarias en el curso de agua.
- Implementación de Sistemas de Alerta de Inundaciones.
- Puesta en funcionamiento del Comité de Cuenca del arroyo Saladillo.
- Definición y ejecución de los recorridos en los márgenes del arroyo.
- Construcción de las edificaciones e infraestructuras planificadas para los parques recreativos.
- Acondicionamiento de los barrios contiguos al arroyo y reordenamiento de los asentamientos irregulares.

**Proyectos relacionados:** Agenda XXI, Cinturón Verde, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Parque del Arroyo Ludueña, Parque del Balneario Los Angeles, Rosario más Hábitat, Saneamiento Integral

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Parque de la Cabecera

Durante los últimos años, la ciudad de Rosario ha redefinido profundamente su vínculo con el Río Paraná a partir de la recuperación de su ribera como espacio recreativo para sus ciudadanos. La coincidencia de esta nueva fisonomía de la costa rosarina con la ampliación de las dimensiones de la ciudad permite articular una mirada superadora de los límites jurisdiccionales, para forjar una estrategia de intervención que abarque toda la estructura costera. Esta última, al igual que el aglomerado urbano, constituye un área indivisible, por lo que resulta fundamental impulsar el desarrollo y la consolidación de la Costa Metropolitana.

El río Paraná, su ribera y las islas constituyen una cualidad sobresaliente de nuestro territorio, son un componente identitario por excelencia de Rosario y de las localidades de la costa metropolitana.

La mayoría de las ciudades y comunas que integran la costa del norte del Área Metropolitana albergan, desde su origen, actividades industriales y portuarias que conviven con zonas residenciales -permanentes y de fines de semana- y, en menor medida, con espacios recreativos. Este corredor metropolitano está conformado por las localidades de Puerto General San Martín, San Lorenzo, Fray Luis Beltrán, Capitán Bermúdez y Granadero Baigorria.

La presente propuesta plantea la necesidad de explotar las potencialidades del área, integrando y jerarquizando sus características naturales intrínsecas. De este modo, se recuperará la importancia de un espacio público que se erigirá en una herramienta de integración urbana que fusione la trama urbana con la costa, abarcando ámbitos industriales, rurales y residenciales.

Esta propuesta de intervención fueron detalladas en las bases del Concurso Internacional de Ideas para el Parque de la Cabecera del Puente Rosario/Victoria, organizado por la Municipalidad de Rosario, la Municipalidad de Granadero Baigorria y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, Distrito 2 Rosario, y auspiciado por la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos.

Por estos motivos, se prevé la creación de parques urbano-regionales, centros recreativos privados y públicos, y la recuperación de distintas áreas de la costa y de las riberas de los arroyos. Estos nuevos territorios formarán parte de un sistema metropolitano de espacios verdes, donde se llevarán a cabo actividades recreativas vinculadas al río, lo que implicará una profunda resignificación de un área actualmente poco accesible, y que exhibe una imagen predominantemente industrial.

Se propone, entonces, la conformación de El **Parque Regional de la Cabecera**, primer parque urbano-regional del área metropolitana. Esta iniciativa abarca una serie de acciones e intervenciones que engloban aspectos jurídicos, urbanísticos, de planificación y de preservación ambiental y paisajística. Las mismas se llevarán a cabo en un área comprendida por los municipios de Rosario y Granadero Baigorria, los cuales han impulsado el desarrollo de esta propuesta a través de la sanción de ordenanzas.

El proyecto procura consumir la continuidad costera y relacionar las dos ciudades a través de actividades y programas de carácter recreativo, turístico y cultural, además de potenciar y preservar el valor paisajístico y ambiental del sitio. Para ello, se dispondrá la creación de este espacio verde, que se ubicará en la cabecera del Puente Rosario-Victoria, ofreciendo un importante sector forestado que admitirá la instalación de actividades deportivas y recreativas. De este modo, se amortiguará el impacto ambiental provocado por la construcción del puente y se jerarquizará el ingreso Este del área metropolitana del Gran Rosario.

El nuevo sector será un espacio articulador, ya que podrá ser conectado con las playas o balnearios públicos a través del Paseo del Caminante, emplazado en Costa Alta y, al mismo tiempo, con las islas situadas frente a la costa, desde el embarcadero de lanchas.

El área de intervención comprende dos sectores: uno perteneciente al municipio de Rosario, con una superficie aproximada de 22 hectáreas, de las cuales 16 corresponden al sector definido por ordenanza como parque público. El segundo, correspondiente al municipio de Granadero Baigorria, tiene una superficie aproximada de 23 hectáreas, de las cuales 17 formarán parte del área de parque.

Este gran predio permitirá albergar distintos equipamientos y usos específicos como: muelles de pesca, infraestructuras de camping y de servicios, circuitos aeróbicos y ciclovías, servicios turísticos (gastronómicos, información, hotelería, etc.), y un complejo náutico sobre el área de jurisdicción de Rosario.

Por su parte, el área de la Aldea de Pescadores y el Barrio Remanso Valerio (en jurisdicción de Granadero Baigorria) se torna necesario integrarlo con la configuración del parque. Así surgen como iniciativas la generación un sector de puestos para la venta de pescados y un servicio gastronómico especializado en comidas derivadas de la producción del río, entre otras.

Asimismo, la propuesta prevé el mejoramiento de los accesos viales, el adecuado movimiento del transporte, la creación de circuitos públicos para la circulación peatonal exclusiva, la extensión del recorrido vial a lo largo de toda la costa, la prolongación hacia el norte del paseo del caminante y el emplazamiento de estacionamientos.

### Objetivos

- Aprovechar las potencialidades que ofrece el frente costero metropolitano actual para construir un sistema de espacios verdes públicos integrados.
- Potenciar la definición de una identidad metropolitana basada en los principios de sustentabilidad ambiental y social.
- Promover la preservación y el mantenimiento de los parques existentes en el sector e incorporar nuevos espacios verdes públicos al área.
- Consolidar el Parque regional de la Cabecera como parque urbano-regional.

### Actividades

- Creación de una unidad de gestión de proyecto, conformada por los municipios de Rosario y Granadero Baigorria para el desarrollo del mismo.

- Conformación del plan de actuación para el desarrollo del Parque Regional de la Cabecera.
- Concreción de las intervenciones previstas para el Parque Regional de la Cabecera como parque urbano-regional.
- Desarrollo de actividades recreativas, culturales, deportivas y turísticas que contribuyan a fortalecer la identidad metropolitana.

**Proyectos relacionados:** Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Puerto Central, Puerto Norte, Saneamiento Integral

## Bosque de los Constituyentes

Los parques urbanos han cumplido tradicionalmente tres finalidades en los municipios: dotar a la ciudad de lugares para el esparcimiento y el descanso de sus habitantes, mejorar la calidad de vida, preservar sitios de valor paisajístico e histórico y servir como estructuradores del tejido urbano, articulándose a otros espacios colectivos (bulevares, paseos peatonales, plazas, entre otros).

Por su doble carácter de patrimonio colectivo y de servicio público, estos espacios se destacan como instrumentos adecuados para el desarrollo equilibrado de la ciudad. Su naturaleza inclusiva les permite actuar como componentes democratizadores, ya que el acceso irrestricto a este tipo de áreas urbanas constituye un servicio indispensable para la comunidad. Por otra parte, los mismos funcionan compensando, atenuando y acotando los efectos negativos de la degradación ambiental, convirtiéndose en herramientas insustituibles para toda planificación del desarrollo urbano que miente una visión sostenible.

La ciudad de Rosario posee una importante trayectoria en la preservación, conformación y recuperación de espacios públicos para el disfrute de sus ciudadanos. Su desafío más emblemático ha sido la recuperación de la costa de la ciudad, inaccesible en otras épocas al uso público, hoy lugar de encuentro y reencuentro con el río.

A partir de esta experiencia, se propone una serie de importantes intervenciones en el arroyo Ludueña, tanto en su cauce como en sus bordes, con el fin de preservar sus áreas naturales y recuperar sus márgenes para el uso público. Entre ellas, se encuentra prevista la recuperación y puesta en valor de las condiciones paisajísticas del Bosque de los Constituyentes, tanto en su aspecto natural como cultural, con el fin de mejorar su accesibilidad al uso público a través de la incorporación de servicios recreativos.

El bosque es uno de los mayores reservorios de suelo de Rosario, y constituye el más grande espacio verde de la ciudad. Se encuentra ubicado en el extremo noroeste y recorre la traza del arroyo Ludueña. Cuenta con unas 160 hectáreas, posee dos lagunas artificiales pequeñas, 73 mil árboles, entre ellos, álamos plateados, casuarinas, sauces, ceibos, eucaliptos, plátanos, jacarandaes y otras especies. Por otra parte, cuenta con una variedad de especies animales, como patos, gansos, aves silvestres, ranas, caracoles, tortugas de agua y tierra, llamas y caballos.

La propuesta tiene dos orientaciones: por un lado, la preservación y cuidado del área de reserva ecológica y, por el otro, la construcción de paseos y equipamientos para el desarrollo de actividades sociales y productivas. Para ello, se ha delineado un plan que permita el mantenimiento de las lagunas y la preservación de la biodiversidad, tendiente a la conservación de las especies arbóreas y la vegetación; la delimitación del área que conformará la reserva ecológica y la incorporación de nueva forestación con especies autóctonas compatibles con la estructura biológica del territorio.

El proyecto prevé también la ejecución de refacciones en los bordes del parque, la construcción de un paseo a ambas márgenes del arroyo y el mejoramiento de los accesos y calle perimetrales, con el objeto de albergar actividades recreativas, culturales y deportivas.

Asimismo, se contempla la posibilidad de incorporar un polideportivo con su correspondiente equipamiento: demarcación de canchas, vestuarios y baños, entre otros. Para este fin, se propone la ejecución del mínimo posible de construcciones, preservando al máximo el suelo verde y la forestación del lugar.

Como continuidad de los proyectos de conformación de Parques-Huerta, se apuesta también a la generación de un sector destinado a la producción de alimentos, pensado como un espacio de integración entre la agricultura, la recreación, la cultura y la educación.

Todas estas intervenciones tienen como principal finalidad la consolidación de uno de los parques urbanos más significativos de la ciudad. Su apertura para el uso público mediante la generación de diferentes espacios permitirá el desarrollo de múltiples actividades, las que deberán respetar siempre su carácter agreste.

### Objetivos

- Consolidar al Bosque de los Constituyentes como parque urbano para el disfrute de los ciudadanos.
- Preservar la biodiversidad existente, mantener las especies vegetales e incorporar nueva vegetación.
- Dotar a la ciudad de lugares adecuados para el ocio.
- Mejorar la accesibilidad al sector.

### Actividades

- Saneamiento y mantenimiento de las lagunas.
- Demarcación del área de reserva ecológica.
- Incorporación de nueva forestación.
- Dotación de equipamiento e infraestructuras necesarias.
- Consolidación de huertas comunitarias.
- Ejecución de mejoras en los bordes del parque, accesos y calles perimetrales.

**Proyectos relacionados:** Cinturón Verde, Parque del Arroyo Ludueña, Rosario en Movimiento

## Parque del Balneario Los Ángeles

La existencia del balneario Los Ángeles data de los primeros 20 años del siglo XX. Este emprendimiento privado del Sr. Pablo Borrás tuvo su momento de auge en los años 40 y 50, cuando se convirtió en uno de los lugares más selectos de la ciudad. En aquella época, el mismo contaba con piletas de grandes dimensiones, vestuarios, baños, bares y restaurantes, donde los vecinos de la ciudad disfrutaban de un maravilloso espacio de recreación, rodeados de una frondosa arboleda y de la orografía del Arroyo Saladillo.

El Balneario se instaló en la zona suroeste de Rosario (otrora Barrio "El Saladillo", territorio donde existían numerosos balnearios), específicamente en el área antiguamente conocida como Monte Bartoloto. Su particular topografía signada por las diferentes alturas en su borde ribereño, desniveles en su lecho y cascadas, fue motivo de comparación con los paisajes serranos cordobeses.

El balneario más recordado sin dudas fue "los Baños del Saladillo", instalado por Manuel Arijón, que se convirtió en un centro de atracción turística sin precedentes, dotado de una pileta con aguas del arroyo y 40 baños de inmersión con reguladores de temperatura, para solaz de las clases privilegiadas.

A lo largo de los años la fisonomía del barrio fue cambiando. Aquella zona residencial y turística de aire señorial dio paso a la instalación de industrias, viviendas para la clase obrera y asentamientos irregulares.

Hacia 1980, y como consecuencia de las inundaciones y del avance de la contaminación de las aguas del arroyo, las instalaciones del Balneario Los Ángeles dejaron de ser utilizadas, hasta ser definitivamente abandonadas. El mismo destino tuvo la Capilla San Cayetano, adyacente a la zona del Balneario, cuyo alto valor patrimonial aún hoy testimonia el auge de aquella época.

El Balneario Los Ángeles y su zona se sitúan en el polígono conformado por Av. Ovidio Lagos, Línea Municipal Norte de Camino Piamonte, Autopista a Buenos Aires Teniente Gral. Aramburu y el actual cauce del arroyo Saladillo. El reordenamiento y la rehabilitación de este sector de gran valor histórico y paisajístico representa una pieza clave en la conformación de espacios públicos a escala distrital, especialmente en una zona de la ciudad donde sus habitantes lo han demandado históricamente. Esta intervención implicará la incorporación de un territorio de aproximadamente 20 hectáreas, que será destinado al uso público.

Las tierras que formarán parte de este nuevo espacio público se encuentran actualmente afectadas a diferentes usos y en diversas situaciones de pertenencia dominial. En primer término, se proyecta la recuperación y preservación de los componentes naturales del área librados al libre escurrimiento del arroyo, la inclusión de los terrenos que ocupaba el antiguo balneario y las áreas linderas localizadas hacia el norte -que han sido declaradas de interés público-. Por otra parte, y como continuación de la política de recuperación del arroyo Saladillo, se propone la prolongación del Balneario hacia el oeste, incorporando los terrenos ubicados al sur del Barrio Puente Gallegos. Estos terrenos conformarán el **Área Recreativa del Balneario Los Ángeles**, sumando una franja verde de 15 hectáreas para usos públicos y recreativos. Los mismos conservan un alto valor paisajístico por su topografía, su costa sobre el arroyo y sus especies arbóreas.

Se prevén las siguientes intervenciones para el área:

- La reactivación de las piletas y la rehabilitación de sus edificaciones existentes, así como también de la Capilla y su área de culto.
- La construcción de un área deportiva dotada de canchas de fútbol, escuela de fútbol y un playón deportivo para la práctica de actividades al aire libre, junto con su correspondiente infraestructura de vestuarios, baños, bares y estacionamientos.
- Una zona destinada a camping.

Un espacio con infraestructuras públicas que contemplarían nuevas piletas, fábricas culturales, huertas urbanas y la creación de una Escuela Agrotécnica vinculada al barrio Las Flores. Se propone, además, la creación de un **Paseo** que se extenderá a lo largo de toda el área y que albergará ferias y exposiciones. Éste contará con un sendero exclusivo para peatones y ciclovías sobre el cauce antiguo del arroyo, nuevos equipamientos públicos, forestación y parquización específica.

Este importante espacio público conformará una barrera verde, que servirá de límite y transición entre los barrios residenciales y el distrito industrial, mejorando sustancialmente la calidad de vida de los vecinos de la zona.

Debido a que estas intervenciones comportan un reordenamiento del distrito industrial y de los barrios adyacentes, se contempla el desarrollo de un nuevo sistema de accesos cuyo eje será la Avenida Ovidio Lagos (como punto de vinculación con el resto del distrito) y la creación de un bulevar de borde, para conectar dicha Avenida con la autopista a Buenos Aires.

Este proyecto, que forma parte de un conjunto de iniciativas destinadas a la recuperación integral del Arroyo Saladillo, prevé la implementación de planes de vivienda social y accesibilidad a los barrios, como por ejemplo en Puente Gallegos.

Este emprendimiento permitirá rescatar terrenos de valor patrimonial y paisajístico e instalará espacios públicos para la recreación y el esparcimiento, constituyendo un nuevo ámbito de integración social para los vecinos del distrito, la comunidad rosarina y para aquellos que visiten nuestra ciudad.

### Objetivos

- Recuperar y preservar el valor patrimonial, histórico y paisajístico del lugar con el objeto de reforzar la identidad barrial.
- Desarrollar nuevos espacios de usos públicos a escala distrital, que redunden en una mejor calidad de vida para sus habitantes.

- Afianzar una nueva relación entre los barrios y los distritos industriales, a través del desarrollo y la preservación de espacios verdes.
- Implementar planes de vivienda social y de accesibilidad en los barrios.
- Desarrollar actividades educativas, deportivas, recreativas y productivas tendientes a lograr una mayor inclusión social en los barrios adyacentes.

#### Actividades

- Recuperación y puesta en valor de las infraestructuras existentes en el Balneario Los Ángeles.
- Incorporación de los terrenos declarados de interés público.
- Consolidación del Área Recreativa del Balneario Los Ángeles.
- Desarrollo de actividades que contribuyan a la recuperación y la difusión de la historia del Balneario Los Ángeles.
- Puesta en marcha de las actividades deportivas, recreativas y productivas.
- Construcción de la Escuela Agrotécnica.

**Proyectos relacionados:** Cinturón Verde, Parque del Arroyo Ludueña, Rosario en Movimiento

## Reserva Natural Alto Delta

El río Paraná, uno de los más caudalosos del mundo, ostenta un sistema de humedales que se extiende desde el Pantanal de Mato Grosso, en Brasil, hasta el Río de la Plata. El Delta del Paraná incluye una compleja planicie inundable y una bio-diversidad que genera paisajes singulares. Es uno de los cinco deltas en estado natural que quedan en el mundo, y su vasto y dinámico mosaico de humedales alberga una gran cantidad de especies. Estos humedales constituyen ecosistemas de gran importancia, ya que en ellos tienen lugar procesos hidrológicos y ecológicos que favorecen la recarga y descarga de acuíferos, la mitigación de inundaciones, de sequías, así como también de erosiones costeras. Estos procesos, además, alimentan los ciclos de reproducción y desarrollo de la pesquería fluvial más importante del país. Su conservación es trascendental para el abastecimiento de agua dulce con fines domésticos, agrícolas e industriales, imprescindibles para la realización de actividades productivas y para la subsistencia. La obtención de este recurso hídrico es uno de los principales problemas ambientales de nuestro siglo, ya que la existencia de agua limpia está íntimamente relacionada con el mantenimiento de ecosistemas sanos. Por estos motivos, la preservación y el uso sustentable de los humedales constituyen una necesidad impostergable para todas las ciudades que comparten este río.

Las actividades socio-productivas y, en especial, las acciones directas que se realizan en zonas terrestres cercanas a los humedales, afectan a nuestra región de forma considerable. Las islas del delta han resultado atractivas para la actividad de pastoreo vacuno, y la carga que esto representa ha excedido su límite. Producto del incremento de esta actividad pecuaria, la quema de pastizales en el delta se ha vuelto cada vez más habitual. Los incendios inducidos y recurrentes han provocado una grave situación ambiental en Rosario y en la región. El humo producido por las quemas que suele cubrir a esta ciudad, es tan sólo una de las consecuencias negativas más visibles, ya que éstas prácticas ponen en riesgo la propia sustentabilidad del ecosistema del humedal, provocando la pérdida de su biodiversidad y de las especies que lo habitan, lo que implica la erosión de este importante patrimonio natural. Otras consecuencias graves son los accidentes de tránsito que tienen lugar en la autopista Rosario-Buenos Aires, los daños generales a la salud de los pobladores de la región y las interferencias en el desarrollo normal de las actividades cotidianas, que afectan también al comercio y al turismo.

Con el objetivo de preservar este recurso hídrico vital, que incide directamente sobre el entorno, el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de esta región, se celebró la firma de una carta de intención entre los gobernadores provinciales, el Jefe del Gabinete nacional, el Ministro del Interior de la Nación y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, donde se reconoce la importancia de la conservación y desarrollo sostenible del Delta del Paraná.

Dentro de este nuevo marco, se propone la creación de una comisión político-técnica e interdisciplinaria, con la participación de los principales referentes ambientales y de la producción de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires. Esta instancia coordinará las acciones que se ejecutarán en cumplimiento de los postulados de este pacto firmado, reconociendo al río Paraná como un recurso natural compartido, el cual constituye un elemento de integración entre las provincias.

Entre las principales finalidades de esta Carta se encuentran:

- la protección, conservación y aprovechamiento en forma sostenible de los componentes de la diversidad biológica.
- la preservación de los procesos ecológicos del ecosistema del Delta del Paraná.
- la promoción de procesos de armonización normativa al servicio de la conservación y del desarrollo sostenible.
- la búsqueda de soluciones viables y efectivas a la problemática vinculada a los incendios.

Resulta fundamental que los gobiernos provinciales y municipales convengan sobre la necesidad de incluir a las islas del Delta del Paraná en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de la convención de Ramsar<sup>1</sup>. Por medio de este tratado internacional, se facilitaría la cooperación internacional para la conservación del Delta del Paraná, el uso racional de sus recursos, la preservación de su biodiversidad y la mitigación del cambio climático. Estas acciones ayudarían a resguardar el más importante de los recursos naturales del área, el cual brinda a Rosario y a toda la región su marco geográfico distintivo.

Para la protección de este ecosistema, se considera necesaria la planificación de un ordenamiento territorial y ambiental que involucre a la región en su conjunto. La defensa de este patrimonio natural y cultural que constituyen el río y sus islas, implica la programación y el control de las actividades productivas, agrícolas, turísticas, recreativas, industriales, portuarias y de transporte fluvial, con el fin de establecer pautas para su uso sustentable. A través de esta planificación basada en un enfoque interdisciplinario, es posible lograr una buena gestión y un manejo integrado de los humedales, a la vez que un control del uso y del estado sanitario de las aguas. De esta forma, los recursos naturales y los sistemas ecológicos compartidos tenderán a ser utilizados en forma equitativa y racional. El tratamiento y mitigación de las emergencias ambientales de alcances regionales, deben ser desarrollados en forma conjunta. Para ello, se propone reglamentar y controlar la habilitación de las urbanizaciones, muelles y control de embarcaciones. Asimismo, es menester la realización de un estudio sobre la problemática del ganado en las islas, su capacidad de carga y sus consecuencias ambientales. Finalmente, resulta fundamental promover el desarrollo de normativas que limiten o regulen la extracción de aguas en los ámbitos jurisdiccionales competentes.

Mediante estos espacios de construcción y colaboración, se procura establecer nuevos enfoques para el uso de los recursos naturales a través de la intervención intergubernamental -nacional, provincial y municipal-, a la vez que se promueve una mirada ciudadana que valore su importancia.

El río Paraná es una parte esencial de la identidad rosarina, por lo que salvaguardar este recurso implica la preservación de nuestra herencia natural y cultural.

### Objetivos

- Proteger el Delta del Paraná para la preservación de los reservorios de agua, fauna, flora y diversidad ecológica.
- Identificar áreas de protección estratégicas en el río Paraná y las islas.
- Preservar las culturas regionales desde diversos enfoques (antropológico y arqueológico, entre otros).

---

<sup>1</sup> "La Convención sobre los Humedales, firmada en Ramsar, Irán, en 1971, es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y uso racional de los humedales y sus recursos. Hay actualmente 158 Partes Contratantes en la Convención y 1755 humedales, con una superficie total de 161 millones de hectáreas, designados para ser incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de Ramsar." (<http://www.ramsar.org/indexsp.html>).

- Ordenar las operaciones productivas, agrícolas, turísticas, recreativas, industriales, portuarias y de transporte fluvial en un marco de sustentabilidad ambiental.
- Asegurar la participación de todos los actores involucrados.

#### Actividades

- Conformación de una Comisión Interjurisdiccional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible en la Región del Delta del Paraná.
- Inclusión del Delta del Paraná en la Convención Ramsar.
- Estudios de Evaluación Ambiental Estratégica.

**Proyectos relacionados:** Acuario Rosario, Agenda XXI, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Parque del Arroyo Ludueña, Parque del Arroyo Saladillo, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano, Saneamiento Integral

## Parque Náutico Ludueña

En el marco de la iniciativa de recuperación de los bordes ribereños de la ciudad, el sector de la desembocadura del arroyo Ludueña, se constituirá como un área de protección ecológica y ambiental, permitiendo disponer de nuevos espacios destinados a la recreación y el esparcimiento de los ciudadanos.

Considerando que las actividades recreativa y deportivas vinculadas con en el río Paraná, son un rasgo distintivo de la ciudad, el proyecto del **Parque Náutico Recreativo Ludueña** propone desarrollar un área de servicios, dedicados a la práctica náutica, y el desarrollo de emprendimientos gastronómicos. El proyecto abarcará una superficie 4,5 hectáreas, conformando un complejo náutico complementario de las actividades tradicionales del Parque Alem.

Este parque estará localizado en el tramo que va desde la calle Nansen hasta la desembocadura del arroyo Ludueña, en la zona noroeste de la ciudad, sector que en la actualidad no está utilizado en todas sus posibilidades. Este espacio se reordenará y transformará el área, que cuenta con gran potencial paisajístico y una especial ubicación. El Parque Náutico Recreativo Ludueña, dispondrá de caleta para cruceros, con unas 46 amarras de 20 y 28 pies, y caleta para veleros con aproximadamente 60 amarras. Por otro lado, se establecerán otras 67 amarras sobre el borde del arroyo y cuatro galpones guardería con una capacidad total de 300 camas.

Además, el Parque habilita la posibilidad de desarrollar otros servicios relacionados con la actividad náutica, como un galpón varadero de 385 m<sup>2</sup>, destinado a la reparación de embarcaciones, una estación de servicio para carga de combustible sobre el río, una escuela náutica, un gimnasio, vestuarios, sanitarios y estacionamientos públicos.

El proyecto prevé, también, la construcción de otras infraestructuras recreativas y de servicios, equipamientos gastronómicos, salones de eventos, emprendimientos comerciales, ubicados estratégicamente en la desembocadura del arroyo, con vista al río Paraná. En toda el área de intervención se generará un recorrido peatonal accesible, a lo largo de los bordes del arroyo, conjuntamente con nuevos trazados y senderos, parquización, forestación, alumbrado y equipamiento urbano, con una superficie habilitada para el espacio público de aproximadamente 12.000 m<sup>2</sup>.

Para el desarrollo de este proyecto, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, realizará obras de saneamiento hídrico del cauce del arroyo, su dragado y canalización. El **Parque Náutico Ludueña** dará continuidad a la recuperación de espacios públicos sobre el frente costero, extendiéndose hasta los bordes del arroyo, a fin de desarrollar nuevos usos recreativos y de servicios, constituyendo una nueva atracción turística y un ámbito para el disfrute del río en la ciudad.

#### Objetivos

- Recuperar y revalorizar el área del Arroyo Ludueña.
- Posibilitar el acceso público al sector ribereño, en la desembocadura del arroyo.
- Dotar de servicios de calidad a la actividad náutica y recreativa.
- Aumentar la superficie del espacio público urbanizado, para uso de los ciudadanos.

#### Actividades

- Elaboración del proyecto de rectificación y dragado del Arroyo Ludueña.
- Aprobación de Plan de Detalle para las obras para el sector.
- Declaración de área de protección ecológica de este sector.
- Licitación y concesión de las obras, servicios náuticos y recreativos.
- Establecimiento de normas de control y regulación de higiene del Parque Náutico.

**Proyectos relacionados:** Parque del Arroyo Ludueña, Rosario en Movimiento, Saneamiento Integral

## Parques Habitacionales

El crecimiento de la ciudad demanda cada vez más la implementación de políticas innovadoras de intervención urbana que den respuestas no sólo a la necesidad de viviendas, sino también a la de infraestructuras y servicios, con el objeto de mejorar la calidad de vida y generar nuevas centralidades a escala barrial. Dichas intervenciones deben llevarse a cabo, fundamentalmente, en aquellos espacios de la ciudad que se encuentran degradados y poco consolidados, y que por lo tanto poseen un suelo urbano de escaso valor.

Por estos motivos, la presente iniciativa propone implementar un nuevo modelo de gestión del desarrollo territorial a partir de la puesta en marcha de un recurso innovador como es el **Parque Habitacional**.

Estos parques se definen como emprendimientos de iniciativa pública, y se proyectan a través de la concertación con actores privados, los cuales desarrollan distintos programas de vivienda para sectores altos, medios y de bajos recursos, que convivirán en un mis-mo espacio territorial. Los Parques Habitacionales ofrecen diferentes tipos de vivienda, que se clasifican según su densidad (baja, media y alta) y que pueden ser también individuales o colectivas. Estas urbanizaciones incorporan, además, la construcción de espacios públicos, la apertura de nuevas calles, centros comerciales y obras de infraestructura y servicios.

Para esta modalidad de intervención, el municipio debe establecer ciertas pautas generales para la estructuración del proyecto, fijar los indicadores urbanísticos, determinar los trazados principales y secundarios, y definir la localización de los espacios públicos y de las áreas de reserva paisajística ambiental. Los actores privados, por su parte, asumen la responsabilidad de garantizar la construcción de las viviendas, los equipamientos y espacios públicos, así como también la provisión de las infraestructuras de los servicios básicos, según la modalidad de gestión en cada intervención.

En este marco, el municipio de Rosario impulsa el de-sarrollo de los tres primeros parques habitacionales de la ciudad, que a su vez conformarán modelos de intervención para reproducir en futuros procesos de urbanización. Los mismos se denominarán **Parque Habitacional Ludueña**, **Parque Habitacional Newbery** y **Parque Habitacional Ibarlucea**. Estos proyectos se inscriben dentro de la intervención planeada para la reconstrucción del borde del arroyo Ludueña, la cual tiene por objeto preservar la continuidad de la estructura natural y biológica de este afluente.

Estos parques se constituirán en un paradigma de intervención, el cual se sustenta en la lógica de gestión urbana priorizada por el municipio, que se caracteriza por la conjunción del accionar de actores públicos y privados en la concreción de proyectos urbanos. Asimismo, para el caso del Parque Habitacional Ibarlucea,

se propone una modalidad de concertación diferente, que incluye sólo a actores públicos: la Municipalidad de Rosario y al Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

### **Parque Habitacional Ludueña**

Es un emprendimiento que se localizará sobre el cruce del arroyo Ludueña con la Ruta N 9 y ocupará una superficie aproximada de 200 hectáreas. Esta iniciativa es impulsada por el municipio de Rosario y planificada en forma concertada con propietarios e inversores privados. La misma procura integrar en su desarrollo a un sector de heterogénea composición social y de profundas carencias de infraestructuras y servicios.

La propuesta responde a estas demandas a través del desarrollo de distintos programas de vivienda que serán acompañados con la provisión de servicios, lo cual significará una transformación radical para el área. En este caso, la resolución de la falta de viviendas integrará a diferentes sectores sociales, y se llevará a cabo mediante la disposición de barrios cerrados y abiertos que albergarán viviendas individuales, colectivas y sociales.

Al mismo tiempo, se construirán equipamientos estratégicos a cargo de los inversores privados con el fin de responder a antiguas demandas comunitarias fundamental para este barrio: una escuela para nivel inicial y secundario, un Centro de Atención Primaria de la Salud, un Centro Crecer, una Unidad Vecinal y un salón de usos múltiples (una edificación de 2.011 m<sup>2</sup> que se encuentra actualmente en estado de ejecución avanzado).

Asimismo, los inversores privados, tendrán a su cargo la construcción de servicios básicos para esta zona y la provisión de la infraestructura cloacal, la cual estará dotada de colectoras y estaciones elevadoras para toda el área a urbanizar. Dicha infraestructura constituirá, además, un recurso valioso para el futuro crecimiento de la misma.

Cabe destacar que la instalación de un centro comercial, junto a la provisión de equipamientos, le otorgará al área un carácter de nueva centralidad a escala barrial.

Por otra parte, la concertación lograda de la donación de suelo para espacio público sobre las márgenes del arroyo, permitirá el desarrollo de uno de los tramos de la avenida de la costa, y la conformación de un parque como importante reserva ambiental y espacio de recreación para la comunidad. Para el desarrollo de este parque se prevé, además, la ejecución de las obras necesarias sobre el cauce del arroyo y sus bordes, lo que conformará un espejo de agua sobre sus márgenes que contribuirá a una mejora de las condiciones paisajística del lugar.

### **Parque Habitacional Newbery**

Ubicado a la altura Jorge Newbery y Wilde, este parque se implementará mediante el acuerdo entre los propietarios de los terrenos e inversores privados. Estos últimos llevarán adelante la propuesta bajo la figura de un fideicomiso.

El Parque Habitacional Newbery integra en su desarrollo a tres programas habitacionales diferentes: viviendas sociales -para contribuir con la resolución de la problemática de los asentamientos irregulares-, viviendas para sectores medios, y vivienda para sectores de altos recursos.

Mediante la ejecución de los programas de vivienda y equipamiento comunitario, se pretende incrementar la densidad del área, estableciendo una continuidad con el proyecto del parque del Bosque de los Constituyentes.

Se planean grandes obras de infraestructura que permitirán el aprovisionamiento de agua y la instalación de cloacas para la urbanización. Una de las características más salientes de estas intervenciones radica en el potencial que ofrecen para su aprovechamiento por parte de los sectores próximos al área ya consolidados, los cuales se beneficiarán con el tendido de estas redes. Por otra parte, se prevé la apertura de nuevas calles y la construcción de un centro comercial para el abastecimiento barrial.

Al igual que en el caso del Parque Habitacional Ludueña, la planificación general, así como los detalles particulares, se encuentran a cargo del municipio, mientras que los actores privados asumen la responsabilidad para la puesta en marcha de la construcción de los grupos de viviendas y de las infraestructuras y servicios necesarios para éstas y el barrio.

#### **Parque Habitacional Ibarlucea: “Zona Cero”**

Este parque, a diferencia de los otros, fue concebido sólo para la construcción de viviendas sociales y para el reordenamiento de los asentamientos irregulares que se encuentran instalados en el sector.

El Parque Habitacional Ibarlucea conforma la primera experiencia de planificación de viviendas en concertación entre la Municipalidad de Rosario y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en el marco de un proceso de urbanización integral.

El mismo se ubicará en el distrito noroeste de la ciudad, más precisamente en el barrio Nuevo Alberdi, también conocido como Zona Cero. La ejecución de este programa contempla la edificación de 1.500 unidades de vivienda social, la construcción de la correspondiente infraestructura, la conformación de nuevos espacios públicos y la provisión de un importante equipamiento comunitario. Este último incluye un complejo educativo de enseñanza básica y secundaria, tres jardines maternales, dos centros de atención primaria de salud, un centro de desarrollo zonal y un destacamento policial, alcanzando aproximadamente una superficie total de 10.700 m<sup>2</sup> cubiertos.

Las infraestructuras urbanas que se generarán así como las que demande la urbanización integral contemplan pavimentación, saneamiento pluvial y cloacal, provisión de agua potable, energía eléctrica y gas natural, alumbrado público, arbolado, veredas, y las ampliaciones de las redes ya existentes, las cuales constituirán también una respuesta para las nuevas demandas.

El proyecto incorpora cinco prototipos diferentes de vivienda, aprobados con el propósito de garantizar variedad y diversidad en la propuesta. Se trata de casas de planta baja con y sin jardín, dúplex, triplex de dos dormitorios, o viviendas funcionales para personas con capacidades diferentes -que además contarán con espacio para futuras ampliaciones-.

Para brindarle a esta intervención un carácter más integral y poder viabilizarla, se encuentra prevista la realización de obras de canalización del canal Ibarlucea.

#### **Objetivos**

- Jerarquizar y recalificar espacios de la ciudad degradados y poco consolidados.
- Impulsar la conformación de nuevas urbanizaciones en la ciudad de Rosario.
- Generar nuevos espacios públicos para el disfrute de los ciudadanos.
- Instalar una modalidad de articulación público-privada para un desarrollo urbano inclusivo.

#### **Actividades**

- Conformación de las herramientas de gestión público-privadas para los emprendimientos.
- Construcción e instalación de las infraestructuras básicas y viales.
- Implementación de los programas de vivienda.
- Diseño de los trazados y las conexiones entre las nuevas urbanizaciones.
- Construcción de las viviendas planificadas.
- Diseño y construcción del equipamiento comunitario.

**Proyectos relacionados:** Parque del Arroyo Ludueña, Rosario más Hábitat, Saneamiento Integral

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Saneamiento Integral

El sostenido crecimiento urbano de la ciudad de Rosario y su entorno metropolitano en las últimas décadas, ha significado un aumento en la demanda en la provisión de servicios de suministros de agua potable y saneamiento cloacal. Hoy, las infraestructuras existentes no permiten satisfacer esta demanda y cumplir con adecuadas pautas sanitarias y medioambientales, de una manera eficiente. Debido a esto, es necesario adoptar un conjunto de medidas que permitan un mejor aprovisionamiento de agua potable para toda la población, y la preservación de la calidad ambiental en los cursos de agua de la Rosario Metropolitana: el río Paraná y los arroyos Ludueña y Saladillo.

Esta propuesta se encuentra estructurada a partir de dos ejes: por un lado, las infraestructuras de líquidos cloacales, y por otro, la infraestructura para la provisión de agua potable.

### **Infraestructura de depuración de líquidos cloacales**

En la actualidad los líquidos servidos de la población de las ciudades de Rosario, Funes, Granadero Baigorria, Villa Gobernador Gálvez, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán y San Lorenzo son vertidos al río Paraná y a los arroyos Ludueña y Saladillo, sin un tratamiento que asegure la preservación ambiental de estos cauces.

El río Paraná es la fuente de abastecimiento de agua cruda para potabilizar y suministrar a las principales ciudades del área, extendiendo sus beneficiarios a otras provincias limítrofes.

Si bien en la actualidad el grado de contaminación del río es aceptable, dentro de los parámetros establecidos por la normativa vigente, se prevé que en el futuro esta fuente hídrica podría sufrir daños severos, con sus consecuentes costos económicos y sociales, de no tomarse medidas que reviertan la situación descripta. Para enfrentar esta problemática, se propone la construcción de dos Plantas de Depuración de Líquidos Cloacales, que permitirán el tratamiento de los efluentes, previa descarga en los cauces receptores, lo que permitirá preservar la calidad de las aguas del río y los arroyos, así como minimizar y controlar los perjuicios ambientales derivados.

Estas plantas se completarán con un incremento de las infraestructuras de recolección de líquidos cloacales, conformándose un sistema integral para su conducción, tratamiento y disposición final.

Las obras contemplarán el establecimiento de redes colectoras de desagües domiciliarios, colectores troncales, siete estaciones elevadoras de bombeo y más de 26.000 metros colectores de disposición.

Estas acciones contribuirán a sanear los arroyos interiores, Saladillo y Ludueña, que por sus características de caudal y velocidad de escurrimiento son mas vulnerables a la contaminación que el río Paraná, que cuenta con mayor capacidad de autodepuración.

Asimismo, estas plantas no sólo contribuirían a reducir la aparición de enfermedades de origen hídrico, que presentan un riesgo para la salud de los residentes de las localidades afectadas, sino que preservarán el río como fuente de agua potable y espacio de recreación.

### **Infraestructura de potabilización del agua**

La necesidad de mejorar y hacer más confiable la producción de agua potable, desde el punto de vista sanitario, así como ampliar el tendido de la red de aprovisionamiento para abastecer a la creciente población que reside en la ciudad de Rosario y su área metropolitana, plantean el desafío de emprender acciones estratégicas, que permitan actualizar, en lo cualitativo y en lo cuantitativo, las infraestructuras dedicadas al suministro de este recurso vital.

Actualmente la baja presión del agua en varios sectores del área de cobertura, sumado al consumo excesivo y al derroche (se estima que sólo se aprovecha el 65 % del agua que llega a cada domicilio), hace que el agua potable sea un recurso en riesgo. En este sentido, la planta potabilizadora actual trabaja a su

máxima capacidad durante la mayor parte del año, produciendo picos de consumo durante la temporada de verano (trepando de 500 a 600 litros por habitante).

En consecuencia, se propone el establecimiento de una nueva planta potabilizadora, que permita aprovisionar, de manera eficiente, el agua apta para el consumo humano a la creciente población de Rosario y su área metropolitana, alcanzando no sólo a cubrir los niveles actuales de demanda, sino anticipándose al crecimiento futuro del consumo. Esta planta estará emplazada en la localidad de Granadero Baigorria, en la cabecera del puente Rosario-Victoria.

Otra de las obras fundamentales a emprender, es la construcción del acueducto Sur 2, que realizará la captación de agua del río Paraná, en la localidad de Granadero Baigorria, proporcionando un caudal importante para reforzar el abastecimiento de agua potable para Rosario y el Gran Rosario, llegando por el Norte hasta Capitán Bermúdez, hacia el Sur hasta Villa Gobernador Gálvez, y por el Oeste hasta Roldán. Esta iniciativa se encuentra contemplada en los proyectos del Nodo Rosario, en el Plan Estratégico Provincial de Santa Fe.

Este sistema se verá complementado con la construcción de cuatro nuevas estaciones de bombeo, en la zona periférica de la ciudad de Rosario, que permitirán elevar la presión del agua en dicha área.

Estas intervenciones, a través de la planificación coordinada entre el gobierno provincial y los municipios de Rosario y su área metropolitana, tienen como principal meta garantizar el derecho de todos los ciudadanos a consumir agua en condiciones óptimas de calidad y seguridad.

#### Objetivos

- Mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de la población de Rosario y el área metropolitana.
- Contribuir a la preservación de las cuencas hídricas.
- Garantizar el acceso de la población a la provisión de agua potable de calidad.
- Ampliar la cobertura y funcionalidad del sistema de tratamiento de efluentes cloacales.

#### Actividades

- Conformación de un espacio de coordinación interinstitucional integrado por: la empresa prestadora del servicio, el gobierno provincial, el municipio de Rosario y los municipios y comunas del área metropolitana.
- Estudios de factibilidad, de suelos y relevamientos topográficos.
- Estudios de impacto ambiental de las obras propuestas.
- Ejecución de las obras de infraestructura previstas.

**Proyectos relacionados:** Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Parque del Arroyo Ludueña, Parque del Arroyo Saladillo, Parques Habitacionales, Reserva Natural Alto Delta, Rosario más Hábitat

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Agenda XXI

El creciente interés y preocupación por el cuidado del medioambiente a nivel internacional, nacional y local, ha generado diversas intervenciones estatales a través del diseño de políticas públicas para su protección. En este sentido, la declaración internacional de la Cumbre para la Tierra motivó el surgimiento de Agenda XXI, un programa de acciones que promueve el desarrollo sustentable y la preservación de los recursos naturales. En él, se otorga a las autoridades locales un rol relevante en tanto articuladores del diálogo y la búsqueda de consenso con las organizaciones empresariales, industriales y de la sociedad civil, a fin de formular mejores estrategias ambientales para la ciudad.

El desarrollo del programa Agenda XXI en nuestra ciudad cuenta con un antecedente en el Plan Estratégico Rosario de 1998, donde se propuso la elaboración de una agenda local para contribuir a elevar la calidad del ambiente.

Los lineamientos esenciales del proyecto Agenda XXI Rosario consisten en la transversalidad y en la participación representativa de la ciudadanía con el objeto de adoptar decisiones y resoluciones respecto a las cuestiones ambientales presentes y futuras. Sus intervenciones se concentran en la sustentabilidad, los cambios de hábitos de la población y el compromiso ciudadano, la equidad, el bienestar social y la inclusión del aspecto ambiental como variable fundamental de la planificación pública local y de la producción económica.

Hasta el momento, la ciudad ha trabajado con diversas instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil a través de Talleres Participativos y Mesas Temáticas, donde se abordaron cuestiones tales como Residuos Sólidos Urbanos, Educación Ambiental y Calidad de Aire y Ruido, con el fin de delinear enfoques que posibiliten mejorar la utilización de los recursos naturales. A su vez, la Educación Ambiental cobra una trascendencia fundamental en estos procesos, ya que permite que la población incremente su comprensión del cuidado medioambiental.

Con el firme propósito de seguir avanzando en los desafíos del desarrollo sustentable, Agenda XXI-Rosario propone continuar profundizando los temas de discusión e incorporar nuevos, procurando la conformación de una gestión ecológica de los residuos urbanos apoyada en la transmisión de aptitudes y valores ambientales y en la prevención de la contaminación atmosférica. Se contempla la ampliación de las Mesas Temáticas y de otras esferas de debate, con el fin de abordar los problemas del consumo energético, la biodiversidad urbana y los residuos tecnológicos, entre otros aspectos que coadyuven a aumentar la calidad de vida urbana. La cuestión ambiental presenta constantemente nuevos desafíos y problemas, por lo que los tópicos a tratar no se limitarán a los enunciados, sino que serán sometidos a un proceso de planificación y renovación permanentes.

Como consecuencia del proceso ya iniciado, Agenda XXI-Rosario impulsará las siguientes estrategias ambientales:

- Un sistema para el acceso a la Información Ambiental como herramienta de consulta, que recopilará y procesará la información ambiental con el fin de ponerla a disposición de las instituciones y la comunidad.
- Elaboración de una serie de indicadores sobre la evaluación del impacto ambiental.
- La puesta en marcha del Programa Producción Más Limpia, que armonizará el crecimiento económico y social con la protección de los recursos naturales.

Este proyecto se aplicará a los procesos utilizados en cualquier industria, a los productos mismos y a los distintos servicios que proporciona la sociedad. El mismo se desarrollará a través de propuestas y acciones sectoriales con el ámbito privado, y tendrá por meta el incremento de la competitividad de las empresas (principalmente de las PyMEs) fomentando la prevención y solución de la contaminación, el ahorro de recursos y materia prima en la producción, y una mejora en la seguridad y en la salud pública.

Agenda XXI-Rosario se desarrolla simultáneamente con una serie de propuestas que abordan la temática ambiental, entre las que se encuentran la reserva del Alto Delta, las intervenciones en los arroyos Ludueña y Saladillo y la implementación del proyecto Basura Cero. Estas acciones posicionarán a Rosario como una ciudad que protege sus recursos naturales y reduce la contaminación ambiental.

### Objetivos

- Fortalecer institucionalmente el proceso de Agenda XXI en Rosario.
- Promover el desarrollo sustentable en todas las acciones de la administración local y de las actividades productivas y de servicios de las empresas.
- Profundizar los procesos de participación y consultas públicas relacionados con la cuestión ambiental.
- Facilitar el acceso público a la información ambiental de Rosario y su Área Metropolitana.
- Prevenir la contaminación ambiental por parte de las empresas.

- Incentivar en las empresas el compromiso ambiental y el desarrollo económico responsable.

#### Actividades

- Desarrollo de Mesas Temáticas y otras instancias participativas.
- Creación de un Sistema de Indicadores de Desarrollo Sustentable.
- Desarrollo de un Servicio para el acceso a la Información Ambiental.
- Elaboración de propuestas e instrumentos jurídicos locales para la protección de los recursos naturales.
- Firma de convenios con asociaciones empresariales y cámaras sectoriales.
- Implementación de Programa de Capacitación de Producción Más Limpia.

**Proyectos relacionados:** Basura Cero, Cinturón Verde , Convivir Rosario, Eficiencia Energética, Plataforma Productiva Metropolitana, Reserva Natural Alto Delta, Rosario en Bicicleta, Saneamiento Integral

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Basura Cero

El desarrollo económico y el incremento en los niveles de consumo de la población han exigido la búsqueda de soluciones para contrarrestar el aumento en la generación de los **residuos sólidos urbanos**. Estos desechos constituyen una dificultad cada vez mayor, ya que ocasionan contaminación ambiental y problemas de salud. Frente a esto, se han desarrollado nuevas prácticas de gestión de los residuos sólidos urbanos a nivel local, basadas en un manejo apropiado, sostenible y ecológicamente racional con un enfoque integral y respetuoso del medioambiente. Bajo estos postulados se inscribe el Plan de Basura Cero para la ciudad de Rosario, que implicará cambios fundamentales en la forma en la que generamos desechos, afrontando el problema desde su origen.

Las prioridades de este plan se basan en la prevención, la reducción de la generación de desechos y su reutilización y reciclado, disminuyendo los impactos negativos ambientales que producen. A su vez, contempla también la promoción del consumo de productos biodegradables y reutilizables. El Plan Basura Cero consiste en un sistema de gestión de los residuos sólidos urbanos conformado por un conjunto de acciones interdependientes y complementarias entre sí, que tienen como meta mejorar la higiene urbana de la ciudad. A través de este plan se promoverá la inclusión social, la recuperación, el reciclado y la minimización de la producción de residuos, haciendo un uso razonable de los mismos y proporcionando una solución sustentable al impacto ambiental que originan. Asimismo, propone la configuración de políticas participativas de preservación ambiental, con la intención de cambiar los hábitos relacionados al tratamiento de los desechos, entendiéndolos como un recurso aprovechable y no como mera basura. La propuesta contempla, además, el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano para la higiene en la vía pública, profundizando el aseo de la ciudad en sus calles y espacios públicos.

El presente proyecto se basa en cuatro ejes de actuación articulados estratégicamente:

- La implementación del **Programa de Concientización** para la Minimización de los Residuos fomentará el ejercicio de una ciudadanía ambiental, promoviendo conductas proactivas para la reducción de la generación de residuos e impulsando prácticas de consumo sustentables.
- El Programa Se.Pa.Re. procura dar un salto cualitativo en la gestión de los residuos sólidos urbanos mediante la inserción de criterios de prevención y aprovechamiento de los mismos. Se proyecta la separación de los residuos reciclables a nivel domiciliario y de grandes generadores, y la valorización de aquellos que no pueden evitarse, incorporándolos nuevamente al sistema productivo. Este plan generará acciones tendientes a instalar en la ciudadanía el hábito de la separación de residuos reciclables (papel, cartón, vidrio, metal, plástico y telas), con el objeto de reducir el volumen de desechos enviados a los rellenos sanitarios.
- El Programa de Recuperación de la Fracción Inorgánica de los Residuos tiene como finalidad ordenar las tareas de recuperación de los residuos inorgánicos, mejorar las condiciones de trabajo de los

recuperadores y contribuir a la erradicación de los minibasurales. Se concentrará en la recuperación de los residuos reciclables con y sin separación previa, y se prestará a través de los Puntos Verdes. Dichas infraestructuras ordenarán el flujo de los residuos y evitarán su dispersión, disminuyendo los riesgos de exposición de los habitantes a los desechos en las zonas marginales de la ciudad.

- El Programa de Recuperación de la Fracción Orgánica de los Residuos transformará y valorizará este importante componente de la basura, convirtiéndola en un recurso aprovechable. Se proyecta alcanzar el máximo nivel económico factible dentro de la cadena de valor de los productos reciclados, reduciendo la cantidad de residuos orgánicos enviados a disposición final y haciendo un uso más sustentable estos recursos. Se prevé además el tratamiento de la fracción orgánica de los residuos domiciliarios a través de una separación inicial, principalmente de la materia orgánica y reciclable.

Para llevarlo adelante se contempla la instalación de plantas de tratamiento de recuperación y compostaje para la re inserción de los desechos en la cadena productiva. La transformación de los residuos se realizará por medio de diferentes tecnologías y tendrá diversas aplicaciones, entre las que se destacan el compostaje para abono orgánico, la combustión para biogás y la fermentación anaeróbica para la generación de energía eléctrica. Estos procesos serán operados por recuperadores informales que actualmente trabajan con los residuos. Estas plantas, cuya operatoria se enmarca en el Protocolo de Kyoto y los documentos de la Comisión Nacional de Cambio Climático, representan una solución alternativa a la problemática del aumento de los desechos y una prolongación de la vida útil de los rellenos sanitarios.

Mediante la implementación del Plan Basura Cero se contribuirá con el desarrollo sustentable de la ciudad ya que se cerrará el círculo del reciclado de los desechos, reutilizando los residuos inorgánicos y transformando los orgánicos de forma ecológica, preservando de esta forma los recursos naturales y reduciendo la emisión de gases de Efecto Invernadero.

#### Objetivos

- Mejorar la higiene de la ciudad.
- Instruir y fomentar la participación de la población en hábitos de consumo sustentables y en la recuperación de residuos.
- Disminuir la cantidad de residuos enviados a disposición final, a través de estrategias de prevención, minimización y valorización de desechos.
- Incorporar paulatinamente al sector informal de la recolección de basura en el Sistema de Gestión de Residuos de la Municipalidad.
- Optimizar el modelo de gestión de disposición final de residuos a nivel metropolitano.

#### Actividades

- Nueva licitación del sistema de recolección de residuos e higiene urbana, que contemple mejoras tecnológicas y un aumento de la capacidad de respuesta del servicio.
- Colocación de contenedores especiales para residuos reciclables.
- Extensión del Programa Se.Pa.Re. a nuevos sectores de la ciudad.
- Llamado a licitación de la planta de molienda de escombros en el barrio Bella Vista.
- Desarrollo de campañas de concientización ciudadana.
- Ampliación de los programas específicos de reciclaje de materiales recuperables.
- Identificación de predios, análisis de prefactibilidad y evaluación de alternativas para el establecimiento de plantas.
- Construcción y puesta en marcha de las plantas de tratamiento de residuos.

**Proyectos relacionados:** Agenda XXI, Cinturón Verde , Convivir Rosario, Economía Solidaria, Eficiencia Energética, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Eficiencia Energética

En la actualidad, uno de los desafíos globales que enfrentan las ciudades, es resolver las dificultades frente a la disminución de la disponibilidad de energía fósil y los recursos naturales. Situación que se ve agravada por la falta de hábitos responsables en torno al uso de la energía, y a la volatilidad en los precios de los combustibles. Esta realidad demanda un compromiso social y colectivo en la búsqueda de fuentes de energía sustitutivas y el fomento de una cultura basada en el consumo responsable de la energía.

En este sentido, las energías renovables son una alternativa a las energías tradicionales, tanto por su disponibilidad en el tiempo como por su menor impacto ambiental, ya que favorecen la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero. Entre estas fuentes alternativas se encuentran la energía solar, la eólica, la hidráulica y la biomasa.

Una de las ventajas fundamentales de las energías renovables es que su generación y distribución no está condicionada por su ubicación geográfica, a diferencia de las energías convencionales que son centralizadas y dependen de la construcción de complejas redes de distribución.

Dadas las potencialidades de desarrollo que ofrece el área metropolitana de Rosario, este proyecto promueve el uso de la biomasa como fuente de energía alternativa.

El concepto de utilización de biomasa como fuente de energía se basa, principalmente, en la producción y transformación de materia orgánica de origen biológico e industrial, para la obtención rentable de combustibles sustitutivos de los tradicionales.

Esta alternativa se justifica por la existencia de importantes volúmenes anuales de producción agraria en el área metropolitana de Rosario.

En este sentido, los promedios de dicha producción en el período 1993 / 2000 reflejan la importancia de la provincia de Santa Fe en la producción total del país: en soja es del 40 % (5.937.000 t), en trigo del 16 % (1.874.000 t), en maíz del 20 % (2.400.000 t), en sorgo granífero del 21 % (540.000 t), en girasol del 9 % (400.000 t) y en algodón del 13 % (46.000 t). Debe considerarse que los residuos de cultivos de cereales como el centeno, maíz, trigo, sorgo; algunos herbáceos como el girasol; y aquellos residuos biodegradables de industrias agropecuarias y agroalimentarias, representan un recurso valioso y de gran magnitud para la implementación de plantas generadoras de energía eléctrica a partir de la combustión de biomasa.

Por otra parte, la biomasa puede fabricarse localmente en pequeña escala a partir de variados insumos, sin depender de una materia prima originada en otros lugares. El reemplazo de estos combustibles tradicionales, por productos obtenidos a corta distancia del área de consumo, implica la incorporación de valor a las producciones agropecuarias, la estabilidad de las empresas, la creación de trabajo genuino y la preservación del ambiente.

Otra apreciable materia que puede utilizarse para la elaboración de la biomasa, son los residuos urbanos. Esta propuesta presenta una importante alternativa frente al aumento de los residuos, porque disminuye la cantidad de desechos enviados a los rellenos sanitarios y reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de una adecuación en las instalaciones de las plantas de tratamiento de recuperación de residuos y compostaje. Este proceso permite transformar los residuos orgánicos urbanos, convirtiéndolos en biogás, lo cual podría generar energía eléctrica en pequeña escala. En este sentido, es importante tener en consideración, la experiencia desarrollada por la ciudad con el proyecto de recuperación de biogás en el Relleno Sanitario de Puente Gallego.

Como forma de complementar estas acciones, la ciudad fortalecerá las estrategias que ha venido implementando en materia de eficiencia energética, a fin de contribuir con el desarrollo urbano sustentable, como por ejemplo: el mejoramiento en la gestión del transporte colectivo y el diseño de soportes físico/logístico para modos de movilidad más eficientes y variados; la sustitución de fuentes

incandescentes por lámparas de bajo consumo en la vía pública, y el recambio de las lámparas de los semáforos por LED'S, junto a los sistemas de control y mantenimiento de estos programas.

De cara al futuro, la ciudad deberá promover posibles acciones que alienten el uso eficiente de la energía, entre las que se pueden mencionar: reglamentaciones que contemplen el diseño racional de edificios de bajo consumo energético, incorporación de criterios de eficiencia energética en la producción de bienes y servicios, que permitan optimizar la cantidad de energía consumida; fomentar el cambio de hábitos en la ciudadanía, en torno al consumo responsable de la energía; programas de ahorro energético en los edificios de la administración pública, entre otras operaciones que buscarían alcanzar mayores beneficios con menos recursos y un menor impacto sobre el medio ambiente.

Estas estrategias, que demandan el compromiso activo de los actores públicos y privados de la ciudad, deben ser discutidas, acordadas y promovidas en el marco de las mesas temáticas del programa Agenda XXI Rosario. De este modo, Rosario aporta desde lo local a la sustentabilidad global, integrando un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental de la ciudad.

### Objetivos

- Contribuir a la reducción del consumo de combustibles fósiles para la preservación del medioambiente.
- Promover la adopción de energías renovables, principalmente a partir del aprovechamiento de la biomasa.
- Incorporar valor en las producciones agropecuarias alternativas.
- Impulsar políticas de eficiencia energética.

### Actividades

- Conformación de mesas temáticas sobre energías renovables y consumo energético en el marco de Agenda XXI Rosario.
- Elaboración de un plan de acción para la producción de energía limpia y renovable.
- Ampliación de las plantas de tratamiento de residuos e instalación de reactor para la producción de energía eléctrica.
- Implementación de acciones tendientes al ahorro energético en la ciudad.

**Proyectos relacionados:** Agenda XXI, Basura Cero, Bio Rosario, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Metro Rosario, Tren de Alta Velocidad, Trenes Regionales de Pasajeros

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

# Metrópolis de la Creación y la Innovación

El olfato de la ciudad

*El olfato es aceptado, en nuestro acervo cultural, como el sentido de la anticipación, la oportunidad y la inventiva, al tiempo que funciona como evocador de imágenes y recuerdos. El olfato de la ciudad son sus espacios para la innovación, la cultura y la identidad, sus teatros, sus centros de investigación, sus ámbitos y políticas de desarrollo científico-tecnológico, y su preferencia por las soluciones creativas.*

**Rosario Metropolitana, ámbito de cultura e identidad, que promueve la innovación y la creatividad, desarrolla el conocimiento y prioriza la educación.**

## Objetivos Particulares:

- Posicionar a Rosario como un polo de educación y cultura en el MERCOSUR.
- Promover y difundir la actividad artística y cultural propiciando el desarrollo de entornos institucionales favorables a la creatividad y la innovación.
- Incrementar las posibilidades de acceso de los distintos niveles de la población a la educación y la cultura.
- Acrecentar los niveles de acceso y apropiación de la población a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Diseñar una red dinámica de conocimiento que vincule la oferta educativa y cultural de la ciudad con las demandas del sector económico.

Ciudad Digital  
 Puerto de la Música  
 Franja Joven  
 Usina Digital Ceroveinticinco  
 La Ciudad del Bicentenario  
 Biblioteca del Bicentenario  
 Archivo Histórico de Rosario  
 Museo de la Memoria  
 Museo de Arte Oriental  
 Centro de Estudios Latinoamericanos Ernesto "Che" Guevara  
 Centro de Enseñanza del Idioma Español  
 Complejo Astronómico de Rosario  
 Acuario Rosario  
 Foro de Educación  
 Redes de Conocimiento  
 Bio Rosario  
 La Ciudad del Talento

## Ciudad Digital

La ciudad digital es un modelo de comunidad que busca garantizar el acceso democrático de la ciudadanía a las nuevas tecnologías de comunicación, logrando de esta manera mayores oportunidades sociales y económicas, la disminución de la brecha digital existente, y la mejora en la calidad y acceso a la información. Se trata de proveer a la ciudad de servicios de gobierno y administración electrónica, de favorecer el acceso de los ciudadanos a estas redes y de admitir a las redes ciudadanas como interlocutores válidos y participantes activos. De esta manera, se pretende lograr una mayor participación en el acceso a la información, la inclusión social, el fomento del turismo y el teletrabajo, el favorecimiento de un nuevo marco de relaciones entre los ciudadanos y los servicios que la ciudad les ofrece, así como la mejora de la calidad de los servicios públicos de la red municipal.

Este proyecto impulsa la creación de un modelo de comunidad que redefina las formas de comunicación entre los ciudadanos, incluyendo la aplicación estratégica de las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones, a fin de promover un nuevo marco de relaciones entre ciudadanos y servicios para mejorar la calidad de los mismos en el territorio concreto. Para constituir este vínculo permanente entre gobierno local y ciudadanos es necesario, por un lado, garantizar la universalización del acceso a Internet - ya que es una herramienta que requiere la interacción de las redes ciudadanas dentro del sistema para lograr una mayor participación de los diferentes grupos sociales. Y por otro, se requiere trabajar intensamente en lo que respecta a la inclusión digital con el objetivo último de disminuir la brecha digital. Esta noción refiere no sólo a la diferencia entre las personas sino también entre grupos familiares, empresas y áreas geográficas que tienen o no la oportunidad de acceder a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y utilizarlas con fines diversos.

Para poder llevar a cabo este proyecto se requiere de un liderazgo que tenga la capacidad de motivar, aunar criterios y dinamizar procesos innovadores. Por ello, el dinamismo, la transparencia, la cercanía y la accesibilidad son principios rectores que guían esta iniciativa.

El proyecto Ciudad Digital es un marco de gran amplitud y capacidad transformadora, que promueve la creación y exploración de múltiples posibilidades para el desarrollo de herramientas e iniciativas innovadoras que aborden las distintas necesidades de la ciudad. Esta propuesta se estructura a partir de los siguientes ejes de trabajo:

**Inclusión Digital:** implica disponer de nuevas tecnologías al alcance de la ciudadanía brindando asimismo herramientas para constituir un saber tecnológico orientado a la acción. Esta idea no se apoya exclusivamente en el acceso, sino también en el uso y apropiación social de estas herramientas, para una efectiva reducción de la brecha digital entre los ciudadanos.

**Gobierno Electrónico:** apunta a mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, así como la promoción de su participación a través del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación en la gestión pública municipal. Esta iniciativa proporciona a los ciudadanos la posibilidad de acceder a las estructuras de gestión de la ciudad, realizar trámites en línea, acceder a las informaciones locales, regionales y nacionales, y participar en decisiones que conciernen al hábitat urbano.

**Democracia Digital:** se propone la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recrear y profundizar las instancias, mecanismos y herramientas de participación ciudadana que han dado forma a un modelo vigente de gestión basado en la transparencia y la apertura hacia la ciudadanía.

**Economía Digital:** se propone el desarrollo de plataformas y políticas que permitan la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la competitividad territorial de las pequeñas y medianas empresas de Rosario y su Región. Asimismo, se propone impulsar el desarrollo del teletrabajo como una nueva modalidad de empleo, en un marco de calidad y formalidad laboral.

Para llevar a cabo estas iniciativas de manera integral es necesario desarrollar un ámbito de construcción colectiva, en el cual los distintos actores sociales puedan intercambiar ideas y arribar a consensos en relación a la implementación de las políticas de Ciudad Digital en Rosario y su área metropolitana. En este sentido, se propone la constitución de Agenda Digital, como un espacio participativo, abierto y permanente para la apropiación, por parte del gobierno, las instituciones y los ciudadanos de los beneficios de la

sociedad del conocimiento mediante el uso intensivo y estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

#### Objetivos

- Garantizar el acceso democrático de la ciudadanía a las nuevas tecnologías de comunicación logrando mayores oportunidades sociales y económicas.
- Disminuir la brecha digital existente y mejorar la calidad y el acceso a la información.
- Aprovechar las ventajas de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación para lograr un mejor bienestar en la región.
- Apoyar el desarrollo de la actividad económica aumentando la capacidad de innovación, competitividad y productividad de las empresas.

#### Actividades

- Construcción de infraestructura tecnológica adecuada que permita el acceso masivo y el uso de Internet en la región.
- Generación de ámbitos de educación tecnológica, para gestionar y ofrecer apoyo técnico y didáctico al conjunto de las actividades, ayudando de esta forma a la adopción de tecnologías en las empresas y en el conjunto de la comunidad.
- Instrumentación de herramientas de acceso de las pequeñas y medianas empresas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los espacios de participación ciudadana
- Implementación de instrumentos de gestión y monitoreo para mejorar la calidad de los servicios públicos.

**Proyectos relacionados:** Archivo Histórico de Rosario, Empleo y Formación, Fomento Pymes, Gobierno Electrónico, Sistema de Información para el Desarrollo, Usina Digital Ceroveinticinco

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Puerto de la Música

El río, el puerto y el cielo serán testigos del nacimiento de un distinguido ámbito de creatividad y desarrollo de la cultura musical en Rosario. Esta imperecedera obra de arte emergerá en un lugar donde la ciudad alberga las huellas del trabajo y la esperanza. Desde su Puerto de la Producción hasta el naciente Puerto de la Música, Rosario continúa entrelazando su ribera cultural, la cual ya cuenta con concurridos parques, el Museo de Arte Contemporáneo, la Franja Joven y la Casa del Tango, entre otros.

Esta propuesta contempla la instalación de un complejo cultural que cobije la formación de artistas, la creación musical y el diálogo entre distintas expresiones artísticas y culturales para Rosario y su área metropolitana. Esta obra se encontrará ubicada en la avenida Pellegrini del Puerto Central, y ocupará un predio de tres hectáreas, con una superficie cubierta de 20.000 m<sup>2</sup> y una exterior de 50.000 m<sup>2</sup> en total.

El Puerto de la Música será un megacomplejo cultural de gran impacto visual por su destacada arquitectura y generará un importante movimiento artístico en la ciudad, permitiendo a Rosario posicionarse entre las capitales culturales de América.

La obra será un ícono de la transformación y modernización de toda la ribera rosarina. El diseño de este proyecto estuvo a cargo del famoso arquitecto brasileño Oscar Niemeyer, considerado uno de los nombres más influyentes de la arquitectura internacional de vanguardia. Además de ser mundialmente reconocido por sus utopías fabricadas en hormigón y por sus concepciones humanistas, Niemeyer es autor de una gran variedad de proyectos que incluyen museos, edificios gubernamentales, catedrales y bibliotecas, entre

otros. Muchas de sus obras se han convertido en el rostro emblemático de grandes ciudades y capitales del mundo, tales como Brasilia y Río de Janeiro.

Este ambicioso proyecto encarna un concepto diferente y transformador en sus formas y en su funcionalidad. Estará compuesto por tres edificios: una sala de conciertos, un centro de exposiciones y un edificio destinado a la administración. El teatro tendrá una capacidad para 2,500 localidades, y su diseño en forma de cúpula le brindará un impactante perfil. Su escenario será visible tanto desde el interior de la estructura como desde la plaza pública que se encuentra entre este edificio y el centro de exposiciones. El interior de esta magnífica obra estará formado por dos concavidades que responden a cuestiones acústicas y funcionales a la escena de la sala principal. Incluirá, además, dos palcos laterales, rampas y escaleras, y, detrás del escenario, un portón que se accionará para las funciones al aire libre. Esta compuerta garantizará que los espectáculos no se limiten a los asistentes ubicados en la platea, sino que también puedan ser apreciados por los espectadores situados en la explanada, que posee capacidad para 25.000 personas. La sala de concierto contará, entre otros espacios, con compartimientos auxiliares, restaurante, foyer y camarines.

Esta obra arquitectónica de avanzada albergará una escuela pública de música que tendrá como objetivos principales la preservación, promoción y difusión del arte, la técnica y la formación musicales en sus distintas disciplinas. Estudiantes, profesores e investigadores contarán con una ambientación adecuada a los requerimientos que la enseñanza musical contemporánea exige. Allí se brindará capacitación y perfeccionamiento para la generación de nuevos artistas desde Rosario para el mundo.

Dos edificios completan este complejo cultural. El primero, un centro de exposiciones en forma de cilindro, que incluye un amplio espacio para muestras, ensayos y restaurante. El otro será destinado a la administración y boletería, mientras que el estacionamiento tendrá capacidad para 1.000 vehículos.

El Puerto de la Música será un espacio para la cultura masiva, abierto e inclusivo, con recitales y eventos culturales para decenas de miles de personas. Esta propuesta arquitectónica se incorpora a la programación de un complejo de expresiones musicales que vincularán a Rosario con su comunidad y el área metropolitana.

Esta magna transformación conectará los diversos espacios culturales de la ribera del Paraná. La incorporación de este moderno ícono arquitectónico y la apertura de nuevos accesos públicos integrarán un circuito cultural ininterrumpido, que nos guiará en un recorrido artístico que convertirá a Rosario en la Ciudad del Puerto de la Música.

### Objetivos

- Fortalecer y afianzar a Rosario y el Área Metropolitana como territorio de la creación y la música.
- Promover y difundir la actividad artística y cultural potenciando vocaciones creativas e innovadoras.
- Transformar la ciudad en territorio de aprendizaje a través de la implementación de políticas públicas culturales que promuevan experiencias educativas.

### Actividades

- Puesta en funcionamiento del Puerto de la Música con la construcción del auditorio y los otros dos edificios.
- Conformación de un organismo educativo.

**Proyectos relacionados:** Complejo Astronómico de Rosario, Franja Joven, La Ciudad del Talento, Puerto Central, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía, Río + Calidad de vida

Franja Joven

El proyecto **Franja Joven** consiste en la conformación de un escenario para el encuentro entre el arte, la creatividad y la cultura, que se integrará con el Centro de la Juventud y el Centro de Expresiones Contemporáneas. Para su emplazamiento, se dispondrá de varios depósitos portuarios localizados en el corazón de la franja ribereña, en el entorno histórico del Parque Nacional Monumento a la Bandera.

A través de elementos integradores vinculados al río, se prevé la ampliación de la oferta cultural urbana y la conformación de un espacio identitario y emblemático para la ciudad. Para ello, se restaurarán los galpones y se conformará un gran complejo cultural en la costa central, dirigido a toda la población - especialmente hacia los jóvenes-.

El proyecto plantea la preservación de las características edilicias originales. Se rehabilitarán e instalarán equipamientos y servicios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, productivas y recreativas. Asimismo, se brindará apoyo a iniciativas culturales mediante actividades de capacitación, recreación, innovación y difusión.

**Franja Joven** se suma a las políticas de desarrollo de la nueva centralidad urbana que se ha estructurado a lo largo de la ribera, ya que continuará con la apertura de la costa para el uso colectivo, extenderá los espacios de esparcimiento para la población y estimulará el desarrollo de emprendimientos públicos y privados en la zona.

La ejecución de este proyecto permitirá la articulación y conformación definitiva de un paseo cultural que tendrá su punto de partida en el Museo de Arte Contemporáneo Macro, y cuyo recorrido incluirá al Complejo Cultural Casa del Tango, la Isla de los Inventos, el Centro Cultural Parque España, los centros de la Juventud y de Expresiones Contemporáneas y el Parque Nacional Monumento a la Bandera, culminando en el futuro Puerto de la Música. Esta área privilegiada se conjugará con una serie de plazas, peatonales y explanadas que se extenderá a lo largo de la ribera del río y transformará a todo el sector en una franja cultural para el aprovechamiento de la población. Los **Cuatro Galpones** de la **Franja Joven** albergarán diferentes programas e intervenciones, entre los que se destacan:

- Creación de un área multivalente, flexible y adaptable para diferentes usos públicos y privados.
- Configuración de un espacio de formación, uso y experimentación de herramientas digitales creativas y de alta inclusión social. El mismo contará con salas de ensayos para grupos musicales, pequeños estudios de grabación y residencias para artistas.
- Desarrollo de la **Fábrica de Cultura**, que generará e impulsará la producción del arte local.
- Establecimiento de la **Vereda de las Artes**, un mural de piso que hará de este espacio de intercambio cultural un ámbito de estética urbana para los transeúntes.
- Continuación de los proyectos existentes **Escuela de Rock** y **Escuela de Artes Urbanas**.
- Creación del **Supermercado de Artes**, donde se comercializarán bienes culturales tangibles de producción pública (Editorial Municipal, Ediciones Musicales Rosarinas, etc.) e independiente (editoriales, sellos grabadores, diseñadores, etc.).
- Construcción de una plaza para espectáculos al aire libre, una **Fotogalería** a cielo abierto para muestras fotográficas rotativas de artistas nacionales e internacionales, y un **patio de óptica** como un ámbito concebido desde distintas miradas y ópticas.

La puesta en marcha de este proyecto contribuirá a la generación de empleos y conjugará la creación cultural con el desarrollo productivo. Asimismo, el aprovechamiento de este espacio público y su conexión con el circuito simbólico existente convierte al área en un territorio privilegiado para el turismo cultural. Así se pretende componer un ambiente accesible y auténtico que contribuya al patrimonio de la comunidad y conserve un valor real de ciudad cultural vinculada con el río.

### Objetivos

- Fomentar la creación artística y cultural de la ciudad.
- Preservación y recuperación de los galpones portuarios y su conexión con el frente ribereño.

- Potenciar un espacio emblemático de la identidad ciudadana para el desarrollo de las nuevas dinámicas culturales.
- Afianzar los usos actuales de los cuatro galpones y expandir la formación artística.

#### Actividades

- Refacción y valorización de los galpones 11, 13, 15 y 17. Ejecución de las obras de infraestructura necesarias para
- Creación del Supermercado de Artes.
- Instalación de nuevos equipamientos para los cuatro galpones.
- Puesta en el área.
- Configuración de un espacio de formación, uso y experimentación de herramientas digitales.
- Implemen-funcionamiento de los nuevos programas.
- Diseño y licitación de espacios a concesión. tación de la Fábrica Cultural.
- Reinstalación de la Escuela de Rock.
- Reinstalación de la Escuela de Artes Urbanas.

**Proyectos relacionados:** Jóvenes Urbanos, La Ciudad del Talento, Puerto Central, Puerto de la Música, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano, Usina Digital Ceroveinticinco

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía, Río + Calidad de vida

## Usina Digital Ceroveinticinco

En los últimos años, de la mano de las políticas públicas y de la proliferación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), la ciudad de Rosario ha evidenciado un proceso de consolidación en las actividades relacionadas con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (Ntics), fundamentalmente a partir de tres factores: una importante oferta profesional con centros universitarios de primer nivel, una alta calidad en la prestación de los servicios para desarrollar negocios tecnológicos e importantes niveles de asociatividad público-privada. Desde el punto de vista de la iniciativa pública, Rosario se halla en camino de convertirse en una Ciudad Digital. Ésta se define como modelo de comunidad que busca garantizar el acceso democrático de la ciudadanía a las Ntics, multiplicando las oportunidades sociales y económicas, disminuyendo la brecha social existente y mejorando la disponibilidad de la información. En este marco, se propone la creación de la **Usina Digital Ceroveinticinco**, la cual conformará un espacio multimedia diseñado y construido por los jóvenes, y cuya misión será la búsqueda de una mayor inclusión social a través de la experimentación y la incubación de proyectos digitales con salida laboral.

El proyecto contempla la posibilidad de generar un doble uso del lugar: por un lado, como incubadora y espacio de capacitación para jóvenes y, por el otro, como paisaje ciudadano, es decir, como un ámbito de apropiación pública de las nuevas tecnologías para experimentar, jugar, construir y aprender colectivamente. En relación a esto último, la apuesta de este proyecto consiste en generar una instancia de participación que plantee verdaderos puentes intergeneracionales, donde los jóvenes y los niños se convertirán en aliados estratégicos para facilitar el acceso de la población a las nuevas herramientas digitales.

El funcionamiento de este espacio demandará un esquema articulado a partir de dos ejes. El primero, funcionará durante los días de semana, y estará concebido exclusivamente como un **espacio de formación** para jóvenes, donde éstos puedan experimentar y desarrollar proyectos que incorporen a las Ntics a partir de cinco lenguajes diferentes: música, diseño, periodismo y literatura, arte y audiovisual. Estas actividades privilegiarán los campos propios de la cultura, ya que promueven la creatividad y la asociatividad mediante el "juego colectivo". Además, en los últimos años se han multiplicado notablemente las oportunidades para generar proyectos laborales sustentables a partir de la combinación de las vanguardias tecnológicas y las expresiones propias de una cultura joven.

Cada lenguaje definirá el diseño de un espacio o estudio digital, cuya estructura y montaje estará preparado para funcionar como un ámbito educativo y como una propuesta abierta e itinerante. En su conjunto, los cinco estudios digitales completarán una propuesta que sugiere y promueve tránsitos parciales, a la vez que integran una narrativa general.

Finalmente, habrá un sexto espacio que estará destinado a albergar los espectáculos y las actividades que mixturan las producciones generadas en los cinco estudios, tales como poesía-música digital, imagen-periodismo digital, y literatura-animación, entre otras. El proyecto configurará dicho espacio como un nodo de incubación de industrias culturales que incorporen nuevas tecnologías, desarrolladas y gestionadas por jóvenes.

Con el fin de potenciar estas propuestas, se plantea además la necesidad de configurar un programa de responsabilidad social empresaria, que permita contar con una red de socios del sector privado que acompañen y colaboren con la gestión inicial de los proyectos. En este sentido, el ámbito de cooperación público-privada, que constituye el Polo Tecnológico Rosario, se presenta como un recurso estratégico para esta iniciativa.

El segundo eje, que funcionará durante los fines de semana, estará caracterizado por una dinámica de puertas abiertas, y constituirá un **espacio experimental** al paso, destinado a todos los ciudadanos. A través de una serie de dispositivos heterogéneos y tomando como eje a la ciudad, este lugar permitirá explorar nuevas herramientas y lenguajes que provoquen vinculaciones entre el espacio y el tiempo, los sonidos y las imágenes, lo real y lo virtual, el cuerpo y la sensibilidad; habilitando recorridos y trayectos múltiples, propuestas coordinadas e itinerarios libres.

La propia dinámica que caracterizará a este espacio sugiere que los propios jóvenes que participan sean quienes guíen la experiencia y tomen parte en el diseño de las muestras y dispositivos, colaborando activamente en la gestión. Esto implica un posicionamiento ideológico y conceptual que parte de reconocer a los jóvenes como socios ineludibles, partícipes activos y gestores del mismo. Y asimismo, se procura trazar puentes intergeneracionales, donde los jóvenes se erijan en verdaderos promotores y educadores digitales, conformando un espacio que promueva el acceso de todos a las tecnologías digitales y a su apropiación creativa y experimental, en todas sus posibilidades.

### Objetivos

- Constituir un espacio incubador de industrias culturales vinculadas al uso de tecnologías, desarrolladas y gestionadas por jóvenes para toda la ciudad.
- Generar un ámbito destinado a la formación y capacitación de nuevos oficios y servicios vinculados al uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.
- Desarrollar una verdadera usina de ideas que promueva la inclusión social a partir del uso y la apropiación de las Ntics.
- Crear una propuesta experimental para el público general, que facilite la exploración de nuevas herramientas y lenguajes.
- Generar relaciones sinérgicas entre los actores públicos y privados, que permitan consolidar los proyectos tecnológicos que surjan de este ámbito.

### Actividades

- Creación de un programa de capacitación e incubación de proyectos digitales.
- Puesta en funcionamiento de los dispositivos o estudios digitales.
- Diseño, creación y montaje de una muestra interactiva destinada al público general.
- Diseño, creación y montaje de una muestra interactiva que permita explorar y crear a través del uso de las nuevas tecnologías.
- Consolidación de acuerdos de cooperación entre instituciones educativas, empresas y gobiernos locales.

**Proyectos relacionados:** Ciudad Digital, Empleo y Formación, Franja Joven, Jóvenes Urbanos

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## La Ciudad del Bicentenario

La conmemoración del Bicentenario de la Nación Argentina, el 25 de mayo de 2010, nos encontrará celebrando el triunfo de nuestra voluntad por sobre tantas adversidades vividas a lo largo de la compleja historia del siglo XX.

Doscientos años no se cumplen todos los días, por lo que debemos trabajar juntos para que la emoción y la alegría de estos festejos perduren indelebles en la memoria de todos los rosarinos e iluminen nuestro futuro.

La ciudad de Rosario cumplió desde sus albores con el maravilloso mandato de ser refugio y territorio de posibilidades para todo aquel que llegara hasta sus orillas. Hemos crecido, nos hemos multiplicado y le hemos dado forma a tantos sueños que parecían imposibles de cumplir. Este espíritu que aún perdura, atravesó sucesivas generaciones e hizo posible el desarrollo de un sentido de identidad y de pertenencia colectiva que contribuyeron a constituir un proyecto de nación.

De ese ímpetu surge el **Proyecto R2010**, con la firme convicción de contribuir a que la conmemoración del 25 de mayo en el año 2010 se transforme en una fecha simbólica que convoque a todos los ciudadanos a imaginar y a construir colectivamente la ciudad del Bicentenario deseada.

Esta ocasión histórica nos brinda la posibilidad de interrogar nuestro pasado y nuestro presente, recuperando tanto lo ocurrido en la Revolución de Mayo, como en su Centenario, identificando las alternativas imaginadas y las iniciativas concretadas en pos de seguir forjando nuestra nación.

En este sentido, se propone generar una mirada sobre nuestra historia a través de un espacio de construcción colectiva basado en los valores de la democracia y de la convivencia, en el cual se plasmen ideas, acciones y conmemoraciones para brindar testimonio de los 200 años de la Argentina.

El Programa R2010 prevé tres ejes principales de trabajo:

### 1. Reflexión histórica, política y democrática

En este marco, se realizarán los llamados **Foros Urbanos**, mesas de debate en las que destacadas personalidades del pensamiento contribuirán a reflexionar sobre la historia, el presente y el futuro. Además, las conferencias brindadas en los Foros serán sistematizadas y publicadas en una colección, con el objeto de generar un clima adecuado para el diálogo, el intercambio y la generación de propuestas.

También se convocará a la construcción de **Usinas de Ideas**, a través de Concursos y Encuentros de Debate, los cuales darán protagonismo a los jóvenes en la producción de ideas innovadoras para la ciudad.

Mirar hoy hacia el Bicentenario nos invita a recordar hitos, historias mínimas, anécdotas, imágenes y relatos que forman parte de nuestra identidad. Para ello se pondrá en marcha el **Sitio virtual del Bicentenario en Rosario**, donde se promoverá la participación de todos los ciudadanos. La propuesta incluye una reconstrucción de la historia de los hombres y mujeres rosarinos, mediante el homenaje a los personajes más queridos, los edificios más antiguos, las letras de nuestras canciones, poemas, historietas y narraciones que sean capaces de recrear nuestro pasado.

Al igual que en el Centenario, Rosario contará con su **Libro del Bicentenario**, que incluirá una selección de textos escritos por intelectuales locales que den cuenta de los logros, las tensiones y los desafíos de la ciudad hacia el 2010.

### 2. Concreción colectiva de proyectos emblemáticos

En 1810, la llegada del Centenario encontró a la Ciudad de Rosario movilizándose para la realización de sus sueños, los cuales pronto se plasmaron en grandes obras tales como el prestigioso Hospital Centenario o la Biblioteca Argentina "Dr. Juan Álvarez".

En este sentido, el Programa R2010 propone imaginar proyectos innovadores, capaces de contribuir a los desafíos de los rosarinos en su camino hacia el Bicentenario.

### 3. Participación activa de la ciudadanía en la planificación de las celebraciones hacia mayo de 2010

R2010 convocará a la conformación de una **Comisión del Bicentenario**, integrada por representantes de múltiples organizaciones de la ciudad. Este ámbito se dará impulso a la confección de una agenda colectiva consensuada, que preverá la organización de actividades, conmemoraciones y festejos. La democracia, la participación ciudadana y la convivencia solidaria en el espacio público, son los valores que constituirán la base fundamental de la ciudad del Bicentenario.

#### Objetivos

- Promover espacios de debate político-intelectual que recuperen los principios de la revolución de mayo, con visión de futuro.
- Propiciar la participación ciudadana para el consenso sobre acciones en el marco de la conmemoración del bicentenario.
- Articular y desarrollar estrategias que contribuyan a la construcción de acciones colectivas entre actores públicos y privados con el fin de concretar proyectos emblemáticos.
- Impulsar la construcción de una agenda colectiva de la ciudad hacia el bicentenario de la nación argentina.

#### Actividades

- Convocatoria para la conformación de la Comisión del Bicentenario en Rosario.
- Realización de Foros Urbanos.
- Publicación de las conclusiones de los Foros Urbanos.
- Generación de Concursos de Ideas para jóvenes.
- Publicación Sitio virtual participativo R2010.
- Publicación del Libro del Bicentenario de Rosario.
- Planificación colectiva de la Celebración del 25 de mayo en la Ciudad de Rosario y de los eventos del año 2010.
- Articulación con actores estratégicos para la concreción de los proyectos emblemáticos del Bicentenario en la Ciudad de Rosario.

**Proyectos relacionados:** Archivo Histórico de Rosario, Biblioteca del Bicentenario, Polo de Salud Nuevo Centenario

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Biblioteca del Bicentenario

Las bibliotecas municipales presentan una serie limitaciones a la hora de enfrentar los retos que plantea su integración en la ciudad contemporánea, tanto desde el punto de vista de los nuevos hábitos y competencias de los lectores, como desde la perentoriedad del reconocimiento y utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, que aparecen como una oportunidad de nivelación del conocimiento social.

De acuerdo a la definición elaborada por IFLA/UNESCO en el año 2001, "una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción".

La biblioteca pública del siglo XXI debe esforzarse por derribar los estrechos muros de su mandato fundante -recopilar, conservar, poner en valor y difundir- para salir en busca de sus lectores, que son todos los ciudadanos de la comunidad que la sostiene, por todos los medios y con todas las estrategias que los gestores culturales han aprendido a usar. La puesta al día y la renovación permanente de la tecnología son condiciones ineludables en este sentido, como lo es también la capacitación sostenida del personal. Por otra parte, la complejidad de la ciudad contemporánea -una ciudad marcada por la caída de los esquemas tradicionales de empleo, por los cambios radicales en los hábitos de consumo, la ocupación del ocio y el tiempo libre y los desplazamientos territoriales y sociales a que están sometidos los nuevos ciudadanos-, demanda no ya una o muchas bibliotecas públicas, sino una red de bibliotecas descentralizadas en el territorio, que funcionen como un sistema articulado, flexible y eficiente.

Este proyecto propone dotar a la Rosario del Bicentenario de una nueva biblioteca, cabecera del sistema de bibliotecas públicas de la ciudad, con edificio y equipamiento tecnológico acorde, redefiniendo los objetivos de las instituciones en el marco de la complejidad de las demandas en la ciudad contemporánea.

Esta nueva biblioteca será implantada en la proximidad del Centro Municipal de Distrito Sur "Rosa Ziperovich", contribuyendo al equilibrio entre los distritos de la ciudad, por el recurso al establecimiento de un polo cultural y educativo de carácter fuertemente innovador, destacado tanto por su diseño arquitectónico como por su proyecto integral de gestión.

Desde el aspecto edilicio, el proyecto arquitectónico debe hacerse cargo de las transformaciones necesarias, con un diseño que conciba al espacio como lugar de encuentro y de desarrollo de actividades culturales, lúdicas y artísticas. Los libros deberán ser dispuestos bajo la modalidad de estantería abierta que implica el libre acceso del usuario a los materiales, lo que le permite comparar los contenidos de los libros y seleccionar los que más se vinculen a sus necesidades. Transparencia, accesibilidad y flexibilidad pueden proponerse como conceptos claves del cambio.

La nueva Biblioteca será también una institución abierta no sólo a las demás instituciones públicas y privadas de la ciudad, del país y del mundo, con las que mantendrá diálogo permanente para establecer redes duraderas de circulación de información y de recursos, sino a los programas públicos transversales de educación y democratización del conocimiento. Tendrá un papel protagónico dentro de la red de bibliotecas del municipio, que estará integrado por las ya existentes y diversos puntos de lectura a establecerse en los centros de distrito.

Atenta a la preservación y difusión del patrimonio y la cultura local en todas sus modalidades; defensora de la libertad de información -ofreciendo en sus fondos de material todas las modalidades del pensamiento y la experiencia humanos-, una comunidad como Rosario, que se quiere promotora de la equidad de oportunidades, no puede prescindir de una institución motor del desarrollo individual y social como lo será la Biblioteca del Bicentenario.

### Objetivos

- Promover la lectura como práctica generadora de libertad y conocimiento en el marco de la sociedad democrática.
- Contribuir a la equidad de oportunidades en lo relativo al ingreso y permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo formal, garantizando el acceso libre y gratuito a los libros y los recursos tecnológicos.
- Ofrecer una alternativa lúdica segura y productiva para el tiempo libre de los ciudadanos.
- Favorecer la participación de los ciudadanos en actividades promotoras de la reflexión y el debate, como así también de todas las disciplinas artísticas.

- Garantizar la inclusión de las personas con capacidades diferentes en todas las actividades de la Biblioteca.
- Articular sus actividades con las demandas de las instituciones de educación pública en lo referido a bibliografía y tecnologías de la información.

#### Actividades

- Realización de un diagnóstico referido al uso ciudadano de las bibliotecas públicas existentes.
- Diseño del proyecto institucional.
- Diseño del proyecto arquitectónico.
- Búsqueda de financiamiento.
- Ejecución de las obras.
- Incorporación de equipamiento tecnológico.
- Capacitación de los recursos humanos.

**Proyectos relacionados:** Archivo Histórico de Rosario, La Ciudad del Bicentenario

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Archivo Histórico de Rosario

El proyecto tiene por finalidad preservar y hacer accesibles materiales documentales de alto valor histórico que se hallan dispersos en distintas instituciones de la ciudad y que, en su gran mayoría, resultan desconocidos para la ciudadanía. Dicho patrimonio documental comprende escritos, diarios, revistas, imágenes, fotografías, video films y grabaciones, depositados en instituciones culturales y archivísticas de Rosario (bibliotecas, museos, centros culturales, etc.). El Archivo Histórico de Rosario poseerá dos aspectos centrales; por un lado, la preservación y conservación del patrimonio histórico documental y, por otro, su accesibilidad y difusión. Esto último será posible a través de la creación de un sitio web, donde el material estará disponible para la consulta online, contribuyendo así a la democratización del acceso a la información. Esta iniciativa parte de la identificación de una serie de situaciones objetivas:

- Muchas instituciones, tanto públicas como privadas, no tienen organizados sus archivos convenientemente, lo que genera superposiciones en las tareas que realizan y en la naturaleza de los documentos almacenados.
- Cada establecimiento ha adoptado su propio sistema de registro y tecnología, empleando normativas y procedimientos heterogéneos e incompatibles, así como equipamiento inadecuado.
- Existen escasos profesionales especializados en funciones técnicas de archivo.
- En la gran mayoría de las entidades, las condiciones de almacenamiento y registro no son las adecuadas.
- La mayor parte de estos organismos no recibe un número significativo de consultas del público en general.

Las situaciones enumeradas revelaron la necesidad de plantear un plan integral de acción, que apunte a la optimización de los recursos de las instituciones, redistribuyendo las competencias de cada una de ellas, con el fin de evitar la duplicación en la oferta de servicios y en el tratamiento de los materiales, a la vez que se promoverá la especialización de cada entidad. Se trabajará fuertemente en la compatibilización y en la adopción de normas, procedimientos y sistemas comunes para el tratamiento de las fuentes documentales, y se facilitará la incorporación de tecnologías de última generación para los procesos de digitalización y microfilmación del material.

En su primera etapa, el Archivo se propone como un organismo horizontal que atraviese e integre a las siguientes instituciones culturales: Museo de la Ciudad, Museo de Bellas Artes Castagnino + Macro, Museo de Arte Decorativo Firma y Odilo Estévez, Museo de la Memoria, Hemeroteca de la Biblioteca Argentina Dr.

Juan Álvarez, Videoteca del Centro Cultural Parque de España (CCPE), Centro Audiovisual Rosario (CAR), Complejo Astronómico Municipal, Monumento Histórico Nacional a la Bandera, Escuela Superior de Museología, Dirección de Restauración y Centro de Estudios Históricos e Información Parque de España (Cehipe). Para la segunda etapa, se proyecta la incorporación de entidades provinciales, instituciones privadas y otras dependencias.

Dentro del esquema ideado para la implementación del sistema, algunas de las instituciones funcionarán como centros de guarda y otras como centros de servicios. Los centros de guarda elaborarán sus proyectos según las necesidades de tratamiento de los fondos documentales. Los centros de servicio, por su parte, elaborarán programas de asistencia dirigidos a las instituciones de guarda y a entidades externas. Dichos programas versarán, entre otras cuestiones, sobre preservación, conservación, cambio de formato, reproducción, sistemas de procesamiento y requerimientos tecnológicos de implementación.

### Objetivos

- Preservar y conservar los fondos documentales.
- Adoptar normas, programas y sistemas compatibles para el procesamiento de la información.
- Conformar un sistema integrado y universal de acceso a la información.

### Actividades

- Relevamiento del patrimonio documental.
- Definición del sistema de preservación, conservación y tratamiento a aplicar.
- Generación de manuales de procedimiento con estándares compatibles.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo del programa de accesibilidad.
- Carga del material al sitio web.

**Proyectos relacionados:** Biblioteca del Bicentenario, Ciudad Digital, La Ciudad del Bicentenario

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Museo de la Memoria

El **Museo de la Memoria** de la ciudad de Rosario es una de las primeras instituciones de carácter gubernamental de la Argentina dedicada a la preservación de la memoria, la difusión de los valores democráticos, los Derechos Humanos y los principios de justicia y dignidad humana. Fue creado por ordenanza del Concejo Municipal en el año 1998 y funciona desde comienzos del 2003.

A partir del año 2009, el Museo tendrá su nueva sede en el antiguo Comando del II Cuerpo de Ejército, un emblemático edificio ubicado en la esquina de las calles Córdoba y Moreno.

Este traslado iniciará un proceso de largo plazo, mediante el cual se pretende transformar a la institución en un foro referencial y cívico de la ciudad, que instale y haga visibles la permanencia de los Derechos Humanos y los valores de ciudadanía a través de propuestas culturales y educativas que susciten la reflexión.

Uno de los grandes desafíos que este museo enfrenta hoy, es el de constituirse en un espacio inclusivo para toda la sociedad, que integre a las diferentes instituciones en una nueva mirada superadora, basada en el pensamiento y en el debate permanente sobre la democracia y los Derechos Humanos.

El Museo deberá desplegar una dinámica interactiva y dialógica con el público visitante, superando el formato tradicional de las instituciones museológicas, cuyo modo de ser transitadas se reduce a un paseo

por sus salas. Lejos de agotarse en una cuestión exhibitoria, se sumarán nuevos espacios de investigación, una biblioteca y un departamento educativo. A su vez, resultará fundamental que la institución profundice su carácter pedagógico e intensifique el intercambio con todos los niveles del ámbito educativo.

En este sentido, se proyecta la creación de un **Instituto de Políticas Transicionales a la Democracia**, que funcionará en el seno del museo. Este centro de estudios de alto nivel académico se encargará de abordar los desafíos de la democracia, la gobernabilidad, la justicia y los DDHH, constituyéndose en una escuela de formación líder en América Latina, encargada de analizar e interpretar los retos que deben asumir las democracias contemporáneas.

Esta iniciativa contaría con el respaldo del Instituto Interamericano de DDHH con sede en Costa Rica, la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia con sede en Nueva York, Memoria Abierta (Buenos Aires) y otras instituciones afines con las cuales actualmente el museo mantiene estrechas relaciones.

Por su ubicación en el centro de la ciudad -a sólo cien metros de la Plaza Cívica y sobre el vector de la calle Córdoba-, el edificio ocupa un lugar sobresaliente para la ciudadanía en su conjunto. Se trata de una zona urbana pasible de constituirse como un territorio de memoria, emblemático de la ciudad, por eso el museo se piensa como algo integrado al radio urbano y en relación con otros espacios significativos.

### Objetivos

- Lograr que el respeto, el cuidado y la defensa de los Derechos Humanos tengan un lugar preponderante en la conciencia de los ciudadanos.
- Constituir una institución emblemática respecto a la democracia y los valores ciudadanos.
- Crear un espacio académico referente en América Latina para la formación y reflexión sobre políticas transicionales hacia la democracia.

### Actividades

- Relocalización de la Institución en su nueva sede.
- Presentación de sus primeras exhibiciones y actividades en la nueva sede.
- Comunicación y apropiación ciudadana del plan de intervención. Concientización y recorrido ciudadano del lugar.
- Formalización de acuerdos para la creación del Instituto de Políticas Transicionales a la Democracia.
- Preparación del proyecto de revalorización urbana como territorio de memoria.

**Proyectos relacionados:** La Ciudad del Bicentenario, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Museo de Arte Oriental

Desde sus orígenes, Rosario ha sido reconocida como cuna de artistas y como una ciudad pionera en el campo de las artes plásticas. Nuestra urbe alberga numerosas colectividades, que le imprimen a su vida cultural un profundo carácter cosmopolita. Esta diversidad cultural se refleja en la idiosincrasia de sus ciudadanos y en su patrimonio arquitectónico, que configuran un escenario urbano donde fluye un espíritu inquieto, a la vez tradicional y vanguardista. Rosario acoge expresiones artísticas en sus más variadas manifestaciones y estilos, que van desde lo clásico hasta lo contemporáneo. Además, durante los últimos años, la ciudad ha experimentado un florecimiento cultural y artístico que la posiciona como centro cultural de la región.

Por todas esas razones, este proyecto propone la creación del **Museo de Arte Oriental**, que constituirá un espacio de diálogo intercultural destinado a impulsar y dar a conocer las producciones plásticas,

musicales, fílmicas, teatrales y literarias de la cultura oriental. La nueva institución articulará una mirada contemporánea e integradora, que contemplará la singularidad y complejidad de cada uno de los pueblos del continente asiático.

El Museo de Arte Oriental permitirá a los ciudadanos penetrar en la rica historia asiática a través de su producción artística y cultural, generando un ámbito de comunicación y comprensión intercultural. Además de muestras y exhibiciones, se prevé el desarrollo de actividades pedagógicas y participativas que impulsen el acercamiento entre los pueblos, incorporando conceptos tales como territorio, patrimonio y comunidad. El Museo de Arte Oriental tendrá su sede en la antigua sucursal Rosario del Banco de la Nación Argentina, uno de los inmuebles de mayor valor patrimonial e histórico de la ciudad. Este valioso edificio fue cedido a la Municipalidad de Rosario por el Banco de la Nación Argentina y la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, con el fin de albergar este emprendimiento cultural. Por su diseño único, la arquitectura de esta edificación se destaca por la interrelación entre el espacio y sus diferentes elementos de ornamentación (como muros, pisos y mobiliario), que se combinan de forma inseparable, dándole al edificio características de gran riqueza formal y espacial.

Esta obra trascendental fue construida entre 1926 y 1929, años de gran crecimiento económico para la ciudad, y su diseño estuvo a cargo de los hermanos Michelletti, quienes procuraban evocar la estructura de otro hito arquitectónico ciudadano: "La Catedral" de Rosario.

Dicho edificio se configura como un lugar estratégico para el funcionamiento del Museo de Arte Oriental, tanto por su valor arquitectónico, que facilita el reconocimiento institucional por parte del público, como por su ubicación en el corazón del centro comercial de la ciudad.

El Museo de Arte Oriental contará con:

1. Un espacio expositivo, donde se instalará una sede local del Museo Nacional de Arte Oriental. Allí se alojarán la exposición permanente y las muestras temporales de piezas de arte y objetos culturales, donde los modos museológicos tradicionales convivirán con las nuevas tecnologías estéticas, como la animación y el net-art, entre otras expresiones.
2. Una sala para actividades educativas (talleres, workshops y cursos).
3. Una sala de proyección para la realización de ciclos de cine y video arte.
4. Una sala de usos múltiples, destinada a presentaciones de libros, conferencias, representaciones teatrales, arte de sonido, poesía electrónica y experiencias musicales.
5. El Paseo Asiático, que será un ámbito para la exhibición de productos y objetos de última generación de la industria oriental. Éste contará con un espacio de información turística, una tienda de obsequios (especias, variedades de té, textiles, papeles, publicaciones de diversos países) y una casa de té que ofrecerá diversas propuestas gastronómicas.

La ubicación del Museo de Arte Oriental sobre una de las peatonales permitirá extender la propuesta hacia la calle, transformando esa arteria en un pasaje de oriente, donde se podrán llevar a cabo diferentes manifestaciones artísticas callejeras y entablar un compromiso creativo y crítico con el patrimonio. De este modo, el área del museo será más flexible, trascendiendo los límites de la colección permanente y consolidando un espacio amplio de reunión y celebración para la creación y participación ciudadana.

### Objetivos

- Entablar y consolidar vínculos entre Oriente y Occidente, favoreciendo la difusión de las diferentes expresiones culturales orientales e impulsando el posicionamiento de nuestro país como el referente por excelencia de la cultura asiática en Latinoamérica.
- Establecer acuerdos con centros culturales, consulados y embajadas para emprendimientos conjuntos.
- Promover instancias de encuentro y diálogo entre el público, las producciones y los productos de Oriente, a través de diversas actividades que vinculen lo tradicional y lo contemporáneo.

- Atraer la concurrencia de un público heterogéneo, que se sienta convocado por las piezas exhibidas, la oferta de actividades culturales, la riqueza arquitectónica del recinto y la posibilidad de adquirir productos en el paseo oriental.

#### Actividades

- Conformación del grupo coordinador que asuma la representación formal y jurídica de la institución.
- Selección del equipo de curadores y asesores invitados.
- Realización de guiones curatoriales.
- Selección del equipo de conservación, restauración y montaje.
- Confección de una agenda anual de exhibiciones y de un programa de actividades.
- Rubricación de los acuerdos de concesión con emprendedores privados para la atención de la tienda de obsequios y la casa de té.

**Proyectos relacionados:** La Ciudad del Bicentenario, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano

## Centro de Estudios Latinoamericanos Ernesto “Che” Guevara

Ernesto “Che” Guevara se ha convertido en un ícono universal, universalidad paradójica si se considera que su compromiso y acción fueron guiados por un absoluto sentido de pertenencia a la realidad de América Latina. Así, la ciudad de Rosario, lugar de nacimiento del Che, promueve un proyecto que permita rescatar al mismo tiempo a la figura y al hombre, sin eximirlo de contradicciones y complejidades, convirtiéndolo en signo de una narrativa más amplia: la historia y la realidad de un continente vivo, en movimiento, con una identidad propia y original.

Por este motivo, se propone la puesta en acto de un proyecto estratégico para la ciudad: el **Centro de Estudios Latinoamericanos Ernesto “Che” Guevara** (CEL Che). Con su figura como símbolo para la convocatoria, se proyecta un centro único en su tipo que, con múltiples soportes, se especializará y propiciará la investigación en Estudios Latinoamericanos.

Pensar a Rosario como eje de la difusión, la documentación, el conocimiento y la investigación de la historia, la cultura, la política y la economía latinoamericana implica emprender un camino hacia la instalación de la ciudad como nodo cultural del Mercosur.

El recorrido acerca del Che se fundará sobre sus siete nacimientos, configurados como ejes metafóricos, organizadores de la experiencia y articuladores de la narrativa que se despliega sobre el espacio: 1) Rosario, ciudad natal; 2) La medicina como encuentro solidario; 3) El viaje como descubrimiento de Latinoamérica; 4) La alborada del Hombre Nuevo; 5) Cuba en el marco de la Revolución Latinoamericana 5) El Che nace como mito; 6) El Che nace en la Literatura y el arte; 7) El Che nace en los jóvenes.

A partir de esos ejes se proyecta un espacio de estudio, investigación y difusión de Latinoamérica, así como un lugar de encuentro y descubrimiento de la figura de Ernesto “Che” Guevara.

En este sentido, las posibilidades del lugar habilitan desplegar cuatro trayectos formativos diferentes, cuatro propuestas pedagógicas nuevas para la ciudad:

- Un **espacio museístico** destinado a exposiciones y muestras interactivas planificadas y orientadas a públicos diversos.
- Una **propuesta educativa** abierta a la comunidad, ámbito de participación acreditable para toda la ciudadanía sin importar sus estudios previos ni el nivel de estudios alcanzado, que incluye charlas, seminarios, conferencias, encuentros, etc.
- Una **instancia formal de estudio, investigación y desarrollo** de proyectos para profesionales, académicos y técnicos especializados interesados en perfeccionarse en el estudio de América Latina desde distintos

campos y disciplinas, que aborde variadas temáticas en diferentes etapas históricas, tales como: género, juventud, las ciudades y su génesis, la apropiación del espacio público (sus usos y sus prácticas), etc.

- Un espacio pensado y concebido para impulsar la **gestión del conocimiento** entre los gobiernos locales de Latinoamérica. La propuesta persigue propiciar un ámbito de intercambio y especialización en aquellos aspectos que caracterizan a las ciudades de la región, contemplando particularmente experiencias innovadoras, prácticas destacadas y el análisis comparado de políticas públicas.

Asimismo, el CEL Che dispondrá de un espacio central dedicado de manera exclusiva al conocimiento de Ernesto Guevara, como hombre y como figura histórica. Este ámbito está constituido por un espacio de exposición permanente dedicado a su vida, y una biblioteca y mediateca especializada, orientada al estudio e investigación sobre su obra. Esta propuesta persigue como finalidad posicionar a la ciudad como referencia ineludible de la vida de Ernesto Guevara y como visita obligada para aquellos que, por diversos motivos buscan conocer e investigar sobre la misma.

Estratégicamente, el CEL Che permite generar una propuesta múltiple e integrada, convirtiendo este proyecto en una alternativa para la difusión de la vida y la historia del continente, y de la figura del "Che". Por este motivo, incluirá entre sus acciones, la difusión y enseñanza del idioma español y la creación de un archivo especializado, ambos abiertos al público en general, particularmente a estudiantes de intercambio provenientes de distintas instituciones nacionales e internacionales.

La infraestructura contempla, también, la creación de una casa/albergue para que, estudiantes becados, puedan residir durante el desarrollo de sus proyectos, adecuando el entorno del CEL Che para programación artística, espectáculos, ciclos al aire libre, entre otros. Un entorno que genere un ambiente acorde y en el que pueda desarrollarse actividades culturales afines.

### Objetivos

- Construir, a partir de la figura de Ernesto "Che" Guevara, un espacio de investigación, reflexión y experimentación, centrado en la realidad y la historia de América Latina.
- Instalar a Rosario como referente educativo internacional en el campo de los estudios latinoamericanos y de Ernesto Che Guevara.
- Posicionar a Rosario como centro de referencia para el conocimiento de la vida y obra de Ernesto Che Guevara.
- Integrar el CEL Che al circuito museístico de la ciudad como propuesta cultural y artística.
- Propiciar el intercambio y encuentro de especialistas, investigadores y estudiantes.
- Generar un polo de gestión y difusión del conocimiento entre gobiernos locales.

### Actividades

- Puesta en funcionamiento de los espacios expositivos, inspirados en la historia de su vida -sus "nacimientos"- hasta la construcción del mito, con particular acento en la producción artística y cultural del continente.
- Consolidación de acuerdos de cooperación e intercambio con diferentes organismos internacionales y universidades de Latinoamérica y el mundo.
- Conformación de una mediateca interactiva y multimedial que concentre y articule las producciones existentes sobre el tema.
- Creación de un centro de estudio, investigación y producción de conocimiento.
- Apertura de una casa/albergue dedicada a hospedar a investigadores jóvenes y estudiantes de intercambio.
- Planificación e intervención urbana sobre el entorno del edificio del Centro, incluyendo la incorporación de actividades temáticas, espectáculos nocturnos y programación artística, en los bares y restaurantes de la zona.
- Planificación de las propuestas que se van a desarrollar en el Centro de Estudios Latinoamericanos "Che" Guevara.

**Proyectos relacionados:** Centro de Enseñanza del Idioma Español, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Centro de Enseñanza del Idioma Español

La ciudad de Rosario se erige como el polo educativo más importante de la provincia de Santa Fe, por la cantidad de estudiantes que alberga, por su oferta pública y privada y por la calidad educativa en todos sus niveles. Posee una masa crítica de recursos humanos, fortalecida por uno de los complejos de educación superior más importantes del país, con centros de investigación de primer nivel.

Una tendencia en crecimiento está representada por la elección de nuestra ciudad como destino de formación y capacitación de visitantes extranjeros. Esto se suma a las características y fortalezas propias, como la innumerable oferta de actividades culturales en un contexto de ciudad con escala urbana y humana, que ofrece una excelente relación calidad/costo -sin el stress, la polución, y la falta de seguridad de otras ciudades del mismo tamaño en Sudamérica-. Asimismo, se trata de visitantes que generan riqueza en el lugar de destino, dado que sus estancias son largas, y participan activamente de la vida cultural de la ciudad.

En este marco, el turismo lingüístico o idiomático constituye uno de los segmentos con más posibilidades de desarrollo y, dentro de este, la enseñanza del idioma español uno de los más demandados. Actualmente, el español es la tercera lengua más hablada del mundo, con más de cuatrocientos millones de hablantes nativos y veintitrés millones que lo adoptaron como segunda lengua. Se evidencia un interés general de las personas por el estudio del idioma, tanto en lo que hace a su perfeccionamiento, como al proceso de enseñanza y difusión, constituyendo una herramienta laboral imprescindible para maestros, empresarios, diplomáticos, políticos y universitarios.

La fortaleza con la que cuenta Rosario en la materia, se asienta en importantes antecedentes tales como:

- La realización del III Congreso Internacional de la Lengua, celebrado en Rosario en el año 2004, posibilitó que nuestra ciudad se posicionara internacionalmente a partir del involucramiento y la masividad de los eventos que tuvieron lugar en aquella oportunidad. Esto llevó a que el Congreso trascendiera el hecho académico, para convertirse en un hecho ciudadano, que movilizó el interés popular y la revalorización del español como lengua franca a nivel internacional.
- La calidad de la oferta, en materia de la enseñanza del idioma español, que posee principalmente la Universidad Nacional de Rosario, y un conjunto de universidades privadas de la ciudad e institutos terciarios.
- La integración de la Universidad Nacional de Rosario al sistema de certificación del español como lengua extranjera, denominado Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE).

Partiendo del reconocimiento de este importante recorrido, se aspira a promover a la ciudad y su entorno, como destino cultural para el aprendizaje del idioma español, ubicándola como un centro de relevancia internacional.

Para llevar adelante este objetivo se torna vital articular los esfuerzos individuales y desarrollar un plan de gestión a futuro. Para ello se propone la creación de un **consorcio o fundación**, que tendrá como responsabilidad la elaboración de un plan estratégico de lengua y cultura para extranjeros, que vincule los itinerarios académicos con las opciones culturales que ofrece la ciudad.

Esto demanda una inversión y optimización de las infraestructuras y servicios, relacionados al turismo lingüístico, y una intensa tarea de coordinación con los actores públicos y privados con injerencia en la temática.

Además, y a partir de la realización del III Congreso de la Lengua, nuestra ciudad mantiene una óptima y perdurable relación con el prestigioso **Instituto Cervantes**. En virtud de ello, existe una voluntad expresa por parte del Instituto, de avalar y prestar colaboración al desarrollo del proyecto. Mediante la realización de un convenio específico, la mencionada institución estaría en condiciones de asesorar y/o desarrollar proyectos académicos conjuntos, con las instituciones educativas de la zona, especialmente en los ámbitos de la creación de planes curriculares, de la certificación lingüística y de la formación de profesores. El Instituto Cervantes, otorgaría a los establecimientos educativos involucrados, el reconocimiento como Centros Asociados, en la medida en que cumplan con los requisitos previstos para ello en su estrategia internacional.

### Objetivos

- Potenciar la imagen de Rosario como centro turístico de formación y capacitación.
- Posicionar internacionalmente a Rosario, sus universidades y centros de estudios, como referente cultural y académico de la enseñanza de la lengua española.
- Mejorar la calidad y capacidad de las infraestructuras y servicios, vinculados al desarrollo del turismo lingüístico.
- Estimular la capacitación de sus recursos humanos mediante la oferta de becas y el desarrollo de programas de estudios y perfeccionamientos.

### Actividades

- Creación de una Fundación que promueva la enseñanza del idioma español en la ciudad de Rosario.
- Realización de un diagnóstico de situación de oferta y demanda de cursos.
- Elaboración del plan estratégico del sector.
- Firma del convenio de colaboración con el Instituto Cervantes y otras entidades nacionales y extranjeras.
- Desarrollo de cursos, seminarios, ateneos e investigaciones sobre el tema.

**Proyectos relacionados:** Centro de Estudios Latinoamericanos Ernesto "Che" Guevara, Empleo y Formación, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

## Complejo Astronómico de Rosario

El Complejo Astronómico Municipal de Rosario situado en un lugar privilegiado de nuestra ciudad, como el Parque Urquiza, es uno de los principales centros astronómicos de la región. Su reconocido edificio, en forma de cometa, alberga al Planetario Municipal de Rosario "Luis C. Carballo", y al Museo Experimental de Ciencias y al Observatorio Astronómico Municipal de Rosario "Profesor Victorio Capolongo".

La observación del cielo y el avance de las nuevas tecnologías astronómicas continúan despertando fascinación en grandes y chicos, por lo que se vuelve necesario el diseño de un proceso de modernización y reposicionamiento del Complejo. Éste se constituirá en un ámbito de convergencia de discursos científicos y artísticos, donde se encuentren las diferentes generaciones y en el cual las instituciones de la ciudad podrán interactuar bajo el común denominador de las tecnologías más avanzadas.

El Complejo Astronómico debe convertirse en un espacio de referencia para la ciencia y la innovación de nuestra región, promoviendo la cultura científica y tecnológica en la comunidad, con el fin de incidir positivamente desde la esfera pública en la conformación de un nuevo tipo de relaciones entre ciencia, cultura y sociedad.

En este sentido, se propone un modelo de puertas abiertas, que integre el Planetario al circuito cultural y recreativo de la ciudad, transformándolo en un ícono diferencial y en un atractivo turístico de Rosario. El

proyecto contempla un activo protagonismo de la comunidad científica local, nacional e internacional a través de redes de trabajo y acción coordinada. Además, toda la población podrá participar y disfrutar de su oferta de actividades pedagógicas y lúdicas.

Con respecto a la incorporación de tecnologías, se procura la instalación de modernos sistemas digitales de proyección, equipamiento de sonido e iluminación de última generación, que le permitirán al público la admiración del cielo y de los fenómenos astronómicos en toda su magnitud. Se incluirán, además, recursos de ayuda para la enseñanza avanzada. Este tipo de tecnología, con imágenes hemisféricas en 270°, casi siempre incluyen, sistemas de proyección de tres cañones (RCA) y proyector de películas en 75 mm del tipo IMAX, que le otorgan al espectador la sensación de estar dentro de la propia escena.

La institución, junto a otras entidades culturales ubicadas en el parque Urquiza (Centro audiovisual Rosario y Anfiteatro Municipal) quedará integrada al corredor denominado ribera cultural, que nace en el Museo de Arte Contemporáneo Macro-Silo Davis y que culminará en el futuro Puerto de la Música. Dicha conexión se realizará a través de la construcción de rampas que conectarán ambas zonas, potenciando su interés turístico.

El Complejo trascenderá las barreras geográficas e institucionales de su emplazamiento, ya que desarrollará actividades que involucren a toda la ciudadanía. Asimismo, la especificidad temática y técnica de la institución le permitirá posicionar a la ciudad en una red nacional e internacional de naturaleza académica y científica.

### Objetivos

- Promover la integración del Complejo Astronómico Municipal al circuito cultural y recreativo de la ciudad, posicionándolo como ícono diferencial y atractivo turístico de Rosario.
- Diseñar e implementar estrategias, acciones y actividades orientadas a la promoción y apropiación del conocimiento científico astrofísico por parte de la población en general, desde una perspectiva cultural, lúdica, artística y participativa.
- Propiciar la incorporación de nuevas tecnologías a la institución.
- Promover la cultura científica y tecnológica en la comunidad, a fin de incidir positivamente en la conformación de un nuevo tipo de relaciones entre ciencia, cultura y sociedad.

### Actividades

- Modernización del equipamiento tecnológico del Complejo.
- Redefinición del Proyecto Pedagógico-Lúdico-Participativo.
- Creación de una página web interactiva.
- Capacitación y redefinición de las funciones de los recursos humanos.
- Diseño de un Plan Estratégico de Comunicación del Complejo para su apropiación ciudadana local, regional, nacional e internacional.

**Proyectos relacionados:** Puerto Central, Puerto de la Música, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Acuario Rosario

El proyecto **Acuario Rosario** se integra a un conjunto de políticas públicas de promoción científica y apropiación social del conocimiento. Dichas políticas son socialmente responsables y sustentables, a la vez que generan un alto impacto en su desarrollo. Precisamente, este proyecto se acopla al giro estratégico que viene dando la ciudad en relación a su entorno urbano y natural. Rosario es una ciudad metropolitana

que crece y se proyecta de cara a su río. El delta y las islas del Paraná conforman un ecosistema de gran riqueza, que impresiona a visitantes de diferentes latitudes por la peculiaridad de su geografía y por la diversidad de su flora y fauna.

La planificación conjunta entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario permite la recuperación de un lugar postergado, creando un espacio social, ciudadano e innovador. El nuevo Acuario articulará el conocimiento y los desarrollos científico-tecnológicos con la construcción de una relación más armónica entre el hombre y su entorno natural, contribuyendo de manera sustentable a los procesos de desarrollo social, cultural, y económico en Rosario y la Región.

La materialización espacial, la ubicación en el enclave urbano y la relevancia metropolitana del proyecto conforman un portal que refiere las formas de hábitat urbano con el entorno natural mediante una sucesión de espacios público-privados de exposición, enseñanza, innovación y recreación. Será un lugar colmado de significado donde la simbiosis entre ciudad y naturaleza encontrarán los sentidos de respeto y apego que contribuyan a la reproducción armónica de su existencia.

El Acuario Rosario tendrá un papel protagónico en la conservación de la biodiversidad y en el manejo sustentable de los recursos de la región. Para lograr esto, el proyecto se estructura en tres ejes directrices: Educación y Recreación, Investigación Científica, y Producción Ictiocola.

### **Educación y Recreación**

El Acuario deberá desarrollar y promover estrategias para la apropiación social del conocimiento y la divulgación de los recursos del ecosistema del Paraná. Se procurará abordar estas cuestiones desde una perspectiva científica pero accesible a todo el público, a través de dispositivos pedagógicos y lúdicos. De esta manera, el Acuario se alinea con el mensaje del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), que "aspira a integrar los valores, las actividades y los principios vinculados intrínsecamente al desarrollo sostenible en todas las formas de la educación y el aprendizaje y a impulsar los cambios en las actitudes, los comportamiento y los valores necesarios para forjar un futuro social, ambiental y económicamente más sostenible"<sup>4</sup>. El complejo generará colecciones de peces y exhibiciones relacionadas con su ámbito ecológico, social, económico y tecnológico. En los diversos espacios y recorridos, niños, jóvenes y adultos participarán en la construcción de un conocimiento que posibilite el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sustentable, ejerciendo una ciudadanía responsable y armónica con el medio ambiente.

### **Investigación Científica**

La investigación permitirá establecer las bases científicas y tecnológicas para el manejo sustentable de los recursos naturales del río. Está prevista la realización de estudios genéticos sobre las distintas especies de peces, la exploración y aplicación de técnicas de reproducción, cría y domesticación y el desarrollo de herramientas biotecnológicas para el mejoramiento de la producción ictiocola comercial. De esta manera, será posible establecer metodologías adecuadas para el monitoreo continuo de la calidad ambiental y su impacto sobre las poblaciones de peces y la salud humana. Esta área contará con la participación de especialistas locales de amplia trayectoria en la investigación y transferencia al medio, principalmente docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas (Universidad Nacional de Rosario) y del Centro Científico Tecnológico Rosario (CCT-CONICET). Asimismo, se integrará a todas aquellas personas provenientes del ámbito académico y de la sociedad civil que deseen volcar sus conocimientos y formar parte del desarrollo de un polo científico dedicado al estudio de la biodiversidad y del ecosistema del río Paraná.

### **Producción Ictiocola**

Desde este sector se fomentará la acuicultura como producción alternativa, por lo que se desarrollarán sistemas de reproducción y cría de especies autóctonas con fines de repoblación o de consumo humano. Asimismo, se capacitará a los actores relacionados con el proceso productivo, en conjunto con las áreas de Producción y Medio Ambiente del gobierno de la Provincia de Santa Fe.

---

<sup>4</sup> Resolución 59/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

De este modo, el Acuario se convertirá en una referencia regional e internacional respecto a la conservación de la diversidad y al manejo sustentable de los recursos naturales. Será un proyecto emblemático ya que sienta firmes bases para pensar en un futuro sustentable.

### Objetivos

- Recuperar y promover un espacio de referencia regional e internacional en la conservación de la biodiversidad y en el manejo sustentable de los recursos naturales.
- Impulsar una cultura ecológica socialmente responsable, que equilibre y armonice la dinámica económica, social y cultural con el respeto y la preservación del ecosistema y del medio ambiente.
- Conformar una estructura participativa que permita comprometer e involucrar a científicos, productores y miembros de la sociedad civil, para la realización de los objetivos institucionales.
- Valorización y difusión del conocimiento científico, con el fin de resolver las problemáticas regionales vinculadas al río.

### Actividades

- Convocatoria a los principales actores involucrados para diseñar y llevar a cabo el proyecto.
- Establecimiento de las acciones necesarias para recuperar y poner en valor el acuario.
- Elaboración de las actividades según los tres ejes establecidos.
- Definición de los mecanismos necesarios para llevar adelante una gestión eficiente y responsable de los recursos y capacidades.
- Reinauguración y reactivación del Complejo Acuario Rosario.

**Proyectos relacionados:** Agenda XXI, Fomento Pymes, Reserva Natural Alto Delta, Rosario Metropolitana Centro de Turismo Urbano

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía, Río + Calidad de vida

## Foro de Educación

La educación es una herramienta de inclusión y movilidad social que contribuye a la construcción de un modo de vida justo y democrático en comunidad. El Estado, en todos sus niveles, debe asegurar que la mayoría de la población tenga acceso a la misma, como un derecho inalienable del ser humano. En este sentido, la ciudad enfrenta un serio problema con relación al nivel de asistencia escolar. Si bien la gran mayoría de los niños y jóvenes entre 6 y 14 años concurren a algún establecimiento educativo (casi el 98 %), esta tendencia decae entre los 15 y 17 años (con una asistencia del 82,60 %). Además, se registra un alto índice de deserción escolar a partir de los últimos años del secundario.

En el contexto actual, el camino para mejorar esta situación requiere de un esfuerzo conjunto para realizar modificaciones sustanciales en el ámbito educativo, principalmente destinado a lograr el acceso universal a la educación como derecho básico.

Este proyecto plantea la movilización y potenciación, a través de diversas acciones, de los distintos recursos que poseen Rosario y su Área Metropolitana, para robustecer las capacidades de desarrollo, mejorar la competencia de los recursos humanos y estimular las aptitudes creativas e innovativas. Rosario conforma el nodo educativo más importante de la provincia por su cantidad de estudiantes (concentra el 47 % de los alumnos de la provincia), de establecimientos educativos (casi 400 establecimientos de enseñanza primaria y más de 200 de enseñanza secundaria) y por la calidad de su oferta educativa pública.

Todas estas iniciativas requieren un gran esfuerzo para forjar espacios donde tenga lugar el diálogo, la discusión y la proposición de acciones conjuntas. Estas intervenciones sobrepasan el ámbito de acción del Municipio y, además, no pueden ni deben ser instrumentadas de forma unilateral, debido a que muchas

cuestiones comportan cambios sustanciales de largo plazo. Por ello, se propone la creación del **Foro de Educación**, un grupo de trabajo conformado por instituciones y personas de distintos campos profesionales, cuya misión será afrontar con seriedad y valentía los temas más conflictivos que requieren un abordaje urgente. El mismo se constituirá como un ámbito de referencia que originará un proceso participativo, mediante el cual se elaborará el diagnóstico de los principales problemas educativos y donde se explorarán y promoverán las soluciones más pertinentes.

Este nuevo espacio procura lograr un primer consenso en el seno de la comunidad educativa. Éste consistirá en la rubricación de un Pacto Local para la Educación, a partir del cual se configurará una serie de acciones y orientaciones que mejoren la educación pública primaria y secundaria.

El diseño de un nuevo modelo educativo debe incluir proyectos que garanticen el derecho universal a la educación como herramienta esencial para la cohesión social y el desarrollo humano. Para ello, es necesaria una labor que comprenda las siguientes áreas:

- **Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa.** Se requiere una adecuada infraestructura para garantizar que las acciones educativas transcurran en espacios habitables y confortables. Para ello, será preciso tanto acondicionar las instalaciones escolares existentes mediante ampliaciones y reformas, como la realización de nuevas construcciones de acuerdo a las necesidades.
- **Inicio de un proceso de descentralización**, basado en los principios de subsidiariedad y solidaridad. Este proceso deberá distribuir funciones de acuerdo a la capacidad de gestión, dotando con competencias reales y recursos diversos a cada ámbito específico. Las Escuelas Municipales podrían constituir una experiencia inicial, representando un primer desafío para la gestión de recursos y para el ordenamiento de la oferta educativa según las prioridades del territorio.
- **Orientación de los servicios educativos para la capacitación.** Los retos actuales exigen una fuerte capacidad de coordinación de los contenidos y de las funciones que vinculen eficientemente a las instituciones educativas y de capacitación. Estos últimos deben convertirse en verdaderos actores territoriales de formación en la actual fase del conocimiento.
- **Elaboración y actualización de los programas educativos**, incorporando nuevas temáticas a las currícula como Historia Local, Medioambiente, Educación Vial, Sexualidad, Turismo, entre otras.
- **Conformación de un programa de educación no formal** que articule diversas propuestas y proyectos para el fortalecimiento de un modelo educativo que contemple a sus múltiples espacios como territorios de aprendizaje. Es fundamental la promoción de una verdadera experiencia pedagógica, donde lo urbano despliegue nuevas narrativas y admita ofertas educativas de avanzada, disolviendo las viejas dicotomías y convirtiendo a la educación en una experiencia integral que aborde la vida de los ciudadanos en todos sus aspectos. Este programa sostendrá una visión de la ciudad en la cual todo acto cultural signifique un acto educativo, ya que los contenidos para un verdadero proyecto pedagógico, que incluya y contemple la identidad de sus ciudadanos, pueden ser hallados en la vida cotidiana de la urbe, en sus diferentes sonidos, formas, colores, olores y secretos.

Este proyecto reafirma el compromiso con una educación pública de excelencia para todos y entendiendo, a su vez, que la educación es la herramienta estratégica para la inclusión social y el desarrollo. Para ello, debe cultivarse el trabajo coordinado y conjunto entre todas las instancias del sistema educativo provincial. El papel de la educación y del conocimiento en la formación del ciudadano debe servir para orientar los procesos formativos hacia la personalización del aprendizaje y hacia el aumento de la capacidad de construir valores.

Esta instancia de articulación entre los actores de los distintos niveles educativos procura convertir a Rosario en un espacio intencionalmente educativo. A su vez, la configuración un modelo institucional inclusivo y compartido, que garantice la equidad y la igualdad de oportunidades, será el ámbito apropiado para jerarquizar la escuela pública, gratuita, universal, laica, inclusiva y de calidad.

### Objetivos

- Generar un espacio de debate entre los principales actores para delinear nuevas políticas educativas.
- Construir un diagnóstico compartido sobre los aspectos estratégicos de la educación y orientar líneas de acción para mejorar la calidad educativa.

- Propiciar la participación de los docentes, funcionarios, representantes gremiales, alumnos y especialistas.

#### Actividades

- Convocatoria a todos los estamentos del ámbito educativo para configurar el funcionamiento y la implementación del Foro.
- Constitución y puesta en funcionamiento del Foro de Educación.
- Institucionalización de distintos espacios de participación intersectorial cuyas conclusiones promuevan políticas y acciones en el ámbito local, provincial y nacional.
- Elaboración de un Plan de Acción.
- Elaboración de proyectos educativos de mediano y largo plazo.

**Proyectos relacionados:** Empleo y Formación, Jóvenes Urbanos, La Ciudad de las Infancias, Redes de Conocimiento, Rosario Autónoma y Federal

**Otras líneas a las que aporta:** Oportunidades + Ciudadanía

## Redes de Conocimiento

El crecimiento de la productividad económica de una sociedad está íntimamente relacionado con el aumento de los niveles de aprendizaje y la acumulación de conocimiento. Asimismo, el ambiente en el que una institución (pública o privada) desempeña sus actividades resulta clave para la generación de innovación en conocimiento. De allí que el desarrollo de un territorio se explica en gran medida por las relaciones sinérgicas generadas por la vinculación en redes.

La capacidad de generar y vincular producción con conocimiento radica en la posibilidad de concebir a este último no sólo como una tecnología codificada y adquirible en el mercado, sino también como una serie de procesos relacionales, basados en prácticas productivas y culturales que tienen lugar en un territorio determinado. Las leyes del mercado no bastan para cimentar esta vinculación entre conocimiento y producción, pues ésta requiere de contextos institucionales adecuados que promuevan nuevas prácticas de investigación, de transferencia y de elaboración de bienes y servicios.

Los sistemas de innovación en conocimiento y tecnología se alimentan de las dinámicas propias de las vinculaciones en cada ámbito específico entre los gobiernos, las universidades y las empresas. Además, dependen de la elaboración de programas de innovación y especialización territorial y de la readecuación de las capacidades laborales. Si bien Rosario ha experimentado una evolución en este sentido, la región presenta actualmente un cuadro de desarticulación general entre las empresas (especialmente las Pymes), las instituciones de apoyo al desarrollo y los institutos de investigación y enseñanza.

Estas circunstancias motivan el presente proyecto, cuyo fin consiste en avanzar decididamente hacia nuevas formas de vinculación que integren el aprendizaje con las actividades productivas y que incorporen el conocimiento práctico de los procesos productivos reales en los planes enseñanza.

Esta iniciativa procura la instrumentación de una nueva estrategia de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, para formar profesionales con vocación de gestionar, liderar y llevar adelante proyectos de valor agregado y de innovación, capitalizando las potencialidades y los recursos de la región.

Por ello, se propone trabajar sobre los siguientes aspectos que constituirán las áreas iniciales de esta **Red de Conocimiento**:

1. Llevar a cabo un esfuerzo permanente y dinámico para vincular la oferta educativa terciaria y universitaria con las demandas del ámbito productivo, con el fin de lograr una mayor coordinación de acciones. Para ello, será imprescindible una participación más orgánica del sector empresario y, sobre

todo, garantizar un intercambio permanente entre empresas e instituciones educativas, fortaleciendo cada vez más su integración.

**2. Centros de Emprendedores:** serán espacios de articulación entre empresas y universidades destinados a impulsar una nueva generación de emprendedores. Allí, se establecerá un diálogo permanente entre los conocimientos sobre gestión y la creatividad, permitiendo a los alumnos del nivel secundario y universitario plasmar sus proyectos.

**3. Escuela de Gerentes PYMES:** su misión será favorecer la continuidad y el crecimiento de las PYMES frente al aumento de la competitividad y al grado de exigencia profesional actualmente requerido. Se proyecta brindar una formación sistemática a aquellos que ocupan cargos que implican la toma de decisiones de inversión.

**4. Implementación de un Sistema de Pasantías Laborales** destinado a los estudiantes de las diferentes Universidades de la ciudad, con el fin de generar trabajadores especializados y de calidad. Este sistema les brindará a los estudiantes la posibilidad de crecer profesionalmente y le otorgará a la empresa la oportunidad de formar futuros profesionales con experiencia y especialización en su rubro.

**5. Programa de Consejerías Tecnológicas.** La dinámica que impone la nueva economía global obliga a asumir una modalidad de producción y transferencia tecnológica adaptable a las condiciones propias de las empresas y de los entramados productivos donde éstas se hallan insertadas. Para ello, se orientará la constitución de redes de colaboración y cooperación entre empresas e instituciones, apoyándose en la capacidad humana y física ya instalada en los centros e institutos de desarrollo científico y tecnológico locales. Las consejerías tecnológicas establecen una modalidad específica de vinculación, producción y transferencia tecnológica institucionalizada y flexible. Desde el punto de vista operativo, se trata de movilizar a los actores locales con el objeto de constituir redes de colaboración y cooperación entre empresas y consejerías para formalizar un plan de trabajo y de acciones específicas.

**6. La profesionalización de los recursos humanos** constituye un requerimiento fundamental para la conformación de redes entre diversas organizaciones, a la vez que constituye una variable fundamental para impulsar acciones orientadas al desarrollo integral. Uno de los principales problemas que enfrentan las empresas de base tecnológica radica en la heterogeneidad de la calidad de los profesionales egresados, ya que la formación de grado varía de acuerdo a cada institución universitaria. Además, existe una diferencia notoria entre la formación universitaria y el mundo laboral. Con el fin de equilibrar estos desfases, se propone la generación de una oferta educativa que recupere, actualice y potencie las destrezas, experiencias y saberes de los actores locales. En este sentido, resulta clave poder situar a la cuestión educativa como un eje de observación entre los distintos actores, con el fin de implementar acciones concretas en el diseño de programas de capacitación específicos para configurar un plan de formación de recursos humanos en base a un relevamiento de necesidades en las empresas.

Rosario es una ciudad eminentemente universitaria, y el 90º aniversario de la reforma universitaria exige la configuración de un sistema universitario regional insertado en el siglo XXI, que funcione como una herramienta en la construcción de una sociedad mejor.

### Objetivos

- Diseñar una red dinámica de conocimiento que vincule las demandas del sector empresarial con la oferta educativa de las universidades.
- Conformar una alianza estratégica entre el sistema de producción de conocimientos y el sistema de producción de bienes y servicios de Rosario y su región.
- Mejorar las condiciones de vinculación, producción y transferencia de conocimiento.
- Incrementar los flujos de conocimiento en la economía local y regional.
- Lograr una mayor inserción de los graduados universitarios en el mercado laboral regional.
- Constituir redes formales de empresas y centros de I+D.
- Mejorar las posibilidades de los jóvenes egresados universitarios para acceder a un puesto de trabajo.

### Actividades

- Convocatoria a todas las unidades académicas dependientes de la Universidad Nacional de Rosario, de la Universidad Tecnológica Nacional y de las universidades privadas.
- Convocatoria a las organizaciones empresarias representativas de las actividades agropecuarias, industrial y de servicios, con el fin de detectar las demandas del sector.
- Conformación de las Redes y delineación de las pautas de trabajo.
- Implementación de acuerdos institucionales que pauten las relaciones, condiciones y alcances del sistema de pasantías laborales.
- Realización de estudios sobre la demanda y oferta profesional de la región.
- Generación de espacios de articulación empresa-universidad.
- Delineación del programa de consejerías tecnológicas.
- Promoción de las carreras relacionadas con la tecnología, con el objeto de incrementar el número de estudiantes.
- Renovación de los programas de estudio, mejorando la pertinencia y relevancia de los contenidos en relación a la actividad laboral de las empresas de base tecnológica.
- Diseño de un programa de trabajo de mediano plazo, con el objetivo de incentivar el estudio de carreras tecnológicas y generar una oferta de capacitación de alta calidad para el nivel intermedio.
- Diseño e implementación de programas de capacitación específicos para recursos humanos y empresas.

**Proyectos relacionados:** Bio Rosario, Fomento Pymes, Foro de Educación, La Ciudad del Talento, Parque Científico Tecnológico

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

## Bio Rosario

La experiencia científica y tecnológica en las principales regiones del mundo demuestra que la producción de innovaciones en este campo depende significativamente de la cantidad de científicos y tecnólogos que integran la fuerza de trabajo, del volumen de recursos invertidos en investigación, desarrollo y en enseñanza superior, y en la dinámica institucional de promoción científica y transferencia de la misma al entramado social.

Las motivaciones para el desplazamiento y localización de empresas competitivas están vinculadas no sólo con las clásicas ventajas de menores costos de mano de obra y beneficios fiscales, sino también con las condiciones y oportunidades regionales para producir innovaciones. En este sentido, la especificidad territorial constituye cada vez más un argumento de fuste, por lo que Rosario busca establecer elementos de identidad que la posicionen internacionalmente.

Los especialistas coinciden en señalar que el campo biotecnológico-agroalimentario ha experimentado en los últimos años un aumento exponencial, encontrándose actualmente en la etapa inicial de su crecimiento. La biotecnología, entendida como el desarrollo y aplicación de tecnologías basadas en los seres vivos (o en sus procesos) para obtener bienes y servicios, forma parte de la última revolución tecnológica que ha irrumpido en innumerables áreas, especialmente, en las actividades productivas. En los inicios del siglo XXI, las tecnologías relacionadas a los seres vivos presentan una evolución imparable y prometedora. El objetivo prioritario de nuestros días estriba en la preparación de las condiciones adecuadas para encauzar la expansión del quehacer biotecnológico.

Sin dudas, el desafío actual consiste en diseñar e implementar una estrategia de actualización productiva y tecnológica para consolidar a Rosario como un territorio de innovación, donde el criterio de diferenciación se base en lo universo **BIO** y en su impacto positivo sobre la población de nuestra región.

Rosario y la región ostentan un reconocido liderazgo en ese sector, lo cual implica mayores desafíos para los próximos años. Nuestro territorio cuenta con importantes y estratégicas capacidades locales para con solidarse como una de las principales BIO Regiones de América del Sur. Entre ellas, podemos mencionar:

1. Alta concentración de organismos de Investigación y Desarrollo (I+D).
2. Liderazgo nacional en la formación universitaria de ciencias biológicas.
3. Existencia de mecanismos efectivos de vinculación entre empresas y organismos de Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica (I+D+i).
4. Principal centro agroindustrial del país en crecimiento y con ventajas significativas.
5. Patrón de especialización en las actividades vinculadas a la elaboración, el procesamiento y la comercialización de alimentos.
6. Entorno urbano propicio para la innovación y la inversión.

Además, la ciudad es un centro de salud pública de excelencia para todo el país y reconocido a nivel mundial. Rosario posee un importante sistema de salud, tanto público como privado, que ha generado el desarrollo de un gran polo de producción pública de medicamentos e innovación farmacéutica, así como también de producción e innovación en diagnóstico médico.

Existen otras razones que justifican la conformación de una **Bio-Región**. En primer lugar, muchas empresas locales utilizan servicios biotecnológicos, sin embargo, la mayoría de los productos que consumen provienen del exterior. En segundo término, si bien existe personal científico calificado, el aprovechamiento y el fortalecimiento de sus capacidades es relativo porque aún es insuficiente la transferencia de investigación básica y aplicada, y es alto el nivel de dependencia del mercado externo para la innovación. Por último, el crecimiento de nuevas empresas biotecnológicas dentro de la región es aún reducido.

El ejercicio de la biotecnología en el sector profesional privado exige una mayor capacitación en temas relacionados con el ámbito empresarial, que supere la formación de alta calidad en ciencias biológicas obtenida en la carrera de grado. Además, es un hecho que el crecimiento de una empresa bio está íntimamente relacionado con el tiempo de desarrollo de sus innovaciones. Una Bio-Región es un proyecto donde el gobierno, la sociedad, la universidad y las empresas construyen un territorio sobre la base de la identidad y la innovación. Por ellos, es importante la conformación de una estrategia que articule una cantidad de expresiones productivas, tecnológicas y de conocimiento propio de Rosario y su área metropolitana en las siguientes áreas:

- Ciencia (genómica humana, vegetal y animal).
- Alimentación (seguridad alimentaria, nutrición, producción de alimentos, trazabilidad, productos veterinarios).
- Salud (medicamentos, prevención y asistencia, equipamiento médico, etc.)
- Energía (biodiesel, biogás).
- Medioambiente (saneamiento, tratamiento de residuos, agua).

Así, se proyecta establecer una política de largo plazo para lograr especificidad y diferenciación territorial a través de **BioRosario**: una plataforma especializada con medidas de fomento para el desarrollo de empresas biotecnológicas. Esta red específica y avanzada permitirá la conexión del sistema científico-académico con el sector productivo, mediante la prestación de servicios para la creación y consolidación de empresas biotecnológicas.

Se creará un sistema de apoyo a la innovación, que permita articular y generar relaciones sinérgicas entre las diferentes instituciones vinculadas al desarrollo tecnológico, facilitando un conjunto de soluciones y servicios, difíciles de alcanzar individualmente.

Esta avanzada infraestructura técnica pondrá a disposición programas específicos desarrollados en red e instrumentos diversos de promoción, estableciendo un entorno de articulación, cooperación y complementación que aproveche de forma más eficiente los recursos disponibles y a su vez potencie la capacidad de oferta de servicios del conjunto de las instituciones.

Esta red podrá constituir:

- Trabajo en redes de integración horizontal y vertical de la cadena de valor.
- Vinculación entre los institutos tecnológicos para apoyar la innovación, la diferenciación y la calidad productiva local prestando servicios avanzados cerca de las unidades productivas locales.
- Organización de un centro de empresas que proporcione un conjunto especializado de servicios empresariales a los emprendedores bio, para consolidar nuevas unidades de negocios.
- Elaboración de estrategias conjuntas de posicionamiento internacional, difundiendo y consolidando a Rosario como **BioRegión**.

El futuro de los emprendimientos biotecnológicos está estrechamente vinculado con la creación de empresas y el trabajo en redes de cooperación. Desde hace varios años, se está experimentando un quiebre en los modelos de producción: la Era Industrial va cediéndole lugar a la Sociedad del Conocimiento. En el contexto actual de vertiginosas transformaciones tecnológicas, el viejo paradigma industrial ya no es aplicable a las empresas tecnológicas. El desafío de hoy consiste en conjugar conocimiento, contexto y pertinencia, desarrollo científico-tecnológico y bienestar social, avances científicos y respuestas a los problemas de nuestra sociedad.

La biotecnología provoca importantes transformaciones en la producción de alimentos. Por ello, desde el Plan Estratégico Provincial se está delineando un proyecto de Biotecnología Agroalimentaria, que busca promover la incorporación de valor agregado a la producción primaria de alimentos mediante la explotación de las capacidades científico-tecnológicas existentes, junto a la implementación de iniciativas que permitan evidenciar los procesos más innovadores y su impacto positivo en el medio ambiente, en los sistemas productivos y, en definitiva, en los ciudadanos.

### Objetivos

- Impulsar el crecimiento y la especialización del sector biotecnológico para configurar una estrategia de diferenciación territorial innovadora.
- Constituir una red de innovación que preste servicios de calidad e incentive la creación y desarrollo de empresas biotecnológicas.
- Promover instancias de interacción y conocimiento entre los actores del sistema biotecnológico de la región.

### Actividades

- Diseño de las distintas fases del proyecto.
- Convocatoria a distintas instituciones para consensuar y afianzar el proyecto.
- Conformación de la "Red BioRosario" como una unidad de gestión y promoción dinámica de proyectos biotecnológicos de alto valor agregado.
- Análisis de la demanda de soluciones biotecnológicas en el sector productivo regional.
- Definición de acciones y programas de promoción.
- Diseño de las pautas de funcionamiento de la red.

**Proyectos relacionados:** Centro Biotecnológico Rosario, Ente de Planificación y Gestión del Área Metropolitana, Foro de Competitividad, La Ciudad del Talento, Parque Científico Tecnológico, Referencia Alimentaria del MERCOSUR

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

## La Ciudad del Talento

El mundo actual se enfrenta a crecientes desafíos tales como, la crisis económica y el calentamiento global, que afectarán el bienestar de la población a futuro, poniendo en riesgo la sostenibilidad del desarrollo humano. Una de las estrategias que recibe mayor atención para retomar el camino hacia la prosperidad, es aquella basada en la capacidad del ingenio humano y la innovación colectiva, como forma de lograr la redirección de los sistemas económicos y sociales.

Ciertamente, la crisis económica global ofrecerá una oportunidad a las ciudades y regiones para situar el fomento de un capital humano ético y responsable en el centro de la formulación de las políticas económicas y sociales.

Si bien la importancia de las ciudades para promover áreas o actividades que sean incubadoras de innovación y creatividad no es nueva, en la actualidad, la gestión del conocimiento y el aprendizaje es esencial en la generación de ventajas competitivas. La nueva economía encuentra hoy al espacio urbano en un lugar estratégico para servir de base de desarrollo del conocimiento y el aprendizaje.

En este sentido, algunos autores sugieren que en la nueva economía del conocimiento, donde la base económica de las ciudades son los servicios, el principal factor de competitividad y dinamismo es la presencia de actividad creativa, e identifican tres rasgos básicos de este entorno en las aglomeraciones territoriales:

- a) una infraestructura formal de conocimiento compuesta de recursos tecnológicos y científicos: universidades, laboratorios de investigación, institutos técnicos, organizaciones de transferencia de tecnología, redes de telecomunicaciones, entre otras, denominada como "infraestructura dura".
- b) los factores locacionales y la infraestructura "blanda", incluye redes sociales y espacios que facilitan la interacción entre personas, considerada clave para atraer el capital humano intelectual que impulsa la innovación.
- c) la capacidad creativa y el talento, componentes que se han convertido en factores de éxito económico, recibiendo una atención extraordinaria y transformándose en los ejes fundamentales de la intervención para impulsar la competitividad urbana.

De esta forma, la mano de obra creativa se transforma en el principal activo de la ciudad y la región, llegando a ser el conocimiento la clave en la creación de riquezas de las sociedades contemporáneas. Esta fuerza de trabajo con talento, es extremadamente móvil y se ve atraída hacia lugares que ya tienen una masa crítica de personas y actividades creativas.

En este contexto, las actividades con más perspectiva dentro de la nueva economía son las que involucran investigación, desarrollo e innovación, y son llevadas adelante por empresas, laboratorios y universidades. Además, cobran especial relevancia los denominados sectores creativos como diseño, producción audiovisual, arte y arquitectura y las industrias que patentan: farmacéutica, tecnologías de la información e ingeniería, entre otras.

La creatividad es una noción que se vincula tanto a las personas como a las ciudades. El concepto de ciudad creativa surge en la década de los noventa, como una derivación del debate sobre innovación territorial y regiones que aprenden, aplicada a la escala urbana. Se refiere a localidades dinámicas, donde fluyen nuevas ideas y donde personas de distintas procedencias convergen creando una comunidad cultural imaginativa y diversa.

Las ciudades deben convertirse en verdaderos protagonistas para formar, atraer y retener talento creando un entorno adecuado para tal fin. Las características de estas ciudades incluyen:

- a) Mercados laborales con amplias oportunidades para los trabajadores del conocimiento.
- b) Un entorno urbano natural y construido que sea atractiva, con calidad de vida y servicios eficientes
- c) Una comunidad urbana abierta, tolerante con la diversidad y con una vida social y cultural dinámica.

En este sentido, Rosario viene llevando a cabo importantes transformaciones que la encaminan a posicionarse favorablemente como una ciudad creativa. Su reconocida capacidad emprendedora, su creatividad cultural y artística, su importante desarrollo en innovación tecnológica, la presencia de universidades y centros de investigación de prestigio nacional e internacional y recursos humanos altamente calificados, conforman un entorno atractivo con importantes niveles de calidad de vida.

Además, la ciudad será sede de proyectos trascendentales que vinculan innovación, conocimiento y "saber hacer local" como el Parque Científico Tecnológico, el Puerto de la Música, Ciudad Digital e importantes iniciativas de cooperación universidad sector productivo. Más allá del esfuerzo realizado, quedan muchos retos por vencer hacia el futuro en lo que respecta a la formación y retención de talentos y el desarrollo de nuevas capacidades, el acceso a empleos de calidad, la búsqueda de nuevas ideas y paradigmas que cuestionen lo establecido.

Para lograr esto es importante la cooperación y colaboración de todos los actores a fin de implementar políticas y acciones concretas que fortalezcan un sistema de educación e innovación, y provean las herramientas necesarias para el desarrollo del talento en jóvenes, y su retención en la ciudad. Entre las acciones posibles a realizarse, se encuentran el desarrollo de incentivos especiales para la radicación de investigadores, académicos, artistas, entre otros.

También, se proyecta el diseño de concursos abiertos sobre arte, arquitectura, y proyectos innovadores, entre otros, como una de las vías de apoyo al fomento de las industrias creativas. A la vez, se propone desarrollar un marco legal para estimular la generación, transferencia, aplicación y difusión de actividades artísticas, creativas y científicas.

Asimismo, se conformará el Foro del Talento, como un espacio para debatir acerca de esta nueva era del conocimiento y del talento para la promoción de la diversidad, el ingenio, la transparencia y la tolerancia hacia nuevas ideas y estimular el dinamismo individual y colectivo.

El desafío que la ciudad se propone es el de aspirar al desarrollo de ideas y realizaciones vanguardistas que la posicionen en un lugar destacado en el marco de la sociedad del conocimiento, reconociendo que para que una comunidad alcance su máximo potencial es necesario apostar al conocimiento e invertir en innovación.

### Objetivos

- Impulsar el posicionamiento de Rosario como una ciudad creativa.
- Crear e identificar el talento y promover el desarrollo de entornos institucionales favorables a la creatividad y la innovación.
- Atraer y retener el talento por medio de una alta oferta de empleos de calidad, con contrataciones basadas en la competencia justa, las capacidades individuales y reglas de juego similares para todos.

### Actividades

- Conformación de un Foro del Talento.
- Diseño del Programa de Formación y Retención de Líderes Regionales conjuntamente con el sector educativo en sus tres niveles.
- Creación de una plataforma pública de promoción nacional y actividades desarrolladas en la ciudad.
- Diseño de concursos nacionales e internacionales de arquitectura, arte, tecnología, entre otras disciplinas.
- Elaboración de un marco legal para la promoción de actividades creativas y científicas.

**Proyectos relacionados:** Centro Rosario de Alto Rendimiento Deportivo, Empleo y Formación, Foro de Competitividad, Foro de Educación, Redes de Conocimiento

**Otras líneas a las que aporta:** Trabajo + Economías de calidad

# Participantes

## Organización del Plan Estratégico Rosario Metropolitana

El Plan Estratégico Rosario Metropolitana adopta una organización simple, que permite la participación activa del conjunto de instituciones y actores considerados relevantes para la ciudad y el área metropolitana, en virtud de su grado de representación política, social y económica: su capacidad de pensar a la ciudad más allá de las problemáticas sectoriales; su capacidad de liderazgo, de generar consensos, de aportar recursos, conocimiento, tecnología e información y de replicar la experiencia al medio.

Estos actores se integran en los distintos espacios que dan forma a la estructura organizacional del plan:

**Junta Coordinadora:** es el núcleo de instituciones de la ciudad que por su grado de representación e incidencia a nivel institucional, social, político y económico, promueven y acompañan el desarrollo del plan desde sus comienzos.

**Consejo General:** se encuentra constituido por un amplio grupo de Instituciones de la ciudad, que voluntariamente se suman a la iniciativa. Actualmente se encuentra conformado por un conjunto de más de 450 organizaciones de la producción, gremiales, culturales, deportivas, profesionales, universitarias, vecinales, entre otras.

**Consejo Técnico Consultivo:** es una red de referencia formada por Centros o Institutos de Investigación del ámbito público y privado. Tiene como misión aportar su visión en los principales debates relativos a la ciudad y su región.

**Oficina de Coordinación:** es el equipo técnico-administrativo encargado de la organización del conjunto de actividades previstas para el desarrollo del plan, de la producción de los materiales técnicos utilizados en las discusiones de cada etapa, y del mantenimiento de la comunicación con el conjunto de Instituciones del Consejo General, la Junta Coordinadora y el Consejo Técnico Consultivo.

**Gabinete Técnico:** está constituido por un grupo de representantes técnico-profesionales pertenecientes a las distintas secretarías de la Municipalidad de Rosario, que aportan la visión y la experiencia del área que integran.

## Junta Coordinadora

Aeropuerto Internacional Rosario  
 Asociación de Productores de Carne Bovina Argentina - APROCABOA  
 Asociación de Productores de Siembra Directa - AAPRESID  
 Asociación Empresaria de Rosario  
 Bolsa de Comercio de Rosario  
 Canal 5  
 Caritas Rosario  
 Concejo Municipal de Rosario  
 Confederación General del Trabajo  
 Diario La Capital  
 Enapro  
 Federación de Industriales de Santa Fe  
 Federación Gremial de Comercio e Industria  
 Gobierno de la Provincia de Santa Fe  
 Grupo Trascender  
 Intendencia Municipalidad de Rosario  
 Secretaria de Producción y Desarrollo Local  
 Televisión Litoral  
 Universidad Nacional de Rosario

Además de las mencionadas, a lo largo de estos diez años de planificación estratégica en la ciudad, las siguientes instituciones han formado parte de la Junta Coordinadora:

Arzobispado de Rosario  
Asociación de Comerciantes e Industriales de Villa Gobernador Gálvez  
Asociación de Industriales Metalúrgicos  
Asociación del Magisterio de Santa Fe (Rosario)  
Cámara Argentina de la Construcción (Rosario)  
Cámara de Comercio, Industria y Servicios de San Lorenzo  
CERIDER  
Federación Agraria Argentina  
Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (Rosario)  
Foro Regional Rosario  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Oliveros  
Red de Entidades de Políticas Públicas  
Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina (Rosario)  
Sociedad Rural de Rosario  
Unión Obrera Metalúrgica (Rosario)

## Consejo general

Abut y Asociados	Asociación Rosarina de Guías de Turismo
Aca Salud Cooperativa Limitada	Asociación Rosarina Entidades Deportivas Amateurs
A-Campo.com - Negocios Agropecuarios SA	Asociación Vecinal Rosario Sud Este
Acción Católica Argentina	Assist S.A.
Acindar I.A.A.S.A.	Banco Credicoop Cooperativo Limitado
Adecco Argentina SA	Banco de la Nación Argentina
Aerolíneas Argentinas	Banco Francés
Aeropuerto Internacional Rosario	Banco Hipotecario
Agar Croos	Banco Macro S.A.
Agencia de Desarrollo Región Rosario	Banco Municipal de Rosario
Agra S.A.	Banco Santander Río S.A.
Agricultores Federados Argentinos - AFA	Bank Boston
Aguas Santafesinas S.A.	Barcelo Verger Bussines Travel
Air Computers SRL	Berkley Internacional Seg. SA
Aita	BI Consultants S.A.
Alianza Francesa	Biblioteca Argentina "Dr. Juan Álvarez"
Alto Rosario Shopping	Biblioteca Pública Municipal "José M. Estrada"
Amigos del Árbol	Bioceres SA
AMMA - SEA	Bolsa de Comercio de Rosario
AMR Salud SA	Borgonovo Publicidad
AMSAFE Seccional Rosario	Borsellino Impresos
Apex - América	Briket S.A.
APL Networking	Cablehogar
Argental SAIC	Cablevisión
Arquitectura y Tecnología Estructural S.R.L.	Cadena del Centro
Arzobispado de Rosario	Cafés La Virginia S.A.
Asamblea Permanente de Pequeñas y Medianas Empresas - APYME	Cámara Argentina de la Construcción
Asamblea Permanente en Defensa del Medio Ambiente - APDMA	Cámara de Comercio Exterior de Rosario
Asociación Amigos del Arte	Cámara de Comercio Italiana de Rosario
Asociación Amigos Peatonal Córdoba	Cámara de Diputados de la Nación
Asociación Argentina de Carreteras	Cámara de Diputados de Santa Fe
Asociación Argentina de Logística Empresarial - ARLOG	Cámara de Empresas Informáticas del Litoral
Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa - AAPRESID	Cámara de Empresas Inmobiliarias de Rosario
Asociación Bancaria Seccional Rosario	Cámara de Estaciones de Serv. Garages y Afines
Asociación Civil Trascender Límites	Cámara de Exportadores de Rosario
Asociación Cristiana de Jóvenes de Rosario	Cámara de Frigoríficos de Santa Fe
Asociación de Bibliotecas Populares de Rosario	Cámara de Gimnasios
Asociación de Comerciantes e Industriales Zona Norte	Cámara de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confeiterías y Afines
Asociación de Dirigentes de Comercialización	Cámara de la Industria del Calzado y Afines de la Pcia. de Santa Fe
Asociación de Empleados de Comercio	Cámara de Mujeres Pymes de la Provincia de Santa Fe
Asociación de Empresarios de la Vivienda de Rosario	Cámara Española de Comercio
Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales de Rosario	Cámara Santafesina de la Industria del Caucho
Asociación de Productores de Carne Bovina Argentina - APROCABOA	Canal 5
Asociación de Profesionales de Guías de Turismo de Rosario	Caplast S.R.L.
Asociación de Trabajadores del Estado	Cargill
Asociación del Personal de la UNR - APUR	Caritas Rosario
Asociación Empresaria de Rosario	CEFE Emprendimientos Productivos
Asociación Empresaria Hotelera Gastronómicas y Afines de Rosario	CEMAR
Asociación Graduados Ciencias de la Educación - UNR	Cencosud S.A. (Portal Rosario)
Asociación Graduados de Comunicación Social	Central de Trabajadores Argentinos - CTA
Asociación Industriales Metalúrgicos de Rosario	Centro Científico Tecnológico Rosario - CCT
Asociación Israelita de Beneficencia	Centro Compartir Barrial
Asociación Jubilados y Pensionados del Banco Municipal de Rosario	Centro Comunitario B° Plata
Asociación Médica de Rosario	Centro Cultural "Cine Lumiere"
Asociación Miastenia Gravis de Rosario	Centro Cultural Bernardino Rivadavia
Asociación Mutual Mercantil Argentina	Centro Cultural Parque Alem
Asociación Mutual Sancor	Centro de Atención Primaria Ambiental - CAPA
Asociación Publicitaria de Agencias de Rosario	Centro de Estudios Fotosintéticos y Bioquímicos - CONICET - CEFQBI
Asociación Rosarina de Agencias de Viajes	Centro de Estudios Metropolitanos
Asociación Rosarina de Fútbol	Centro de Estudios Sociales y Acción Comunitaria - CESYAC
	Centro de Estudios Urbanos de Rosario
	Centro de Expresiones Contemporáneas - C.E.C.
	Centro de Ingeniería Sanitaria - Facultad de Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura - UNR
	Centro de Ingenieros de Rosario
	Centro de Investigación en Biodiversidad y Ambiente
	Centro de la Juventud

<p>Centro Integral de Gestión                  Centro Municipal Distrito Centro "Antonio Berni"                  Centro Municipal Distrito Noroeste "Olga y Leticia Cossetini"                  Centro Municipal Distrito Norte "Villa Hortensia"                  Centro Municipal Distrito Oeste "Felipe Moré"                  Centro Municipal Distrito Sudoeste                  Centro Municipal Distrito Sur "Rosa Ziperovich"                  Centro Solidario La Tablada                  Ciba SRL                  CIESURP                  Círculo de la Publicidad de Rosario                  Círculo Médico de Rosario                  Cliba                  Clima Financiación para Empresas S.R.L.                  Club Atlético Newell's Old Boys                  Club Atlético Rosario Central                  Club Central Córdoba                  Club de Leones "Juan Bautista Alberdi"                  Club Gimnasia y Esgrima de Rosario                  Club Tiro Federal                  Colegio de Abogados                  Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circ.                  Colegio de Arquitectos Distrito Rosario                  Colegio de Bioquímicos de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circ.                  Colegio de Escribanos de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circ.                  Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circ.                  Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario                  Colegio de Ingenieros Especialistas de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circ.                  Colegio de Médicos de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circ.                  Colegio de Odontólogos de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circ.                  Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circ.                  Colegio de Profesionales de la Ingeniería Civil de la Pcia.                  Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circ.                  Colegio de Psicopedagogos de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circ.                  Colegio de Traductores de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circ.                  Colinet Trotta SA                  Com-Com                  Comuna de Acebal                  Comuna de Albarellos                  Comuna de Alvarez                  Comuna de Alvear                  Comuna de Carmen del Sauce                  Comuna de Chabás                  Comuna de Coronel Bogado                  Comuna de Coronel Domínguez                  Comuna de Empalme Villa Constitución                  Comuna de Fighiera                  Comuna de Fuentes                  Comuna de General Lagos                  Comuna de Ibarlucea                  Comuna de Oliveros                  Comuna de Pavón Arriba                  Comuna de Pueblo Esther                  Comuna de Pueblo Muñoz                  Comuna de Ricardone                  Comuna de Salto Grande                  Comuna de San Jerónimo Sud                  Comuna de Timbúes                  Comuna de Uragua                  Comuna de Villa Amelia                  Concejo Municipal de Rosario                  Confederación General de Industria Litoral                  Conjunto Promúsica de Rosario                  Consejo de Investigaciones de la UNR                  Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circ.                  Consejo Universitario para el Medio Ambiente (CUPA)</p>	<p>Consorcio Copropietarios Parque Industrial Alvear                  Consulado de la Confederación Helvética - Suiza                  Consulado de la Rep. Árabe de Siria                  Consulado de la Rep. de Chile                  Consulado de la Rep. de Croacia                  Consulado de la Rep. de Finlandia                  Consulado de la Rep. de Francia                  Consulado de la Rep. de Hungría                  Consulado de la Rep. de Italia                  Consulado de la Rep. de Lituania                  Consulado de la Rep. de Polonia                  Consulado de la Rep. de Portugal                  Consulado de la Rep. del Paraguay                  Consulado de la Rep. del Perú                  Consulado de la Rep. Dominicana                  Consulado de la Rep. Federativa de Brasil                  Consulado de la Rep. Oriental del Uruguay                  Consulado del Reino de Dinamarca                  Consulado del Reino de España                  Consulado del Reino de los Países Bajos                  Consulado del Reino de Noruega                  Consulado del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte                  Consulado República de Bolivia                  Cooperativa de Trabajo Mainumbí Ltda                  Coro Estable de Rosario                  Creando Futuro                  Cristini y Asociados                  Cuerpo de Administradores Provinciales                  D.C.M. Consultora                  David Rosental e Hijos S.A                  Diario El Ciudadano                  Diario La Capital                  E - Educativa                  Editorial Viterbo                  Empresa Mixta de Transporte Rosario                  Empresa Provincial de la Energía                  Ente Administrador Puerto Rosario                  Ente del Transporte de Rosario                  Ente Turístico de Rosario                  EPEU S.A.                  EPEV - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - UNR                  Escuela Ciencias de la Educación - Facultad de Humanidades y Artes - UNR                  Escuela de Antropología - Facultad de Humanidades y Artes - UNR                  Escuela de Bellas Artes - Facultad de Humanidades y Artes - UNR                  Escuela de Filosofía - Facultad de Humanidades y Artes - UNR                  Escuela de Historia - Facultad de Humanidades y Artes - UNR                  Escuela de Letras - Facultad de Humanidades y Artes - UNR                  Escuela Municipal de Artes Plásticas "Manuel Musto"                  Escuela Municipal de Danzas y Arte Escénico                  Escuela Municipal de Gerontología                  Escuela Municipal de Música "Juan B. Massa"                  Escuela Sindical CGT                  Escuela Superior de Museología                  Establecimiento La Cumbre SA                  Estudio Castro &amp; Fernandez                  Expo - Ferias y Eventos                  Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño - CURDIUR - UNR                  Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - UNR                  Facultad de Ciencias Agrarias - UNR                  Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas - UNR                  Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas - UNR                  Facultad de Ciencias Veterinarias - UNR                  Facultad de Ciencias Médicas - UNR                  Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura - UNR                  Facultad de Derecho - UNR</p>
---	---

Facultad de Humanidades y Artes - UNR	INDEAR
Facultad de Odontología - UNR	Indeso Mujer
Facultad de Psicología - UNR	Ing. Pellegrinet SA
Federación Agraria Argentina	Innova Consultora
Federación de Entidades Mutualistas de Sta. Fe	Instituto de Biología Molecular y Células de Rosario - IBR-CONICET
Federación de Obreros y Empleados Telefónicos	Instituto de Desarrollo Turístico
Federación Farmacéutica República Argentina	Instituto de Estudios del Transporte - Facultad de Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura - UNR
Federación Gremial de Comercio e Industria	Instituto de Física Rosario - IFIR - CONICET
Federación Industrial de Santa Fe	Instituto de Fisiología Experimental - IFISE - COINICET
Foro de Mujeres Cristianas	Instituto de Gestión de Ciudades "IGC"
Foro Regional Rosario/Red de Entidades de Políticas Públicas	Instituto de Química Orgánica de Síntesis - IQUIOS
Foyatier & Asociados	Instituto Lazarte
Francovich S.A.	Instituto Movilizador de Fondos
Frigorífico Mattievich	Instituto para el Desarrollo Empresarial Argentino
Frigorífico Paladini S.A.	Instituto Provincial de Estadísticas y Censo
Frimetal SA	Instituto Rosario de Investigación en Ciencias de la Educación (IRICE - CONICET)
Fundación Apertura	Instituto Superior de Hotelería y Turismo
Fundación Banco Municipal de Rosario	Instituto Superior Pago de los Arroyos
Fundación Camino	Instituto Universitario Gran Rosario
Fundación Conciencia Vial	ISEF N° 11
Fundación de la Universidad Nacional Rosario	JCI Rosario
Fundación Ejercicio Ciudadano	John Deere Argentina SA
Fundación Encuentro por la Ciudadanía Social	Juan Navarro e Hijos
Fundación Estudio Litoral Argentino	Kauma Tours
Fundación Facultad Ciencias Médicas	KIP Fitness + Health S.R.L.
Fundación Fraternitas	Kretz S.A.
Fundación Hospital de Niños "Victor J. Vilela"	La Fluvial
Fundación Instituto de Desarrollo Regional	La Gallega Supermercados S.A.
Fundación Leonardo Da Vinci	La Segunda Seguros Generales
Fundación Libertad	La Sibila
Fundación Mediterránea IERAL Litoral	Lapataia
Fundación Nueva Generación Argentina	Lattuca Aldo y Asociados
Fundación Nuevo Banco de Santa Fe	Le Rondini
Fundación OSDE	Liliana - Home Appliances
Fundar S.A.	Litoral Gas S.A.
Gardebled Hnos.	Maddalena
Giorgi Automotores	Manuel Tienda León Rosario
Girardi Angel Fernando	Mapfre
Giros	Master Multimedia
Gobierno de la Pcia de Santa Fe	Mec Consultores Asociados SRL
Grimaldi Grassi SA	Mercado a Término de Rosario
Grupo 3 de Turismo	Mercado de Productores de Rosario
Grupo Araucaria	Mercado de Valores de Rosario S.A.
Grupo C y M	Mesa Encuentro Barrial - CTA
Grupo Consultar	Miga - Miga SRL
Grupo Fisherton	Miguel M. Rosental y Asoc. S.A.
Grupo Gamma	Milicic S.A.
Grupo Norte	MoveRSE
Grupo Oroño	Multicanal
Grupo Triana	Municipalidad de Arroyo Seco
Holliday Inn	Municipalidad de Cañada de Gómez
Hospital de Niños Dr. Roque Saenz Peña	Municipalidad de Capitán Bermúdez
Hospital de Niños Dr. Víctor J. Vilela	Municipalidad de Carcarañá
Hospital de Niños Zona Norte	Municipalidad de Casilda
Hospital Dr. Clemente Alvarez	Municipalidad de Firmat
Hospital Dr. Gabriel Carrasco	Municipalidad de Funes
Hospital Dr. Juan Bautista Alberdi	Municipalidad de Granadero Baigorria
Hospital Provincial	Municipalidad de Pérez
Hospital Provincial del Centenario	Municipalidad de Puerto. General San Martín
Hospital Universitario Virgen del Rocío de España	Municipalidad de Roldán
Hotel Ariston	Municipalidad de Rosario
Hotel Libertador	Municipalidad de San Lorenzo
Hotel Mayoral	Museo "Dr. Julio Marc"
Hotel Nuevo Imperio	Museo de Arte Contemporáneo de Rosario - MACRO
Hotel Riviera	Museo de Arte Decorativo Firma y Odilo Estévez
Howard Johnson Hotel	Museo de Ciencias Naturales Dr. Ángel Gallardo
IAPOS	
IMA - Instituto Médico Asistencial	
Impsat	

Museo Diario La Capital	Sipel SRL
Museo Municipal de Bellas Artes "J. B. Castagnino"	Sociedad de Cardiología de Rosario
Museo Municipal de la Ciudad	Sociedad Rural de Rosario
Mutual de Cristiana Ayuda Familiar	Solans Empresa Hotelera
Nazer Publicidad	Sólido INC.
NEMO	Sonvico Viajes
Neoris Argentina	Southern Winds
Neuralsoft	Suasor SA
Nuevo Banco de Santa Fe	Subproductos Ganaderos Rosario SA
Nuevo Central Argentino	Swift Armour Argentina SA
Oficina Municipal del Consumidor	Team Travel
ON 24	Teatro El Círculo
Openware	Teatro La Comedia
Organización Argentina de Mujeres Empresarias	Teatro Mateo Booz
OSDE	Telecom S.A
Palace Garden Centro Comercial	Telefónica
Parroquia Nuestra Sra. de Fátima	Televisión Litoral
Planetario y Observatorio Astronómico Municipal	Terminal 6 S.A.
Polo Tecnológico Rosario	Terminal de Ómnibus de Rosario
Programa Andrés Rosario	Terminal Puerto Rosario
Protagonistas de la Educación	Terrazas del Paraná/ Metropolitano
Puentes del Litoral	Transatlántica SA
Puerto de la Veracruz	Transdatos S.A.
Radio FM Cristal	Trascender La Cultura
Radio LT 2	TTS viajes
Radio LT 3	Turismo Carey
Radio LT 8	Ultracongelados Rosario S.A.
Radio Nacional - LRA 5	Unidad Regional II - Policía de Rosario
Receptivo Pilo	Unión Obrera Metalúrgica - UOM
Retenes DBH	Universidad Abierta Interamericana
Revista Punto Biz	Universidad Austral de Rosario
Riol, Margariti y Asociados	Universidad Austral de Rosario
Rofex	Universidad Católica Argentina -
Rosa Corapi Travel	Universidad Católica de La Plata - Sede Rosario
Rosario 12	Universidad del Centro Educativo Latinoamericano
Rosario Convention & Visitors Bureau	Universidad del Salvador
Rossetti SA	Universidad Nacional de Rosario
Rotary Club Rosario	Universidad Nacional de Rosario - Consejo de Investigación
San Cristobal S.M.S.G	Universidad Nacional de Rosario - Secretaría Académica
Sanatorio de la Mujer	Universidad Nacional de Rosario - Secretaría de Ciencia y Técnica
Sanatorio Parque	Universidad Nacional de Rosario - Secretaría de Extensión
Sancor Seguros	Universitaria
Segurometal Cía. de Seguros	Universidad Tecnológica Nacional - Centro de Estudios de
SEMTUR	Transporte Multimodal
Servicio de Empleo AMIA - BID	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Rosario
Servicios Portuarios SA	Universidad Tecnológica Nacional - Grupo de Estudios sobre
Servicios Viales SA	Energía y Medio Ambiente
Shopping del Siglo	Uno Propiedades
Sindicato Argentino de Docentes Privados - SADO	Verónica S.A.
Sindicato Argentino de Televisión	Via Rosario Punto Net
Sindicato de Conductores Navales de la Rep. Arg. - SICONARA	Viamax
Sindicato de Trabajadores Municipales de Rosario	Vicecónsul República Portuguesa
Sindicato del Personal de Obras Sanitarias	Wiener Laboratorios S.A.I.C.
Sindicato del Seguro	

## Consejo Técnico Consultivo

Centro Científico Tecnológico Rosario - CCT  
 Centro de Información y Estudios Económicos - Bolsa de Comercio  
 CURDIUR - Facultad de Arquitectura - UNR  
 Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño (UNR)  
 Facultad de Ciencia Política y RRH (UNR)  
 Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas (UNR)  
 Facultad de Ciencias Económicas (UNR)  
 Facultad de Cs. Agrarias (UNR)  
 Facultad de Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura (UNR)  
 Facultad de Cs. Médicas (UNR)

Facultad de Cs. Veterinarias (UNR)  
 Facultad de Derecho (UNR)  
 Facultad de Humanidades y Artes (UNR)  
 Facultad de Odontología (UNR)  
 Facultad de Psicología (UNR)  
 Fundación Banco Municipal  
 Fundación de la Ciudad de Rosario  
 Fundación Instituto de Desarrollo Regional  
 Fundación Mediterránea IERAL Litoral  
 Grupo Política & Gestión - Facultad de Ca. Política y RRH - UNR  
 Instituto de Estudios del Transporte - Facultad de Ingeniería - UNR  
 Instituto de Estudios Económicos - Fundación Libertad  
 Instituto de Investigaciones Económicas - Facultad de Cs. Económicas - UNR  
 Instituto de Investigaciones en Economía - Universidad Austral  
 Programa Interdisciplinario de Investigación sobre Integración Latinoamericana

## Gabinete Técnico

Secretaría de Gobierno  
 Secretaría de Cultura y Educación  
 Secretaría de Hacienda y Economía  
 Secretaría de Obras Públicas  
 Secretaría de Planeamiento  
 Secretaría de Producción y Desarrollo Local  
 Secretaría de Promoción Social  
 Secretaría de Salud  
 Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente  
 Secretaría General  
 Dirección General de Comunicación Social  
 Dirección General de Relaciones Internacionales  
 Servicio Público de la Vivienda  
 Ente del Transporte Rosario

## Participantes

A lo largo de este proceso de trabajo en común han colaborado las siguientes personas:

Abalos Benjamín	Aguirre Mónica	Alvarez Guillermina	Aparecido Dos Santos José
Abalos Pablo	Aguirre Walter	Alvarez Gustavo	Aparicio Silvia
Abatidaga Néstor	Aimaretti Jorge	Alvarez Javier	Aphalo Benito
Aboud Jorge	Airoldi Carlos	Alvarez Raúl	Aquilano Roberto
Abdala Pablo	Aita Carlos Ernesto	Alvarez Valentina	Aquino Walter
Abdelmalek Jorge Fanos	Aiup Sergio	Amalevi Nadia	Aragno Janina
Abdo Juan Carlos	Alarcón María Soledad	Ambrogi Beatriz	Aragón Sandra
Abohamed Susana	Albano José Luis	Ameli Hugo	Aramburu Pedro
Abraham Norma	Albano José Luis	Amelo Roman	Aranda Lucrecia
Abriatta Mario	Albano Sergio	Ameriso Claudia	Araujo Arturo Ignacio
Abt Miriam	Albertales Isabel	Anderson Ricardo	Arcocha Carlos
Abut Jaime	Albornoz Carlos	Andía Victor	Argañaraz Fabián
Acedo Jorge	Alegre Carlos	Andino Marcela	Arias Juan Pablo
Acoroni Mario	Alegre Mariano	Andreo Carlos	Arman Raúl
Actis Gustavo	Alfonso Laura Inés	Andreoli Julieta	Armando Adela
Acurdo Cristian	Alfonso Verónica	Andreu Estrella Elena	Arnaudo Angela María
Achondo Marcela	Algarañas Griselda	Andrino Daniel	Arnold Guillermo E.
Adam Rosa	Almada Lucas	Andrisani Pedro	Arreguez Graciela
Adjiman José	Almirón César	Anelo Ramon	Arriaga María Cristina
Affranchino Delia	Almirón Diana	Angeli Lidia	Arrieta Edgardo
Agrim. Delorenzi Dardo	Altieri Claudio	Angelis Horacio	Arribabalaga Javier
Agrim. Pasinato Liliana	Altomonte de Alabarce Graciela	Angelone Silvia	Arrozagaray Luis
Agueropoli Ruben	Alvarado Mónica	Anghilante Norma	Asegurado Fernando
Aguirre Carina	Alvarez Agustín	Angiulli Alfredo	Asegurado Gustavo
Aguirre Fernando	Alvarez Amster M.Gabriela	Antik Analía	Astegiano Alejandra
Aguirre Jose Luis	Alvarez Carolina	Anuart Jarma	Astegiano David E.

Astorga Marcela	Benedetto Mirta	Bongiorno Marcela	Canalis Claudio
Astutti Adriana	Benedict Ricardo	Bongiovani Gerardo	Cancellieri Argentino U.
Attala Alcira	Benitez Analía	Bonino María Eugenia	Candia Ma. Susana
Auber Francisca	Benítez Daniel	Bonopaladino Ana	Cándido Fernando José
Audrenacci M José	Benítez Elida	Bootello Roxana	Cantalejo Daniel
Augsburger Silvia	Bensi Federico	Booth Guillermo	Cantón Miguel A.
Auzumbud Elías	Berardo Aneley	Borad Arriega Jorge A.	Cañas Silvio Raúl
Avalos Leonor	Berasategui Agustín	Bordes Gustavo	Cao Aneris
Aviani Gustavo	Bereciartua Roberto	Borgobello Adelqui	Capella María del Pilar
Aviano Juan Marcos	Beretta Diego	Borgonovo Esteban	Capiello Miguel Angel
Avogradini Fernando	Bermúdez Gabriela	Borgonovo Mario	Capisano Carlos
Azziani Abelardo Rogelio	Bernardello Guillermo	Borra Oscar	Capón María Inés
Babaya Darío	Bernasconi José Emilio	Borracer Gonzalo	Caprile Cecilia
Baccaglio Ma. Cristina	Berón Claudio	Borsellino Pedro	Caprile Claudio
Bachiochi Rojas Juan Carlos	Bertero Inés	Bosch Maximiliano	Capuano Rubén
Baër Mariano	Bertero Juan José	Boselli Hugo	Cara Virginia
Baglietto Paola Fernanda	Bertotto Eduardo	Bosio Nicolás	Caramuto Julio
Bagnasco Edgardo	Bertucci Dora Ilse	Botello Daniel	Carasatorre Guillermo
Baigorria Gustavo	Bianchi Armando	Botta Héctor	Carbajal Lorena
Bais Patricia	Bianchi Conrado Manuel	Botti José Aníbal	Cardoso Carlos
Baita Luis	Bianchi Josefina	Botti Luis	Cardoso Claudia
Balague Claudia	Bianchi Melina	Bottino Claudia	Carello Luis
Balague Claudia	Bianchi Raúl	Brada Analía	Carello Luis Armando
Baleani Mónica	Biani Evangelina	Bragos Oscar	Carena Juan
Balestra Florencia	Biani Ricardo	Brarda Virginia	Carena Lucas
Balparda Carolina	Biasoli Cecilia	Brebbia Viviana	Caresetto Fabiana
Ballerini Luciano	Biccire Fabián	Breitman Pablo	Carey Eduardo
Ballesteros María Paula	Bidat Raut	Brema Mario	Carnavale Francisco
Bandiera Gabriel	Bielsa María Eugenia	Brignoni Marcelo	Carnero Gonzalo
Bank Claudia	Bífarello Mónica	Brinach Facundo	Carpman Jorge
Baqué María Lidia	Bigioli Ayelén	Brisaboa Jorge	Carreras Pedro
Baraldi Oscar	Bina Andres	Brisitiel Carlos	Carrio Analía
Barbé Irene	Binelli Stella M.	Brites Natalia	Carrizo Eduardo
Barberis Lucas	Binner Hermes	Brnich Esteban	Casanova Juan
Barbero Iván	Biolato Luciana Edith	Broggi Gisella	Casati Matías
Barbero Iván	Biscotti Marcela	Broggi Norberto	Casella Lisandro
Barchetta Omar	Bitto Vanina	Broggi Oscar	Casella María Elena
Barenboim Cintia	Blafert Jorge	Bruera Eduardo César	Casella Mauro
Barenboim Guillermo	Blanc Ma. Claudina	Brufman Hernán	Casiello Carolina
Bares Enrique	Blanco César	Bruno Aurora	Castagna Alicia
Barese Pablo	Blanco Joaquín	Bruno Natalia	Castagna Alicia
Barragán Gustavo	Blancona M Teresa	Brunori Ma. De los Angeles	Castaño Raúl
Barralé Marcelo	Blando Oscar	Bruzotti M Luciana	Castellani Germán
Barraza José	Blus Darío	Buil Marcelo	Castellano Gabriel
Barrio Mónica	Boasso Jorge	Buiras Eduardo	Castillo Juan Andrés
Barriouuevo	Bobroff Luis	Burgueño José	Castillo Julio
Barrios Guillermo	Bobrosky Silvia	Burki Gisell	Castro Adriana
Barrios Miguel	Bobrovsky Hernán	Bustamante Sandra	Castro Adriana
Barrios Sergio	Bobrovsky José Carlos	Buzzi Eduardo	Castro Ana
Barro Gerardo	Boca Elio	Cabanellas Francisco	Catena José María
Bartolomé Carlos	Bocca Bibiana	Cabini Elida	Caturelli Cristián
Bartolomé Estanislao Moszoro	Bocco Victor	Cabo Carina	Cavaglia Sergio
Basadona Juan Antonio	Boccoli Daniel	Cabrera Mabel	Cavagnero Graciela
Basadona Lucas	Boffeli Camilo	Cáceres Patricia	Ceballos Bernardo
Báscolo Paula	Boggiano Alejandro	Caferra Roberto	Ceballos Inés
Basualdo Mónica	Boggiano Alejandro	Calabrese Alejandro	Cecatto Alejandro
Bauer Santiago	Boggiano Guido	Calveyra Griselda	Cecatto Alejandro
Bazano Sandra	Boglietto Gustavo	Calvi Juan José	Ceccarelli Virginia
Beas Mariana	Boglioli Carlos	Calvo Miguel	Cecchini José Luis
Beccani Adolfo	Boglione Federico	Calzada Julio	Cecconi Jorgelina
Beccani Guillermo	Bolis Nora	Cambi María Silvia	Cecconi Tulio
Beckmann Erika	Bonaro Abel H.	Camoralli Angel	Censi Felipe
Beloscar Juan Sebastián	Bonavera Gerónimo	Campanini Héctor	Cereijo Ramón
Beltrame Marcelo	Bonet Sebastian	Cámpora Edith	Ceresa Daniel
Beltrán Marcelo	Bonet Sebastián	Campos Natalia	Cereseto Fabiana
Belletich Pietro	Boneto Alicia	Campostrini Adela	Ceresetto Fabiana
Bellini Stefano	Bonetto Gustavo	Camuratti Segundo	Ceroi Sergio
Belloso Claudio	Bonfatti Antonio	Canabal Daniel	Cerrutti Carlos
Benas Verónica	Bonfiglio Sebastián	Canabal Daniel	Cerutti Cecilia

César Claudio	Czarny David	Diaz Cristina	Fay Oscar
Cesaretti Monti Angel	Chababo Rubén	Díaz Graciela	Fedyszyn Nanci
Cesario Pablo	Chachques Guillermina	Díaz Hermelo Horacio	Fein Mónica
Cesera Daniel	Chajchir Eduardo	Díaz Liliana C.	Feldman Pablo
Ciampichini Mónica	Chale Sebastián	Díaz Lisandro	Fennes Beatriz
Ciancio Antonio R.	Chialvo Gustavo	Díaz Marta	Fernandez Alsina Mario
Cicare Adriana	Chianelli Juan	Díaz Silvia	Fernández Carlos A.
Cicaré Adriana	Chiarotti Noemí	Díaz Zayas	Fernández Jorge
Ciccarelli Rubén	Chiartano Pedro	Diego Moscato	Fernández Marcelo
Ciciliani Alicia	Chierichetti María Lidia	Dimenza Luis	Fernández María Laura
Cid María Fabiana	Chiesa Graciana	Dimeola Joselina	Fernández Rubén
Cid Sonia	Chiri Juan Carlos	Dinolfo Osvaldo	Fernández Rubén G.
Cigarín David	Chitarroni Gabriela	Diras Ruiz Leroy	Fernandez Sandra
Cimolai Eduardo	Chomnalez Sergio	Distéfano Salvador	Fernández Virginia
Cingolani Luis	Chumpitaz Gabriel	Dobboleta Rodolfo	Feroldi Jorgelina
Cingolani Sandra	D`Orazio Ariel	Dolce Jorge	Ferramondo Florencia
Civeta Guillermo	Da Silva Carlos	Dolce Pedro	Ferrari Enrique
Clérico Horacio	Da Silva Pinto Cristian	Dómina Alberto	Ferraris Eduardo
Cloppet Carlos María	Dabin Andrés	Donadio Carmen	Ferraro Mauricio
Cognetta Miguel	Dadamo Noemí	Donnet Renaldo	Ferraro Maximiliano
Colacelli Sonia	Dal Lago Rolando	Donni Luisa	Ferraza Néstor
Colinet Idalio	D`Ambrosio Angel	Doratto Dardo	Ferrer Virginia
Colombini Hector	D`Amelio Raúl	D`Ottavio Andrés	Ferrero Bruno
Colono Pablo	Danelón Andrés	Doval Veronica	Ferrero Eduardo
Coll Florencia	Danelon Eduardo	Drazen A. Juraga	Ferrés Pablo
Colla Mariela	Danesi Alejandra	Drincovich Fabiana	Ferreya María A.
Comanducci Mauricio	D`Angelo Ma. Del Carmen	Drisun Mario	Ferri Oscar
Comi Carlos	Daniele Alberto J.	Druetta Natalia	Ferroni Walter
Comi Susana	Dañil Jorge	Duarte Hugo Marcelo	Fervier Leandro
Concetti María Esther	Dávola Carlos	Durand Luciano	Feuli Alejandro
Conde Miguel	De Benedictis Héctor	Dusso Andrea	Fideli Verónica
Conforti Guillermo	De Grandis Carlos	Dutto Andres	Fignoni Mónica
Contreras Walter	De Gregorio Roberto	Dutto Marianela	Filipini Gabriela
Cordini Néstor	De Isla Luis	Dvoretzky Marcelo	Filleaudaeu Luis Roberto
Córdoba Inés	De Lisa Rubén	Echen Roberto	Finocchietto Gustavo
Córdoba Marcelo	De Lorenzi	Echeveste Susana	Fiol Ana María
Córdoba Viviana	De Marchetti Marta	Elbusto Celina	Fiol Paulina
Coria Juan Carlos	De Marchi David	Elder Jorge	Firpo Luis
Corizzo Yanina	De Mendoza Diego	Eliás Angel	Florenza Adriana
Cornaglia Mario Juan	De Ragni Delia	Eliás Néstor	Flores Juan Bautista
Corona Ignacio	De Rienzo Adrián	Elisei Luciano	Floriani Héctor
Correa Fernando	De Rosa Gabriel	Eloy Medrano Williams	Foggi Mónica
Corsalini Darío	De Vega Gustavo	Elsa de Guida	Font Enrique
Corsalini Darío	De Vicenzi Edgardo Nestor	Engler María Gabriela	Fontana María del Carmen
Cortés José	De Vito Diana	Ercole Adriana	Foradori Alfredo
Córtez Néstor	Debiasi Orlando	Esc. Aguilar José Alejandro	Ford Alberto
Cortez Néstor	Deheza Diego	Escajadillo Marcos	Foresi Viviana
Corvino Andrea	Dejman Ber Viviana	Escobar Hugo	Fornarini Eduardo
Coso Eduardo	Del Canto Ruben	Eskenazi Enrique	Fornassiero Rosana
Costa José Pedro	Del Carlo Emilio	España Manuel	Foyatier Marcelo
Cremer Mario	Del Colle Carlos	Espinosa Ana Emilia	Fraga Alejandro
Crenna Luis	Del Frate Vanina	Estefan Nicolás	Fraille Mariano
Crettaz Elizabeth	Del Valle María	Estévez Victoria	Francella Guillermo
Cripezzi Gladys	Delindati Roxana	Estoup Jorgelina	Franco Enrique
Crisci Carlos	Dell`Oro Carlos	Fabucci Aldo	Francolini Rubén
Cristini Carlos	Demasi Antonio	Faggi Leonardo	Francovich René
Crivelli Lucas Pedro	Destito Daniel	Fagoaga Fernando	Franetovich Viviana
Crocco Ricardo José	Dezorzi Susana	Falcón Edgardo	Franke Abril
Crochi Carlos	Di Benedetti Hector	Falivene Víctor	Fregoni María Cristina
Crucella Carlos	Di Benedetto Francisco	Fandermole Jorge	Freiberg Sandra
Crucella Julián	Di Benedetto Gabriel	Fandiño Jorge Héctor	Frick María
Cuenca Daniel O.	Di Bernardo Elio	Fara Gianinna	Frickx Norberto
Cuerdo Alina Silvia	Di Camilo Gualberto	Farias Lorena	Frickx Norberto
Cuffaro Gustavo	Di Chiara María Teresa	Farías Pablo G.	Frigeri Silvia
Cuneo Silvia	Di Chile Ramón	Farina Fernando	Fuentes Rosa Mirtha
Curi Alfredo	Di Pascuale Monica	Farré Raúl	Fusaro Mario
Curi Alfredo	Di Pollina Eduardo	Fasano Daniel	Fussi José Luis
Curridor Enrique	Diab Ricardo	Fava de Grazul Martha	Gabenara Boero Cecilia
Curto Gustavo	Diaz Aldana	Favario Daniel	Gagliardi Raúl

Gago Marcelo	Ghilardi María Fernanda	Guevara Sonia	Lahitte Mariana
Galano Natalia	Ghioldi Rubén	Gugliani Esteban	Lamberto Raúl
Galaverna Daniel	Ghirardi Horacio	Guido Paz Ulises	Lancelle Ma. Elena
Galaverna de Ossella Elisa	Giacomozzi Patricia	Guione Mario	Lanese Pascual
Marlene	Giacone Claudia	Gullino Carla	Lanza Paulo
Galiano José María	Giacumino Omar	Gurdurich Ana Maria	Lapigue Marta
Galimberti Flavia	Giachino Adrián	Gutierrez Alicia	Lara Juan
Galíndez Mariano	Giammaria Mario Oscar	Gutiérrez Daniel	Laraia Alejandro
Galván Néstor	Giampani Leandro	Hadad Carlos	Lardizabál Beatriz
Gallardo Olga	Giandoménico Enrique	Hadad Gabriela	Larguía Cristina
Galli Hernán	Giantenaso Julio	Hamsoon Alicia	Larrechea Silvia
Gallicchio Miguel	Giardina Gustavo	Harraca Miguel José	Lasaga Soledad
Gallo Héctor	Giardini Patricia	Harriague Ignacio	Lassalle María
Gamaleri Mónica	Gil Guillermo	Hawryluk Maia	Latorre Miguel Angel
Gambini Hugo	Gimbatti Alejandro	Heredia Ramón	Latorre Natalia
Gandolla Arturo	Giménez Ariel	Hernández Carlos	Lattini Romina
Ganem Javier	Giorgi Jorge	Hernández Claudio	Lattuca Aldo
Gantus Diego	Girardi Angel Fernando	Hernández Esteban	Lattuca Antonio
Garaffa Miguel	Gitlin Carlos	Hernández Larguía Cristián	Laurino Elisia
Garate Graciela	Gitlin Carlos	Herrera Carlos	Leiva Carolina
Garbelino Liliana	Giuello Osvaldo	Herrera Lucena Ma. de las	Lenzi Roberto
Garber Nidia	Giugliani Esteban	Mercedes	Lenzo Robles Claudia M.
Garbulsky Salomón	Giulianelli Leonardo	Herrera Luis	León Daniela
García Analia	Giuliani Carlos	Herrera Vanessa	León Graciela
García Carolina	Giupponi Andrea	Herzer Hilda	Leonardi Agustina
García Clara	Giuricich Patricia	Hiba Juan Carlos	Leone Gustavo
García Fabián	Glikstein Roxana	Horacio Allende Rubino	Leonhardt María Eugenia
García Joaquín L.	Godoy Mori Enrique	Horgiy Sebastián	Levin Mirta
García Juan Ramón	Godoy Walter	ladanza Vanina	Levit Hugo
García Julián	Gollán Alberto	Ielpi de Vilela Ma. Teresa	Libedinsky Daniel
García Laborde Diego	Gómez Aldo	Ielpi Rafael	Liberati sergio
García Martin	Gómez Jorge	Iglesias Esteban	Lifschitz Miguel
García Ortuzal Raquel	Gómez Mónica	Iluminatti Gilda	Liljesthrom Karen
García Raúl	Gómez Pablo	Imbern Susana	Lingo Edmundo
Gardebled Gustavo	Gonet Raúl	Infante Leopoldo	Lo Giudice Rolando
Gargicevich Gustavo	Gontín Hilda	Ingallinella Ana María	Lobato Patricia
Gargicevich Rudy	González Adriana	Inza Roberto	Lodaco Simón
Garibay José	González Cecilia	Iñiguez Ignacio	Lombardi Amadeo
Garma Carlos	González Danilo	Ipolitti Claudio	López Calzetta Carlos
Garnero Martín	González Eduardo	Irizar Verónica	López Clara
Garo Raúl	González Gabriel	Irusta Agustín	López Fernando
Garófalo Florencio	González Jose María	Isaac Marcelo	López José Rubén
Garrera Carlos	González Juan Manuel	Isern Omar	López Soledad
Garrofe Gimena	González Liliana	Jalife Juan Pablo	Lorenzatti Santiago
Garrofé María Jimena	González María de los Angeles	Jarupkin Sebastián	Lorenzo Ricardo
Garrofe Miguel	González Roberto	Jasienovicz María Inés	Losada Ignacio Egidio
Garzia Marisa	González Sierra Manuel	Jasienovicz María Inés	Loureiro Luis Ernesto
Gasparri Daniel	Gorbán Pablo	Jaskeliof Carlos	Lovay Oscar
Gasparri Elena	Gorkin Mario	Javkin Pablo	Lovrinkevich Roxana
Gastaldi Marcelo	Gorosdicher Angélica	Jones Héctor	Lucearinni Gerardo
Gastón Fernández Palma	Grziglia Susana	Jordán Olga	Ludueña Montenegro Jose
Gatto Francisco	Graells Nelson	Juaneu Fabio	Lufft Federico
Gatto Ma. Eugenia	Grandinetti Rita	Juri Alejandro	Luisetti Graciela
Gattuso Martha	Grandinetti Javier	Kawano Roberto	Luque Alicia
Geller Lucio	Grassi Eduardo	Kehoe Elizabeth	Luzzi Eduardo
Genaro Oscar	Grassi Fernando	Kingsland Ricardo	Llenas Rubén
Gencheff Juan Eduardo	Grassi Hugo	Klaric Ivanna	Macchi Paula
Genesini Julio	Grbac Iván	Klotzman Enrique	Maceratesi Georgina
Genghini Osvaldo	Greppi Graciela	Kobryn Julio	Maciél Fernando
Geninatti Sergio	Gres Darío	Krasniasky Naum	Mackler César
Gennai Gerardo	Gres Rubén	Krasnow Eduardo	Machain Edgardo
Genovés Nancy	Grieco Gerardo	Kreimer Diana	Madoery Oscar
Gentile Daniel	Grignaffini Gabriel	Kretz Daniel	Maggi Rolando
Gentili Emilia	Grimaldi Alberto	Krueel Jose	Maggiolo Daniel
Gerez Elda	Grimao Oscar	Kunc Nélide	Magnabosco Leandro
Gergolet Silvia	Grisolia Walter	La Penta Domingo	Magnarelli Ricardo
Gerosa	Guardamagna Hernán	Lacroix Guillermo	Maino Julieta
Gerson Evelyn	Guenberena Inés	Laffatigue Osvaldo	Maiorana Darío
Ghezzi Julieta	Guerrero Irene	Lagrutta Miguel Angel	Maisonnave Emilio

Maisonnave Emilio	Meroy María Angélica	Navos Oscar	Pascucci Eduardo
Maistruarena Alicia	Mesanich Viviana	Nazer Luis	Pasquet Ma. Alejandra
Malajovich Carlos	Mettifogo Juan Carlos	Negri Raúl	Passardi Marcelo
Maldonado María del Carmen	Mezzabotta Celina	Nicastro Marcela	Pastor Rodrigo
Mambrini Angel	Miatello Osvaldo	Nicola de Dagno Susana	Pastorutti Gerardo
Mambrini Angel	Micatrotta Gustavo	Nicolini Jorge	Patetta Enrique
Mana Roberto	Michatti Marcela	Nicotra Norberto	Patriarca Horacio
Mandrilli Indiana	Micheletti Pablo	Nievas Maricel	Patry Marcela
Mangianelli Juan	Miglioratti Rubén	Niffenegger Juan	Paulini María Cielo
Manno Pedro	Miglioratti Rubén	Niglo María de los Angeles	Paz Claudia
Manzur María Soledad	Milano Miguel Angel	Nire Roldán	Paz Daniel
Marcantoni Aldana	Milano Raúl M.	Nocera Graciela	Paz Eduardo
Marcelo Julio Martin	Milito Juan	Nocino Jorge	Pederiva Andrés
Marconcini Adriana	Milo Vaccaro Marcelo	Novaresio Luis	Pedernera Ma. Néliida
Marconi Guillermo	Mina María Sol	Nuccetelli Marcela	Pedrana Daniel
Marcos Gerardo	Miscia Claudio	Nuñez Alicia	Pedrana Enrique
Marchetti Néstor	Mocciaro Juan José J	Nuñez Flavio	Pedrana Miguel Angel
Margariti Antonio	Módolo Cristian	Nuñez Sebastián	Pedrana Miguel Angel
Mariana Alonso	Mogens Christensen	Nyffenegger Juan	Pedretti José
Marinangelo Fabiana	Moine Esteban	Obeid Jorge	Pedretti José María
Marini Gustavo	Molina Graciela	Oddone Hernán	Peirano Gustavo
Marmirolli Silvia	Molina Rogelio	Oiene Analía	Peire Oscar
Marozzi María Cristina	Moliné Luciana	Ojea Quintana Martín	Pelosa Georgina
Marquez Carmen Zulema	Molino Francisco	Olgin Hugo	Pellegrinet Néstor
Marra Fernando	Mondaini Roberto	Olive Enrique	Pellegrini Beatriz
Marracino Juan Manuel	Monge Mariana	Olivie Hugo	Pellegrini Hugo
Marrochi Daniel	Mónica Bifarello	Olivieri Hugo	Pelliza Cristian
Martín Alejandro	Monseñor Mollaghan José L.	Onocko Sonia	Penco Ana María
Martín María Elena	Montagni Oscar	Orayen Daniel	Pendin Silvina
Martinetti Marcelo	Montero Teresa	Orellana Adrian	Pendino Ariel
Martínez Belli Jorge	Monteverde Roberto	Orlowsky Roberto	Pendino Ivana
Martínez de San Vicente Isabel	Monti Cristian	Orrego Gustavo	Peppe Daniel
Martínez Elizabeth	Moore Jorge	Orsolini Hugo	Peralta Angel
Martínez Melina	Moragues Martín	Orsolini Hugo	Peralta Eduardo
Martínez Ricardo	Morales Oscar	Ortega Lautaro	Peralta Fabián
Martínez Sandra	Morán Luis	Ortega Luis	Peralta Mónica
Martino Hector	Morandi Silvina	Ortigosa David	Perea Daniel
Martivel Elio	Moreira Fernando	Ortiz María Laura	Perelló Verónica
Martone Raquel	Morello Mario	Ortiz Marina	Pereyra Irene
Mascardi Juan	Moreno María Fernanda	Ortiz Mónica	Pereyra Micaela
Masciareli Roque	Moretti Guillermo	Ortiz Silvina	Pereyra Mussi Cecilia
Masini Claudio	Moriconi Silvio	Oscar Martin	Pereyra Silvana
Massacesi Horacio	Moscariello Ricardo	Ossola Luis	Pérez Daniel
Massoni Sandra	Moscato Juan	Oteo Hugo	Pérez Hugo
Mastrángelo Daniela	Moset Graciela	Ottaviani José Luis	Pérez Lorenzo
Mastrocola Jose	Mossotti Lorena	Ottaviani José Luis	Pérez Moncunill Estela
Mastroiaconno Beatriz	Mottino Aldo	Ottone Liliana	Pérez Plá Patricia
Mateos Alicia	Moyano Cecilia	Ozuna Juan B.	Permingeat Hugo
Mateos Leonardo	Moyano Daniela	Pacheco Martina	Perosio Elisa B.
Matteucci Guillermo	Mufarrega Carlos	Padre Bufarini Osvaldo	Perrone Gustavo
Mattheus Alejandra	Mugica Graciela	Paez Lorenzo	Persig Carlos
Mattievich José	Mularz Jordan Mirko	Paladini Liliana	Petersen Joe Carl Joys
Matus Gustavo	Munge José Luis	Paladini Roberto	Petroccelli José Luis
Matus Gustavo	Muñoz Vivas Ximena	Palazzi Jorge	Peyrao Guillermo
Mazza Ariel	Murabito Jorge	Palermo Carlos	Picapietra Lorena
Mazza María Victoria	Musa Carolina	Palma Julio Roberto	Picatto Daniela
Mazza Virginia	Musitano Daniel	Palma Omar	Picco Alicia
Mazzarini Elizabeth	Mutazzi Eduardo	Panelo Marta Susana	Pidal Ernesto
Mazzarollo Gabriel	Mutti Gastón	Paniagua Esteban	Pietrafesa Hugo
Mazzini Cristian	Nadalini Gustavo	Panicheli Mariano	Pietrafesa Hugo
Mazzurco Ana María	Nader Susana	Pape Solari Elizabeth	Pietronave Raúl
McClymont Alfredo	Naranjo Marina	Papinutti Ma. Luisa	Pigini Liliana
Medez Eugenia	Narcucci Ricardo	Paradiso Aníbal	Pignatta Ma. Angélica
Medici Roberto	Nardone Leandra	Paredes Juan Manuel	Pilo Ariel
Menchaca José Miguel	Nardone Sebastián	Paris Ricardo Felipe	Pinazo Ariel
Menim Ovide	Nari Patricia	Parodi José Luis	Pini Elías
Menna, Germán	Nasini Lisandro	Parolin Marisa	Pini Miriam
Meroi Juan Carlos	Navarret Néstor	Parrino José Luis	Pinillos Cintia
Meroi Juan Carlos	Navarro Ana	Pasaglia Miguel	Pino Alicia

Pino Alicia	Rattaro Andrés	Rosso Franco	Sciutto Manuel
Pintus Alicia	Ravasotti Clarisa	Rosúa Fernando	Schaufler Waldimar
Pires Miryam	Rayón Julio	Roth Guillermo	Schellhas Roberto
Pirro Carolina	Ré Ana María	Rotondo Luis	Schmuck María Eugenia
Pitetti Natalia	Rebecchini Ana María	Rovere Emmanuel	Schmuck Victoria
Placente Diego	Rébola Romina	Ruarte Marta Elena	Schneir Ricardo
Pluis Elizabeth	Regache Juan	Rubén Trigo	Schwartzman Alejandro
Podesta Luis Rodolfo	Reinoso Amelia	Rubeo Luis	Schwarstein Damián
Poggio Patricio	Remolins Eduardo	Ruberto Cecilia	Secondo Ariel
Poloni Renato	Renison Melany	Rubio Fernanda	Seggiaro Angel
Pomerantz Estela	Repetto Mariana	Rucci Juan Carlos	Seghezzo Pablo
Pompei Ana Laura	Repsys José Rubén	Rucci Roberto	Seineldín Federico
Ponce Carina	Repupilli Marta	Ruesjas Nicolás	Seminara Eduardo
Ponce de León Leonardo	Retamero Juan Carlos	Ruiz Diaz Celeste	Serra Alberto
Pontillo María Cristina	Reyna María Julia	Ruiz Liliana	Serra Carlos
Pontón Rogelio	Riccardino Leo	Ruiz Santiago	Serravalle Gustavo
Porcel Beatriz	Ricci Cintia	Ruiz Vanina	Seryo Norma
Portela Guillermo	Rico Gerardo	Ruso Jorgelina	Seta Dante
Portella Florencia	Richioni Fernando	Russo Luis	Settecase Mariano
Porthe Silvia	Rimini Juvenal	Saab Omar	Sfregola Osvaldo
Pozano Jorge	Rimini Juvenal	Saavedra Olga	Sgrazzutti Oscar
Pozzi Juan Carlos	Rinaldi Ma. Isabel	Sabatini Dante	Silberstein Ricardo
Pozzo Castro Jorge	Rinaudo Vanina	Sabino Alvarez	Siliano Rogelia
Prado Roberto Mario	Ríos Guillermo	Salazar Boero Guillermo	Silva Pedro
Pradolini Cristina	Ripari Eduardo	Saldaña Claudia	Simboli Simona
Presbítero Alberto Pezzeta	Ripari Eduardo	Salgado Marcelo	Simeoni Alberto
Prestipino Carlos	Rippa Verónica	Salgado Marcelo	Simioni Alberto
Prieto Rolando	Rista Osvaldo	Salichs Adrián	Simioni Stéfano
Primucci Elso	Rivero Jorge E.	Salovitz Esteban	Simón María Inés
Prince Gustavo	Rivero Juan Antonio	Sambito Laura	Simonella Cristina
Principe Analia	Rizzo Silvana	Sánchez Ariel	Simonetti Graciela
Prino Jose	Roarte Marta	Sánchez Carlos	Siri Raúl
Propersi Patricia	Robin Silvia	Sánchez Gonzalo	Siryi Artemio
Puccini Flavio	Rocco Angélica	Sanchez Guadalupe	Siryi Miguel
Puccini Flavio	Rocchi Graciela	Sanchez Mariana	Sisca Juan
Puccio Nelly	Rocha Dario	Sánchez Néstor	Sismondí Ana Rosa
Pugliani Marisa	Rodríguez Andía José María	Sandoz Diana	Soijet Mirtha
Pujol Fernando	Rodríguez Ansaldi Carlos	Sandoz Diana	Solans Roberto
Quaglia Damián	Rodríguez Benitez Manuel	Sandoz Patricia	Solari Norma
Quaranta Pablo	Rodríguez Carlos Anibal	Sanfilipo Lidia	Sonvico Oscar
Quinckle Carlos	Rodríguez Daniel Víctor	Sanguinetti Graciela	Sooleri Amalia
Quiniones Marcela	Rodríguez Diego	Sanguinetti Graciela	Soressi Mario
Quintana Gabriela	Rodríguez Gloria	Sanmiguel Gustavo	Soria Daniel
Quiñones Marcela	Rodríguez Jorge R.	Santa Cruz Alejandro	Soromello Carolina
Quiroga Claudia	Rodriguez Pedro	Santamazo Ivan	Sosa Gustavo
Rabin Arturo	Rodriguez Ramiro	Santana Antonio	Sosa Luciana
Rabino Dolinsky Daniel	Rodriguez Sebastián	Santana Silvia	Soso Elías
Racca Adriana	Rodriguez Vicente	Santantino Esteban	Sottile Damián
Raffo María Eugenia	Rojkin Federico	Santinelli Marina	Souto Ibáñez José Antonio
Ragazzo Cristina	Romagnoli Jorge	Santoris Angeli Lidia	Spector Javier
Raimundo Leonardo	Romagnoli Lorena	Santoro Favián	Spilere Mauricio
Rainoldi Juan Carlos	Romairone Andrés	Santos Mariel	Spuches Mónica
Rainone Raúl	Romanini Maria	Sappei Pablo	Stancih Elba
Rajadel Miriam	Romano Marta	Sargenti Beatriz	Steckinge Damián
Rajmil Pablo	Romero José	Sartorio Daniel	Steeman Diego
Ramírez Liliana	Romero Lidia	Sarúa Aureliano	Stehler Jorge
Ramírez Nora	Romero Pedro	Sasetti Norma	Stevenazzi Alejandro
Ramírez Rosario	Rosenstein Claudia	Sassaroli Valeria	Storero Hugo G.
Ramos Alejandra	Rosental Guillermo	Savi Mario	Suarez Alejandra
Ramos Alejandro	Rosental Miguel	Savia Marcelo	Suárez Marcelo
Ramos Georgina	Rosental Raúl	Scabuzzo Carlos	Suarez Pablo
Ramos Roxana	Ross Susana	Scabuzzo Damián	Suárez Ricardo
Rapalino Mariel	Rossetti Juan Felix	Scaglia Gisela	Succar Rodolfo
Rapetti Ma Florencia	Rossetti Víctor	Scaglione Ricardo	Suerias Diego
Raposo Isabel	Rossi Agustín	Scagliotti Eleonora	Superti Héctor C.
Rasetto Hugo	Rossi José Luis	Scalzo Germán	Suriani de Morando Susana
Rasino Elida E.	Rossi Pablo	Scenna Nicolás	Sylvestre Begnis Juan
Ratner Antonio	Rossia Silvina	Sciara Angel	Szpac Mariela
Ratner Federico	Rossini Sergio	Sciara Angel J.	Taborda Alina

Tabora Sebastian	Torre Patrica	Valentinelli Ariel	Villanueva Ricardo
Taborda Néstor	Torres Juan Carlos	Valerio Damián	Villarreal Ma.del Carmen
Taller Adriana	Torres Marcela	Valero Mario	Villavicencio Roberto
Tamagna Jorge	Torres Ovidio	Valido Ariel	Vincenti Dario
Tamburri Amilcar	Torriani Luciana	Vallasciani Ma. Rosa	Vincenti Pablo
Tamburrini María Cristina	Torricella Pablo	Vallerjos Rubén	Viotti Carlos
Tanni Silvia	Torriglia Aldo	Vance Bárbara	Vivas Miguel
Taraborrelli Juan Jose	Tosetto Jorge	Vanzini Sebastian	Vrancich Mirian
Tardio Miguel	Tosticarelli Jorge R.	Vaquíé Horacio	Waldesbühl Ma. Adelaida
Taruselli Victoria	Tosticarelli Jorge R.	Varela Claudia	Weitz Dario
Tassini Martha	Tourn Mario E	Varela Fabián	Weitz Nurit
Tazzioli Santiago	Travaini Andrea	Varela Monica	Welker Martín
Tempestini Francisco	Trevisan Silvia	Vasallo Omar	Weskamp Jorge
Tenaglia Elsa	Trigueros Nestor	Vázquez Gabriela	Weskamp Laura
Tenaglia Marcelo	Trincheri Romina	Vázquez Hugo D.	Woelflin María Lidia
Teppaz Daniel	Tripaldi Jorgelina	Vázquez Jorge	Yodice Adrián
Teran Diana	Tronza Pablo Daniel	Vázquez Ma. Gabriela	Yuvone Hector
Teres Gustavo	Trotta Norberto	Vazquez Mario	Zabalza Juan Carlos
Terry Marcelo	Trottini Ana María	Vázquez Oscar	Zalazar Boero Guillermo
Teruya Mario	Trovant Juan Carlos	Vega Gustavo	Zalazar Nolasco
Teruya Mario	Trovatto Franco	Veksler Marcelo	Zaldivar Brenda
Tessa José María	Trucco Sergio	Velilla Diego	Zamarini Miguel
Tessio Griselda	Trucco Víctor	Venesia Juan Carlos	Zammito Ricardo
Tetamanti Alberto	Trujillo Carlos	Venesia Laura	Zampani Roberto
Texier José M.	Tulián Ramiro	Ventroni Nora	Zancada Pablo
Tibaldo Luciana	Turina Jorge	Ventura Gabriel	Zanda Hector
Tineo Adriana	Turra Silvana Marcela	Verdi Ivana	Zanoni Isabel
Tinirello María Rosa	Tuya Silvana	Verger Noel	Zapata Estela Maris
Tirabaso Norberto	Ugolini Jorge	Vezzani Oscar	Zapata Graciela
Tirelli Angel	Ulanovsky Mario	Vianna Horacio	Zapata Laura
Tirelli Franco	Urquiza Natalia	Vicario Oscar A.	Zapata Stella Maris
Toledo Alejandra	Urruty Oscar	Vicedecana Robin Silvia	Zaragoza Jorge
Toledo Osvaldo Daniel	Usellini Eugenia	Vicedecano Barrale Marcelo	Zcerevin Silvia
Toledo Verónica	Uzandizaga Horacio	Vicioso Benito M.	Zegarra Ponce Felix F.
Tolosa Alejandro	Vacca Sergio	Vidorgt Viviana	Zegna Ratá Federico
Tomás Acevedo Arturo	Vaccaro Luis	Vignatti Orlando	Zelayeta María Pía
Toni M Beatriz	Vagni Hernán	Vila Daniel E	Zelicovich Julieta
Torelli Jorge	Vaieretti Gabriela	Vilosio Laura	Zeoli Liliana
Torné Julio	Valderrama Ana María	Villadelmoro Angela	Zinni Juan Carlos
Tornimbeni Alfredo	Valente Alfredo	Villalobo Julio	Zoff Hernán

## Oficina de Coordinación Técnica

### **Coordinadora General**

Doctora Contadora Pública Clara García

### **Coordinadora Técnica**

Licenciada Natalia Carnovale

### **Responsable de Comunicación**

Licenciado Juan Bautista Flores

### **Equipo Técnico**

Licenciada Julieta Maino  
Licenciado Luciano Durand  
Abogada Vanessa Herrera  
Trabajadora Social Martha Tassini  
Licenciada Adriana Ercole  
Trabajadora Social Diana De Vito

### **Secretaria Administrativa**

Señora Viviana Dejman Ber

**Coordinación de Edición:** Juan Bautista Flores, Natalia Carnovale

**Redacción:** Natalia Carnovale, Juan Bautista Flores, Julieta Maino, Luciano Durand, Vanessa Herrera

**Corrección y revisión de textos:** Juan Bautista Flores, Federico Donner

**Fotografías:** Silvio Moriconi, Franco Trovato, Marcelo Beltrame, Guillermo Turín

**Selección Fotográfica:** Lorena Mossotti

**Diseño Gráfico:** Bread